



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia

Proyecto Formación Técnica Profesional

GUIA PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO



DIRIGIDA A FACILITADORES (AS) DE PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA

“Guía para la aplicación del enfoque de género dirigida a facilitadores(as) de procesos de formación técnica”, Proyecto de Formación técnica profesional – FTP financiado por la Cooperación Suiza en Bolivia, 2020.

Marco Antonio Flores Gárate.
Coordinador del Proyecto FTP, FAUTAPO Coejecutor

Lourdes Murillo Cáceres y Carlos Rojas Rivero
Adaptación de contenidos

María Elena Cuellar Mina
Revisión y aportes al contenido del documento

Alberto Chávez Vargas
Diseño e ilustraciones

El contenido del documento no compromete la opinión de la Cooperación Suiza en Bolivia.

La presente Edición se basa en la segunda edición de 2017, con adaptación en las ilustraciones y complementación del contenido con el módulo 7 referidos a Empoderamiento económico de mujeres.

© Está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier método convencional o digital, siempre y cuando se haga referencia a Proyecto de Formación técnica profesional de la Cooperación Suiza en Bolivia.

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones del proyecto Formación técnica profesional de la Cooperación Suiza en Bolivia. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, en esta publicación se ha optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan a hombres y mujeres.

Contenido

Presentación	5
Algunos temas necesarios en relación a género y docentes	7
¿Cómo aplicar la guía de género en el aula?	13
¿A quién va dirigida la guía?	13
¿Cuál es la metodología práctica de aplicación?	15
¿Cómo desarrollar las sesiones de capacitación?	17
Módulo 1. Todos perdemos con la inequidad	19
1.1. Hablemos de género.	21
🔴 Ejercicio de aplicación 1.1. No somos iguales, pero valemos lo mismo	28
1.2. Construcción social de la identidad de género	33
🔴 Ejercicio de aplicación 1.2. Juguetes para ellos y para ellas	39
Módulo 2. ¿Quién hace qué? género y trabajo	43
2.1. Los roles de género	45
🔴 Ejercicio de aplicación 2.1. ¿Quién hace qué en tu casa?	54
2.2. División sexual del trabajo.	58
🔴 Ejercicio de aplicación 2.2. Nuestros trabajos	62
Módulo 3. Género y sexualidad	67
3.1. De las relaciones afectivas y la sexualidad.	69
🔴 Ejercicio de aplicación 3.1. Conceptos claros	76
3.2. Género y relaciones de pareja	81
🔴 Ejercicio de aplicación 3.2. Cuidando nuestro huevo	94
3.3. ¿Embarazo? Es tu decisión.	98
🔴 Ejercicio de aplicación 3.3. Juego de puntería	106
Módulo 4. Género y violencia	111
4.1. Autoestima y violencia	113
🔴 Ejercicio de aplicación 4.1. Aprendiendo a decir “NO”	117
🔴 Ejercicio de aplicación 4.2. Avisos clasificados	120
4.2. Violencia: “No soy violenta, no seas violento” o al revés	123
🔴 Ejercicio de aplicación 4.3. “Suerte sin blanca”: cómo reconocer a un violento o una violenta	131

✿ Ejercicio de aplicación 4.4. ¡Cuidado que se rompa el hilito! 133

Módulo 5. Interculturalidad: ser hombre o mujer en nuestras culturas 137

5.1. Nuestra identidad y nuestra cultura 139

✿ Ejercicio de aplicación 5.1. Enterrando los mitos y supersticiones contra las mujeres 151

✿ Ejercicio de aplicación 5.2. La flor de mi cultura e identidad 154

Módulo 6. Participación 159

6.1. De la discriminación a la participación 161

✿ Ejercicio de aplicación 6.1. El árbol de la discriminación 170

✿ Ejercicio de aplicación 6.2. La carrera de la participación 174

Módulo 7. Empoderamiento económico de las mujeres 181

7.1. Consideraciones sobre el concepto de poder y empoderamiento económico de las mujeres 183

✿ Ejercicio de aplicación 7.1. La pelota de papel 189

7.2. El empoderamiento como libertad y autonomía 193

✿ Ejercicio de aplicación 7.2. Tres estudios de caso 200

7.3. La capacidad de generar ingresos, formar un patrimonio y decidir sobre su uso 209

✿ Ejercicio de aplicación 7.3. En busca de la fortuna 214

7.4. El empoderamiento de las mujeres al interior de su familia y en su relación de pareja 221

✿ Ejercicio de aplicación 7.4. ¡La equidad llegó a la cocina! 227

7.5. El empoderamiento económico de las mujeres en el área rural 233

✿ Ejercicio de aplicación 7.5. La comunidad Huntuta y las tierras de Dania 238

Construyendo la equidad... en la práctica de aula 245

Normas legales con enfoque de género 251

Glosario de conceptos 258

Bibliografía y sitios web consultados 261



Presentación


El Proyecto Formación técnica profesional FTP financiado por la Cooperación Suiza en Bolivia, y ejecutado por la Fundación Educación para el Desarrollo FAUTAPO en los departamentos de Chuquisaca, Tarija, Potosí, Santa Cruz y Pando, en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación; tiene como objetivo contribuir a una mayor equidad económica y social, mejorando el acceso al empleo de población vulnerable a la pobreza, priorizando sectores con potencial productivo a través de la formación técnica, tecnológica y capacitación.

El Proyecto FTP, promueve un enfoque integral de formación y desarrollo de capacidades centrado no solo en las necesidades del mercado o del mundo de la producción, sino también y primordialmente en las competencias para la vida. Esto supone reafirmar el compromiso por una sociedad más equitativa, revisando de manera crítica y desde los espacios formativos las normas y valores discriminatorios, pero también aquellas que influyen positivamente en mujeres y hombres según sus expectativas, potenciales y necesidades específicas.

La Guía para la Aplicación del Enfoque de Género dirigida a Docentes de Formación Técnica, brinda un marco referencial para la incorporación de la transversal de género en el proceso formativo de carreras técnicas; incorpora referentes conceptuales y herramientas metodológicas para la formación de docentes.

La presente edición publicada por FAUTAPO, se basa en la segunda edición de la Guía de Género publicado el año 2017; el mismo ha sido complementado con el abordaje del tema empoderamiento económico de las mujeres, a partir de las necesidades emergentes de la problemática de las mujeres. Este proceso de empoderamiento requiere de sumar a los sistemas familiares de las mujeres cuya participación es fundamental para lograr entornos más comprensivos y flexibles, dispuestos a empujar y sostener sus desafíos planteados.

La Guía permitirá seguir reflexionando y debatiendo en los espacios formativos sobre temas que deben ser revisados críticamente



sobre todo respecto a roles tradicionales de hombres y mujeres, a fin de garantizar participación plena en la educación, el trabajo y la producción; constituyéndose en un aporte a la construcción de una sociedad en la que todas y todos tengamos oportunidades equitativas para desarrollarnos en la vida, el trabajo y la educación.

Ing. Marco Antonio Flores Gárate
Coordinador Proyecto FTP
Fundación FAUTAPO

Algunos temas necesarios en relación a género y docentes (Buenas prácticas)

Facilitar la participación equitativa de hombres y mujeres, evitando prejuizar por su condición de género.

Si consideramos estratégico el rol de la formación técnica en el destino de las personas, lo es más el rol de facilitador/a o docente, puesto que su desempeño puede dejar marcas imborrables en la vida de las personas. El enfoque de género, en éste sentido, se constituye en un desafío para los docentes, puesto que una formación integral de calidad, deberá considerar su tratamiento de manera ineludible.

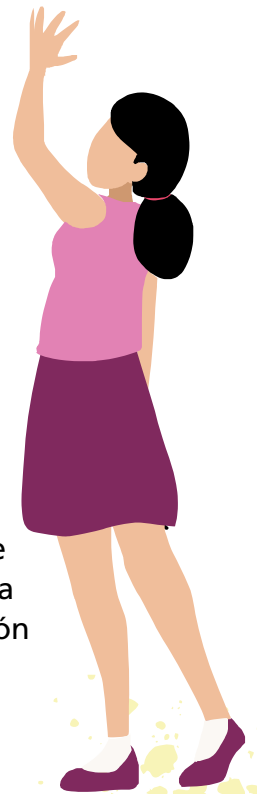
Es importante reconocer los avances sobre acceso de mujeres a la educación técnica y por consiguiente a nuevas oportunidades laborales y productivas. Si bien se suman logros en términos de matrículas mixtas en las ofertas de formación técnica, las condiciones de participación real, equitativa y decisional de las mujeres en los ámbitos económicos y productivos todavía no se evidencia. De ahí, la importancia del rol de los/as docentes que determinan las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los procesos en el aula, que posteriormente se verán reflejadas en las capacidades de quienes participaron de las enseñanzas en las mismas.

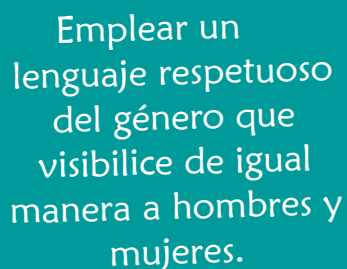
Asignar tareas y responsabilidades evitando considerar sesgos de género.

Generar una mayor participación por parte de las mujeres.

En la escuela, llámese ésta Instituto, Centro u oferta itinerante, se sigue brindando una formación segregada; esto es, diferenciando lo que es apropiado para las mujeres y lo que es conveniente para los varones. Esto se traduce generalmente en mujeres aprendiendo por observación y varones por experimentación; si se trata de manipulación de máquinas, herramientas o procesos productivos complejos, mucho más si se trata de ofertas de áreas tradicionalmente masculinas. Esto supone que lo femenino sea menos visible dando lugar a una mayor valoración de lo masculino.

Evitar que, en la aplicación práctica de los contenidos, las mujeres aprendan por observación y los hombres por experimentación.





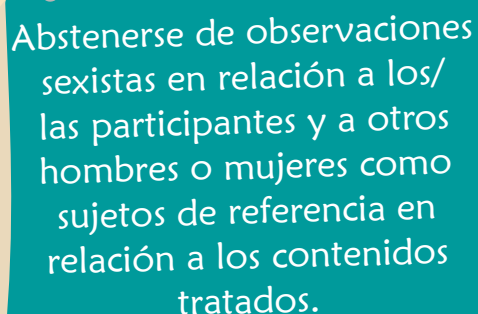
Emplear un lenguaje respetuoso del género que visibilice de igual manera a hombres y mujeres.

Frente a esta problemática, generalmente se induce a las mujeres a adoptar actitudes competitivas relacionadas a las características de la identidad masculina, fuerza, autodeterminación, agresividad, suficiencia, etc., sin considerar que existen atributos considerados femeninos relacionados a la solidaridad, cooperación, amabilidad, importantes en la construcción de relaciones más equitativas entre géneros, que hacen al componente emocional de la educación.

Los espacios formativos de las actuales ofertas de educación técnica, si bien no crean mayores desigualdades de género que las existentes, el desempeño de docentes sin formación en género ayuda a legitimarlas, puesto que los/as docentes o facilitadores/as de procesos de educación técnica no se desempeñan igual con varones y mujeres, transmitiendo inconscientemente los estereotipos que durante su vida aprendieron; se supone que ellos también han sido formados en una lógica que privilegia lo masculino en el marco de una estructura machista, dando lugar a que su criterio docente esté influenciado por prejuicios de género.

Buscamos una educación integradora que favorezca el desarrollo integral de las personas, con independencia del género al que pertenezcan, y que busque eliminar toda desigualdad o mecanismos discriminatorios por razón de sexo, y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su género.


Se trata de reflexionar sobre cómo se presentan los contenidos a los ojos tanto de mujeres como de hombres, generando conciencia de la importancia del reparto de tareas y responsabilidades en todos los ámbitos valorando por igual lo privado y lo público.



Abstenerse de observaciones sexistas en relación a los/las participantes y a otros hombres o mujeres como sujetos de referencia en relación a los contenidos tratados.

La formación con perspectiva de género debe perseguir no solamente la construcción de una mayor equidad, sino el desarrollo más sostenible y democrático, ajustando permanentemente las ofertas formativas para que sean más adecuadas a las demandas sociales de hombres y mujeres y reflexionando sobre lo femenino y masculino, tratando de comprender la división entre los géneros para que respetando sus diferencias se vayan construyendo puentes hacia una mayor equidad.

La Formación Técnica que permanentemente busca la calidad y pertinencia, fundamentalmente pone el foco en la persona beneficiaria, quien lógicamente está condicionada



Democratizar los roles de hombres y mujeres en la asignación de tareas como limpieza del taller, etc.

Crear un espacio que posibilite la denuncia de situaciones relacionadas a la discriminación de género.

por su género y su realidad social y económica, por tanto, ésta persona hombre o mujer, debe ser concebida como un ser integral que es un universo de capacidades y vivencias, conocimientos, sentimientos y valores que se manifiestan en su dimensión física, como intelectual y social.

Es a partir del desarrollo de estas capacidades y la recuperación de estas vivencias, que las personas pueden cambiar y mejorar sus condiciones de inserción mediante estrategias individuales y colectivas.

Si consideramos a la formación como un instrumento fundamental para la inclusión y la integración económica y social, para combatir la pobreza y la exclusión, así como para promover una verdadera igualdad de condiciones y oportunidades entre los seres humanos, necesariamente debemos abordar el tema de género desde una perspectiva interactiva que permite aprender y enseñar a docentes – participantes y viceversa, la cual debe convertirse no solo en una herramienta conceptual y

Promover la conformación de directivas de estudiantes donde hombres y mujeres equitativamente se sientan representados/as.

metodológica para el trabajo, sino fundamentalmente en una filosofía de vida.

Asignar tareas y responsabilidades evitando considerar sesgos de género.

Trabajar desde la perspectiva de género, no es solamente un acto de justicia social, sino una condición para mejorar la pertinencia y la calidad de la educación técnica, tomando en cuenta el alto nivel de responsabilidad social que en éste ámbito representa la docencia, al poner en las manos del/la docente, el destino de los/as participantes quienes

cifran su futuro en lo que vayan a encontrar en su paso por la formación técnica, no solo en términos de desarrollo de conocimientos y competencias, sino de desarrollo de un proyecto de vida a partir de la formación.

Evitar los mensajes de contenido sexista.

A continuación, veamos algunos temas relacionados al enfoque de género que adquieren relevancia en procesos de formación técnica, y que requieren ser tomados en cuenta a la hora de interactuar con participantes, tanto en aula como en taller.



LENGUAJE SEXISTA

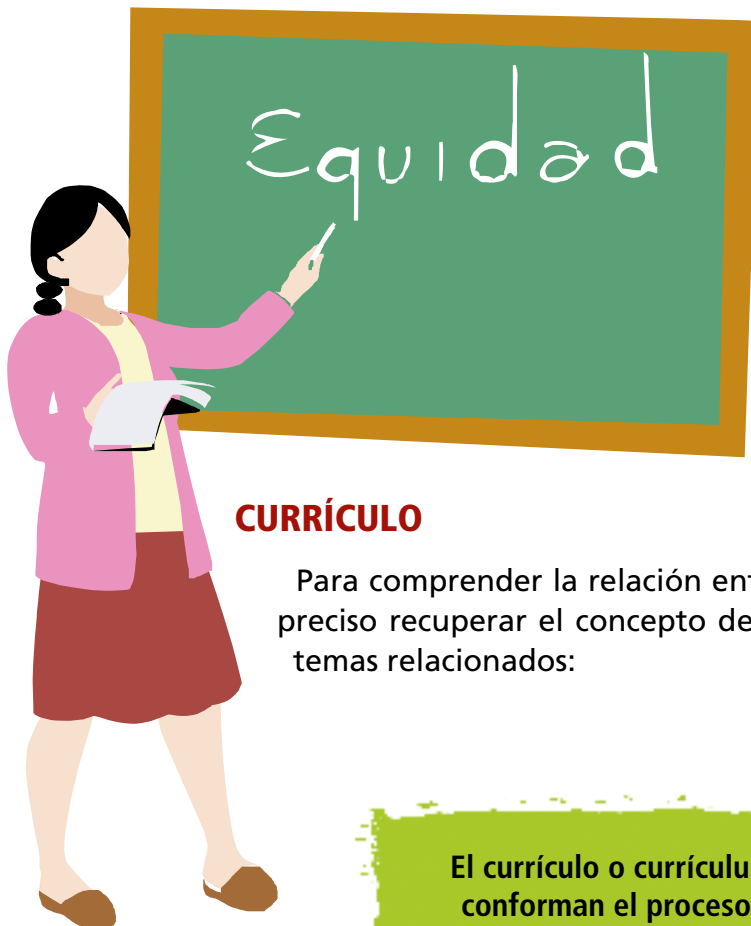
El lenguaje es el medio a través del cual se transmiten los contenidos didácticos, pero también ideas, formas de pensar, sentimientos; por tanto, es la principal forma de comunicación.

Es posible que en grupos diversos, parte de los/las participantes no se comuniquen en su lengua materna, sin embargo, en cualquier circunstancia formativa es fundamental que tanto los hombres como las mujeres se sientan igualmente considerados/as y esto supone que estén expresados por medio del lenguaje.

La incorporación del enfoque de género en el lenguaje es una obligación, sobre todo para los/las docentes quienes tienen a su cargo establecer un nivel adecuado de comunicación con el grupo de participantes y dirigir la comunicación entre los y las participantes del grupo; por ello, deben tomar en cuenta que a la hora de intervenir en grupos mixtos,

las formas de actuar son diferentes en función del género. Por ejemplo, los hombres tienden a hablar más tiempo, en tanto que las intervenciones de las mujeres son menores.

Es responsabilidad del/la docente emplear en su trato con el grupo un lenguaje no sexista, y asimismo generar un diálogo permanente entre participantes, con un lenguaje que evite los sesgos de género y visibilice a hombres y mujeres.



CURRÍCULO

Para comprender la relación entre el enfoque de género y el currículo, es preciso recuperar el concepto de currículo, y a partir de ahí establecer los temas relacionados:

El currículo o currículum, es el conjunto de elementos que conforman el proceso de enseñanza – aprendizaje. Estos elementos no son solo los contenidos sino también los objetivos, recursos, métodos de enseñanza – aprendizaje y evaluación.

CURRÍCULO OCULTO

Si bien el currículum considera ese conjunto de contenidos, metodologías, recursos, etc., considerados de manera formal, el currículum oculto es aquel por el cual se transmite o enseña de manera involuntaria, actitudes, valores, formas de relacionarse, etc., que vienen a reforzar los estereotipos de género que pretendemos evitar. En resumen, es todo aquello que no se dice o reconoce que se enseña, aquello que se enseña de manera implícita.

Ahora bien, no significa que el/la docente actúe voluntariamente y de manera consciente, sino se explica por toda una lógica machista que tenemos internalizada todas las personas, respecto del género.

Algunos de los valores, estereotipos, que se transmiten a través de este currículum son los siguientes:

- Los varones son más aptos para las matemáticas y la física.
- La discreción no es una cualidad de las mujeres.
- Las tareas de limpieza y orden son obligación de las mujeres.

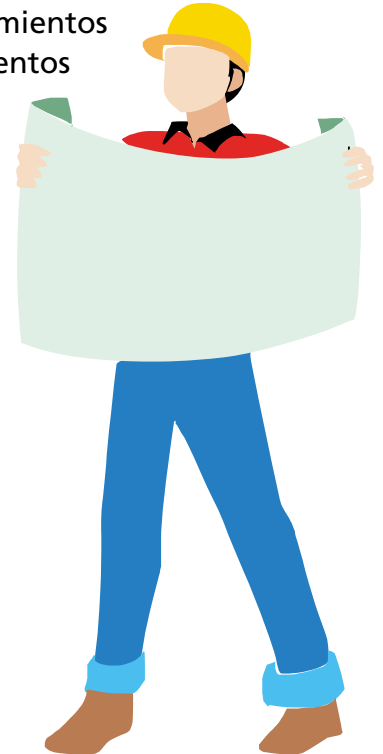
CURRÍCULO OMITIDO U OBVIADO

En los procesos formativos se dan situaciones que dan lugar a cuestionamientos de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, las formas de conocimientos dominantes, etc., que deberían generar reflexión y discusión al interior de los grupos de participantes; sin embargo, estas situaciones se las soslaya y se las evita. El currículum omitido u obviado es aquel que se refiere a las diferentes circunstancias formativas en las cuales no se tratan o toman en cuenta espacios educativos, aspectos de interés para los géneros.

Parte de éste currículum forman también aquellas preguntas que se evitan responder en el aula, o aquellos sentimientos, habilidades y destrezas que se ignoran.

Por ejemplo, la clásica pregunta sin respuesta:

¿Por qué tenemos que limpiar el taller solamente las mujeres.....?



En general se puede decir que el currículo omitido u obviado es aquel que los/as docentes evitamos abordar por cuanto los temas de referencia generan incomodidad o tal vez desconocimiento. Por ejemplo, hablar sobre violencia doméstica, acoso sexual, violación, corrupción, homosexualidad, sexualidad, y otros temas complejos, no solo requiere de un buen nivel de información, sino también de la generación de un clima de confianza y respeto.

Para romper con tales comportamientos claramente sesgados por el género, hay que tematizarlos y hablar de ellos, encarar conjuntamente un cambio en nuestra forma de pensar, y en nuestra forma de enseñar; para ello pueden ser de mucha ayuda, ejercicios de observación que aporten a sensibilizar a las mujeres y a los hombres acerca de sus propias actitudes, para ir gradualmente generando cambios.

Finalmente, el enfoque de género no solamente debe constituirse en una herramienta metodológica para el trabajo docente, sino fundamentalmente debe convertirse en una filosofía de vida, que nos permita aportar desde esa importante misión que es la docencia para aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



¿Cómo aplicar la Guía de género en el aula? ¿A quién va dirigida la guía?



La guía para la aplicación del enfoque de género, está diseñada y orientada para docentes, facilitadores/as que realizan acciones de capacitación y formación. Puede ser aplicada en procesos de capacitación y formación técnica, principalmente de jóvenes y personas adultas de los entornos urbano y rurales, con ningún o escaso conocimiento y conceptualización de la temática de género. También será un elemento útil, para introducir y transversalizar la temática género en ámbitos educativos, de capacitación o reflexión en el curso de la ejecución de actividades como la ejecución de proyectos que impliquen sesiones de transferencia de información y conocimiento.

Su finalidad es brindar las orientaciones metodológicas necesarias para el desarrollo de la temática de género en el aula o el taller de capacitación, pero fundamentalmente facilitar recursos didácticos y herramientas que permitan en forma amigable abordar la temática de género.








¿Qué se busca en las sesiones de capacitación?

El taller o la sesión de capacitación en género es un espacio de aprendizaje que promueve en los/as participantes, la vivencia, reflexión y conceptualización sobre la temática. Es clave involucrar a los participantes en un proceso que movilice su **SENTIR**, **PENSAR** y **ACTUAR**.

La capacitación en género busca desarrollar la sensibilidad de los/as participantes en los procesos de formación, a través de un acercamiento crítico y reflexivo a la temática y la apropiación de información fundamental que les permita interactuar en


sus entornos individuales, familiares y sociales con una perspectiva más amplia a su propia característica de género.

¿Cuáles son las características fundamentales de esta guía?

- 
Se adecua al entorno. Esta desarrollada en atención a las necesidades de contenidos y herramientas que se adecuen a las características del entorno de los procesos de formación y capacitación regulares en nuestras instituciones.
- 
Es práctica. Busca evitar y redundar conceptos teóricos o académicos que confundan a los/as participantes.
- 
Ha sido aplicada. Las herramientas fueron probadas y validadas en situaciones y grupos de formación y capacitación reales, y muy similares a los contextos en los que se va a aplicar.
- 
Es flexible. Permite combinar y adecuar los diferentes contenidos y herramientas en función a las necesidades del grupo específico.
- 
No requiere una alta carga horaria. La mayor parte de los contenidos y herramientas de aplicación, fueron calculados para que puedan ser desarrollados en aproximadamente una hora, de manera que no obstaculicen las tareas propias de la formación o capacitación técnica específica.
- 
Utiliza materiales accesibles. Generalmente posibles de realizar y disponer con el material de escritorio y papelería regular del aula.
- 
Quiere enriquecerse. Los contenidos y herramientas están propuestos para que sirvan fundamentalmente como base, para que se puedan realizar e imaginar variantes, enriquecer las sugerencias y generar materiales propios que les sirvan a los/as docentes de forma permanente.

¿Cuáles son los contenidos?

La guía presenta los siguientes bloques de contenido:

- 
Elementos conceptuales: Cada unidad temática proporciona los conceptos fundamentales a ser desarrollados en las sesiones que posibiliten a los/as participantes comprender de qué y para que se está reflexionando de forma simple y sin complejizar los conceptos necesarios de conocer y aprender.

- **Lecturas adicionales.** Presentadas en recuadro en cada una de las unidades temáticas, para permitir información adicional necesaria que ejemplifique o amplie los elementos conceptuales.
- **Presentaciones en Power Point.** Elaboradas y destinadas a facilitar la exposición en el aula de las ideas y conceptos fundamentales de las unidades didácticas a través de diapositivas ilustradas y con la utilización de un data display y un computador. Sin embargo, las mismas diapositivas pueden ser impresas en papel o servir de guía para la elaboración manual del rotafolio correspondiente.
- **Herramientas participativas de aplicación.** Las unidades didácticas cuentan cada una, con un conjunto de herramientas de aplicación diseñadas principalmente en forma de juegos interactivos de fácil realización, que deberán ser utilizadas para la participación y construcción colectiva de ideas, conceptos y conclusiones. El lector puede ubicar estos ejercicios de aplicación en la parte superior de las páginas que tienen el ícono de un pelota. Estas herramientas, cuentan con una descripción de la manera de aplicarlas y ejemplos del procedimiento y sus resultados, así como el material para ser impreso directamente, sin la necesidad de elaborarlo. Cada instrumento es lo suficientemente flexible como para incorporar nuevas ideas o criterios que más se adecuen a las necesidades del grupo y posibilidades del/la facilitador/a, así como permiten realizar fácilmente variantes en su aplicación, en función a la disponibilidad de materiales con los que se cuente.
- **Instrumentos sugeridos de evaluación.** Dependiendo de la naturaleza de los ejercicios de aplicación, una gran mayoría de las unidades didácticas, cuenta con instrumentos de evaluación de la comprensión y asimilación de los contenidos, en relación al tema abordado. Para su aplicación, sencillamente es necesario imprimir la hoja de evaluación correspondiente en el número necesario según los participantes y distribuirla entre todos al final de la sesión.



¿Cuál es la metodología práctica de aplicación?

A lo largo de los procesos de capacitación y formación, los/as facilitadoras podrán adecuar las unidades modulares y las unidades temáticas a su programación.

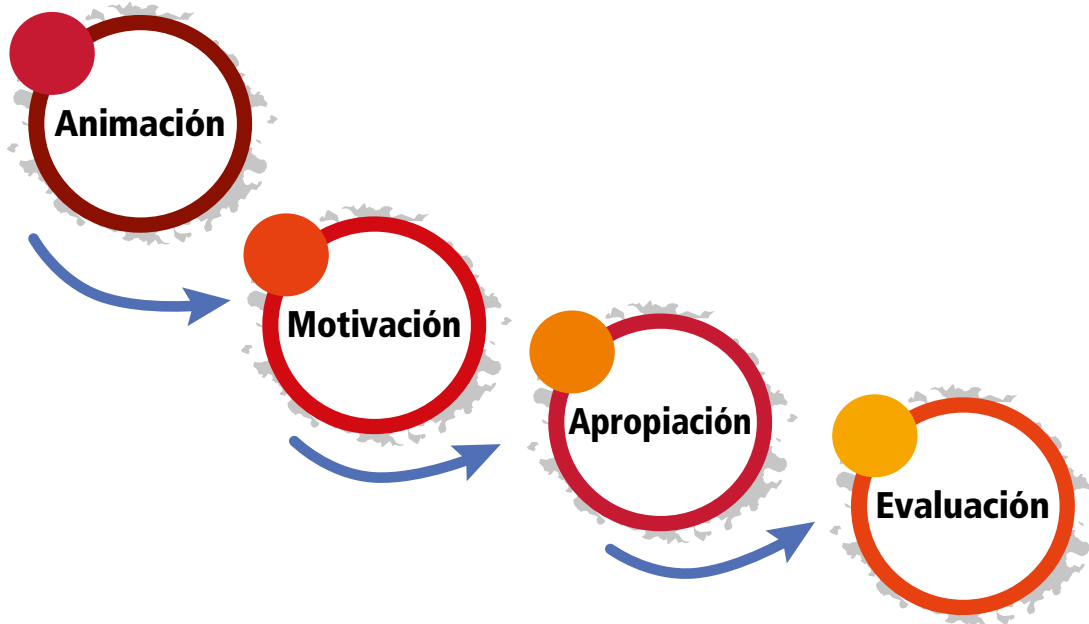
Será siempre conveniente, establecer sesiones específicas y con carga horaria definida para abordar la temática de género, debiendo ser contempladas en la planificación integral de la capacitación, pero también pudiendo incorporarse en forma transversal en los procesos de formación regular.



El proceso de aplicación de los contenidos y las herramientas, puede comprender las siguientes etapas para su realización.

- 1 DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS PREVIOS Y ENTORNO SOCIOCULTURAL.** Es importante que, en forma previa a la aplicación de los recursos educativos, el/la docente pueda indagar o evaluar cuál es el grado de conocimiento o aproximación a la temática de género, en el conjunto de los/as participantes del proceso de formación. Ésta aproximación a los conocimientos previos podrá ser realizada a través de diálogo directo y participativo en el aula, o a través de criterios aleatorios de indagación individual con los/as participantes. Esta acción permitirá al/la docente, conocer las condiciones de la temática en la cual se desenvuelven los/as participantes y caracterizar su entorno sociocultural.
- 2 SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS A SER APLICADOS.** En función a los resultados del diagnóstico inicial y acercamiento práctico en relación a la problemática, el/la docente podrá seleccionar los contenidos a ser aplicados de acuerdo al nivel de conocimientos previos que posean los/as participantes en la temática. Esta manera, permite no redundar o reiterar en contenidos que probablemente ya han sido impartidos y aprehendidos anteriormente.
- 3 DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS.** Habiéndose identificado los conocimientos previos y el entorno sociocultural, el/la facilitador/a podrá encontrar en la guía los contenidos y las herramientas, con las cuales pueda planificar y programar la aplicación de la temática de género, en base a los Módulos y las Unidades Didácticas propuestas. El desarrollo de las Unidades Modulares, es de carácter flexible y no necesariamente debe considerar su aplicación en el orden dispuesto en la guía, aunque es conveniente que guarde la misma relación, principalmente en las dos primeras.
- 4 EVALUACIÓN.** El proceso de evaluación considera lo siguiente:
 - **Evaluación para cada unidad temática.** La mayoría de las unidades temáticas, posee una herramienta de evaluación anexa al instrumento utilizado. La aplicación de la misma es de carácter individual para cada uno de los y las participantes. Los resultados de la misma posibilitan identificar los grados de comprensión y asimilación alcanzados en la unidad correspondiente, posibilitando también el proceso de evaluación sumativa a lo largo del ciclo de formación.

¿Cómo desarrollar las sesiones de capacitación?



La metodología de las sesiones se basa en distintos momentos que el/la facilitador/a deberá asegurar paso a paso.

Animación: Momento de inicio de la sesión en el cual se comunica la intención y objetivos del taller y se informa sobre las actividades a realizar. Se puede aplicar dinámicas para “romper el hielo”, bajar tensiones entre los asistentes y crear un clima de cordialidad y disposición para el taller.

Motivación: Momento en el cual se aplican dinámicas orientadas a recuperar los saberes y experiencias previas de los participantes, para introducirlos en el tema.

Apropiación: En este momento, se desarrolla el tema y se presenta la nueva información. Se utilizan las diversas herramientas sugeridas para activar procesos de apropiación del contenido. Se escuchan opiniones y se aclaran dudas de los/as participantes, se promueve el análisis y la reflexión.

Evaluación: Se trabaja a dos niveles, la evaluación de la apropiación del contenido a través de las herramientas - juegos que verifican cuánto aprendió el/la participante, cómo integró la nueva información y cómo genera un compromiso para la acción.

Por otra parte, permite la evaluación del desarrollo de la sesión para que el/la facilitador/a, pueda mejorar su desempeño.

Antes de empezar el/la facilitador/a deberá:

- Asegurarse de haber comprendido la secuencia de los contenidos y tener seleccionadas las herramientas a trabajar, según el grupo al cual se dirige.
- Preparar todos los materiales y equipos que requiera según las herramientas seleccionadas.
- Asegurarse de tener un espacio amplio que le permita aplicar las herramientas con los/as participantes. De preferencia deberá utilizar sillas de fácil desplazamiento.
- Relajarse y vocalizar algunas palabras antes de hablar, de manera que se muestre sereno/a.
- Utilizar un lenguaje apropiado al grupo al que se dirige, cuanto más claro y sencillo, mejor.
- Utilizar un lenguaje apropiado al grupo al que se dirige, cuanto más claro y sencillo, mejor.



Módulo 1



Todos perdemos
con la inequidad

1.1 Hablemos de género

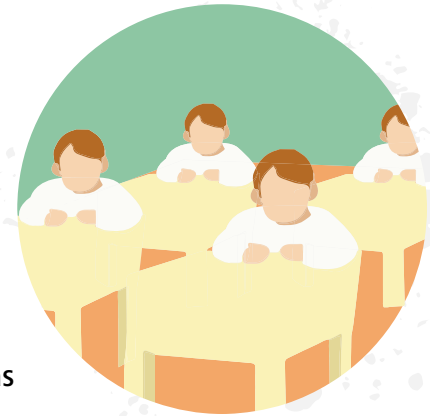
Las desigualdades generadas en la historia de la construcción de los géneros, constituyen un problema de toda la sociedad, que afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres.

Si hablamos del enfoque de género como una apuesta para construir una mayor equidad entre los seres humanos, necesariamente debemos partir analizando las desigualdades generadas entre hombres y mujeres. A pesar de los avances en materia de equidad, las mujeres siguen siendo objeto de discriminación, sub valoración, exclusión y violencia en múltiples espacios en los que no pueden ejercer todos los derechos humanos.

Veamos algunos de ellos:

Educación

En la escuela donde a pesar de los avances logrados en cobertura, la presencia y permanencia de mujeres disminuye conforme avanzan hacia los grados superiores; asimismo, la formación profesional, muestra un claro sesgo en las formas de promoción, admisión, participación y certificación de las mujeres, en clara desventaja respecto de los varones.



Trabajo

El mundo del trabajo continúa siendo uno de los principales espacios de discriminación, donde a las mujeres se les paga menos por un trabajo del mismo valor y se enfrentan a procedimientos o criterios injustos de ingreso, ascenso y permanencia. Sus posibilidades de acceder a cargos jerárquicos son menores, desempeñándose mayoritariamente en sectores productivos “menos dinámicos”.



Salud

El acceso a los servicios de salud, donde enfermedades prevenibles siguen siendo su principal causa de mortandad, según datos del año 2015¹ el riesgo de muerte materna en Bolivia es de uno cada 140 madres.

El sistema judicial no cuenta con mecanismos que consideren su condición de mujeres frente a los delitos que se cometen en su contra. Sin embargo, la nueva constitución Política del Estado promulgada el 2009, reconoce en casi 100 artículos los derechos de los

¹ Save the Children. La desventaja urbana: Estado Mundial de las madres 2015, pag. 9

grupos sociales del país, incorporando un lenguaje de género que iguale en condiciones a bolivianas y bolivianos.

Política

Los avances en democracia permiten el voto de las mujeres y el derecho a ser elegidas, pero el sistema político, en el ejercicio del poder no les da a las mujeres el derecho a la toma de decisiones, en igual medida que a los hombres. En resumen, los hombres siguen gobernando a través de las mujeres.



Trabajo doméstico

El trabajo doméstico ha sido considerado tradicionalmente como una categoría excluida del análisis económico al no tener un valor de cambio, sin considerar que es el que reproduce la fuerza de trabajo. Este trabajo poco valorado, y la responsabilidad de cuidado y crianza de los hijos siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres.

Economía

Las mujeres están sobre representadas en la pobreza, y son a quienes afecta en mayor medida la falta de servicios básicos; son las primeras que sacrifican su desarrollo personal, por la supervivencia cotidiana de su familia.

Las mujeres que tienen un trabajo fuera de su casa ganan menores salarios que los varones y se desempeñan en condiciones de trabajo, en muchos casos, bastante precarias, razón por la cual tienen que trabajar mayor cantidad de horas. Sobre esto, asumen los quehaceres domésticos y la crianza de los hijos, lo cual se constituye en una segunda jornada laboral.



Esta situación hace que las mujeres en una gran mayoría no cuenten con el tiempo suficiente para acceder a cursos de capacitación, recreación y también para participar en actividades sociales y políticas; situación que debería ser un punto de reflexión a la hora de estructurar ofertas formativas flexibles, que se adapten a la realidad que viven las mujeres.

En Bolivia, la participación económica de las mujeres en el promedio nacional es del 62% en comparación con el 81% de los varones, según datos del año 2010 (CEPAL, 2014).

¿Y qué con los hombres?

En efecto, los hombres tienen también una problemática en relación a la equidad de género, que, aunque no tan manifiesta, parte de la situación masculina emergente de éste modelo cultural. Se expresa en los siguientes problemas:

- Los hombres son y han sido educados en una privación de su sensibilidad para reforzar su dureza, limitando de ésta manera su desarrollo afectivo.
- Se les ha asignado históricamente el rol de proveedor, con la carga psicológica que esto supone en un contexto de crisis laboral.
- Las expectativas y exigencias sociales en términos de desarrollo profesional, son mayores para ellos ocasionándoles frustraciones, tensión, etc. pues la estabilidad económica de su familia depende de su desarrollo profesional y laboral.
- Al limitarse sus posibilidades de desarrollar su afectividad, se limita también su posibilidad de vivir la paternidad y las relaciones de pareja, plenamente.
- Se espera que sean fuertes, emprendan una carrera profesional, respondan activamente a los estímulos sexuales, lo cual los obliga a vivir en un permanente desafío.



“La masculinidad en el sentido que significa ser y actuar como un hombre no solo es la biología masculina, sino en el sentido cultural, es un arma de dos filos, un caparazón que nos hace cubrir aquello que nos dicen que debemos hacer para actuar como varones, como ser duros, ser fuertes, no llorar, ser proveedores; pero por otro lado, al interior de esa caparazón también estamos sujetos al mismo tipo de emociones que las mujeres, porque al final de cuentas somos seres humanos, tenemos ese tipo de sentimientos, pero debido a estos estereotipos culturales y esas presiones sociales, no los externamos, por eso aparentamos esa caparazón, esa armadura que somos fuertes”.²

Un primer paso para entender los aspectos que hacen desiguales las relaciones que se dan entre hombres y mujeres, es reflexionar de donde emerge el proceso.

² Oscar Misael Hernández, Doctor en antropología social y académico – investigador de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias y humanidades de la UAT.

El origen de las desigualdades...

¿Sexo?...

Sexo no es género....

¿Género?...

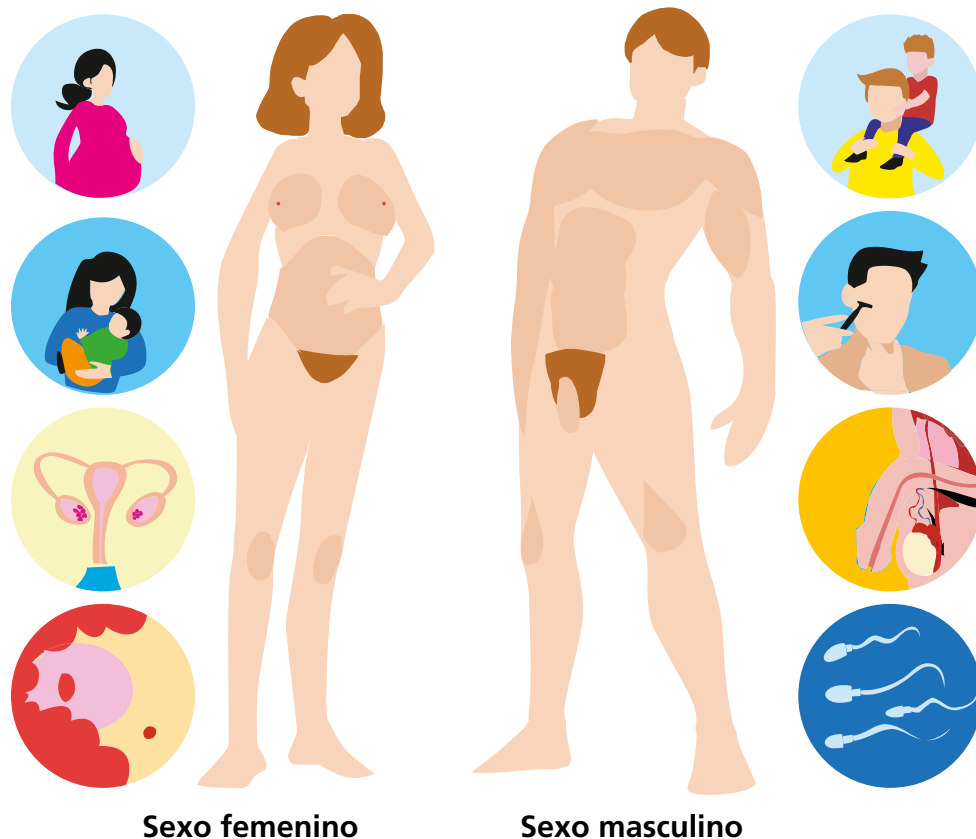
Género no hace referencia a mujer.....

En la presente Unidad, hablaremos sobre las desigualdades que han situado a hombres y mujeres en realidades diferenciadas. Para explicar estas desigualdades, es necesario referirnos a dos conceptos básicos:



SEXO

Nacemos con un sexo asignado por la naturaleza cuyas principales características son físicas y biológicas del cuerpo, y están específicamente asociadas a la reproducción específicamente en lo que tiene que ver con los órganos genitales en relación a su forma y función. Esto se constituye en un factor de diferenciación entre hombres y mujeres.



SEXO

El sexo está determinado por las características genéticas, hormonales, fisiológicas y funcionales que a los seres humanos nos diferencian biológicamente; el sexo comprende las características físicas, biológicas y anatómicas de los seres humanos, que los definen como mujeres y hombres. Es una construcción natural con la que se nace.

Cuando hablamos de "sexo" nos estamos refiriendo a las características físicas del cuerpo, básicamente órganos sexuales.

Mujer	Hombre
Senos (pechos)	Pene
Vagina	Testículos
Matriz	Bigote
Ovarios	Barba
Menstrua	Pelo en el pecho
Se embaraza	Semen
Da a luz (parto)	Próstata

GÉNERO

Cuando hablamos de género nos referimos a las distintas formas de comportamiento adquiridas en la sociedad, las cuales se construyen de manera particular dependiendo del lugar donde se den y están determinadas por la religión, la cultura, la etnia, el idioma, las costumbres, etc.

A partir de las características biológicas (sexo), desde el momento del nacimiento, empiezan a construirse una serie de diferencias que ya no son precisamente biológicas, sino son una construcción social puesto que son determinadas por el entorno social.

El trato que se da desde el nacimiento al niño y a la niña, tiene diferencias: los juegos son diferentes, la ropa es diferente, las obligaciones son diferentes, por tanto, los roles que a cada uno le va a tocar desempeñar serán diferentes, y consiguientemente los derechos y el valor que se le asignarán serán también diferentes.

GÉNERO

Conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Comprende las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Dichas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y funciones comunitarias), que cada uno desempeña en la sociedad

Género
femenino 

Género
masculino 

La antropóloga Marta Lamas³, define el género como el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo, a sus actividades y conductas; mientras que el sexo se refiere a las diferencias biológicas y naturales que las personas tenemos al nacer. Producto de dicha diferencia, establecida socialmente, entre mujeres y hombres se generan condiciones de marginación y discriminación, las cuales afectan de manera diferente a mujeres y hombres. Desde la infancia, niñas y niños reciben valores y creencias que desde entonces delimitan atributos y aspiraciones sociales que según el sexo deben tener; son educados para comportarse de cierta manera a partir de la diferencia sexual sin que esto se relacione con las capacidades reales de los individuos.

Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo. Las características de género se modifican a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a mujeres y hombres, desde lo que se considera femenino y masculino. Por tanto, el género es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y puede ser transformada.

Surge entonces, el concepto de género, referido a la construcción cultural de conductas aprendidas por hombres y mujeres con el tiempo, mediante la que se determinan roles sociales, actitudes y aptitudes diferenciadas para hombres y mujeres, como producto del proceso de socialización inevitable en el desarrollo de cada ser humano.



³ Es mexicana con formación psicoanalítica, que participa desde 1971 en el movimiento feminista. Etnóloga de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Maestra en Ciencias Antropológicas de la UNAM, actualmente es profesora del departamento de Ciencia Política del ITAM.

LAS RELACIONES DE GÉNERO

A través de las relaciones de género la sociedad puede definir los derechos, las responsabilidades, las identidades (femenino/masculino) y determinar el tipo de relaciones sociales entre mujeres y hombres.

Estas relaciones de género, influyen las condiciones de vida de hombres y mujeres y fijan su posición y su poder dentro de la sociedad. Están fuertemente influenciadas por el espacio geográfico, la cultura, la religión, la clase social, etc. Lógicamente, estas van cambiando con el tiempo y en cualquiera de estas circunstancias se presenta como principal característica la desigualdad, y se manifiesta una jerarquización de géneros que les da a los hombres un lugar privilegiado en relación a las mujeres.

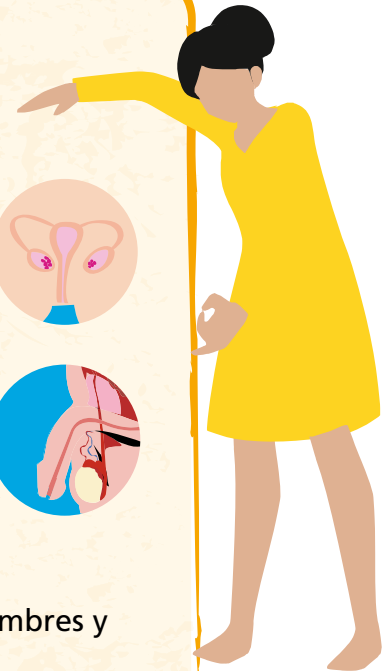
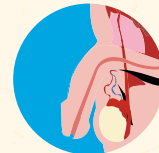
Para recordar...

Sexo

- Se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.
- Características físicas, biológicas y corporales con las que nacemos.
- Generalmente se dice que una persona es de un sexo de conformidad con la forma y funciones de sus órganos sexuales. Se nace hembra o macho.
- Diferencias naturales, no son aprendidas.

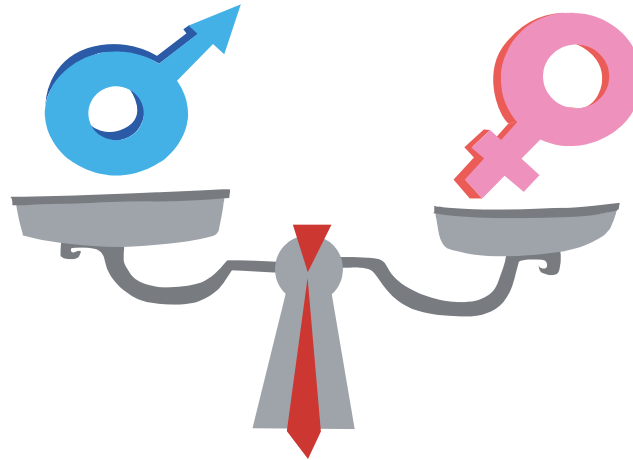
Género

- Rasgos sociales y culturales que diferencia a hombres y mujeres.
- Comportamientos, actitudes, pensamientos asignados a hombres y mujeres en respuesta a la organización social.
- Representación de la masculinidad y feminidad.
- Diferencias sociales y culturales que cambian en el tiempo y el espacio.



Ejercicio de aplicación 1.1.

No somos iguales, pero valemos lo mismo



Objetivo

- Construir colectivamente el conocimiento de nuestras diferencias entre varón y mujer en relación al sexo y los atributos de género que no nos hacen diferentes, sino iguales.



Recursos

- Papelógrafo impreso con 3 columnas y al menos 10 filas de casillas.
- Tarjetas impresas con diferentes atributos que generalmente se otorgan a varones y mujeres.
- Tarjetas de íconos de Varón, Mujer y Varón - Mujer juntos.
- Tarjetas con íconos de igual = y diferente ≠.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



Carga horaria estimada:

- 60 minutos.



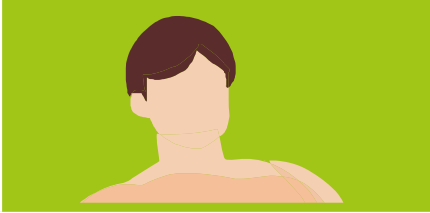
Guía de aplicación

1. Sobre una superficie plana o en un cajón disponga las tarjetas con los atributos en forma esparcida o desordenada y con la cara escrita volteada.
2. Solicite a los participantes y según el número de los mismos, tomen al azar una o más tarjetas y lean el atributo escrito en las mismas.



3. Pida a cada participante que coloque su tarjeta en una de las casillas de la columna con el ícono de varón o mujer, de acuerdo a su criterio de correspondencia del atributo escrito en la misma.
4. Una vez colocadas todas las tarjetas en las casillas de las columnas correspondientes a los íconos de varón y mujer, motive la lectura en conjunto de las tarjetas correspondientes a la columna del ícono varón y del ícono mujer.
5. Coloque en la columna central vacía el ícono de varón y mujer juntos.
6. Genere la lectura y reflexión conjunta de cada una de las tarjetas según:
 - a. VALIENTE ¿Es solo un atributo del hombre?, ¿La mujer no es valiente? Si todos concluyen que el atributo no solo corresponde al varón o la mujer, retire de la casilla del ícono inicial y colóquelo en la columna central de varón y mujer juntos.
 - b. TIENE CICLO MENSTRUAL ¿Es solo atributo de la mujer?, si la conclusión de conjunto está de acuerdo que solo corresponde a la mujer, deje la tarjeta del atributo en la casilla de la mujer.
7. Una vez que concluya la lectura y reflexión de todas las tarjetas, se habrá conformado el cuadro con los atributos que en razón de sexo son propios del varón o la mujer que nos hace diferentes y la columna central contendrá los atributos que corresponden indistintamente en la que somos iguales.
8. Disponga el símbolo DIFERENTES sobre las casillas que corresponden a los atributos propios del varón y la mujer y el símbolo IGUALES sobre la columna central.
9. Reflexione colectivamente que nuestras diferencias solo son las correspondientes a nuestra biología SEXO y en todas las otras cosas somos y debemos ser igualmente valorados.
10. El facilitador y los participantes, pueden agregar según su criterio otros atributos y tarjetas que nos hagan iguales o diferentes.
11. Utilice la presentación SOMOS IGUALES para reforzar las conclusiones obtenidas. Si no dispone de un DATA, puede imprimir las diapositivas y mostrarlas a todos y todas o realizar papelógrafos con el contenido de las mismas.

Ejemplo SITUACIÓN INICIAL cuando los participantes colocan las tarjetas.



Es valiente

Es fuerte

Produce espermatozoides

Trabaja

Cocina



Da cariño

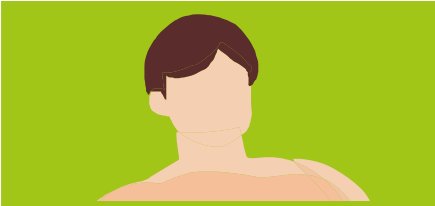
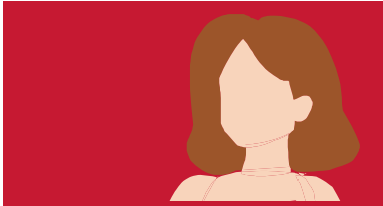
Es débil

Produce óvulos

Tiene ciclo menstrual

Lava la ropa

Ejemplo SITUACIÓN FINAL luego de la reflexión

¿A QUIÉN CORRESPONDE?

Con un lápiz, bolígrafo o marcador trace una línea desde la tarjeta hasta el dibujo al que corresponda cada atributo. Cada acierto equivale a un punto.

Diapositivas del ejercicio 1.1
 (Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



¿Qué es sexo?

SEXO
 El sexo está determinado por las características de género en: fisiología, biología y anatomía que a los seres humanos les permiten tener descendencia. El sexo comprende los comportamientos de salud, alimentación y actividades de los seres humanos, que los ayudan a ser sanos y felices. Es una característica natural, con la que se nace.

Mediante el sexo uno de que tenemos, las diferencias en:

- MUJER
- HOMBRE

Cuáles son las diferencias de sexo

Mujeres

- No son egotas
- Cadera más ancha
- Escasa vello corporal
- Crecen los pechos
- Crecen el vello en las axilas y el pubis

Varones

- No son egotas
- Crecen la barba
- Abundante vello corporal
- Músculos más desarrollados
- Crecen el vello en las axilas y el pubis

Mediante de los órganos genitales (los cuales tienen estructura diferenciada)

¿Qué es género?

GÉNERO
 Conjunto de características sociales, culturales, políticas, económicas, jurídicas y psicológicas que se forman en los seres humanos de acuerdo al sexo. Comprende las actitudes y comportamientos que hombres y mujeres por razones sociales y culturales.

El género está hecho de:

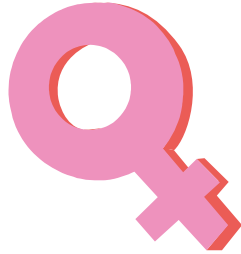
- **La masculinidad**
- **La femineidad**

No estático

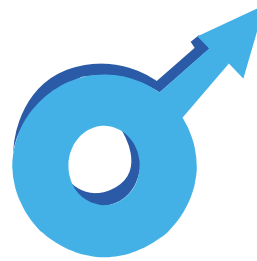


1.2 Construcción social de la identidad de género

¿Por qué somos diferentes?



Género femenino



Género masculino

El conjunto de características, atributos, rasgos y otros que distinguen al género femenino del masculino es lo que viene a llamarse identidad de género y hace que nos diferenciamos hombres y mujeres en nuestra forma de ser, en la forma de relacionarnos y participar en la sociedad.

Por ejemplo, frecuentemente vamos a escuchar que las mujeres son más delicadas y los varones más fuertes, o que los varones pueden desarrollar más fuerza y las mujeres más sensibilidad. Estas formas diferenciadas de ser han dado lugar a que la sociedad valore más o privilegie lo masculino, teniendo los varones mayores prerrogativas, derechos y oportunidades, en una sociedad machista y de dominación masculina.

¿Cómo se construye la identidad de género?

El proceso de socialización se da de diferente manera para hombres y mujeres, haciendo que se construyan diferentes formas de ser mujer, o de ser varón dependiendo del contexto o lugar donde se edifiquen. Este tratamiento diferenciado hace que hombres y mujeres tengamos un comportamiento distinto y tengamos distintas características, las cuales vienen a constituir la identidad de cada uno de los géneros; vale decir, la identidad femenina y la identidad masculina, cada una con sus singularidades.

Las chicas son lloronas

Los chicos son rudos

Muchas características asociadas con la masculinidad se consideran como rasgos humanos valiosos. Por ejemplo, la fuerza, la audacia, la racionalidad, en tanto que

otras características como la sensibilidad, la ternura, la suavidad no se reconocen como importantes. En la lógica que guía las expectativas sociales de lo que deben hacer las mujeres por ser mujeres y los varones por ser varones. Es un proceso que se va construyendo gradualmente con la influencia de distintos agentes de socialización como son la familia, la escuela y la sociedad en general.

La familia

Es el principal agente para contribuir a esta diferenciación y valoración, puesto que es donde se transmiten los primeros y más importantes valores y es también donde se reproducen a través de la crianza, los estereotipos de género.



El sistema educativo

Refuerza esta construcción de diferencias con el tratamiento sesgado de contenidos, ilustraciones, ejemplificaciones, etc. Hasta antes de la Reforma Educativa en nuestro país, los textos escolares desarrollaban contenidos que se concebían con “mi papá trabaja... mi mamá cocina”. Todavía hoy el lenguaje que se usa en clases, la organización de actividades, la división sexual de las responsabilidades dentro y fuera del aula continúa reflejando la presencia de estereotipos de género en los procesos educativos.

El lenguaje

También refuerza los estereotipos de género, puesto que es común que el masculino sirva de referencia para hombres y mujeres. Por ejemplo, el Día del “Niño”, como genérico de ambos sexos. Estas formas de expresión facilitan que los/as niños/as asuman naturalmente -desde muy temprana edad- la ausencia de lo femenino.

Los juegos

Es lógico que si de pequeñas jugamos con muñecas, de adultas seremos maternales y si de niños jugamos con pistolas, de adultos seremos agresivos. Este mismo juego supone que el juego de las niñas sea más estático y el juego de los niños sea más dinámico y de mayor desplazamiento (corretean más), esto determina el desarrollo de sus capacidades.

La religión

También da pautas morales respecto de lo que pueden ser y hacer los hombres y las mujeres, siempre con mayores restricciones para las mujeres y mayores oportunidades para los varones. La religión musulmana tiene tantas prohibiciones para las mujeres, como la jerarquía de la iglesia católica (Papa, Cardenal, Obispo), sólo está compuesta por hombres.

Los medios de comunicación

Los medios de comunicación entran diariamente en nuestros hogares, condicionando profundamente nuestra manera de ver el mundo. Determinan la imagen del mundo y las cosas que va construyendo cada persona. De igual manera representan las relaciones de género, difunden sutilmente mensajes respecto de lo que deben ser y hacer hombres y mujeres. Por tanto, esta representación estereotipada de la realidad, afecta a hombres y mujeres al transmitir una imagen limitada de cada uno, encuadrada en pautas de feminidad y masculinidad establecidas.

La comunidad

Como espacio de socialización define una serie de normas basadas en la costumbre, y determina los roles para los diferentes actores sociales otorgando además el valor respectivo a dichos roles. Asimismo, la comunidad ejerce sobre sus miembros un fuerte control social, definiendo el acceso a los recursos, y las relaciones de poder que afectan al conjunto de los derechos, obligaciones, actividades y posición de hombres y mujeres al interior de la comunidad.

Todas estas y otras situaciones dan lugar a las construcciones de género que inevitablemente tienen un impacto que determina las oportunidades de vida y de trabajo para hombres y mujeres en la edad adulta.

Estereotipos

Los estereotipos son creencias que se transmiten por costumbre y limitan la relación con las demás personas. Son ideas que se enseñan desde la niñez en la casa, la iglesia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación sobre lo que pueden y no pueden hacer los hombres y las mujeres.

Un estereotipo surge cuando los padres y las madres les dicen a sus hijos e hijas “los hombres no lloran” o “las mujeres son para la casa”.

A pesar de los esfuerzos de instituciones y organizaciones sociales para difundir y promover la equidad entre los géneros, existen ideas o creencias culturales que siguen sosteniendo que las diferencias sexuales determinan los roles de género.

ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES

- Es débil.
- Es para estar en la casa.
- No debe desobedecer al marido.
- Debe servirle al hombre.
- Le gusta que le peguen.
- Debe ir virgen al matrimonio para que su marido la quiera y la respete.

ESTEREOTIPOS SOBRE LOS HOMBRES

- Es fuerte.
- Es para trabajar fuera de la casa.
- Es el jefe de la familia y siempre tiene la razón.
- Siempre manda en todo.
- Debe comer más que las mujeres.
- Le gusta pegarle a su mujer para sentirse más fuerte.

¿Cómo llegamos a este resultado?

La innegable influencia de los distintos espacios de socialización en los que nos vamos construyendo, va definiendo también la dinámica de la vida de hombres y mujeres, determinando que hacen, en qué espacios y bajo qué responsabilidades, tal como ilustra el ejemplo del cuadro de arriba.

Ahora bien, debemos analizar y reflexionar en qué medida ciertas características atribuidas al género femenino o masculino podrían ser compartidas por hombres y mujeres; esto supone en algunos casos, buscar un cambio de actitud y un cambio en nuestra lógica de valoración. De pronto, no es malo que los hombres desarrollen mayor sensibilidad y las mujeres desarrollen mayor fuerza física.

Al margen del sexo u opción sexual de las personas, hombres y mujeres podríamos caracterizarnos por la ternura, el desarrollo de la fuerza física, la capacidad de tomar decisiones, la firmeza, la capacidad de cuidar a otros, el llorar, el enojarnos, el ser pacientes, el mostrar valentía y otros, siempre y cuando nos construyamos en espacios que nos den la posibilidad de desarrollar todas éstas características las cuales no debieran ser atribuibles exclusivamente, a uno u otro género.

Esta aprendida identidad masculina o femenina, nos impide vernos como seres en igualdad de condiciones, con las mismas posibilidades de pensar, de sentir, de hacer las cosas, aunque seamos diferentes físicamente.

La masculinidad

Las características que definen la masculinidad también llamada hombría, varían notablemente tanto en la vida privada como en la vida pública, varían también de unas culturas a otras e incluso pueden ser totalmente contrapuestas. Una primera afirmación que podemos hacer es que la masculinidad es la construcción cultural de lo considerado propio del sexo masculino. Los hombres aprenden a ser hombres. No nacen machistas, aprenden a reproducir el modelo machista y patriarcal.

Por supuesto que no es lo mismo ser hombre en el oriente, que en el altiplano, las condiciones en las que el hombre vive le van dando distintas particularidades a sus características de masculinidad.

Las normas que cada sociedad asigna a lo masculino varían de acuerdo al contexto en particular: dependen de la época, la cultura en la que se vive, la religión, la educación, los grupos sociales de pertenencia (familia, amigos, trabajo, etc.), la influencia de los medios de comunicación y otros.

¿Cómo se va construyendo la masculinidad?

La construcción de la masculinidad de un nuevo ser puede comenzar cuando la pareja planifica un embarazo, o cuando la mujer descubre que está embarazada. Los futuros padres empiezan a imaginarse las características que tendrá el hijo, incluyendo su sexo. Según se imaginen un niño, o una niña, los padres tendrán un comportamiento diferente que comenzaría antes del parto, incluyendo la preparación del ajuar. Después del nacimiento, el tratamiento diferencial continúa con la participación de todas las personas que se relacionan con el niño.

A partir del nacimiento, el bebé de sexo masculino genera expectativa de lo que se espera de él por tener las características de sus órganos genitales. Sin embargo, no basta nacer con genitales masculinos para transformarse en hombre, hay un camino por recorrer hasta llegar a serlo. Los primeros años de vida son fundamentales y responsables de las características del hombre que va a surgir.

Posteriormente, la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación y la sociedad en general le enseñan explícita e implícitamente la forma en que debe pensar, sentir y actuar como “hombre”. Por ejemplo, no puede llorar, debe ser fuerte, no debe mostrar sus sentimientos, no debe tener miedo, y cuando sea adulto, debe ser viril. Estas enseñanzas comienzan a afectar la forma de cómo el niño se relaciona consigo mismo y con los demás.

La masculinidad existe sólo en contraste con la femineidad

Así, en nuestro contexto cultural existe el género femenino (lo propio de las mujeres) y el género masculino (lo propio de hombres). De este modo, existen aptitudes, habilidades, trabajos, colores, olores, vestimentas, comportamientos, sentimientos, etc., categorizados culturalmente como femeninos o masculinos; es decir, atribuidos.

La masculinidad tiene que ver con la imposición social de tener que parecer machos, duros, competitivos, viriles, lo cual constituye una fuerte presión psicológica.

Durante el proceso de socialización cuando el niño va conociendo lo que denominamos comportamiento “masculino”, se va determinando la forma de relacionamiento consigo mismo y con los demás por lo que las normas y valores adquiridos pueden verse distorsionados con el tiempo terminando en machismo.



¿Qué hace hombre a un hombre?

La masculinidad posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. También significa controlar sentimientos, emociones y necesidades afectivas, para evitar la pérdida de dominio y el

control sobre el otro género. De esta forma, la masculinidad implica suprimir emociones, sentimientos y negar necesidades.

En la medida en que la sociedad caracteriza al varón como una persona dura, que rechaza los afectos (principalmente con personas de su mismo sexo), y cuantos más exigentes son los atributos del macho en una sociedad, más difícil será identificarse como tal.

Estamos viviendo un siglo donde el desafío de las relaciones está resignificando y reinterpretando lo que implica ser hombre y ser mujer, por tanto, debemos repensar el modelo de masculinidad socialmente aprendido que ha impuesto en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad, entendida ésta no sólo como su capacidad reproductora, sexual y social, sino también como aptitud para la pelea y el ejercicio de la violencia; éste modelo los ha obligado a creer que no deben rendirse nunca, intentando ser los primeros, competitivos, agresivos, sin poder expresar sentimientos, viviendo las relaciones sexuales como un examen continuo de su propia virilidad, y por encima de todo, no llorando bajo ningún concepto.

Para que se den cambios, los hombres tienen que aprender que, aunque las normas actuales parecen darles ventajas de poder, también son esclavos de estereotipos y normas sociales que no los deja desarrollarse plenamente como personas. Una nueva masculinidad debería basarse también en aprender a expresar emociones y sentimientos, pedir ayuda o apoyo y aceptar actitudes y comportamientos tradicionalmente considerados femeninos como la expresión de las emociones, necesarios para un desarrollo humano completo.

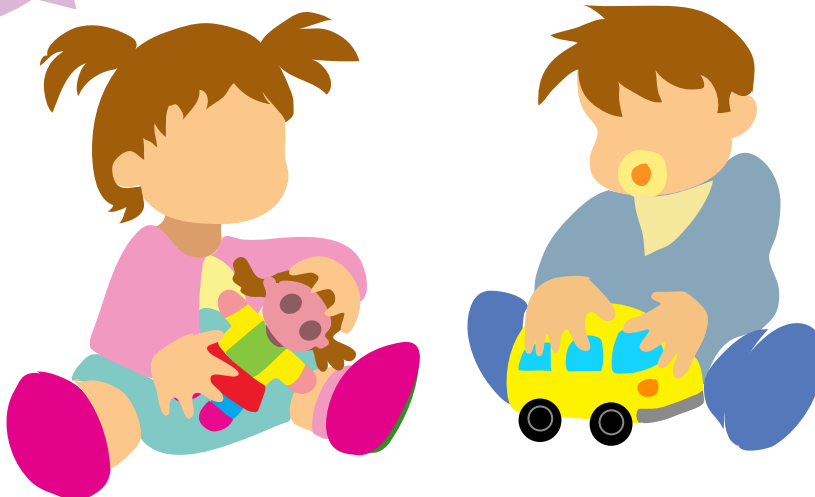
...Tendremos que reflexionar que aun reconociéndonos diferentes, somos seres humanos que valemos lo mismo y por tanto deberíamos tener las mismas oportunidades, en el marco de una sociedad más justa y equitativa, donde hombres y mujeres ejerzan los mismos derechos y compartan equitativamente las responsabilidades...





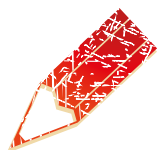
Ejercicio de aplicación 1.2.

Juguetes para ellos y para ellas



Objetivo

- Los/as participantes, comprenden el proceso de la construcción del género a partir de las experiencias de los juegos y juguetes a lo largo de su vida.
- Comprenden la importancia de los juguetes en la otorgación social de los roles de género.



Recursos

- 2 Papeles pliego o cartulinas en blanco.
- Tarjetas impresas con los dibujos de diversos juguetes comunes en el entorno social.
- Iconos impresos de varón y mujer.
- Tarjetas impresas con las interpretaciones de relaciones de los juguetes y el género.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



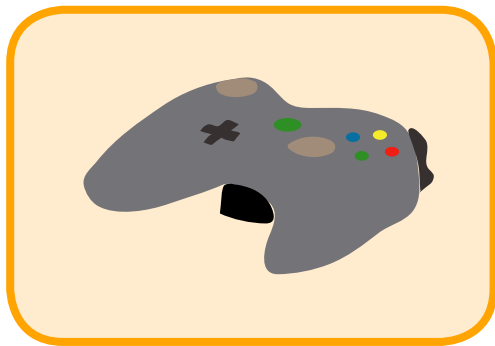
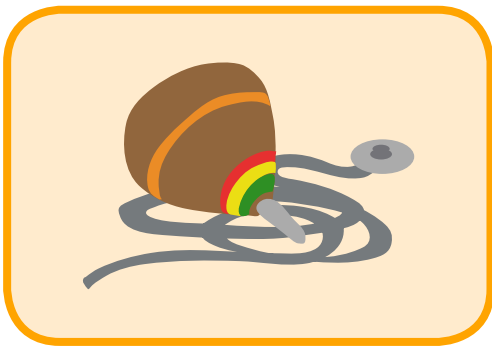
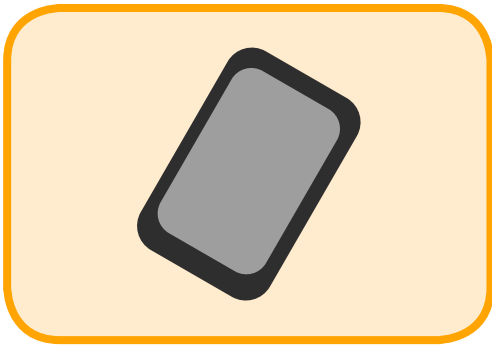
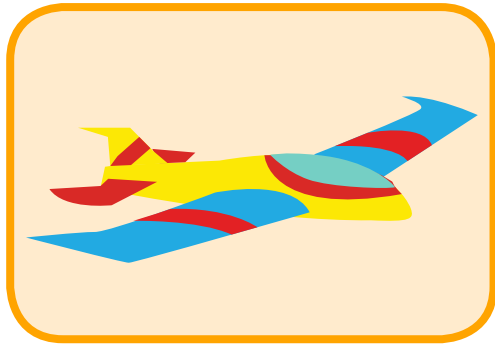
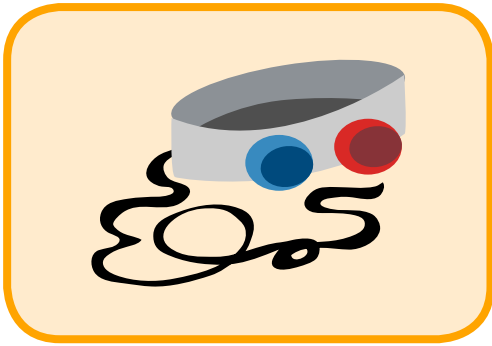
Guía de aplicación

PARTE 1

1. Disponga el conjunto de las tarjetas con los gráficos de juguetes en una cajita o un ánfora.
2. Solicite a los participantes que elijan al azar una tarjeta con gráficos del juguete del ánfora o cajita.
3. Explique a los participantes que todos ellos están invitados a una fiesta de cumpleaños de una pareja de mellizos, niña y niño y que las tarjetas que eligieron son un regalo para alguno de ellos.
4. En un papel pliego en blanco coloque el ícono de varón y en otro el de mujer.
5. Pida a cada uno de los participantes que se acerque con su regalo (la tarjeta impresa con el gráfico de juguete) y lo adhiera en el pliego de papel al ícono que piensa que corresponde.
6. Reflexione con los/as participantes el resultado de los regalos. ¿Por qué regalamos a los varoncitos el auto y a las mujercitas la muñeca?

PARTE 2

1. El/la facilitador/a irá ordenando las tarjetas impresas con gráficos de juguetes y relacionándola con las tarjetas que contienen su significado o interpretación en la construcción del género. Por ejemplo: Muñeca = cuidado de niños; Auto= Trabajo en mecánica, etc.
2. Una vez relacionados cada uno de los juguetes con la tarjeta de su interpretación, reflexione grupalmente sobre cuáles son las repercusiones de estas asignaciones a lo largo de la vida.



Diapositivas del ejercicio 1.2

(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 2 ¿Qué es el género?

¿Qué es rol género?

Los roles de género son el conjunto de actividades, tareas, expectativas, demandas por la sociedad para mujeres y varones.

Están claramente diferenciados y se desempeñan en dos espacios distintos como son el privado o doméstico y el público o mundo del trabajo.




Público **Privado**

Módulo 2 ¿Qué es el género?

Estereotipos de roles

Rol productivo

- Buscar trabajo
- Trabajar fuera de la casa
- Ganar dinero
- Ser autoridad

Rol reproductivo

- Preparar la comida
- Cuidar y criar los hijos
- Limpiar la casa
- Comprar los alimentos
- Ayudar a los tareas de los hijos



Módulo 2 ¿Qué es el género?

Los estereotipos de rol, son también frases que decimos ...



- "Si no vas a trabajar, si no mujer es BRR"
- "Los hombres no lloran"
- "Los hombres son valientes"
- "El hombre debe ser el que trae plata a la casa"
- "La mujer debe criar y alimentar a los hijos"

Una campaña de sensibilización ha alcanzado a las empresas como responsables y a los espacios como instituciones.

Módulo 2 ¿Qué es el género?

Las diferencias empiezan con la familia

Nuestra familia no son sólo papá, mamá e hijos.
La familia de hoy son todos con los que vivimos y compartimos.

- Madre, padre, hijos/as
- Madre, hijos/as
- Padre, hijos/as
- Abuelitos, abuelitas
- Terceros, sobrinos/as
- Hermanos/as mayores e hijos de hermanas/os menores



Módulo 2 ¿Qué es el género?

En nuestra casa con la familia se tienen muchas tareas

Tareas ocasionales

- Asistir e invitarnos en la escuela
- Hablar con maestros
- Cuidar a los enfermos
- Arreglar cosas que se dañaron

Tareas cotidianas

- Cambiar pañales al bebé
- Cocinar
- Dar de comer
- Bañar y vestir a los pequeños
- Cuidar a la escuela hijos/as
- Apoyarnos con los deberes
- Limpiar la casa
- Ir al mercado
- Planchar la ropa

Solo la mujer no puede hacer todo esto!

Módulo 2 ¿Qué es el género?

Debemos ser Corresponsables

¡Compartiendo responsabilidades!

La corresponsabilidad es un acuerdo entre toda la familia, para que cada uno de sus miembros, **varones y mujeres**, se hagan cargo de las tareas cotidianas, evitando que sólo las mujeres, lleven toda la carga del trabajo en la casa.

La equidad de género, comienza en nuestra familia.



Módulo 2 ¿Qué es el género?

Todos y todas somos corresponsables equitativamente.



Módulo

2

MÓDULO 2



¿Quién hace qué?
género y trabajo

2.1 Los roles de género

Roles de género

Cuando hablamos de roles de género nos estamos refiriendo al conjunto de actividades, tareas, actitudes, además de papeles asignados por la sociedad para hombres y mujeres de manera diferenciada, que definen de alguna manera como debemos ser, como debemos sentir y como debemos actuar. Estos roles suponen en su caso limitaciones o potencialidades.

Dichos roles están fuertemente relacionados a la identidad de género y también tienen como base el sexo biológico. Por esta razón, históricamente se ha asignado a las mujeres el rol reproductivo que tiene como base su sexo biológico el cual las condiciona para desempeñar el rol de la maternidad, con todas las tareas y responsabilidades que esto implica.

Los roles de género son el conjunto de actividades, tareas, expectativas definidas por la sociedad para mujeres y varones.

Si analizamos el concepto de "Roles de Género", podremos entender luego como es que se configura una división por sexo en el trabajo y otros temas y procesos de la vida cotidiana.

Si bien la asignación de roles tiene como base inicial el sexo de las personas, es cierto que muchas de las actividades o tareas del mismo no necesariamente están determinadas por la naturaleza. Por ejemplo, sólo la madre puede amamantar, pero también tiene que dar el biberón. Sólo la madre puede gestar y dar a luz, pero también tiene que hacerse cargo de alimentar, cuidar y educar a sus hijos.

Estos roles son asignados por la sociedad en que vivimos y pueden tener sus particularidades dependiendo de la cultura, pero históricamente en su generalidad, el rol reproductivo ha estado asignado a las mujeres y el rol productivo a los varones. Por ello, hombres y mujeres en gran medida trazan sus destinos identificándose con los roles que por su sexo le han sido asignados.

¿Dónde pasa qué?

Estos roles de género están claramente diferenciados y se desempeñan en dos espacios distintos como son el privado o doméstico y el público o mundo del trabajo.

**Ámbito privado
o doméstico**

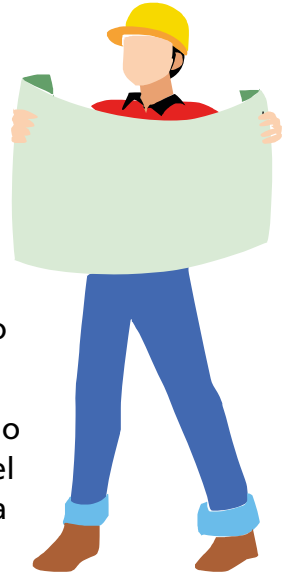
**Ámbito
público**

División sexual del trabajo



Esta distribución del trabajo entre hombres y mujeres se llama división sexual del trabajo y ha consistido en la diferenciación sobre las actividades para unas y otros, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, correspondiendo fundamentalmente a las mujeres desarrollar la actividad en el ámbito doméstico, considerado como reproductivo y a los hombres en el ámbito público, considerando como productivo.

En los últimos años, ha aumentado significativamente la participación de mujeres en el mundo del trabajo, ya sea asalariado o por cuenta propia y ocupan mayoritariamente posiciones laborales de menor estatus y remuneración. Esto se observa tanto en el área urbana como en el área rural.



Rol reproductivo:

Incluye el cuidado y mantenimiento de la familia y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de los(as) niños(as), la preparación de alimentos, las compras de provisiones, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar. Este tipo de trabajo normalmente no es considerado como tal en la sociedad y no tiene remuneración o valor de cambio.

Rol reproductivo:

- Preparación de alimentos.
- Cuidado y crianza de los hijos.
- Limpieza de la casa.
- Compras y abastecimiento de artículos de primera necesidad.

El rol reproductivo implica la preparación de alimentos, limpieza de la casa y cuidado de los hijos y miembros de la familia.

Rol productivo:

Este tipo de trabajo por lo general se refiere al trabajo que genera ingresos, puede ser asalariado o por cuenta propia, ya sea en la producción de bienes o servicios.



Rol productivo:

- Búsqueda de trabajo.
- Generación de recursos económicos.
- Relacionamiento social.

El rol productivo supone el trabajo remunerado o por cuenta propia que se desarrolla fuera de la casa. Cuando se habla de trabajo, generalmente hacemos referencia al trabajo remunerado, es decir al empleo, dando por hecho injustamente, que el trabajo doméstico no es un trabajo que se pueda considerar productivo por cuanto no genera un valor de cambio (no se paga).

La división del trabajo por género es específica de cada cultura y época en particular. Es flexible y se puede adaptar a las condiciones cambiantes del contexto, por ejemplo, en tiempo de guerra, los trabajos masculinos y espacios laborales masculinos han podido ser desempeñados y ocupados por mujeres, y ante la ausencia de la madre, es el padre quien tiene que realizar las tareas domésticas; aunque los tiempos han cambiado y algunos hombres apoyan en las tareas domésticas, no significa que consideren éstas su responsabilidad.

Si perseguimos una igualdad de derechos y una igualdad de oportunidades, necesariamente debemos repensar y reformular los roles femeninos y masculinos en función de las condiciones actuales del mundo en que vivimos: la crisis económica ha obligado a las mujeres a ingresar al ámbito público para realizar además un trabajo productivo puesto que los ingresos generados por el varón en su mayoría son insuficientes. Los cambios actuales en la situación económica han obligado a las mujeres a salir de su espacio doméstico para trabajar adaptándose rápidamente, pero no son recíprocos los cambios respecto de su corresponsabilidad en el trabajo doméstico.

Esto significa cambiar nuestra forma de pensar respecto de ciertos preconceptos o estereotipos relacionados a las capacidades, actividades y tareas, forma de ser, etc., tanto de hombres como de mujeres, los cuales si reflexionamos nos daremos cuenta de que no son ciertos; sin embargo, los hemos aprendido a lo largo de nuestra vida y los repetimos a veces.

Aquí algunos ejemplos:

Asociamos las capacidades dependiendo del sexo:

“Si es varón es fuerte, si es mujer es débil”.

Calificamos algunas acciones como femeninas o masculinas.

“El llanto es propio de las mujeres”.

“La valentía es propia de los varones”.

Asimismo, asignamos tareas “propias” de las mujeres y otras de los hombres.

“El hombre debe ser el que traiga plata a la casa”.

“La mujer debe criar y alimentar a los hijos”.

Valoramos una misma ocupación de manera diferente, dependiendo quien la desempeñe:

“Si es mujer la que cocina es cocinera, si es varón es chef”

Por tanto, este conjunto de consideraciones nos ha colocado a las mujeres como reproductoras y a los varones como proveedores. Y posiblemente ahí radica uno de los puntos centrales de la problemática de los varones, que es la de estar obligados a “proveer” a la familia de los recursos necesarios, en un mundo con crisis de empleo.

Art. 48.

V. El Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado.

Constitución Política del Estado.

Si queremos transformar las relaciones de género en un marco de equidad, debemos trabajar en la flexibilización de los roles de género principalmente para compartir derechos y obligaciones, como para generar iguales oportunidades.

HABLAR DE ROLES EXIGE HABLAR DE CORRESPONSABILIDAD

Ser corresponsable es ser consciente de que se tienen responsabilidades, las cuales son compartidas y cada parte tiene su cuota de responsabilidad. Esto involucra una acción compartida. Incorporar el tema de la corresponsabilidad, desafía a tratar el complejo tema de la democratización de roles en condiciones de equidad, principalmente en el seno de la familia. Para ello, partimos por replantear el concepto de familia incorporando la realidad que hoy en día nos toca vivir.

“Mejores Padres/Madres, mejores hijos/as”

Es innegable la importancia de que los niño/as sean criados/as y educados/as en un ambiente de aceptación, respeto, afectividad y estimulación para un correcto desarrollo físico y mental. Esto sólo puede ser posible, repensando nuevas formas de construir las relaciones de género y generando cambios al interior de la familia, donde padres y madres, además de satisfacer las necesidades de sus hijos/as, deberán atender paralelamente sus propias necesidades, las cuales se expresan de diversas formas dependiendo de la configuración de la familia.

La familia de hoy

El modelo que históricamente conocemos es el de la familia nuclear formada por padre, madre e hijos quienes habitan en una misma casa y mantienen relaciones estrechas en todos los aspectos de su vida. Sin embargo, este modelo se ha visto fuertemente afectado por la desintegración familiar que representa uno de los fenómenos con mayor impacto en la sociedad. Esto tiene diferentes causas, desde la violencia familiar, el alcoholismo, las dificultades de convivencia y fundamentalmente las migraciones derivadas de problemas de desempleo y pobreza que obligan al padre o a la madre -o en su caso a ambos-, a trasladarse a otras ciudades, o países considerados con más oportunidades de trabajo.



A causa de dichos factores, en el contexto actual encontramos una gran pluralidad de composiciones familiares que vienen a representar de todas maneras el referente familiar; a continuación, las más frecuentes:

- 1) Madre, padre, hijos/as
- 2) Madre, hijos/as
- 3) Padre, hijos/as
- 4) Abuela/o, nietos/as
- 5) Tío/a, sobrinos/as
- 6) Hermanos/as mayores a cargo de hermanos/as menores

En esta reestructuración de la familia se adquieren diversas responsabilidades y nuevas formas de convivencia que conduce a muchos niños y jóvenes a sentirse responsables del bienestar de sus abuelos, hermanos menores, sobrinos, etc. Así, en esta diversidad de hogares, las dinámicas y los roles de género igualmente presentan una diversidad de matices que es importante tenerlos en cuenta, porque es en el seno de la familia donde se generan y ponen de manifiesto las principales desigualdades de género, a través de la asignación de roles.

Independientemente de la composición familiar, es necesario pensar la responsabilidad compartida desde la perspectiva de género, a partir de los derechos y necesidades de niñas y niños de contar con el cuidado, protección, atención y afecto de sus padres y sus madres o finalmente de los hombres y mujeres adultos con quienes convivan.

¿Por qué hijas e hijos necesitan de cuidados tanto de sus madres como de sus padres?



Pese a que los seres humanos somos una especie tan evolucionada, somos la especie viva que necesita por más tiempo de cuidados para poder sobrevivir. Pero no nos basta la supervivencia, el ser humano necesita de calidad en los cuidados de lo cual depende su desarrollo y las condiciones en las que se desenvolverá cuando haya completado su principal proceso de madurez.

El rol referido a la crianza de los hijos tiene que ver con la capacidad práctica de un padre o una madre para atender a las necesidades de sus hijos, y en ausencia de éstos, de las personas adultas con quienes convivan, no sólo en lo que se refiere a nutrición y cuidados, sino también a protección y educación. Por tanto, éste importante rol debe ser desarrollado en la más absoluta **corresponsabilidad** entre el padre y la madre o quienes asuman éstos roles, lo cual ofrecerá a niños/as y jóvenes, modelos afectivos, permitiéndoles no solamente proyectarse como personas emocionalmente estables, sino también como buenos padres y madres para el futuro.

Compartiendo responsabilidades

La familia brinda un aprendizaje fundamental para el desempeño de roles futuros y proyecta hombres y mujeres capaces o no, de asumir responsabilidades en un marco de equidad, y es desde éste seno que se ha reproducido históricamente una injusta y desigual división sexual del trabajo que ha mantenido alejados a los hombres de las responsabilidades domésticas y ha limitado el desarrollo de las mujeres en el mundo laboral.



La última década se observa una mayor participación de los hombres en las actividades domésticas. Normalmente la participación de los hombres puede considerarse ocasional a diferencia de asumirlas de manera cotidiana. La verdadera corresponsabilidad de éstos roles, es que hombres y mujeres se repartan las tareas asumiendo las mismas como "de su responsabilidad". Todavía, el trabajo doméstico cotidiano es cosa de las mujeres, aunque los hombres "ayuden" en sus tiempos libres o fines de semana. Una mayor participación paterna en las tareas reproductivas, y una distribución de las mismas de manera más equitativa, garantiza tiempo que posibilita una participación materna de mayor calidad y tiempo para un mayor desarrollo personal, así como la transmisión de modelos de pareja más equitativos.



Pensemos en una forma de compartir tanto las tareas cotidianas, así como las tareas ocasionales con los siguientes ejemplos:

Tareas cotidianas:



- Cambiar pañales.
- Darles de comer.
- Bañarlos o vestirlos.
- Decidir que ropa tienen que usar.
- Hacerlos dormir.
- Cepillar los dientes.
- Llevarlos a la escuela.
- Ayudarlos con los deberes.
- Orientarles y aconsejarles.

Tareas ocasionales:



- Asistir a reuniones en la escuela.
- Hablar con profesores/as.
- Quedarse en casa cuando enferman
- Llevarlos al médico, comprarles ropa
- Cortarles las uñas y el pelo
- Conocer el nombre de sus amigos y amigas.

El principal referente que tienen los niños/as son sus padres, o las personas adultas que los tienen bajo su cuidado, y lo que mayor inestabilidad puede provocarles es el conflicto familiar, el que generalmente se deriva de relaciones inequitativas, responsabilidades poco democráticas y falta de respeto de los derechos de las otras personas, con graves consecuencias para el futuro.

En los últimos 20 años el desempeño de la mujer registra una transferencia de los roles de género, la cual está asociada a su fuerte incorporación laboral. Según informes del PNUD, uno de los cambios más importantes registrados en Latinoamérica y el Caribe es el incremento de hogares con una sola persona a su cargo. En la mayoría de los casos es la mujer. En promedio, representa un 30 por ciento de los hogares. El hombre-esposo está lejos de ser el principal proveedor de la familia; en los hogares más pobres el ingreso familiar es reunido por padre, madre, hijos, hijas y algunas veces por otros miembros no parientes. Asimismo, tenemos familias lideradas por mujeres, estos casos incluyen a las viudas, divorciadas y madres solteras.



Uno de los problemas que ha surgido al deteriorarse el ingreso de los hombres es su cuestionamiento como hombre-proveedor,

lo que genera severas tensiones al interior de la familia que se traducen en violencia hacia la mujer y hacia los hijos; sin embargo, existen también casos donde la mujer es la principal proveedora de la familia, aunque exista la figura de hombre o esposo, y esto no significa que mayoritariamente se la considere la jefa de la familia.

La relación de pareja ideal es aquella donde se percibe un ambiente de apoyo mutuo, lo que reditúa en un mayor desenvolvimiento de la mujer, así como en una mayor participación de ésta en la toma de decisiones personales y familiares.



Art. 338.

El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas.

Constitución Política del Estado.

(Lectura complementaria)

“Un día en la vida de Adela”

Veamos como transcurre un día en la vida de Adela, quien es una mujer de 35 años con tres hijos, una de 12 y dos menores de 9 y 7 años; ella trabaja de ayudante de costura en un taller ubicado en el mercado, su esposo Carlos trabaja de ayudante de albañil.

Como ya es costumbre, Adela se levanta todos los días a las 5:45 a.m. para empezar su jornada. Tras preparar el almuerzo para el medio día, hace el desayuno para su familia, entre tanto levanta a sus hijos y alista para llevarlos a la escuela. Después de desayunar, deja a los niños en la escuela y se dirige a su lugar de trabajo llegando allí a las 8:30 a.m.

Sale de su trabajo 12:30 a.m. y llega a casa a calentar la comida para almorzar con su familia. Al terminar el almuerzo tiene que lavar los platos y la cocina, más lo que se ensució en el desayuno con la ayuda de su hija Ana, quien es la que ayuda mucho a su madre, lava el uniforme escolar de sus hijos para tener lista la ropa al día siguiente.

A las 2:00 p.m. tiene que volver a su trabajo al que le dedica toda la tarde; saliendo de éste, con lo que le pagaron del día, pasa por el mercado para comprar algo para la comida del día siguiente, lleva el pan para el tecito de las 6:00 de la tarde.

Alrededor de las 6:30 p.m. Adela llega a su casa en la que le espera mucho trabajo, de ama de casa y sobre todo de mamá, dedicándoles tiempo a sus hijos, ayudando con las tareas de la escuela que al mismo tiempo ella le llama “su horita de descanso” y aprovecha para mirar de reojo su novela. Entre tanto, pacientemente espera la llegada de su marido, para servirle la cena.

Llegando las 9 de la noche, cuando ya ha mandado a sus hijos a dormir, comienza con la labor de terminar de limpiar, lavar la ropa de sus hijos, de ella y de su esposo.

Como a las 11:00 p.m. ve que tenía que terminar unas costuras que trajo del taller, ya que en su trabajo le dan permiso para salir al medio día, así que no le da tiempo para culminar con las costuras de su trabajo, por lo que siempre termina llevando trabajo a su casa.

La vida de Adela no es tan fácil, pero está ahí dándole duro y con esmero a la vida para salir adelante con su familia, la labor de casa es muy grande y amplia, se hace aun mayor cuando se tiene que trabajar en otro lugar para el sustento de su familia.

**Testimonio recogido por Karen Peña.
Participante Programa de jóvenes impulsar - Fundación FAUTAPO.**

Si miramos el ejemplo anterior desde una perspectiva de género, veremos que ésta situación se repite en la realidad día a día y nos permite reflexionar sobre las situaciones diferenciadas que viven hombres y mujeres. Se evidencia la existencia de desequilibrios o discriminación indirecta por motivos de género que hacen de lo público y privado, dos mundos desiguales, marcados por la inequitativa distribución de roles, tareas y responsabilidades.

¿Quién hace qué en tu casa?



Objetivo

- Identificar y caracterizar las desigualdades en la corresponsabilidad de realización de las tareas de la casa (Trabajos reproductivos).
- Fomentar una mayor corresponsabilidad acordada en el seno de la familia para la realización de las tareas de la casa.



Recursos

- Fotocopias del cuadro de identificación de tareas para cada participante.
- Fotocopia del tablero de asignación de corresponsabilidades para cada participante.
- Papelógrafo ejemplificativo del tablero de asignación de responsabilidades.
- Fichas con cinta adhesiva o masking de los miembros de la familia.



Guía de aplicación

PARTE 1

1. El/la facilitador/a, entregará a cada participante una fotocopia del cuadro de identificación de quien realiza las tareas de la casa en la familia.

2. Desarrollará un ejemplo demostrativo en el papelógrafo, explicando cómo marcarlo según el tipo de familia que cada participante tenga.
3. Pedirá que cada uno de los participantes llene su propio cuadro con la asignación de tareas que actualmente se realiza en su familia.
4. Solicitará que en forma voluntaria o por sorteo, algunos/as participantes expongan al grupo la situación de la asignación de tareas de su familia en particular.
5. En forma conjunta se analizará caso por caso, si la distribución actual de cada miembro de la familia es corresponsable y equitativa para la realización de las tareas de la casa.

PARTE 2

1. El/la facilitador/a, entregará una fotocopia a cada participante del tablero de asignación de tareas semanal de corresponsabilidad acordada de la familia.
2. A manera de ejemplo, realizarán en el grupo la asignación de tareas de la familia, solicitando que la participación de cada miembro de la familia sea justificada y acordada.
3. Como tarea individual, se solicitará a cada participante, que realice el ejercicio de acordar corresponsabilidades en cada una de sus propias familias.

ACTIVIDADES	PAPÁ	MAMÁ	HIJOS	HIJAS	ABUELA/ ABUELO	TÍA O TÍO	OTROS
CUIDAR AL BEBÉ							
CAMBIAR PAÑALES							
COMPRAR ALIMENTOS							
COCINAR							
LAVAR LA ROPA							
PLANCHAR LA ROPA							
COMPRAR EL PAN							
LIMPIAR LA CASA							

¿QUIÉN HARÁ QUÉ EN NUESTRA CASA? ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA

ACTIVIDADES	PAPÁ	MAMÁ	HIJOS	HIJAS	ABUELA/ ABUELO	TÍA O TÍO	OTROS
CUIDAR AL BEBÉ							
CAMBIAR PAÑALES			Hermana				
COMPRAR ALIMENTOS							
COCINAR			Mamá			Papá	
LAVAR LA ROPA	Yo						
PLANCHAR LA ROPA							
COMPRAR EL PAN							
LIMPIAR LA CASA							

Diapositivas del ejercicio 2.1

(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 2 ¿Qué es el género?

¿Qué es rol género?

Están claramente diferenciados y se desempeñan en dos espacios distintos como son el privado o doméstico y el público o mundo del trabajo.

Los roles de género son el conjunto de actitudes, tareas, expectativas definidas por la sociedad para mujeres y varones.

Público **Privado**

Módulo 2 ¿Qué es el género?

Estereotipos de roles

Rol productivo

- Buscar trabajo.
- Trabajar fuera de la casa.
- Ganar dinero.
- Ser autoridad.

Rol reproductivo

- Preparar la comida.
- Cuidar y criar los hijos.
- Limpiar la casa.
- Coger los alimentos.
- Ayudar a las tareas de los hijos.

Módulo 2 ¿Qué es el género?

Los estereotipos de rol, son también frases que decimos ...

- "Si es varón es fuerte, si es mujer es débil".
- "Los hombres no lloran".
- "Las mujeres son enfermas".
- "El hombre debe ser el que trae plata a la casa".
- "La mujer debe criar y alimentar a los hijos".

Este conjunto de conocimientos los recibimos a los niños como aprendices y a los jóvenes como personas.

Módulo 2 ¿Qué es el género?

Las diferencias empiezan con la familia

Nuestra familia no son sólo papá, mamá e hijos.
La familia de hoy son todos con los que vivimos y compartimos.

- Madre, padre, hijos/as.
- Madres, hijos/as.
- Padres, hijos/as.
- Abuelitos, tataros/as.
- Tercos, sobrinos/as.
- Responsabilidades mayores a cargo de hermanos/as mayores.

Módulo 2 ¿Qué es el género?

En nuestra casa con la familia se tienen muchas tareas

<p>Tareas ocasionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a mantener en la escuela. • Hablar con maestros. • Cuidar a los enfermos. • Arreglar cosas que se rompan. 	<p>Tareas cotidianas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambiar pañales al bebé. • Cocinar. • Dar de comer. • Bañar y vestir a los pequeños. • Cerrar a la escuela hijos/as. • Ayudarlos con los deberes. • Limpiar la casa. • Tirar al mercado. • Planchar la ropa.
--	--

¡Solo la mujer no puede hacer todo esto!

Módulo 2 ¿Qué es el género?

Debemos ser Corresponsables

¡Compartiendo responsabilidades!

La corresponsabilidad es un acuerdo entre toda la familia, para que cada uno de sus miembros, **varones y mujeres**, se hagan cargo de las tareas cotidianas, evitando que sólo las mujeres, lleven toda la carga del trabajo en la casa.

La equidad de género, comienza en nuestra familia.

Módulo 2 ¿Qué es el género?

Todos y todas somos corresponsables equitativamente.

2.2 División sexual del trabajo

Son evidentes los avances en términos de considerar que hombres y mujeres somos iguales en derechos, pero seguimos siendo desiguales de hecho. El mundo del trabajo lo confirma, esto viene desde el reparto desigual del trabajo familiar y doméstico, y se fortalece en las distintas circunstancias a las que nos enfrentamos hombres y mujeres en el mercado laboral. En las últimas décadas cambió la situación de las mujeres cuando accedieron al trabajo, en parte por la crisis económica, la crisis de empleo y demás situaciones estructurales que hacen necesaria la contribución económica de las mujeres al hogar. Pero este ingreso masivo de las mujeres al mundo del trabajo, lejos de ser solamente una conquista, no ha supuesto la desaparición de las desigualdades. En esta unidad, exploraremos las causas que nos llevan a ésta situación de desigualdad.

¿Quién hace qué?



Así como se ha definido un rol reproductivo para desempeñar en la casa y un rol productivo para desempeñar fuera de ella, las características que hacen a cada uno de estos roles se prolongan a lo que es el desempeño de las ocupaciones, haciendo que se considere equivocadamente que las ocupaciones también tienen sexo.

- El rol reproductivo se desempeña normalmente en el seno familiar, en el espacio doméstico, más concretamente en la casa; en tanto que el rol reproductivo generalmente se realiza

fuera de ella, aunque actualmente con la incursión de la microempresa familiar este rol puede ser desempeñado en el seno de la familia.

Ahora bien, estas actividades y tareas se reproducen en las diferentes ocupaciones haciendo que se las considere “tradicionalmente femeninas” o “tradicionalmente masculinas”.



¿Cómo llegamos a esto?

Los juguetes

Entre otras condicionantes que se dan a partir del nacimiento de las personas, los juegos y los juguetes tienen un rol determinante en la construcción de los destinos de las personas, puesto que de alguna manera son una preparación para los roles que vamos a desempeñar en el futuro, y son decisivas también para las capacidades que vamos a desarrollar más adelante.

- Las niñas juegan con muñecas, en preparación a su futura maternidad reforzando su “instinto maternal” a diferencia de los varones, que no pueden desarrollar a través del juego una preparación para la paternidad, puesto que este tipo de juguetes o juegos le están negados.
- Los niños juegan con autos, pistolas, pelota, juegos que si los proyectamos a su futuro, se traducen en actividades que no se desarrollan dentro del espacio doméstico, sino más bien en el ámbito de lo público.



Nuestras primeras ocupaciones

A las niñas y a los niños, al margen de las actividades emergentes de la escuela (si asisten a ella) también se les asigna en la infancia tareas de apoyo en el trabajo doméstico principalmente y desde pequeñas ya van asumiendo responsabilidades en ello.

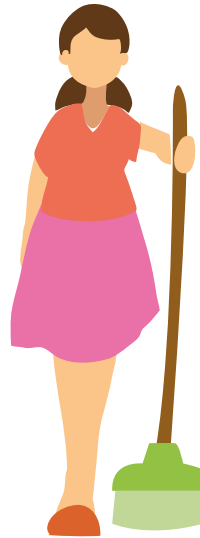
¿Cómo organizan su tiempo las mujeres y los hombres?

Es importante reflexionar sobre las actividades que realizan los hombres y las mujeres, los niños y las niñas en el hogar, o la comunidad. Esto nos permite comprender las relaciones de género en el día a día y nos permite ver una parte importante del trabajo femenino que normalmente se considera como secundario o no se valora y se considera natural puesto que se lo asume por el simple hecho de ser mujer.

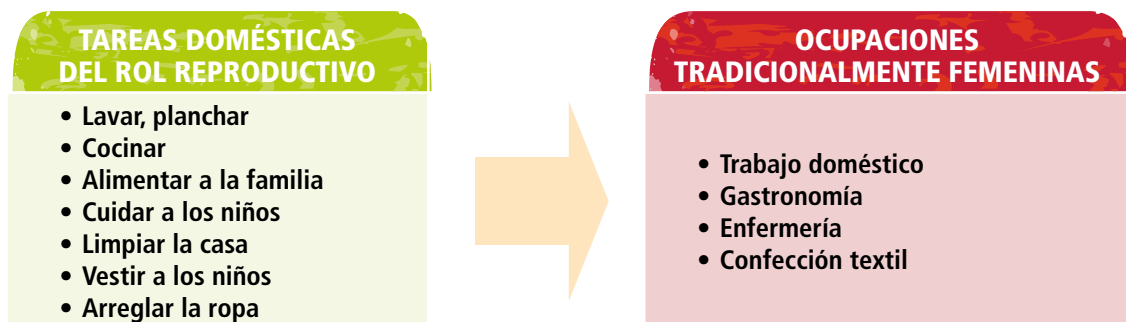
Las tareas propias del rol reproductivo están más relacionadas a la maternidad y a la atención y cuidado de la familia como las siguientes:



ROL REPRODUCTIVO
Cuidar a los hijos
Cocinar
Limpiar la casa
Lavar
Cuidar a los niños
Alimentar a la familia
Vestir a los niños
Planchar
Hacer las compras del mercado



Veamos algunos ejemplos sobre cómo estas tareas se prolongan al mundo laboral, convirtiéndose en áreas tradicionalmente femeninas:



- En el ejemplo de arriba vemos como las tareas del rol reproductivo pasan al mundo del trabajo cuando las mujeres tienen que desempeñar un rol productivo. Normalmente las ocupaciones asignadas a las mujeres están desvalorizadas y su esfera es la doméstica. Las tareas asignadas a los hombres están en la esfera pública, pueden estar mejor remuneradas y son mejor consideradas socialmente.

¿Las profesiones tienen sexo?

Este equivocado concepto, se configura a partir de los prejuicios y estereotipos que se fueron construyendo a lo largo de la historia.

Existe un no reconocimiento social al trabajo de las mujeres, a pesar que en la mayoría de los casos constituye un doble trabajo; al margen de salir a trabajar, la mayoría de las mujeres tiene como responsabilidad el trabajo doméstico, denominándose a esta circunstancia, *doble jornada*.



OCUPACIONES TRADICIONALMENTE MASCULINAS

- Carpintería
- Metalmecánica
- Tornería
- Plomería
- Mecánica automotriz
- Cría de ganado mayor
- Agricultura extensiva

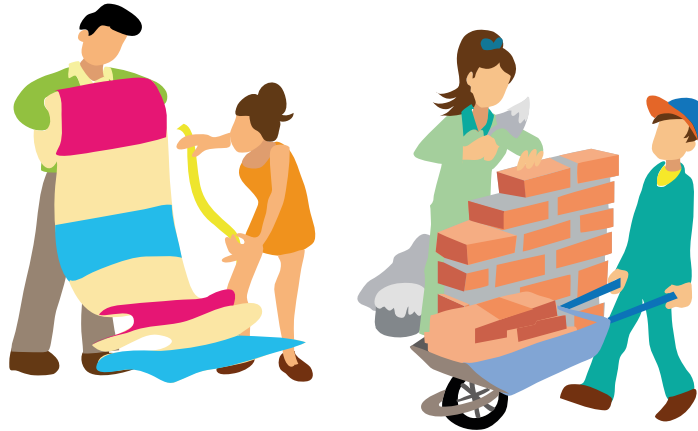
OCUPACIONES TRADICIONALMENTE FEMENINAS

- Costura
- Repostería
- Gastronomía
- Cuidado de niños
- Enfermería
- Maestra de kindergarten
- Peluquera
- Atención del huerto familiar

El abordaje del tema en la presente unidad, pretende hacer visible la participación de mujeres y hombres, en aquellas ocupaciones en las que por desigualdades de género, se encuentran escasamente representados/as, con las desigualdades e inequidades que esto supone.



Nuestros trabajos



Objetivo

- Construir colectivamente el conocimiento y reconocimiento de los trabajos productivos y reproductivos y su valoración en nuestro entorno económico y social.



Recursos

- Papelógrafo impreso o diagramado según el modelo.
- Tarjetas impresas con diferentes actividades y trabajos productivos y reproductivos.
- Tarjetas de Íconos de dinero y de casa.
- 2 cajitas para contener las diferentes tarjetas.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



Carga horaria estimada:

- 60 minutos.



Guía de aplicación

1. Imprima en papel o cartulina las tarjetas con los diferentes trabajos productivos y reproductivos sugeridos según el entorno económico y social. Puede agregar otros que en su criterio deban ser considerados.
2. Distribuya entre los/as participantes las tarjetas en forma aleatoria o al azar de los trabajos productivos y reproductivos.
3. Utilizando la primera parte de la presentación o la misma en un papelógrafo previamente elaborado, explique brevemente las

características de los trabajos productivos y reproductivos en el entorno económico social en el que se desenvuelven los/as participantes.

4. Disponga las 2 cajitas en lugar visible y accesible con los íconos de DINERO para trabajos productivos y CASA para trabajos reproductivos.
5. Solicite a los/as participantes que depositen las tarjetas que tienen en su poder en la cajita que corresponda, según sea un trabajo productivo o reproductivo.
6. Disponga dos papelógrafos. Uno para los trabajos productivos y otro para los reproductivos.
7. Extrayendo una a una las tarjetas de las cajitas y mostrándolas a los/as participantes, coloque en el papelógrafo que corresponde, solicitando la aprobación colectivamente de cada tarjeta. En caso de duda sobre alguna de las tarjetas, el/la facilitador/a deberá explicar sobre la orientación de la misma.
8. Una vez concluida la asignación de las tarjetas en los papelógrafos correspondientes, concluya la sesión con la explicación y la reflexión del tema con apoyo de la segunda parte de la presentación.

Ejemplo de tarjetas



Una vez ordenadas las tarjetas el resultado será:

TRABAJOS PRODUCTIVOS



TRABAJOS REPRODUCTIVOS

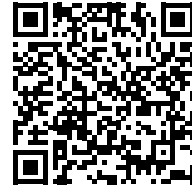


EVALUACIÓN

¿Qué tipo de trabajo es? Con una "X" marca la casilla del tipo de trabajo al que corresponden las actividades señaladas.

ACTIVIDAD	TRABAJO PRODUCTIVO	TRABAJO REPRODUCTIVO
Limpiar la casa		
Cuidar a la guagua		
Tener puesto en el mercado		
Vender ropa en la feria		
Lavar ropa de la familia		
Enseñar en la escuela		
Confeccionar ropa deportiva		
Ordeñar leche para la venta		

Diapositivas del ejercicio 2.2
(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



División sexual del trabajo

Los roles de género en el trabajo son una manifestación de nuestra cultura y están fuertemente arraigados en la sociedad.

- La familia es la primera institución social que se encarga de transmitir estos valores.

Desde los primeros años de vida la persona recibe un trato diferenciado dependiendo de si es niño o niña.

Si es niño se espera en concreto, cuando él es niño.

División sexual del trabajo

- La diferencia mal asignada de la sociedad a las actividades del varón y la mujer es función del sexo.
- Según este estereotipo le corresponden a las mujeres desarrollar las actividades en el ámbito doméstico o reproductivo y a los hombres en el ámbito público o productivo.

Juegos y juguetes orientan de forma desigual

- Al niño se le promueve la inteligencia, acción e imaginación tiene más libertad de movimiento.
- A la niña se le orienta para desarrollar "gracia femenina", maternidad, docilidad, sumisión, fomentando el desarrollo de su futura vida independiente y autónoma.

Algunos juegos o juguetes orientan a los niños y niñas de forma desigual.

Los trabajos y las profesiones NO tienen sexo

- Niños y niñas podemos aprender, estudiar y trabajar en aquello que nos gusta.
- Niños y niñas tenemos derecho a recibir igual remuneración por igual trabajo.

Módulo

3



Género y sexualidad

3.1 De las relaciones afectivas y la sexualidad

Una de las principales desigualdades generadas en la historia de la humanidad tiene que ver con el ejercicio de la sexualidad como un derecho. Históricamente, este derecho ha estado negado a las mujeres al punto que en pleno siglo 21 en algunos lugares del mundo todavía se mutila el clítoris de las mujeres con el sólo propósito de negarles el placer sexual.

El paso de los años -aunque lentamente- ha traído como consecuencia la desmitificación del sexo, dejando de considerarlo como algo malo y permitiendo que las mujeres puedan avanzar en el acceso al ejercicio de una sexualidad plena como un derecho universalmente reconocido.

Art. 66.

Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

Constitución Política del Estado, 2009

La sexualidad

La conformación de la sexualidad es un proceso que comienza desde que nacemos; el ejercicio de nuestra sexualidad empieza desde la infancia al entablar las primeras relaciones sociales y afectivas, iniciándose un largo camino de reconocimiento y descubrimiento de nuestro propio cuerpo, el cual continúa a veces hasta la edad adulta.

Nuestra sexualidad se modifica en cada etapa del desarrollo. Antiguamente se pensaba que solamente la familia era la única y la más indicada para brindar la orientación necesaria sobre la sexualidad, tratando el tema muy superficialmente, con todas las limitaciones y restricciones que suponía hablar de sexo, lo cual generaba vergüenza e incomodidad. El tema sexual era considerado un tema "tabú" y todo lo relacionado constituía prerrogativa del mundo masculino.



Esta falta de información ha sido la causa de una serie de problemas como:

- Embarazos a temprana edad.
- Embarazos no deseados.
- Matrimonios obligados.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Frustraciones.
- Problemas emocionales.
- Baja autoestima.



A las mujeres se las ha educado en función de su rol reproductivo, considerándose la maternidad como el mayor logro y el único fin. En este contexto, el libre ejercicio de la sexualidad en las mujeres es sólo otorgado a través del matrimonio y es a partir de los métodos anticonceptivos que las mujeres principalmente adquieren una mayor libertad sexual.

La sexualidad no considera únicamente a la función biológica encaminada a la reproducción, sino que fundamentalmente debe ser una forma de expresión y comunicación que nos permita el goce y disfrute a partir del conocimiento de nuestro propio cuerpo.

A continuación, tres funciones primordiales de la sexualidad.

- El placer erótico engloba una entrega total, como fuente de dicha.
- La reproducción, con el afán de trascender y sentir sus expectativas realizadas a través de los hijos.
- La comunicación afectiva: sentimientos, emociones, ternura y amor.

En diferentes estudios realizados se ha comprobado que los hombres responden más a la estimulación visual que las mujeres, por ello la publicidad y el marketing han explotado en exceso la desnudez femenina.

El ejercicio de una salud sexual sana y placentera y de una reproducción responsable requiere de información y conocimiento que muchas veces no encontramos fácilmente en la familia y comunidad.

En el plano sexual también tenemos derechos

Los derechos sexuales y reproductivos son los derechos que toda persona tiene para decidir con quién, cuándo y cómo tiene, o no hijos y relaciones sexuales. Son derechos que garantizan la libre decisión sobre la manera de actuar en relación a su propio cuerpo en dos dimensiones distintas como son la sexual y reproductiva.

Tenemos derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo

Los derechos sexuales incluyen el derecho humano de la mujer a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva y a decidir libre y responsablemente sin verse sometida a coerción, discriminación o violencia. Supone unas relaciones igualitarias entre hombre y mujeres que garanticen la integridad de ambos y el respeto mutuo, asumiendo de manera compartida, las responsabilidades y consecuencias que se deriven de sus comportamientos sexuales.

Las relaciones sexuales deben ser una
demostración de afecto.
¡Tenemos derecho a decir NO!



Los derechos reproductivos hacen referencia al derecho humano, por lo cual toda mujer debería tener la libertad de decidir sobre su propio cuerpo en relación al número de hijos que desea tener puesto que es quien asume finalmente el tenerlos, criarlos y cuidarlos. Por ello, las mujeres deberíamos ejercer el derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción o violencia.

Tenemos derecho a decidir cuándo
y cuántos hijos tener.



Los derechos humanos están reconocidos en tratados internacionales y deberían ser de conocimiento de todas las personas. A continuación, veamos cómo define la organización Mundial de la Salud los derechos sexuales.

Definición básica de los Derechos Sexuales de la Organización Mundial de la Salud (OMS 2004)

Los derechos sexuales abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, los documentos internacionales sobre derechos humanos y otras declaraciones de consenso. Entre ellos se encuentra el derecho de toda persona, sin coacción, discriminación, ni violencia a:

1. Alcanzar el nivel más elevado posible de salud en relación con la sexualidad, incluido el acceso a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva.
2. Buscar, recibir e impartir información sobre la sexualidad.
3. Recibir educación sexual.
4. Respeto de la integridad física.
5. Elegir pareja.
6. Decidir si ser o no sexualmente activa.
7. Mantener relaciones sexuales de mutuo acuerdo.
8. Decidir si tener hijos o no, y cuándo.
9. Llevar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.

El ejercicio responsable de los derechos humanos exige que toda persona respete los derechos de las demás. En este marco, los derechos sexuales son también parte de los derechos humanos y deben ser de conocimiento de todas las personas, por tanto:

Cada persona es dueña de su cuerpo y no puede ser obligada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, así sea en el marco de una relación afectiva.

La sexualidad no debe entenderse sólo como genitalidad

El ejercicio de la sexualidad implica como punto de partida, conocerse a sí mismo/a, pero supone también conocer la forma de relacionarse con los demás, puesto que las relaciones interpersonales para los/as jóvenes son una importante forma de comunicación que permite expresar toda la problemática familiar, social, económica o religiosa que viven y comparten con los amigos/as y la pareja. Tomemos en cuenta que la sexualidad de las personas se la va construyendo en un entorno donde influye la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión y una serie de creencias que se han construido sobre el comportamiento sexual de hombres y mujeres.

La orientación sexual

La orientación sexual, tendencia sexual, o inclinación sexual refiere a una preferencia, o un patrón de atracción sexual, erótica, emocional, o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su género.

De acuerdo a la anterior definición, la preferencia sexual puede considerar las siguientes posibilidades:



- Heterosexual, atracción hacia personas del otro sexo.
- Homosexual, cuya atracción es predominantemente hacia personas del mismo sexo.
- Bisexual, cuando se siente un mismo nivel de atracción hacia personas del mismo sexo y del otro sexo.

Se ha escrito y discutido mucho acerca del origen de la homosexualidad; es decir, si las personas homosexuales nacen con esta orientación, o si sus experiencias en la vida provocan su preferencia. Al respecto, se han manifestado múltiples posiciones, desde lo científico hasta lo religioso. Algunas apuntan a encontrar un origen biológico y genético, otras se inclinan más por factores psicológicos y sociales que determinan la preferencia. Sin embargo, actualmente se tiene claro que no se trata de ninguna desviación, que ser homosexual o bisexual es una condición humana que ocurre en todas las sociedades y grupos, por tanto, más importante que descubrir las causas, es educar para combatir la discriminación, reconocer y defender los derechos de las personas homosexuales, en vez de cuestionarnos sobre las causas de esta condición, que es una forma de vivir la propia sexualidad y las personas que tienen esta orientación, o preferencia no deben ser tratadas de forma diferente que las personas heterosexuales.

- **Transexual** es la persona que se siente perteneciente al sexo opuesto al que se le asignó al nacer y opta por una intervención médica para adecuar su apariencia física – biológica a su realidad psíquica y social.
- **Transgénero** es el hombre o mujer cuya identidad de género no corresponde con su sexo asignado al momento del nacimiento, sin que esto implique intervención médica de modificación corporal.

Para entender mejor estos conceptos recuperamos nuevamente el concepto de identidad de género.

Identidad de género

Es la vivencia individual del género tal como cada persona la siente, la vive y la ejerce ante la sociedad, la cual puede corresponder o no al sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo que puede implicar la modificación de la apariencia corporal libremente elegida por medios médicos, quirúrgicos, o de otra índole.

La expresión de género se refiere al modo en que una persona comunica su identidad de género a otras a través de conductas, su manera de vestir, peinados, voz, o características corporales. El prefijo “trans” se usa a veces para abreviar la palabra “transgénero”. Aunque la palabra transgénero generalmente tiene una connotación positiva, no todas las personas cuyo aspecto, o conductas no coinciden con su género se identificarán como personas “trans”.

La palabra transexual hace referencia a las personas cuya identidad de género es diferente de su sexo asignado. A menudo, las personas transexuales alteran, o desean alterar sus cuerpos a través de hormonas, cirugías y otros medios para que estos coincidan en el mayor grado posible con sus identidades de género. Este proceso de transición a través de intervenciones médicas generalmente es conocido como reasignación de sexo. Las personas cuyo sexo asignado es femenino, pero que se identifican y viven como hombres y alteran, o desean alterar sus cuerpos mediante intervenciones médicas para asemejarse más fielmente a su identidad de género se conocen como hombres transexuales o transexuales masculinos (también conocido como personas “trans” femenino a masculino).

Por el contrario, las personas cuyo sexo asignado es masculino, pero que se identifican y viven como mujeres y alteran o desean



alterar sus cuerpos mediante intervenciones médicas para asemejarse más fielmente a su identidad de género se conocen como mujeres transexuales, o transexuales femeninos. Algunas personas que realizan una transición de un género a otro prefieren ser denominadas como hombres o mujeres y no como personas “trans”.

Los y las travestis usan maneras de vestir que tradicionalmente -y como parte de un estereotipo-, usa otro género en sus culturas. Varían en el grado en el cual se visten del otro sexo, desde el uso de una prenda de vestir hasta al travestismo total. Los y las travestis generalmente se sienten cómodos con su sexo asignado y no desean cambiarlo. El travestismo es una forma de expresión de género y no necesariamente está ligado a prácticas sexuales, ni indica la orientación sexual.

El grado de aceptación social del travestismo varía en el caso de hombres y mujeres. En algunas culturas, un género puede gozar de más libertad que el otro al usar maneras de vestir asociadas con un género diferente.

Muchas personas “trans” son víctimas de delitos basados en el odio, además de discriminación sutil, que va desde miradas de reojo o gestos de desaprobación, o molestia, hasta preguntas agresivas sobre las partes de su cuerpo.

Lesbianismo es el término empleado en español para hacer referencia a la homosexualidad femenina, es decir las mujeres que experimentan amor romántico, o atracción sexual por otras mujeres.

La palabra “gay” es una manera de designar a las personas homosexuales masculinas, es decir, a los hombres que tienen una orientación sexual hacia individuos de su mismo sexo.

La homosexualidad es una atracción romántica, atracción sexual, o comportamiento sexual entre miembros del mismo sexo o género. Como orientación sexual, la homosexualidad es “un patrón duradero de atracción emocional, romántica y/o sexuales” hacia personas del mismo sexo. También se refiere al sentido de identidad basado en esas atracciones, los comportamientos relacionados y la pertenencia a una comunidad que comparten esas atracciones”.

El tratamiento de éstos temas, persigue fundamentalmente formar un marco de respeto de los derechos humanos y respeto a las diferencias, para la construcción de una sociedad más inclusiva y humana.

Conceptos claros



Objetivo

- Conocer el significado de ciertos conceptos básicos relacionados con la orientación afectivo-sexual y la identidad sexual, así como propiciar que el grupo sea consciente de sus conocimientos y desconocimientos respecto al tema.



Recursos

- Fichas de cartulina o recortes de papel impresos con las diferentes denominaciones de orientaciones e identidades sexuales.
- Papelógrafo o pizarra, rotuladores o marcador de pizarra.
- Cinta masking.



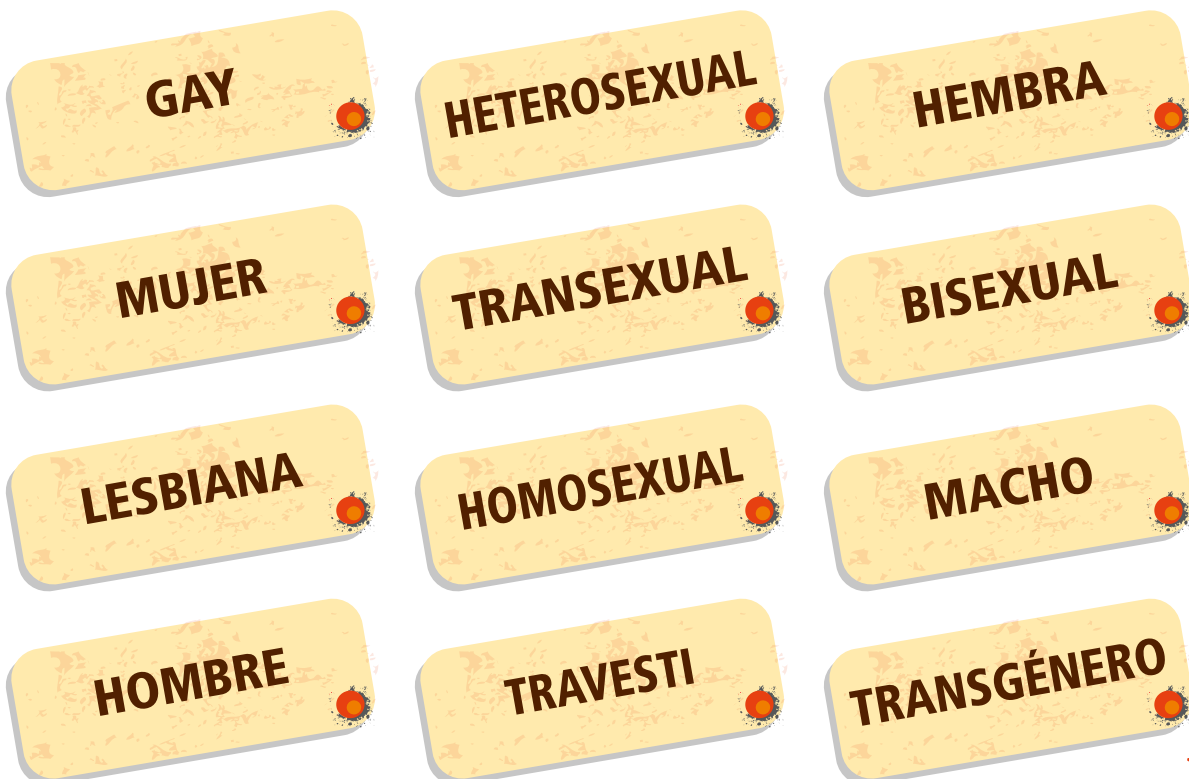
Guía de aplicación

1. El facilitador/a distribuirá aleatoriamente entre los/as participantes las fichas con las diferentes denominaciones de las subcategorías: hombre, mujer, gay, lesbiana, bisexual, transexual, macho, hembra, transexual masculino, transexual femenino, transgénero, etc.
2. Así mismo en el papelógrafo o la pizarra establecerá cuatro columnas marcadas con las denominaciones de orientación afectivo-sexual, género, sexo, identidad sexual.

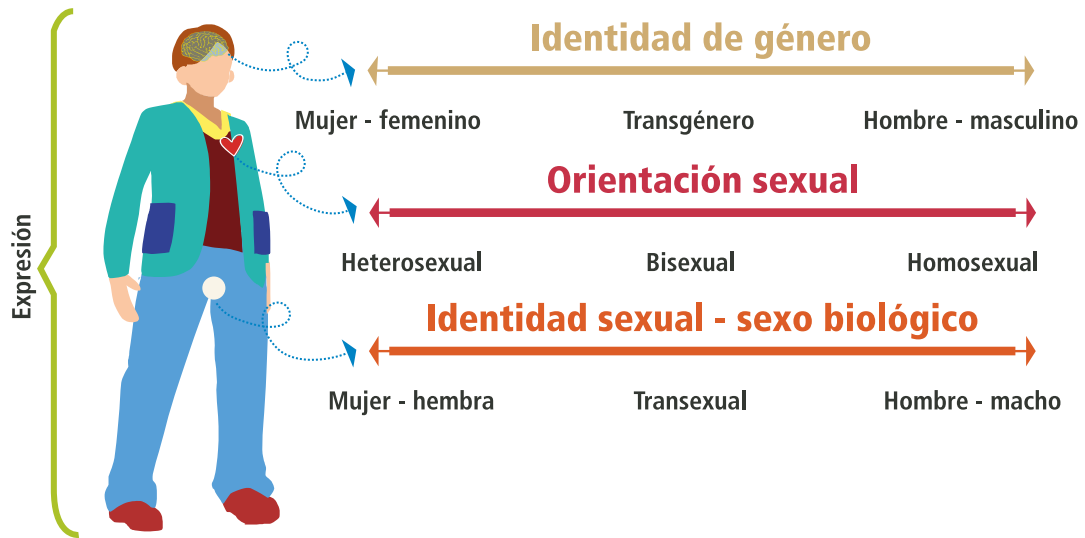
3. Los participantes en forma individual o en parejas, tendrán cinco minutos para decidir en ¿qué? "categoría" colgarán sus "subcategorías" y ¿por qué?. Los grupos irán exponiendo ¿por qué han colocado las subcategorías en la categoría correspondiente? al mismo tiempo que irán dando una definición de lo que creen que significan las mismas.
4. El facilitador/a una vez que los/as participantes concluyan con la asignación de las fichas, deberá realizar las aclaraciones correspondientes en los casos que las mismas no correspondieran a las categorías respectivas, al tiempo que dirigen el debate que se pueda crear entre los participantes, a la hora de definir los conceptos y aclarar los mismos.

SEXO BIOLÓGICO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN AFECTIVO SEXUAL	EXPRESIÓN DE GÉNERO

Tarjetas de orientación



Diferentes personas, diferentes sexos, identidades, orientaciones y expresiones



DIFERENTES ORIENTACIONES SEXUALES

Heterosexualidad

Es la orientación sexual caracterizada por la atracción sexual y emocional hacia personas de distinto sexo.

Homosexualidad

Es la orientación sexual caracterizada por la atracción sexual y afectiva hacia individuos del mismo sexo. También, para identificar a los hombres homosexuales se les llaman "gays", y a las mujeres homosexuales "lesbianas".

Bisexualidad

Es la orientación sexual caracterizada por la atracción sexual y sentimental hacia personas, tanto de su mismo sexo, como del sexo opuesto. La diferencia con la homosexualidad es que también te sientes atraído sexualmente y sentimentalmente por personas del sexo opuesto.

Transexualidad

Transexual es la persona que se siente perteneciente al género opuesto al que se le asignó al nacer y opta por una intervención médica para adecuar su apariencia física – biológica, a su realidad psíquica y social.

Transgénero

Transgénero es el hombre o mujer cuya identidad de género no corresponde con su sexo asignado al momento del nacimiento, sin que esto implique intervención médica de modificación corporal.

Módulo 3 DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Orientación afectivo/sexual Heterosexual

➤ Atracción sexual y afectiva hacia personas del sexo opuesto, exclusivamente.

Es la única orientación sexual más aceptada y reconocida socialmente en la sociedad humana.



9

Módulo 3 DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Homosexual

➤ Atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo.

Lesbianas
Atracción entre mujeres.

Gays
Atracción entre hombres.



10

Módulo 3 DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Bisexual

➤ Involucra atracción física y/o afectiva hacia individuos de ambos sexos.



Hombre - Mujer - Mujer



Hombre - Mujer - Hombre

11

Módulo 3 DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Transexual

➤ Es una identidad en la que una persona se identifica, desea vivir y ser aceptada como una persona del sexo opuesto a su género biológico, involucra el deseo de resignación de género con cirugía y/o tratamientos hormonales.



12

Módulo 3 DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Travestismo

➤ Es una identidad transgénero en la que la persona se identifica con la forma de vestir socialmente asignada al género opuesto, pudiendo o no, estar relacionado un deseo transsexual de ser identificado como una persona del género opuesto.



13

Módulo 3 DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Diferentes personas, diferentes sexos, identidades, orientaciones y expresiones



14

Módulo 3 DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN SEXUAL

BOLIVIA, reconoce la identidad de género

Artículo 18 de la Constitución Política del Estado establece que toda persona tiene derecho a ser reconocida conforme a su identidad de género.

Una de las modalidades de género reconocidas es el transgénero para el cual se reconoce además, el derecho de acceso a personas transsexuales y transgénero en toda sus expresiones físicas y psicológicas vinculadas a su identidad.



15

3.2 Género y relaciones de pareja

Compartiendo cuidados y afectos

Hablando de sexualidad, es necesario abordar el tema de las relaciones afectivas, puesto que es el marco donde principalmente se dan las relaciones sexuales y donde se manifiestan las diferencias de la identidad femenina y masculina, como también las desigualdades de género.

¿Cómo es una relación equitativa basada en el respeto?

- Las opiniones de ambos son importantes, aunque sean diferentes.
- Organizarse, compartir objetivos y divertirse juntos.
- Es tan importante el tiempo que pasan juntos como el que pasan con sus amigas y amigos.
- Tienen la suficiente confianza para hablar de cualquier tema. Escucharse.
- Pueden hablar de sus conflictos sin temor ni imposición.
- Comparten los problemas y respetan las soluciones que cada uno encuentre.
- Se comportan igual en público, o en privado.
- En una relación sana ambos se sienten libres de hacer y decir lo que quieran.
- No hacen siempre lo que su pareja quiere.
- Cada uno/a tiene la posibilidad de hacer lo que quiera y considere adecuado.
- Cada uno/a se siente libre en la relación y lejos de sentirse atado/a, disfruta de ella.

¿La relación de pareja debe hacernos sentir bien

Las relaciones de pareja pueden ser una de las cosas más positivas en la vida: pueden ser románticas, excitantes, divertidas, pueden provocar sentimientos positivos muy intensos. Pero a veces pueden ser algo complicado y provocar sentimientos negativos e incluso dolor.



Es normal que las relaciones pasen por etapas donde hay tanto aspectos positivos como negativos, debido a que en una pareja siempre somos personas distintas con distintos intereses, deseos y personalidades, pero una relación sólo tiene sentido cuando nos aporta cosas positivas la mayor parte del tiempo. Cuando en una relación ambas personas están a gusto, disfrutan mutuamente de su compañía, se tratan con respeto, tienen una relación sana.

Mantener una relación sana requiere tiempo, energía y dedicación, pero vale la pena

Es importante ser exigente respecto a la persona con quien se tiene una relación. Si aún no se mantiene ninguna relación, es preferible tomarse un tiempo y tratar de conocer a otra gente. No debemos pensar que por no tener una relación somos diferentes a los demás, ya que nadie necesita de otra persona a su lado para ser una persona completa.

Si se comienza una relación que no nos convence del todo, debemos sentirnos libres para terminarla. No tiene sentido que tengamos a nuestro lado a una persona que nos hace daño, o que simplemente no nos hace feliz.

Las características de una relación de pareja sana se muestran en nuestros comportamientos:

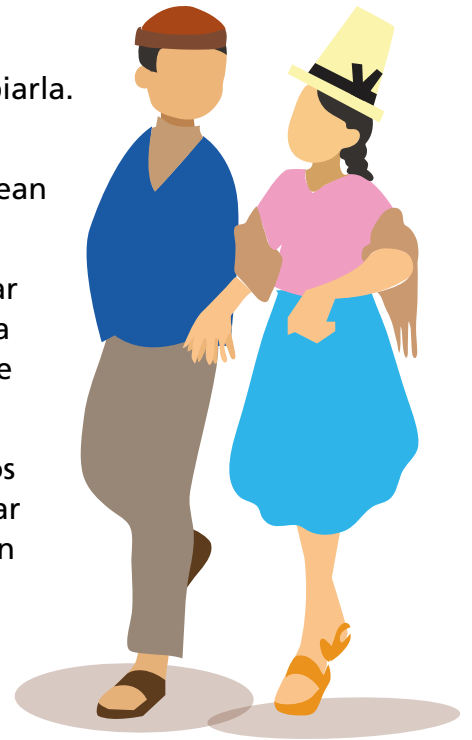
- Nos sentimos a gusto haciendo cosas juntos.
- No permitimos que la otra persona imponga siempre sus deseos.
- Acordamos las cosas que queremos hacer, no hacemos siempre lo que quiera la otra persona.
- También realizamos actividades por separado. Mantenemos nuestro espacio, con nuestras aficiones, amistades y familia.
- No necesitamos comportarnos de manera diferente a como somos para agradar a la otra persona.

Mi lista de derechos para mis relaciones

- Derecho a ser yo.
- Derecho a ser tratado/a con respeto.
- Derecho a tener y expresar mis propias ideas, opiniones y sentimientos, y a tomar mis propias decisiones.
- Derecho a realizar actividades que no incluyan a la persona con la que mantengo la relación.
- Derecho a tener amigos/as y pasar tiempo con ellos.
- Derecho a resolver los conflictos sin violencia y sin intimidar.
- Derecho a acordar las cosas que queremos hacer.
- El derecho a decir "NO" sin sentirme culpable.
- Derecho a mantener relaciones sexuales sólo por mutuo acuerdo y deseo.
- Derecho a terminar la relación cuando lo desee.

Si te quieren, no te harán nada que te haga sentir mal.

- Nos gusta la otra persona tal como es y no tratamos de cambiarla. Apreciamos sus cualidades y aceptamos sus defectos.
- Las opiniones de los dos son igual de importantes, aunque sean diferentes.
- Cuando discutimos o tenemos problemas intentamos buscar soluciones satisfactorias para ambos a través del diálogo y la negociación, sin usar la imposición, la amenaza o el chantaje afectivo (“si me quisieras de verdad...”).
- La confianza mutua y la honestidad son ingredientes básicos de la relación. Podemos hablar de cualquier tema y expresar nuestros sentimientos con confianza y sin miedo a la reacción de la otra persona.
- Utilizamos la comunicación, expresándonos con respeto. Controlamos y evitamos las expresiones violentas de agresividad o coraje.
- Respetamos los límites de la otra persona, aunque no estemos de acuerdo con ellos.
- Tenemos relaciones sexuales por deseo y mutuo acuerdo de ambas partes. Aceptamos un “NO” sin problemas.
- Si uno de los dos decide terminar la relación, puede plantearlo sin miedo, sabiendo que la otra persona va a respetar esa decisión, aunque no le guste o le duela.
- No esperamos que la otra persona nos haga siempre feliz, o nos resuelva todos nuestros problemas. Cada uno asume la responsabilidad de su vida.
- Respetamos que somos personas diferentes. Tenemos en cuenta las opiniones e ideas de la otra persona. Apoyamos sus proyectos y decisiones.
- Reconocemos el derecho de la otra persona a la libertad y a cuidarse por sí mismo.
- Reconocemos la igualdad de género en las relaciones, con un ejercicio democrático del poder, sin que puedan existir personas dominantes ni dominadas.



Mitos inexistentes en la pareja

Muchas veces, al pensar en la pareja idealizamos un amor romántico, como de telenovela que se basa en mitos inalcanzables como:

Mito del amor eterno: creer que el amor es invariable, eterno y definitivo.

Mito de la media naranja: pensar que existe una pareja ideal, única e insustituible, con la que siempre irán bien las cosas.

Mito del verdadero amor: imaginar la existencia de una relación ideal, sublime, alejada de conflictos.

Mito de la omnipotencia: estar convencido de que el amor lo puede todo, lo que se traduce en que mientras se esté enamorado/a no influirán en absoluto los conflictos ajenos, o internos en la relación.

Estas creencias o idealizaciones nos hacen tener conceptos equivocados acerca de las relaciones de pareja y nos alejan de lo que es verdaderamente importante para que las relaciones funcionen y sean positivas.



DECÁLOGO DEL AMOR Y DEL SEXO

1. El amor no hace daño, es saludable y hermoso. Nos hace sentir bien.
2. Reconocer, valorar y respetar la propia sexualidad y la de la otra persona.
3. Respetar los deseos e intimidad de la otra persona y su derecho a decir "No".
4. Compartir decisiones y responsabilidades en la relación.
5. En las relaciones sexuales las dos personas la pasan bien y comparten el placer.
6. La confianza y la comunicación deben estar al lado de la pasión.
7. Saber negociar y planificar un sexo seguro.
8. Ser discreto/a y respetar la confidencialidad de la otra persona.
9. Hay que decidir consciente y libremente cuándo, cómo, dónde, con quién y por qué tener relaciones sexuales.

La libertad y las relaciones sexuales

Las relaciones sexuales deben mantenerse por mutuo acuerdo y deseo. Es importante hablar libremente del tema, sin miedo ni vergüenza y sentir confianza para tratar cualquier duda que pueda surgir. Desde la primera vez, una relación sexual debe ser elegida y acordada por ambas personas y no sólo por una de ellas.

El embarazo como consecuencia

Hablar de relaciones afectivas -y consiguientemente de las relaciones sexuales- nos lleva a abordar el tema de embarazo. La reproducción y su condición necesaria, el ejercicio de la sexualidad, deberían ser siempre actos deseados y planeados. Lamentablemente, no es así. Prueba de ello son los embarazos no deseados, definidos como aquellos que ocurren en un momento poco favorable, inoportuno.

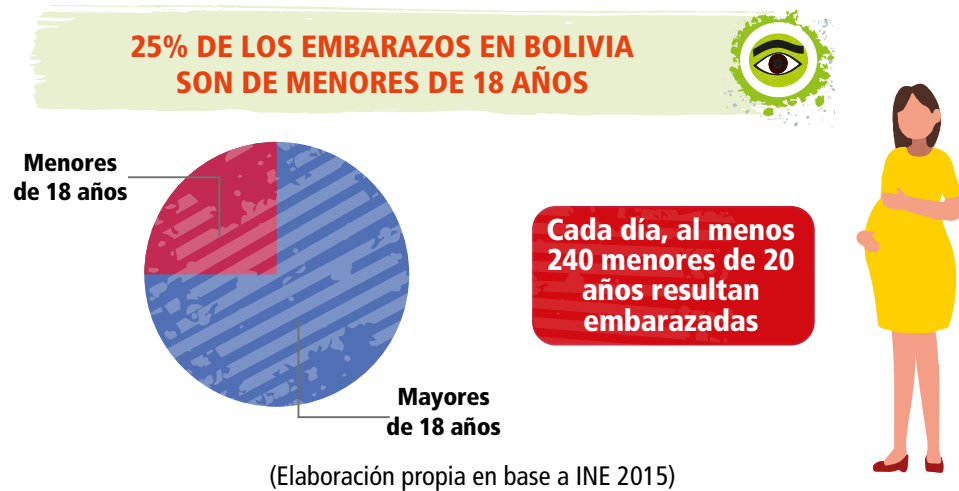
El embarazo en adolescentes y jóvenes se da generalmente por una serie de circunstancias que empujan a los/as jóvenes a tener relaciones sexuales sin la información, criterio y cuidado correspondiente. Éstas son las más frecuentes:

- Dar la prueba de amor.
- Mantener a la pareja y evitar su abandono por no acceder a tener relaciones sexuales.
- La curiosidad que en la adolescencia implica la sexualidad y descubrir cómo se siente la experiencia.
- Se considera normal hacerlo en la adolescencia.
- Brinda la falsa sensación de tener experiencia y mayor madurez.

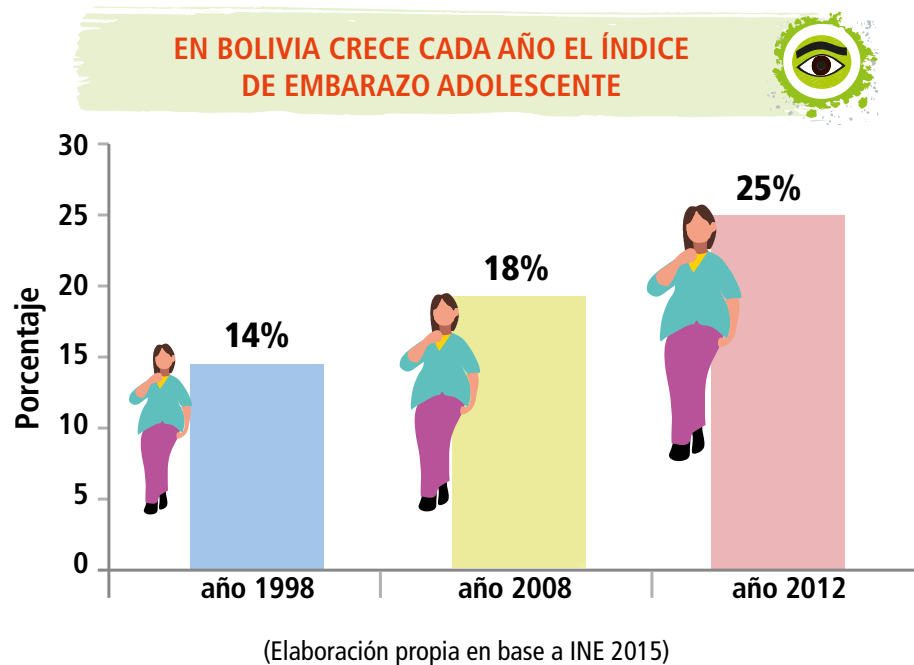


La situación en cifras

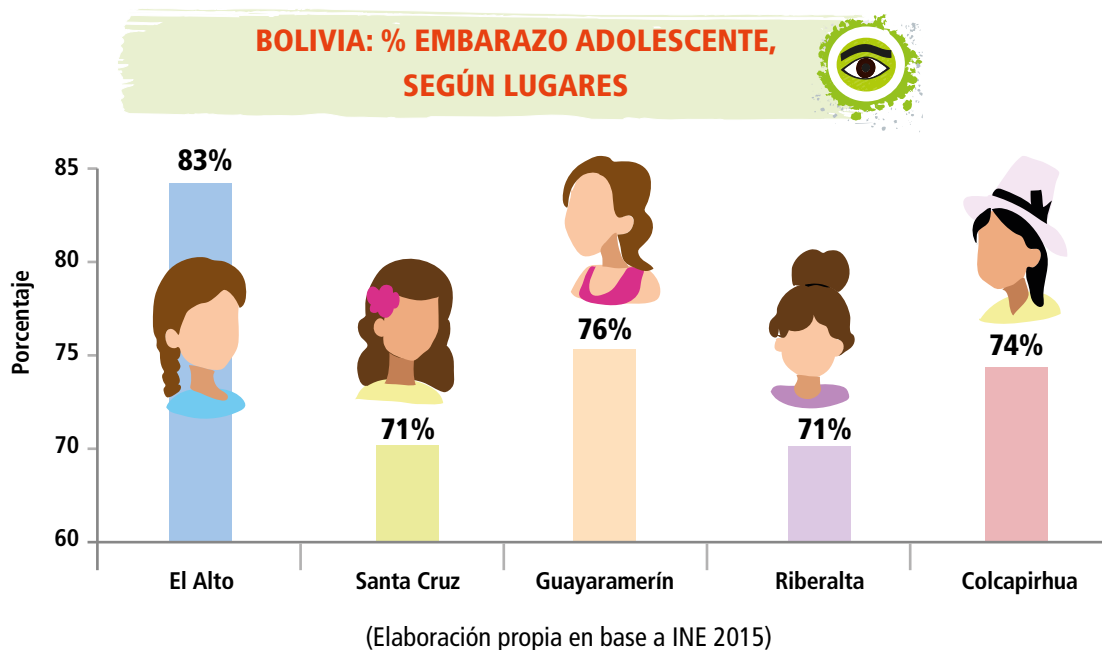
América Latina pasó a ser la segunda región del mundo con la mayor tasa de fecundidad en adolescentes, después de África subsahariana, donde la tasa promedio es 70 nacimientos en adolescentes de 15 y 19 años por cada 1.000. En el caso de Bolivia, el promedio es altamente preocupante, puesto que se registran 88 por cada 1.000 mujeres, la cual es una tasa verdaderamente alarmante.



A pesar de que nuestro país ha incluido los derechos reproductivos en la Constitución Política y la Ley de Juventudes, el embarazo adolescente sigue siendo una dramática realidad que coloca a los/as adolescentes y jóvenes en una situación de vulnerabilidad, puesto que no sólo tiene consecuencias en salud, sino que es una de las principales causas de muerte, impactando también en su desarrollo económico y en la construcción de su proyecto de vida.



En Bolivia, 3 de cada 10 adolescentes del grupo más pobre es madre o está embarazada, frente a 1 de 10 de sectores más pudientes. Asimismo, los estudios señalan que Bolivia es uno de los países con más altas tasas de aborto del continente: cada año interrumpen su embarazo entre 40.000 y 80.000 mujeres, con un promedio de 115 casos diarios. Además, 3 de cada 5 bolivianas se somete a un aborto alguna vez en su vida (Informe de la Organización de Naciones Unidas – ONU).



Maternidad adolescente: ¿Cuáles son las consecuencias para las adolescentes?

Generalmente, el embarazo en adolescentes y jóvenes no es planeado, además se da en condiciones que no son óptimas para su desarrollo. Por tanto, tiene una serie de consecuencias que marcan y definen el destino de los/as jóvenes:

- Se salta una de las etapas más importantes de la vida, donde la persona tiene que formarse, construir su identidad.
- Se interrumpen los estudios y se postergan los planes, sus proyectos de vida.
- Generalmente, las jóvenes tienen que asumir la maternidad a solas, quedando como madres solteras debido al miedo, o irresponsabilidad del padre.
- Tiene que enfrentar con un desarrollo físico y emocional incompleto, una experiencia difícil como es el parto.

El embarazo adolescente tiene una multiplicidad de consecuencias adversas, desde físicas hasta psicosociales. Entre las más importantes se encuentran:

Físicas: Alto riesgo para la futura mamá de presentar abortos, partos prematuros, dificultosos o complicados, anemias, infecciones.

Consecuencias para el nuevo ser: Lógicamente, el embarazo adolescente no sólo implica una serie de consecuencias para la madre y el padre, sino también para el nuevo ser, que si llega a nacer puede sufrir las siguientes consecuencias:

- 🦠 Malformaciones genéticas.
- 🦠 Discapacidades mentales, o físicas.
- 🦠 Bajo peso al nacer.
- 🦠 Riesgo de muerte tanto del hijo como de la madre.
- 🦠 Posible contagio de una Infección de Transmisión Sexual (ITS).
- 🦠 Abandono de los padres.
- 🦠 Dificultad para desarrollarse.
- 🦠 Mal cuidado.
- 🦠 Ataques y violencia de los padres.
- 🦠 Muerte.

También puede suceder que la adolescente embarazada decida abortar, o la puedan haber convencido de hacerlo. En nuestro país esto se considera un delito, su práctica suele realizarse de manera clandestina.

Psicológicas: Un embarazo no deseado para la madre y el padre constituye una fuerte presión psicológica, genera una baja autoestima, depresión por el rechazo de la familia o del entorno, (en casos hasta de la misma pareja), temor por asumir responsabilidades, incapacidad por el cumplimiento de metas.

- 🦠 Mala autoestima.
- 🦠 Aislamiento del resto de la sociedad.
- 🦠 Negación.
- 🦠 Frustración.
- 🦠 Estrés.
- 🦠 Depresión.
- 🦠 Rechazo y negación.

“Las madres adolescentes pueden ser fuertemente discriminadas y censuradas en sus escuelas, hogares y comunidades”

Socioculturales: El embarazo en parejas jóvenes genera toda una problemática que afecta no sólo al entorno más próximo como es la familia, sino que se proyecta al entorno social en diferentes niveles, muchas veces causa la separación de familias, imposibilidad de concluir estudios escolares, lo que deriva en la escasa preparación para un nuevo ambiente laboral y muchos más riesgos de separaciones frecuentes en las parejas de jóvenes. Podríamos identificar algunas:

- Abandono de estudios.
- Dependencia económica de algún familiar.
- Rechazo por parte de la sociedad.
- Desconocimiento por parte de gente cercana, o conocidos.
- Miedo a las relaciones personales.
- Retraso de crecimiento.
- Retraso, o impedimento de la realización de sus sueños, anhelos y objetivos.
- Matrimonio por obligación.
- Sustento económico insuficiente, o inexistente.



Rezago en los proyectos de vida, abandono de la pareja o de la familia, frustración emocional y riesgos en la salud al no tener aún un cuerpo preparado para la maternidad son las principales consecuencias de los embarazos en adolescentes, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

“Dejé el colegio porque mis papás me decían ‘¿para qué vas a estudiar si vos tienes a tu hija?, vos tienes que cuidarla’. Quiero estudiar y salir adelante, pero no me dejan ni salir a la calle, piensan que puedo irme con mi pareja. ‘¿Quieres ir a buscarlo?’, así me dicen”, contó una adolescente de 16 años. Este testimonio fue recogido por el UNFPA, que realizó una encuesta en 14 municipios de La Paz, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca sobre la situación de la madre joven en Bolivia, tomando en cuenta 3.966 historias clínicas prenatales.

“Las adolescentes sienten que sus planes se desvanecen, o deben postergarse para asumir responsabilidades relacionadas con la crianza del hijo. (...) En pocos casos ellas afirman que un hijo las impulsó para seguir estudiando y salir adelante”, señala dicho informe.

Exclusión

El documento agrega que en todo el proceso de maternidad se presentan situaciones de discriminación hacia ellas en el colegio y centros de salud. “También hay una auto discriminación que las lleva al aislamiento social, porque sienten que las miran mal”. Estas situaciones pueden derivar en la frustración de por vida. En Bolivia, de acuerdo con el Censo 2012, hay 1.106.248 personas entre 15 y 19 años, y 546.999 son mujeres; de ellas, 65.947 declararon que tienen al menos un hijo. Es decir, de cada 100 adolescentes, 12 ya son madres; del total, 41.585 viven en las urbes y 24.362 en el área rural.

Cifras

En Bolivia, cada día se registran 246 embarazos en menores de 20 años, según el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS), con datos de 2013.



Región

Santa Cruz y Cochabamba tienen la mayor cantidad de madres entre 15 y 18 años, de acuerdo con los datos del Censo 2012.

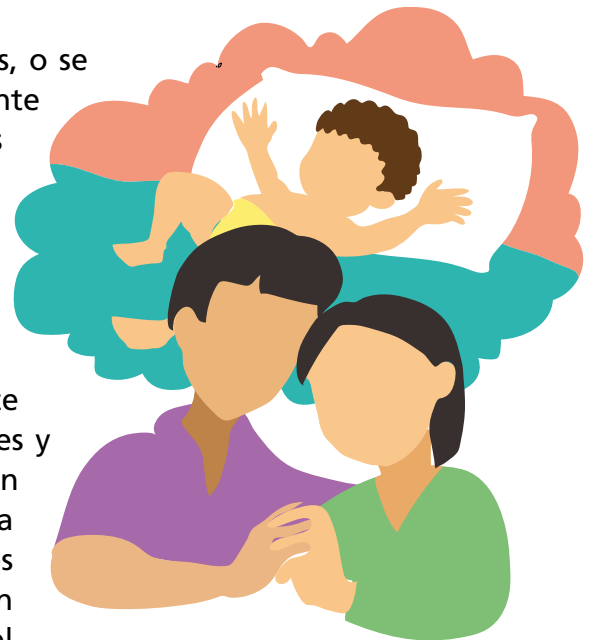
La maternidad solitaria es otra característica identificada por el estudio, realizado entre 2013 y 2014 por el UNFPA. "No tengo apoyo de mi familia. Criaré a mi hijo sin su papá. La desventaja es que trabajaré el doble", dijo una mamá de 19 años. "En muchos casos, los varones no asumen su paternidad, o son enviados al cuartel por sus padres, como castigo", resalta el estudio.

Frente a esta situación es importante poner de manifiesto el nuevo marco legal de nuestro país, que brinda la posibilidad a las madres solteras de que sus hijos sean reconocidos de manera inmediata mediante un certificado de nacimiento. Para esto se cuenta con el DECRETO DE PRESUNCIÓN DE FILIACIÓN, que viabiliza que un niño tenga el derecho a ser reconocido legalmente, tema que veremos más adelante en la presente unidad.

Paternidad responsable

Tradicionalmente, los hombres han sido relegados, o se han confinado a sí mismos a un segundo plano durante el embarazo. Sin embargo, cada vez son más los hombres que se involucran y participan activamente de este proceso.

La paternidad pone en juego una serie de cuestionamientos que parten desde pensar si la pareja es la persona ideal para compartir la vida. Si no hay un convencimiento al respecto, probablemente este período puede ser vivido en medio de reproches y conflictos. Por el contrario, si hay una actual satisfacción en términos de pareja, el embarazo puede ser una etapa plena, en que los cambios físicos y emocionales permitan a ambos experimentar la relación de un modo diferente, llevándolos a estrechar aún más el vínculo.



Es también una responsabilidad para el padre

La responsabilidad de un embarazo compromete de forma física a la madre, pero no es sólo un problema de ella, también lo es del padre, por lo cual las causas y consecuencias de los embarazos involucran y afectan a ambos de manera directa.

¿Cuáles son las responsabilidades u obligaciones que el padre debe asumir?

Legales:

El Código Penal Boliviano establece como delito en el artículo 250 (Abandono de mujer embarazada) la siguiente conducta: “El que fuera de matrimonio hubiere embarazado a una mujer y la abandonare sin prestarle la asistencia necesaria, será sancionado con reclusión de seis meses a tres años”.

Económicas:

La asistencia familiar es una obligación legalmente establecida, destinada a cubrir los gastos de alimentación, salud, educación, vivienda, recreación y vestimenta, la cual es exigible judicialmente cuando no se la presta voluntariamente.

El nuevo Código de Familia y de Procesos Familiares dispone que la asistencia familiar para los hijos será hasta que cumplan 25 años de edad y establece como monto mínimo un equivalente al 20% del Salario Mínimo Nacional; asimismo, establece que el pago de la asistencia familiar es obligatorio, ya sea que quien tenga ésta responsabilidad, trabaje o no. Establece la pena de reclusión en caso de incumplimiento de deberes económicos, reclusión que será levantada al cumplimiento de los pagos.

En caso de que el padre sea menor de edad, o no tenga los medios, la asistencia familiar deberá ser cubierta por sus padres o hermanos.

Patrimoniales:

Todo el patrimonio que durante su vida pudiese conformar el padre será susceptible de sucesión hereditaria a los hijos (herencia), aunque no hayan sido nacidos dentro de matrimonio.



Presunción de filiación

La presunción de filiación rige para la inscripción de los menores en el Registro Civil sin necesidad de la presencia del padre, para la extensión del primer certificado de nacimiento, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado (CPE).

Artículo 2 del Decreto Supremo 0011: Indica que “por interés superior de toda niña, niño y adolescente y de su derecho a la identidad, la presunción de filiación se hará valer por indicación de la madre, o del padre. Quien niegue la filiación asumirá la carga de la prueba. En caso de que la prueba niegue la presunción, los gastos incurridos corresponderán a quien haya indicado la filiación”.

El Artículo 65 de la Constitución contempla la posibilidad de que una madre pueda registrar a su hijo con el apellido paterno aun sin el consentimiento de éste, bajo el principio de presunción de filiación. En las oficinas del Registro Civil no es necesaria la presencia del padre, o de testigos para extender el primer certificado de nacimiento. Los padres también tienen la posibilidad de demostrar por medio de una prueba de ADN, la supuesta paternidad y que en caso de que ésta no sea tal, podrán iniciar una contrademanda por calumnias e injurias.

El trámite y la obtención del primer certificado son totalmente gratuitos en las oficinas del Servicio de Registro Cívico (SERECI) de los nueve departamentos y los registros civiles.



Para reflexionar

Testimonios:

‘Lo más triste fue cuando mi mamá me negó’: Adolescente 18 años, Punata – Cochabamba.

Un día antes de las vacaciones invernales se llevó a cabo la entrega de boletines del segundo bimestre y fue cuando el director, mi asesora y una profesora entraron a mi curso. Ellos me dieron un bidón grande de aceite y casi 3 o 4 kilos de arroz. También una chompa gruesa, una colcha y ropitas para mi bebé. El director del colegio me dijo: “no sabía tu situación, pero me siento orgulloso de tener una alumna que está luchando junto con su nena”.

El momento más triste de toda mi vida fue cuando mi mamá me negó. La última vez que ella me dijo que no era su hija fue hace dos meses, frente a mi tía, mi abuela y mis hermanos. Ella no estaba borracha, en esa oportunidad me aguanté, fue la primera vez que no lloré. Mi mamá no fue a visitarme cuando se enteró de que tuve el parto. Mi madre había dicho que me muera. Yo no quiero casarme ni tener novio, quiero dedicarme sólo a mi hija.

‘No conozco el condón, recién la profesora nos informó’: Adolescente de 15 años, Uncía - Oruro.

El condón no lo venden a menores de edad, pero sé que lo tienen las farmacias y quienes lo consiguen fácilmente son los hombres. No conozco el condón, recién la profesora nos informó sobre lo que se puede evitar si una relación sexual se da con un preservativo. Yo tengo mi chico y mi mamá hace poco me comentó que había el condón. Mi pareja nunca me habló de eso tampoco; él es mayor que yo, tiene 19 años cumplidos.

La primera vez que tuve relaciones fue este año y sin condón. Fue una experiencia rara porque fui forzada, yo no sabía que iba a pasarme eso. Sucedió arriba, en el cerro, cuando mi chico me invitó a caminar por ese lado. Todo iba bien hasta que me embaracé. Cuando lo supe me asusté y tuve la esperanza de que mi chico me iba a ayudar, pero cuando se enteró, empezó a alejarse poco a poco. Estoy sola en esto.

'Mi madre decía que mi hijo arruinaría mi vida': Adolescente de 17 años, Tiquipaya – Cochabamba.

Mi mamá me hacía sentir mal cuando estaba embarazada, decía que mi hijo iba a ser un bastardo y que arruinaría mi vida. Estaba preocupada porque la gente murmuraría sobre mí, por eso no quería que yo lo tenga. Pero ahora debo preocuparme por el futuro de mi hijo, de cómo cuidarlo. Sueño con que él estudie, sea bueno y salga profesional. Yo tengo la esperanza de terminar el colegio por lo menos, aunque no estoy segura si me dejarían ir a pasar clases con mi bebé más.

No quiero casarme, porque vi muchas familias que fracasan y yo no quiero eso para mí, ni para mi hijo. Lo más feo que recuerdo es cuando tenía diez años. Mis padres se pusieron de acuerdo y escuché que mi mamá iba a recibir un dinero. En esa ocasión, no sabía de qué se trataba, solamente recuerdo que mi madre llegó con dinero a cambio de entregarme (a un hombre).

'Tengo miedo de que mis compañeras me rechacen': Adolescente de 15 años, Tiquipaya - Cochabamba.

Hasta ahora sólo los profesores saben que estoy embarazada. Seguiré yendo al colegio, pero ya me dará un poco de vergüenza con mis compañeros de curso cuando empiece a notarse la barriga. Me pongo a pensar qué dirán mis amigas cuando se enteren de mi embarazo. Tengo miedo de que mis compañeras me rechacen, porque tenía una amiga en igual situación y todos empezaron a alejarse de ella, dejaron de hablarle poco a poco y tengo miedo de ese mismo rechazo.

Mi novio tiene la misma edad que yo y está feliz, él piensa que todo va a salir bien. Él dice que quiere trabajar para que al bebé no le falte nada. Nuestro plan, por el momento, es terminar los estudios en el colegio, luego tendremos que dejar de estudiar para conseguir un trabajo y ganar plata para mantener a mi hijo. Si decido seguir estudiando tendría que trabajar por las mañanas y dedicarme al estudio por las noches, lo primordial es que los tres estemos bien y que mi hijo nazca sano. Eso es lo que quiero.

La Razón (Edición impresa) 24 de mayo 2015

Cuidando nuestro huevo



Objetivo

- Fomentar el valor de la corresponsabilidad en el ejercicio de la paternidad y maternidad responsables.



Recursos

- Papel recortado del tamaño de una tarjeta personal según el número de participantes.
- Huevos de gallina en número igual a la mitad de los participantes. (Puede solicitarse que traigan los/as participantes).
- Marcador indeleble.



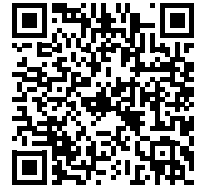
Guía de aplicación

1. La persona que realiza la facilitación marcará en forma previa, pares de papeles con iguales signos, números, letras de abecedario o gráficas según el número de participantes, cuidando que no se repitan más de dos veces los mismos símbolos.
2. Los papeles marcados se doblarán como si fueran bolillos de rifa, colocándolos en un recipiente (Bolsa, caja, etc.)

3. Se solicitará a los/as participantes que extraigan del recipiente un solo bolillo.
4. Una vez que todos eligieron su bolillo, los/as participantes deberán buscar a su pareja, la que deberá tener marcado el mismo símbolo.
5. Cada pareja conformada sin distinción de sexo, deberá recibir o adquirir un huevo natural de gallina.
6. El/la facilitador/a con ayuda de un marcador indeleble, marcará el huevo con el nombre de la pareja, pudiendo añadirle otros gráficos que lo hagan inconfundible e insustituible (caritas, ojitos, señales, firmas, etc.), de tal forma que lo haga intransferible e insustituible.
7. La pareja conformada podrá también añadirle gráficos o signos que “personalicen” a su huevo. A manera de recreación manual podrá añadirle vestimenta, adornos, etc.
8. En presencia de los/as participantes de la clase, cada pareja se compromete a cuidar el huevo de ambos durante al menos siete días consecutivos, Entre ambos se pondrán de acuerdo en cómo van a realizar el cuidado las 24 horas del día.
9. El miembro de la pareja a quien le toca el cuidado del huevo, Deberá asistir con él a clase, hacer deporte, ducharse, comer y dormir, su día a día sin separase de él. No puede delegar en otras personas su cuidado, ni utilizar recipientes herméticos como cajas para mantenerlo guardado. Allá donde vayan, y hagan lo que hagan, cada miembro de la pareja según su acuerdo deberá llevarlo consigo, procurando que permanezca intacto y a salvo durante siete días. No se les puede romper, ni perder, ni caer.
10. Al final de la semana o del tiempo acordado para la duración del juego, se hará una sesión grupal para valorar las dificultades que se han encontrado, el grado de compromiso y responsabilidad que han mantenido, cuántas veces lo han perdido, los motivos que hicieron que se rompiera, quién intentó cambiarlo por otro, o al menos lo pensó, etc.
11. Finalmente, se deberá reflexionar sobre la complejidad de cuidar un huevo, frente a la responsabilidad de hacerlo con un ser vivo tan frágil como es un bebé.

Diapositivas del ejercicio 3.2

(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 3 AMOR Y RELACIONES DE PAREJA

La relación de pareja ... nos debe hacer sentir bien

- Las opiniones de ambos son importantes, aunque sean diferentes.
- Saben organizar, compartir objetivos y divertirse juntos.
- Valoran el tiempo que pasan juntos, así como el que pasan con sus amigos y amigos.
- Tienen la suficiente confianza para hablar y escucharse, sin temores.
- Comparten sus problemas y respetan sus soluciones.
- Se comportan igual en público o en privado.
- Se crean áreas de apoyo, deciden y actúan, siempre que no dañen al otro/a.
- Comparten y/o respetan los intereses y aficiones de cada uno.
- Cada uno disfruta de la relación y no se siente obligado/a a la misma.



Módulo 3 AMOR Y RELACIONES DE PAREJA

Mantener una relación sana requiere tiempo, energía y dedicación, pero... vale la pena

Correchos en sus Relaciones

- Ser pa.
- Ser honesta con respeto.
- Tener y expresar sus propias ideas, opiniones y sentimientos y a tomar sus propias decisiones.
- Realizar actividades que no incluyan a la persona con la que mantiene la relación.
- Tener amigos/as y pasar tiempo con ellos.
- Resolver los conflictos sin violencia y de manera pacífica.
- Aceptar las cosas que queremos hacer.
- Decir "NO" sin sentirse culpable.
- Mantener relaciones sexuales solo por mutuo consentimiento y deseo.
- Decidir a terminar la relación cuando así lo considere.



Módulo 3 AMOR Y RELACIONES DE PAREJA

La pareja no son mitos inexistentes

- El amor NO es inevitable, eterno y definitivo.
- NO existe una pareja ideal, única e inimitable, con la que siempre van bien los cosas.
- La relación NO es solución y alivio de conflictos.
- El amor NO lo puede todo. Estar enamorado no significa en absoluto que no existan los conflictos, aprens o temores en la relación.



Módulo 3 AMOR Y RELACIONES DE PAREJA

¿Quieren quedar embarazados?

- El ejercicio de la sexualidad, la reproducción y el embarazo deberían ser siempre actos deseados y planeados POR AMBOS.

Un embarazo planeado tiene grandes ventajas para la salud de familia y el progreso de vida, evitando los riesgos y situaciones que perjudican la estabilidad económica, social y académica.



Módulo 3 AMOR Y RELACIONES DE PAREJA

¿Por qué ocurre un embarazo no planificado?

- Los/as jóvenes tienen relaciones sexuales, sin la información, consejo y ayuda correspondientes.
- Por la presión de amor.
- Tener relaciones sexuales para que no los abandonen la pareja.
- La simple curiosidad por el sexo para descubrir cómo se siente la experiencia.
- La "moda" y la influencia de los amigos y amigas, que consideran falta de experiencia no tener relaciones en la adolescencia.
- La exigencia de la pareja para tener relaciones sexuales sin métodos de prevención.



Módulo 3 AMOR Y RELACIONES DE PAREJA

¿Cuáles son las consecuencias de un embarazo no deseado en adolescentes y jóvenes?

- Abandono de los estudios.
- Conflicto y dificultades con y para la familia.
- Rechazo por parte de la sociedad.
- Ansiedad, frustración, estrés y depresión.
- Abandono de muchas de las relaciones personales.
- Dificultades en la salud, por falta de desarrollo físico y psicológico completos.
- Riesgos e impedimentos para la realización de sus sueños, anhelos y objetivos.
- Motivación por obligados.
- Falta de recursos económicos para el cuidado.



Módulo 3 AMOR Y RELACIONES DE PAREJA

Los bebés también pueden sufrir las consecuencias

- Malformaciones congénitas.
- Dificultades motoras o físicas del bebé.
- Riesgo para el recién nacido.
- Riesgo de muerte tanto del hijo como de la madre.
- Riesgo contagio de una ITS.
- Morbilidad y falta de calidad de los padres.
- Dificultad para desarrollarse sana y completamente.
- Riesgos actuales de violencia entre la padre y madre adolescentes.



Módulo 3 AMOR Y RELACIONES DE PAREJA

Debemos ser padre y madres responsables

- La responsabilidad de un embarazo compromete y afecta de forma física a la madre, pero también psicológicamente al padre.
- Los embarazos involucran y afectan a ambos de manera directa.
- Obligación a asumir consecuencias legales, económicas y sociales.

Toda mujer puede registrar a su hijo con el apellido paterno pero sólo el consentimiento de uno, tanto el Registro de Promoción de Educación del OPE.





Modulo 3 ¿Cómo es el embarazo en Bolivia?

Nadie nace sabiendo cómo ser una buena madre o un buen padre. Tampoco existen cartas que nos indiquen los pasos a seguir para lograrlo.

Ser padre o madre es un trabajo a tiempo completo que lleva un montón de esfuerzo, para que nuestros hijos o hijas se desarrollen física y mentalmente.

¡Si no estás preparado, no te embaraces!
¡Si no estás preparado, no te embaraces!

11

3.3 ¿Embarazo? Es tu decisión



¿A qué nos referimos cuando hablamos de métodos anticonceptivos?

Llamamos método anticonceptivo (anticoncepción o contracepción) a toda acción cuyo objetivo es impedir, o por lo menos reducir la probabilidad de que una mujer se embarace después de una relación sexual. Los diferentes métodos existentes permiten elegir el momento más adecuado para tener hijos si son deseados y también disfrutar de la sexualidad en pareja sin temor a un embarazo. Estos métodos están dirigidos a mujeres sexualmente activas, ya sean ellas o sus parejas quienes los usen. Pueden ser hormonales o no hormonales, temporales o permanentes, basados en tecnología o en conductas.

Explicamos a continuación los más comunes:

Métodos temporales

Método de abstinencia periódica

- Método del ritmo

Métodos anticonceptivos de barrera

- Preservativo o condón
- Preservativo femenino

Métodos anticonceptivos hormonales

- La píldora
- La píldora del día siguiente
- Anticonceptivos inyectables

Métodos anticonceptivos intrauterinos

- DIU o T de cobre

Métodos permanentes

- Métodos anticonceptivos quirúrgicos
- Ligadura de trompas
- Vasectomía



Método de abstinencia periódica, o método del ritmo

Consiste en evitar tener relaciones sexuales durante los días en que la mujer podría quedar embarazada. Este método se basa en que la mujer identifique su período fértil y se abstenga de tener relaciones en esos días. Para ello es fundamental que identifique el día que ovula. En el método del ritmo, o calendario se calcula el día de la ovulación observando la regularidad de las menstruaciones de la mujer durante varios meses. Si repetitivamente transcurren 28 días entre una y otra menstruación, la ovulación está ocurriendo el día 14 de su ciclo y se supone que sus días

fértiles se extienden desde 7 días antes de la ovulación hasta 3 días después de la misma. Es decir, para evitar el embarazo, se debe evitar tener relaciones sexuales desde el día octavo hasta el día 17avo del ciclo.



DESVENTAJAS

- No protege contra enfermedades de transmisión sexual ni VIH.
- Las instrucciones son complicadas y requiere que éstas sean seguidas al pie de la letra.
- Difícil de usar en mujeres con período irregular.

Métodos anticonceptivos de barrera

Los métodos anticonceptivos de barrera son los métodos que se basan en la creación de una barrera física o química que evita la entrada de espermatozoides al útero de la mujer. Estos tratan de impedir físicamente que el semen entre en el útero para prevenir el embarazo. En este grupo se encuentran los condones masculinos y los condones femeninos.

El preservativo masculino

También es conocido como condón. Es una funda muy fina de látex que se coloca sobre el órgano sexual del hombre antes de tener relaciones sexuales. Tiene una eficacia teórica entre 86 y 97%. Su función es evitar el paso de los espermatozoides al interior del útero. Es el único método anticonceptivo que previene las enfermedades transmitidas por medio de las relaciones sexuales como el VIH/Sida. Para cada relación sexual se debe colocar un nuevo condón.



¿Cómo se usa?

Debe desenrollarse sobre el pene en erección antes de la penetración en la vagina. Previo a ser abiertos deben conservarse en un ambiente relativamente seco y a temperatura adecuada. Es importante comprobar siempre la fecha de caducidad. El condón o preservativo es de un solo uso.

Es conveniente, al momento de ser retirado del órgano sexual, comprobar que no se ha roto. Cuando se comprueba una rotura, o queda retenido, su eficacia no puede ser garantizada por lo que podría ser necesario recurrir a la píldora del día siguiente.



VENTAJAS

- Se consigue fácilmente, es económico y se coloca con facilidad.
- Protege contra la mayoría de enfermedades de transmisión sexual, o enfermedades venéreas.
- No requiere prescripción.



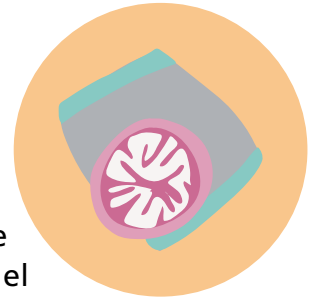
DESVENTAJAS

- Puede romperse, resbalarse.
- Sólo puede usarse una vez.
- Puede interferir con el acto sexual. Algunas personas pueden ser alérgicas al látex y/o espermicidas⁴

⁴ Espermicidas. Sustancias químicas que alteran la movilidad o matan los espermatozoides. Normalmente se utilizan para incrementar la efectividad de métodos de barrera de contracepción, como los condones masculino/femenino o el diafragma, o bien solos, en óvulos vaginales.

Preservativo Femenino

El preservativo femenino, llamado también condón femenino o condón vaginal, es un método anticonceptivo de barrera de uso vaginal alternativo al preservativo masculino. Es una funda de plástico que se usa durante las relaciones sexuales para prevenir embarazos y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión sexual. El condón femenino brinda protección contra el embarazo y también contra las infecciones que se propagan durante el contacto sexual, como el VIH. Consiste en una delgada funda que se ajusta a las paredes de la vagina y se puede llevar puesto hasta 8 horas. A diferencia del preservativo masculino, no queda ajustado a tensión y por la humedad y temperatura propia de la vagina se adhiere cómodamente y su presencia es casi inapreciable.



¿Cómo se usa?

Se coloca justo antes de una relación sexual. Está provisto de 2 anillos flexibles en cada extremo: uno interior que sirve para su colocación dentro de la vagina y otro exterior que permanece plano y cubre la parte externa de la vagina. Es de un solo uso y por tanto no debe ser reutilizado. Una vez terminada la relación sexual, se le da un par de vueltas al anillo externo para que no se salga el semen y se tira del preservativo para sacarlo.



VENTAJAS

- Protege contra la mayoría de enfermedades de transmisión sexual o enfermedades venéreas.
- Puede ofrecer un grado de protección contra el papiloma virus humano (PVH), que causa verrugas genitales, el herpes simple virus, que causa el herpes genital y contra el virus de Hepatitis B.
- No requiere prescripción.
- Permite que la mujer tenga el control sobre el uso del anticonceptivo.
- Cualquier tipo de lubricante puede ser usado con el condón femenino, ya que está fabricado de plástico y no de látex.
- Este método no presenta ningún riesgo médico.



DESVENTAJAS

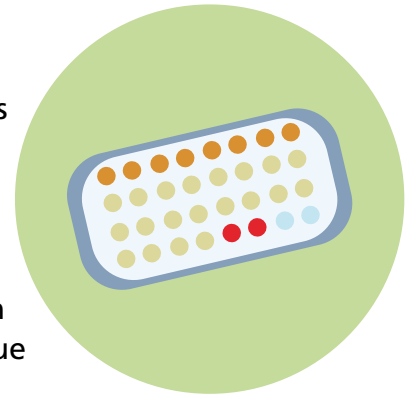
- Disminuye la sensibilidad vaginal.
- Para algunas mujeres puede ser difícil de colocar.
- Su costo es mayor que el preservativo masculino y no es tan fácil de encontrar en las farmacias.
- Sólo puede usarse una vez.
- Puede interferir con el acto sexual.

Métodos conceptivos hormonales

Son aquellos que se basan en el uso de las hormonas sexuales femeninas, incluyendo la progesterona y el estrógeno, para manipular el ciclo menstrual.

La píldora anticonceptiva

Está compuesta de dos hormonas que tienen semejanza con las producidas por el organismo femenino. Existen diferentes tipos de píldora anticonceptiva, que varían según la dosis hormonal y la pauta de presentación. Será tu médico quien te recomiende la más indicada para ti. Su eficacia, si se utiliza bien, se aproxima al 100%. La toma diaria de una píldora combinada evita la ovulación por lo que es uno de los métodos anticonceptivos más eficaces que existen. Si no hay ovulación no puede haber embarazo.



¿Cómo se usa?

Se debe tomar cada día a la misma hora. Si la presentación es de 28 pastillas se deben tomar continuamente sin interrupciones: al terminar un envase se comienza el siguiente. Si la presentación es de 21 o 22 pastillas, se debe tomar con un intervalo de seis o siete días de descanso entre cada envase. En ambos casos, el sangrado menstrual aparecerá con una periodicidad de aproximadamente 28 días.



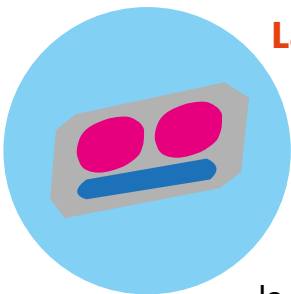
VENTAJAS

- Constituye uno de los métodos más efectivos.
- Fácil de conseguir y económico.
- La fertilidad regresa inmediatamente después de discontinuar su uso. Reduce el riesgo de cáncer al ovario y cáncer uterino, inflamación pélvica, quistes de ovario.
- Los períodos menstruales tienden a ser más regulares.



DESVENTAJAS

- Deben tomarse con regularidad, a diario.
- No protege contra enfermedades de transmisión sexual.
- No debe ser usado por mujeres con presión alta, diabetes, migrañas, depresión.
- Pueden producir efectos secundarios. Los comunes son: náusea, sensibilidad en los senos, sangrado irregular, aumento de peso, incremento de apetito, depresión y dolores de cabeza.



La píldora del día siguiente

Recibe también el nombre de "anticoncepción de emergencia" y se trata de un preparado a base de una hormona única (gestágeno). Este método de emergencia no debe utilizarse de forma habitual, puesto que solo es recomendable en casos inesperados en los que no se ha utilizado ningún anticonceptivo, o se ha utilizado mal, por ejemplo, ante la rotura de preservativo, o una agresión sexual. No es segura al 100%, pero evita el 85% de los embarazos que pudieran producirse. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define este método como anticonceptivo, no como abortivo.

¿Cómo se usa?

Debe tomarse lo antes posible después de haber tenido una relación sexual insuficientemente protegida y nunca después de las 72 horas. El envase contiene una, o dos pastillas, las cuales pueden ser tomadas al mismo tiempo o separadas por un intervalo de 12 horas.



VENTAJAS

- Evita el embarazo en un alto porcentaje si se toma antes de que transcurran 72 horas de haber realizado un coito sin protección.

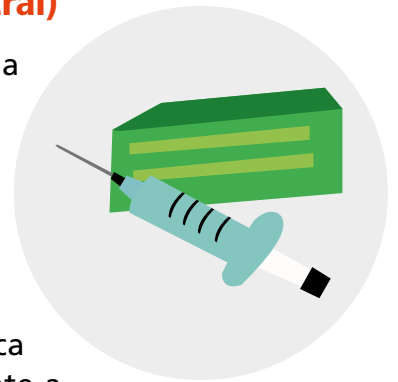


DESVENTAJAS

- El anticonceptivo de emergencia es un método de uso ocasional y en ningún caso puede sustituir a los medios habituales de anticoncepción.
- No protege contra las enfermedades de transmisión sexual, entre las que se incluye el VIH/SIDA.

Anticonceptivo inyectable (inyección mensual o trimestral)

Se basa en la aplicación de una inyección que contiene una hormona parecida a las que normalmente produce el cuerpo de la mujer. Funciona haciendo que el óvulo no sea producido en el mes en el que se usa. Brinda protección durante todo un mes, o tres meses después de su aplicación, dependiendo del producto.



¿Cómo se usa?

Se aplica en los primeros 5 días del período menstrual y si se aplica en cualquier otro momento. Se debe usar complementariamente a otro método anticonceptivo durante los primeros 7 días. Se debe aplicar cada mes, o cada tres meses, sin falta, siempre el mismo día del mes y necesariamente debe ser prescrita por un médico.



VENTAJAS

- Se consigue fácilmente, es económico y se coloca con facilidad.
- Protege contra la mayoría de enfermedades de transmisión sexual, o enfermedades venéreas.
- No requiere prescripción.



DESVENTAJAS

- No debe ser usado por mujeres con cáncer de mama, problemas hepáticos, sangrados uterinos, migrañas, asma, epilepsia, diabetes, depresión, presión alta.
- Produce efectos secundarios tales como: períodos irregulares, pérdida de interés en el sexo, aumento de peso, dolores de cabeza, depresión, nerviosismo, irritaciones a la piel, oscurecimiento de color de la piel, aumento del vello corporal.
- Los efectos secundarios cuando se presentan tienden a seguir ocurriendo hasta que la progesterona es eliminada del cuerpo.

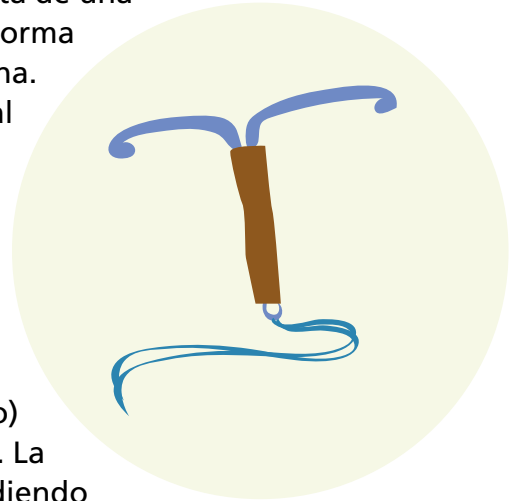
Métodos anticonceptivos intrauterinos

Los anticonceptivos intrauterinos más conocidos como DIU (Dispositivo Intra-Uterino) son uno de los métodos más seguros, cómodos y eficaces. Es una forma de anticoncepción que ha ganado mucha popularidad en los últimos años, siendo la más indicada por muchos médicos ginecólogos.

Dispositivo Intrauterino (DIU)

El DIU es un objeto pequeño que habitualmente consta de una rama vertical y unas ramas horizontales que le dan forma de "T", o de ancla para ajustarse a la cavidad uterina. Se dispone también de un DIU que en su rama vertical incorpora un pequeño depósito hormonal (gestágeno) que actúa para evitar sangrados abundantes en la menstruación. Se le denomina DIU hormonal.

El DIU actúa de distintas formas, entre ellas dificultando el paso de los espermatozoides, lo cual evita el embarazo. El DIU hormonal ejerce también un efecto beneficioso sobre la capa interna del útero (endometrio) disminuyendo la cantidad de sangre de la menstruación. La duración del DIU es de aproximadamente cinco años, pudiendo ser retirado en el momento en que la mujer lo desee



¿Cómo se coloca el DIU?

El/la ginecólogo/a realizará su colocación preferentemente durante la regla, ya que de esta forma el cuello del útero se encuentra más abierto y se puede descartar la existencia de un embarazo. Se sitúa en el interior del útero, pudiendo éste ocasionar algunas molestias que desaparecerán rápidamente.

No es el método más aconsejable en mujeres que no tengan hijos, o relaciones sexuales con varias parejas. En esos casos aumenta el riesgo de infección a las trompas.



VENTAJAS

- Muy eficaz mientras permanece en su lugar.
- No requiere cuidados especiales, excepto el de asegurarse que el cordón esté en su lugar. No interfiere con el acto sexual.
- El DIU de cobre puede permanecer colocado por 10 años, el DIU de progesterona debe ser cambiado anualmente.
- La fertilidad regresa inmediatamente después de discontinuar su uso.



DESVENTAJAS

- Debe ser insertado por un médico.
- La inserción puede ser dolorosa, además, puede causar posibles efectos secundarios tales como: calambres, dolores de espalda, períodos irregulares y dolorosos, inflamación pélvica, inflamación del cuello uterino, embarazos ectópicos.
- No protege contra enfermedades de transmisión sexual.
- No debe ser usado por mujeres que nunca han tenido hijos, o aún desean tenerlos; mujeres con alergia al cobre, problemas inmunológicos, vaginitis, gonorrea, clamidiasis, cáncer de cuello uterino, inflamación pélvica, anemia y las que tienen más de una pareja sexual.
- Puede ser expulsado espontáneamente por el cuerpo.
- El costo es elevado.

Métodos anticonceptivos quirúrgicos

Estos métodos anticonceptivos permanentes pretenden esterilizar al hombre o a la mujer, lo que los hace infértiles definitivamente. Consisten en interrumpir quirúrgicamente el lugar de paso de los óvulos y los espermatozoides, con lo que se evita el embarazo. Se consideran irreversibles después de los cuales es muy difícil tener hijos. Su eficacia es muy alta, cercana al 100%.

Las dos formas de esterilización disponible para el hombre o la mujer son a través de cirugía. Este método debe utilizarse únicamente como último recurso, porque su reversión, aunque sea posible en algunas situaciones, es difícil de ser ejecutada con éxito.

La esterilización solamente debe ser realizada en personas mayores, que ya han tenido todos los hijos que quieren tener.

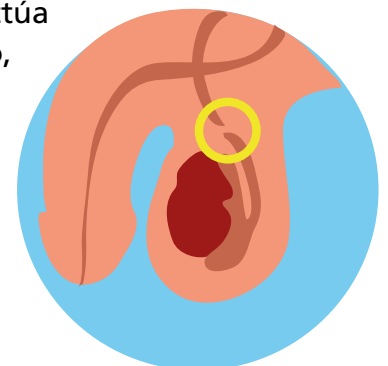
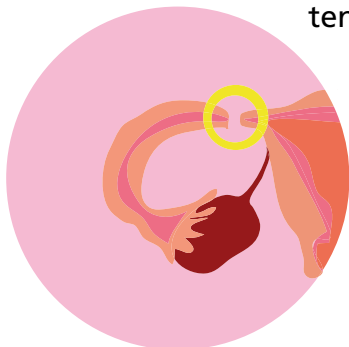
Existen dos tipos de procedimientos quirúrgicos:

Para las mujeres:

La ligadura de trompas, la cual se efectúa cortando y ligando las trompas de Falopio, que son los conductos que llevan el óvulo del ovario al útero.

Para los hombres:

La vasectomía, que se lleva a cabo cortando los dos conductos deferentes, por donde fluye el espermatozoides de los testículos al pene.



¿Dónde acudir?

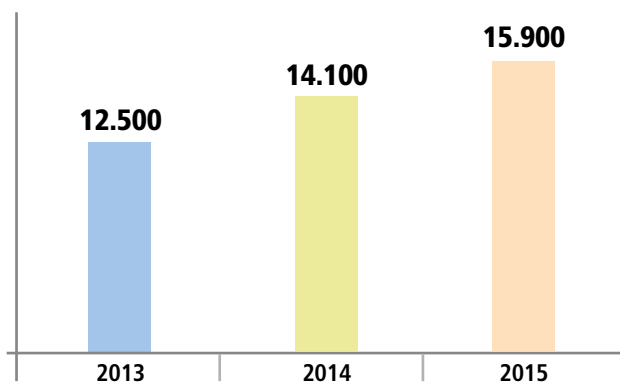
Organizaciones como CIES y Marie Stopes International Bolivia tienen una red de centros fijos y unidades móviles que prestan servicios especializados en Métodos Anticonceptivos, Salud Sexual y Salud Reproductiva en todo el país.

¿El llamado “sexo seguro” es 100% seguro?

Cuando nos referimos a “sexo seguro”, estamos hablando de sexo con protección, más concretamente con condón o preservativo; sin embargo, es importante dejar en claro que esto no puede considerarse 100% seguro puesto que existen varios factores de riesgo que tienen que ver con la posibilidad, de preservativo defectuosos o de mala calidad, utilización inadecuada, y cualquier otra eventualidad que pudiera darse, abriendo la posibilidad de contraer una ETS o infectarse con el VIH; por ello, considerar la idea de que el sexo con preservativo es 100% seguro, puede ser peligroso.

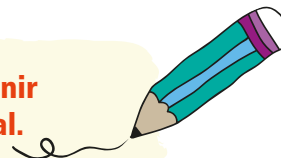


PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIH EN BOLIVIA



**Al menos
7.000 personas
viven con VIH
y no lo saben.**

Es tan importante evitar un embarazo como prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual.



Juego de puntería



Objetivo

- Promover el conocimiento de las ventajas y desventajas de diversos medios contraceptivos que puedan evitar los embarazos no deseados.



Recursos

- Al menos 10 botellas descartables de refresco de 1 o 2 litros con sus respectivas tapas a las cuales se habrá llenado una tercera parte de agua coloreada con tintura verde o roja. (8 verdes y 2 rojas).
- Una pelota de goma, tenis, trapo, etc.
- Tiza o hilo para marcar el punto de partida.
- Tarjetas o papeles con los diferentes medios contraceptivos (ver detalle abajo).



Guía de aplicación

1. Se colocan las botellas en fila al frente del lugar designado para efectuar los tiros, intercaladas o aleatorias entre rojas y verdes.
2. Con la pelota, cada participante deberá tratar de apuntar a una botella verde. Voltearla significa que tuvo relaciones sexuales sin temor al embarazo. Si logra voltearla, deberá levantar una tarjeta con el método contraceptivo que evito el embarazo, leer y explicar a sus compañeros/as las ventajas y desventajas de su método.
3. Si él/la participante da en blanco a una botella roja, significa que se embarazó por falta de un método contraceptivo.
4. Gana el/la que más botellas verdes logre voltear.



VENTAJAS

- Accesible y sin costo alguno para varones y mujeres.
- Único método cien por cien seguro para evitar un embarazo.
- Reduce enormemente el riesgo de contraer una ITS e inclusive el VIH/SIDA.
- No tiene efectos secundarios.



DESVENTAJAS

- No funciona sin compromiso y cooperación tanto de la mujer como del hombre.
- No puede utilizarse en relaciones desiguales de poder, donde no existe respeto a las decisiones de la pareja (violencia de pareja o violencia sexual).



VENTAJAS

- Ningún efecto colateral; poco o ningún costo.
- Efectivo si se usa de forma correcta y consistente.
- Puede ser utilizado por la mayoría de parejas si ambas se comprometen a cumplirlo.
- Ayuda a mujeres a conocer su ciclo menstrual.



DESVENTAJAS

- Se requieren de 2 a 3 ciclos menstruales para aprender a identificar el período fértil. Es mejor si se observan al menos de 6 a 12 ciclos.
- Difíciles de usar o poco confiables cuando la mujer tiene fiebre, presenta infección vaginal, está dando de mamar o tiene cualquier condición que altere la temperatura de su cuerpo, el moco cervical o la duración del ciclo menstrual.
- Los períodos de abstinencia periódica pueden ser difíciles para algunas parejas.
- No funcionan sin compromiso y cooperación tanto de la pareja.
- No protegen contra el ITS o SIDA.
- No pueden utilizarse en relaciones desiguales de poder, donde no existe respeto a las decisiones de la pareja (violencia de pareja, violencia sexual).



VENTAJAS

- Los condones no tienen efectos secundarios.
- Son cómodos y fáciles de usar.
- Pueden proteger de ITS y del VIH/SIDA.
- Fáciles de conseguir en clínicas, farmacias, supermercados y muchos lugares.



DESVENTAJAS

- Algunas personas son sensibles al látex de los condones o a los espermicidas que contienen. Si se percibe alguna reacción extraña, se debe consultar al personal de salud.
- No funcionan sin el compromiso y cooperación continua del hombre.
- No puede utilizarse en relaciones desiguales de poder, donde no existe respeto a las decisiones de la pareja (violencia de pareja, violencia sexual).



VENTAJAS

- La píldora es muy eficaz para evitar el embarazo.
- Protege contra cierto tipo de enfermedades, como el cáncer de ovario.
- No se necesita tomar en el momento preciso de las relaciones sexuales, basta tomar una diaria.



DESVENTAJAS

- No protege contra el ITS ni contra el VIH/SIDA. Si no está segura que su pareja no tiene SIDA, use un condón además de la píldora.
- Se debe tomar diario. Puede causar efectos secundarios de corta duración, como dolores de cabeza, náusea o manchas en la piel. Por lo general los efectos secundarios desaparecen a los meses.
- Hay mujeres que no deben usar la píldora. Por ejemplo. Cuando se padece diabetes, presión alto o problemas de corazón. El personal de salud está capacitado para saber en qué casos las mujeres no deben tomar la píldora. Conviene consultar a la ginecóloga antes de usar la píldora por primera vez y hacerse chequeos médicos mientras se use.



VENTAJAS

- Pueden evitar embarazo en casos cuando por ejemplo se rompe el condón, o después de haber sufrido una agresión sexual, o cuando se tengan relaciones sexuales sin protección.
- Son eficaces y seguras para casi todas las mujeres.



DESVENTAJAS

- Los anticonceptivos de emergencia no protegen contra las ITS ni contra el SIDA.
- No se pueden utilizar como método habitual para evitar el embarazo, porque no tienen la misma eficacia que otros métodos anticonceptivos, condones, píldoras, etc.
- Tiene mayores efectos secundarios que otros métodos anticonceptivos (náuseas, vómitos entre otros).



VENTAJAS

- Los espermicidas no tienen efectos nocivos.
- Son cómodos y fáciles de usar.
- Se pueden conseguir en farmacias y hospitales.
- Casi todas las mujeres los pueden usar.



DESVENTAJAS

- Las tabletas espumantes no son tan eficaces para prevenir el embarazo como algunos de los otros métodos. Los aerosoles se recomiendan se no se va a usar ningún otro método.
- Pueden causar una sensación de calor y ensuciar un poco a quien la usa.
- Se tiene que usar cada vez que tengan relaciones sexuales.
- No protegen contra el ITS ni contra el VIH/SIDA. Si no está seguro que su pareja no tiene VIH/SIDA, es mejor usar un condón además de un espermicida para mayor protección.
- Compromiso y cooperación tanto de la mujer como del hombre.
- No puede utilizarse en relaciones desiguales de poder, donde no existe respeto a las decisiones de la pareja (violencia de pareja o violencia sexual).



VENTAJAS

- Los anticonceptivos inyectables son muy eficaces para evitar el embarazo.
- Son fáciles de usar, pero deben aplicarse con regularidad para garantizar su eficacia.
- No es necesario aplicarlos justo antes de iniciar la relación sexual



DESVENTAJAS

- No dan protección contra el ITS y el VIH/SIDA. Si no se tiene la seguridad de que la pareja no es portadora del VIH/SIDA o tiene varias parejas, es necesario usar un condón además de la inyección para mayor seguridad.
- A esto se llama método anticonceptivo de refuerzo.
- Los anticonceptivos inyectables pueden causar efectos secundarios de corta duración por ejemplo, sangrados menstruales irregulares mareos o náuseas. Por lo general estos efectos desaparecen después de unos meses.
- Los inyectables no son recomendados en mujeres que padecen cáncer o problemas circulatorios. El personal de salud está capacitado para saber cuándo no deben las mujeres usar estos anticonceptivos.



VENTAJAS

- No hay necesidad de implantarlo al momento de iniciar las relaciones sexuales.
- Requiere poco esfuerzo por parte de la usuaria.

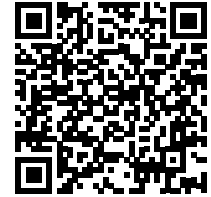


DESVENTAJAS

- Puede causar molestias inmediatamente después de la inserción.
- Puede aumentar el sangrado durante el ciclo menstrual.
- No sirve para proteger de las ITS ni contra el VIH/SIDA. Si no se tiene la seguridad de que la pareja no sea portadora del VIH, es mejor usar condón, además de DIU, para mayor seguridad.
- Este método no debe ser usado por mujeres que tienen infecciones vaginales frecuentes, o una ITS o el VIH/SIDA. Aquellas que tienen más de una pareja sexual y las que no han tenido hijos.

Extractado de "Los caminos de la vida" www.path.org

Diapositivas del ejercicio 3.3
 (Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Modulo 3

Abstinencia periódica o método del ritmo

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> No requiere ningún dispositivo. Es natural. 	<ul style="list-style-type: none"> El período fértil varía entre el 10% y el 20%. Exigencias estrictas para tener éxito en el método. Exigencias de estar en pareja con período regular. Hay períodos prohibidos para tener relaciones y cambio de hábitos.

Evitar tener relaciones en los días fértiles de la mujer.

Modulo 3

El preservativo condón

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Es barato. No requiere lubricación. Es fácil de utilizar. El látex natural es igual de grueso que el látex sintético de protección sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay que comprarlos individualmente cuando siempre hay. Hay que cambiárselos con un nuevo preservativo con el mismo material. Hay que usarlos correctamente.

Utilizar condón cada vez que se tiene relaciones sexuales.

Modulo 3

El preservativo femenino

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Independencia económica. Es fácil de conseguir. Evita el embarazo de forma segura. Protege contra el papiloma virus humano (HPV). No requiere penetración. Evita que la mujer tenga el control sobre el sexo del matrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> Se tarda en introducirlo. Se tarda en sacarlo. Hay que usarlo correctamente. Hay que usarlo con cuidado.

Se utiliza cada vez que se tiene relaciones sexuales.

Modulo 3

La pildora anticonceptiva

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Es el método más eficaz. Evita el embarazo. Evita el embarazo. Evita el embarazo. Evita el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay que tomarla todos los días. Hay que tomarla todos los días. Hay que tomarla todos los días. Hay que tomarla todos los días. Hay que tomarla todos los días.

Debe tomarse diariamente durante 28 días, pero que sea efectiva.

Modulo 3

La pildora del día siguiente

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Es un método de emergencia. Evita el embarazo. Evita el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay que tomarla después de tener relaciones sexuales. Hay que tomarla después de tener relaciones sexuales. Hay que tomarla después de tener relaciones sexuales.

Debe tomarse solo en "emergencia", no es diaria.

Modulo 3

Anticonceptivo inyectable (inyección mensual o trimestral)

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Es un método eficaz. Evita el embarazo. Evita el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay que ir al médico para recibirlo. Hay que ir al médico para recibirlo. Hay que ir al médico para recibirlo.

Se debe aplicar cada mes o cada tres meses, sin fallo, siempre el mismo día del mes, y exclusivamente de la mano de un profesional para evitar errores.

Modulo 3

Dispositivo intrauterino (DIU)

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Es un método eficaz. Evita el embarazo. Evita el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay que ir al médico para colocarlo. Hay que ir al médico para colocarlo. Hay que ir al médico para colocarlo.

Debe ser colocado por un médico en la cavidad uterina una vez finalizada la mujer.

Modulo 3

Ligadura de trompas

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Es un método eficaz. Evita el embarazo. Evita el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay que ir al médico para colocarlo. Hay que ir al médico para colocarlo. Hay que ir al médico para colocarlo.

Mediante cirugía se corta o se liga la parte que conecta de los ovarios de la mujer con el útero.

Modulo 3

Vasectomía

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Es un método eficaz. Evita el embarazo. Evita el embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay que ir al médico para colocarlo. Hay que ir al médico para colocarlo. Hay que ir al médico para colocarlo.

Es una operación por la cual se corta y se sellan los conductos deferentes para impedir que los espermatozoides lleguen al óvulo.

Módulo

4



Género y violencia

4.1 Autoestima y violencia

Existe una fuerte vinculación entre autoestima y violencia, mucho más cuando hablamos de relaciones de pareja por cuanto las personas que se involucran en relaciones en las que existe agresividad, poseen baja autoestima, tanto por parte de la persona agredida como por la persona agresora.

Definimos autoestima como el conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos; hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter.

¿Qué es la autoestima?

La capacidad que tiene la persona de valorarse, amarse, apreciarse y aceptarse a sí misma.



- El conjunto de las actitudes positivas con uno/a mismo/a.
- Es la percepción del valor y la importancia que cada uno tiene.
- Es el amor que cada persona tiene por sí misma.



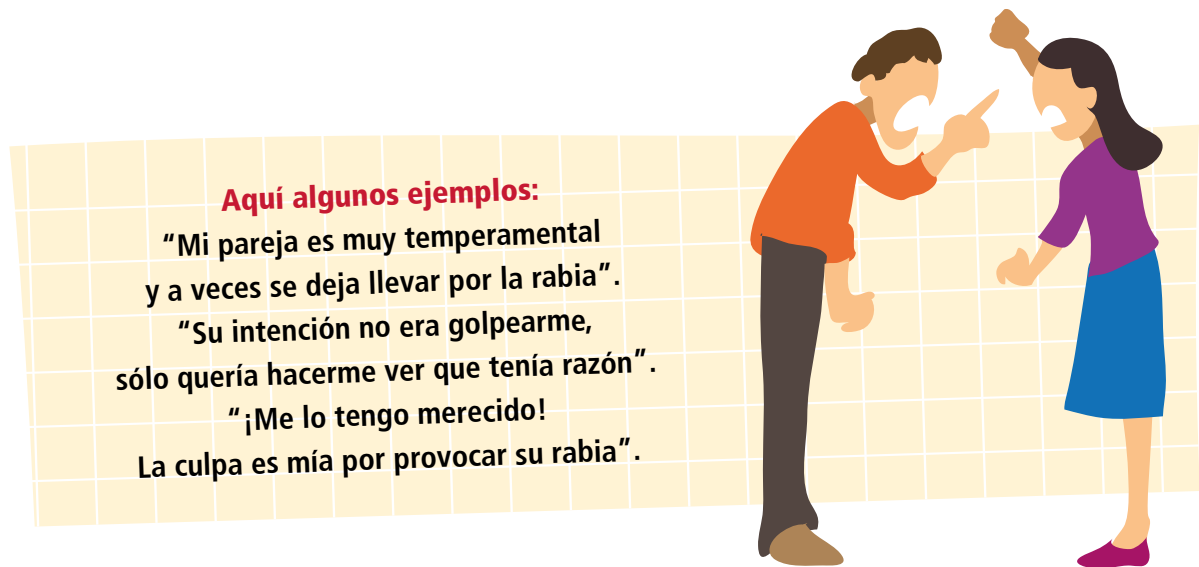
Una persona con alta autoestima actúa independientemente, asume sus responsabilidades, afronta retos con entusiasmo, reconoce sus logros y se siente orgulloso/a de ellos, demuestra sus emociones y sentimientos, tolera bien y se repone fácilmente ante la frustración y se siente capaz de influir en otras personas.

Una persona con baja autoestima desmerece su talento, siente que los demás no lo/a valoran, se siente incapaz de afrontar desafíos, es muy influenciado por los demás, oculta sus emociones y sentimientos, evita las situaciones que le producen ansiedad, permanentemente está a la defensiva y es altamente susceptible, se frustra con facilidad y culpa a otros por sus debilidades.

La autoestima adecuada es un sentimiento de aptitud para la vida y nos aporta fortaleza, resistencia y capacidad de superación, además de bienestar con nosotros mismos. Por esta razón, para obtener una total integración en la sociedad y poder llegar a alcanzar un nivel de salud plena una de las primeras cosas que tenemos que trabajar es la autoestima. Para llegar a la autoestima adecuada es imprescindible tener un buen auto concepto; una vez lo tengamos, aceptarlo para ofrecerlo a los demás.

La autoestima es importante, porque nos afecta a nosotros mismos, a nuestra manera de ser y al sentido de nuestra valía personal. Por lo tanto, puede afectar a nuestra manera de estar y actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Nada en nuestra manera de pensar, sentir, decidir y actuar escapa a la influencia de la autoestima.

A veces, nuestra falta de autoestima nos obliga a justificar la violencia y nos hace creer que la merecemos.



Aquí algunos ejemplos:

“Mi pareja es muy temperamental y a veces se deja llevar por la rabia”.
 “Su intención no era golpearme, sólo quería hacerme ver que tenía razón”.
 “¡Me lo tengo merecido!
 La culpa es mía por provocar su rabia”.

Mejorar nuestra autoestima es un proceso que debemos encarar día a día para el cual debemos tomar conciencia que si construimos una adecuada autoestima, nos será más fácil actuar en el mundo y relacionarnos con los demás. Tomar en cuenta lo siguiente para iniciar este trabajo personal:

- Tomar las riendas de nuestra vida.
- Vivir el presente.
- Dejar de criticarnos y aceptarnos como somos.
- Resolver los problemas sin perder de vista nuestros derechos y obligaciones.
- Percibirnos de igual valor a los demás.
- Valorarnos a partir de conocernos.
- Estar conscientes de que podemos equivocarnos.
- Buscar actividades que nos reporten satisfacción.
- Evitar situaciones que nos incomodan o desagradan.

Un concepto clave en el proceso de mejorar nuestra actitud en el proceso de mejorar nuestras relaciones personales es la ASERTIVIDAD. Es un modelo de relación interpersonal que consiste en conocer los derechos propios y defenderlos, respetando a los demás. Tiene

como premisa fundamental que toda persona posee derechos básicos, o derechos asertivos. También se define como la habilidad de expresar nuestros deseos de una manera franca, abierta, directa y adecuada logrando decir lo que queremos sin atentar contra los demás.

Las personas asertivas se presentan de la siguiente forma:

- No temen reclamar sus derechos
- Son capaces de mantenerse firmes si es necesario, pero sin ser torpes
- Reconocen los derechos propios y los de la otra persona

La autoestima es uno de los principales pilares que componen la personalidad, junto con las habilidades sociales y si está dañada, afecta a la persona y su conducta, tanto a nivel individual como social.

La autoestima siempre puede ser aumentada, es posible amarnos más a nosotros mismos, respetarnos más, o estar más conscientes de nosotros y de la relación que tenemos con todo lo que nos rodea sin llegar a caer en el narcisismo, o egoísmo.

¿Por qué necesitamos autoestima?

La vida humana es el transcurrir de experiencias y eventos con los que entramos en contacto y donde podemos llegar a vivir momentos buenos y momentos malos. La relación social, laboral, productiva, afectiva, educativa –entre otros aspectos- que tenemos cada día siempre va a tener cambios rápidos y frecuentes que nos obligan a readaptarnos permanentemente, a incorporarnos en nuevos escenarios, a ser competitivos/as en el trabajo, a cambiar y ampliar nuestras relaciones sociales.

Sin embargo, en ciertas circunstancias nuestro sentido de valor personal y de confianza en nuestras propias capacidades puede verse afectado y podemos creer que somos víctimas de la fatalidad. En esos momentos, la confusión, la impotencia y la frustración producidas por los problemas y dificultades nos pueden llevar a dudar de nuestra capacidad natural de reponernos y es entonces cuando podemos, equivocadamente, sostener conductas autodestructivas. Es cuando deberíamos aferrarnos al amor incondicional y la confianza en uno mismo que conocemos como AUTOESTIMA.



Lo mejor para la autoestima es el té

Quiere - te
 Perdóna - te
 Áma - te
 Sonríe - te
 Regála - te
 Consiente - te
 Edúca - te
 Cuida - te
 Supéra -te
 Valóra - te



¿Cómo mejorar nuestra autoestima?

Desde muy pequeños/as nos fueron inculcando la idea que no deberíamos ser presuntuosos/as, a darle preferencia a los demás y nosotros fuimos creciendo con la idea que no éramos valioso/as e importantes.

Cuando es todo lo contrario; cuando nosotros nos apreciamos tal como somos, nos sentimos mejor y por consecuencia nuestra relación con los demás será más satisfactoria y nuestro entorno será mucho mejor. Recordemos que lo más importante es estar contento/a con nosotros/as mismos/as, restemos importancia a las opiniones de los demás.

Para que podamos aumentar nuestra autoestima, debemos comenzar construyendo nuestra seguridad interna, poniéndonos metas y desafíos y cada vez que vamos lográndolas, comenzar a felicitarnos sinceramente, a gozar de nuestro avance y no perder de vista que la relación más importante ES CON NOSOTROS/AS MISMOS/AS.

FRENTE A LA VIOLENCIA... AUTOESTIMA, ¡NUESTRA ESTRATEGIA FUNDAMENTAL!



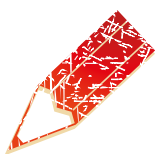
Ejercicio de aplicación 4.1.

Aprendiendo a decir "NO"



Objetivo

- Identificar estrategias para decir NO.



Recursos

- Hojas individuales de trabajo impresas.
- Tarjetas.
- Caja con la profundidad necesaria para que no queden visibles las tarjetas.
- Fósforos o encendedor.



Carga horaria estimada:

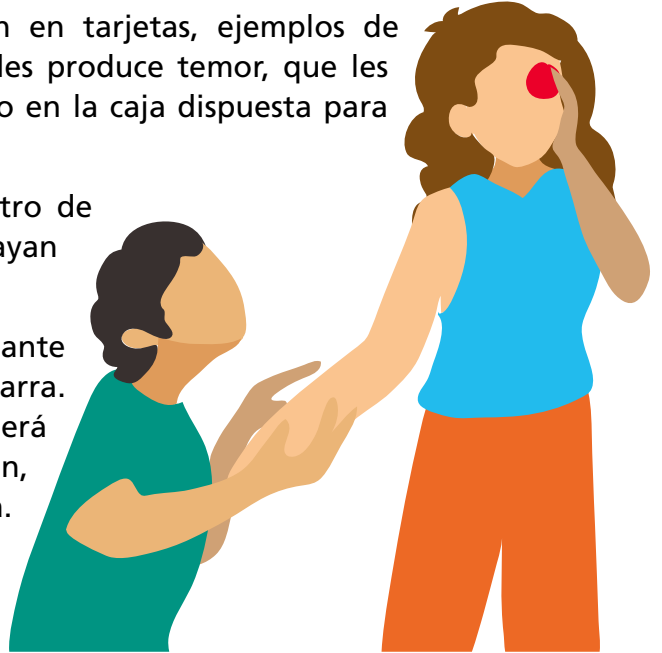
- 60 minutos.



Guía de aplicación

1. El/la Facilitador/a iniciará el ejercicio repartiendo las tarjetas de ejemplo y pidiendo a los/as participantes dar lectura en voz alta. A continuación, realizará una explicación de todas las situaciones que enfrentan los/as adolescentes y les desagradan o les producen temor.

2. Solicitará a los participantes que escriban en tarjetas, ejemplos de situaciones desagradables, de riesgo, que les produce temor, que les causa problemas, etc. y las vayan colocando en la caja dispuesta para este efecto.
3. El/la facilitador/a luego de mezclarlas dentro de la caja, pedirá a los/as participantes que vayan sacando una tarjeta.
4. Cada participante a su turno, pasará adelante dará lectura a la tarjeta y la pegará en la pizarra. Con la guía del/la facilitador/a, el grupo deberá discutir y proponer una actitud de negación, frente a la situación planteada en la tarjeta. "Cómo podemos decir NO o qué actitud debemos asumir, frente a la situación planteada en la tarjeta".
5. Dará lectura a cada una de las tarjetas y realizará una reflexión colectiva con los jóvenes, respecto de que además de las expuestas, existen otras situaciones, más íntimas que uno/a quisiera evitar.
6. Repartirá hojas en blanco para que cada participante escriba la situación a la que particularmente quisiera decir NO, poniendo énfasis en que la información será totalmente privada para cada participante, y realizará un compromiso serio de que la hoja, solo estará en poder de cada participante y nadie bajo ningún concepto conocerá la información contenida en ella.
7. Solicitará a los/as participantes que individualmente piensen y escriban cómo pueden decir "no", como pueden pedir un cambio de comportamiento, manifestar sus miedos a la par de expresar sus sentimientos y opiniones.
8. Una vez llenada la hoja, pedirá a los/as participantes realicen en silencio una lectura reflexiva.
9. Una vez completado este proceso, pedirá a los/as participantes que quemen la hoja de trabajo y a tiempo de hacerlo digan un fuerte NO.



Cerrar el ejercicio con el compromiso colectivo de decir NO a las situaciones identificadas y pedir a todos/as los/as participantes, que colectivamente repitan en voz alta un fuerte "NO".

Ejemplo de tarjetas

Mis amigos me presionan para que tenga relaciones sexuales con una compañera que dice estar enamorada de mí.

Un primo mío es demasiado confianzudo conmigo, cuando no ve nadie, me abraza a la fuerza o me toca mis partes íntimas. No sé qué hacer para evitarlo.

Estamos solos en casa de mi novio, y como antes ya tuvimos relaciones sexuales, me pide que lo hagamos aunque no tenemos protección y no sé cómo decirle que no.

Luis me pide insistentemente la "prueba de amor" pero no me siento segura para hacerlo; me amenaza con dejarme, no sé qué decirle.

Al salir de clases el profesor Gabriel me invita a llevarme en su moto, siempre me mira demasiado y me piropea todo el tiempo. Me da miedo, pero no sé cómo decirle NO.

Avisos clasificados

Concepto Positivo de ti mismo/a



Objetivo

- Afianzar la autoestima de los/as participantes, demostrando que es importante expresar y comunicar las cualidades positivas que todos y todas poseen.



Recursos

- Ninguno.

Carga horaria estimada

- 15 minutos.



Guía de aplicación

1. Divida a los/as participantes aleatoriamente en grupos de dos personas.
2. Pida a cada participante escribir en una hoja de papel cuatro o cinco características que realmente les agradan de sí mismos/as.

3. Después de 3 ó 4 minutos, pida a cada participante que comparta con su compañero o compañera los conceptos positivos que escribió de sí mismo/a.
4. Cada pareja redactará en muy pocas palabras un aviso clasificado de las cualidades de su compañero/a, que según su criterio permita llamar la atención en la vitrina. Puede usar gráficos o formas que permitan llamar mejor la atención.
5. Los avisos se “publicarán” en la pizarra, la pared o un papelógrafo, o podrán comunicarse “por radio” haciendo que cada participante lea en voz alta el aviso que redactó, para que el resto del grupo los conozca y valore.
6. Se premiará al aviso clasificado que según el consenso muestre mejor las cualidades de una persona.

NOTA: La mayor parte de las personas suelen ser muy modestas y vacilan en escribir algo bueno respecto de sí mismas; se puede necesitar algún estímulo del/la facilitador/a. Por ejemplo, revelar en forma “espontánea” la lista de cualidades de la persona, como entusiasta, honrada, amigable, inteligente, simpática, etc.

Ejemplo:

**Joven alegre, trabajador, honesto,
organizador de fiestas, al que le gusta
mucho la mecánica, desea compartir
sus habilidades con aficionados a los
cochecitos sin motor.**

Referencias: MARIO



Diapositivas del ejercicio 4.1

(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 4 AUTOESTIMA

¿Qué es la AUTOESTIMA?

- La capacidad que tiene la persona de valorarse, amarse, aceptarse y aceptarse a sí misma.
- El conjunto de las actitudes positivas que uno mismo.
- Es la percepción del valor y la importancia que cada uno tenemos.
- Es el amor que cada persona tiene por sí misma.

Módulo 4 AUTOESTIMA

Una persona con alta autoestima

- Actúa independientemente.
- Asume sus responsabilidades.
- Afronta estas con entusiasmo.
- Responde con lógica y se siente orgulloso de sí.
- Demuestra sus emociones y sentimientos.
- Subestima y se regaña fácilmente de los errores y la frustración.
- Se siente capaz de influir en otros personas.

Módulo 4 AUTOESTIMA

Una persona con baja autoestima

- Depende de todos.
- Siente que los demás se burlan de él.
- Se siente incapaz de afrontar desafíos.
- Es muy influenciado por los demás.
- Siente sus emociones y sentimientos.
- Extra las conclusiones que le producen ansiedad.
- Permaneciendo más o la indiferencia y desapegado.
- Se frustra con facilidad.
- Culpa a otros por sus debilidades y fracasos.

Módulo 4 AUTOESTIMA

Cada día debemos mejorar nuestra autoestima

- Tomando las riendas de nuestra vida.
- Trasladarnos tareas objetivas y metas.
- Viviendo plenamente el presente.
- Dejando de criticarnos y aceptándonos como somos.
- Resolviendo los problemas de poder de alta nuestros derechos y obligaciones.
- Permitiéndonos con igual valor a los demás.
- Valorándonos a partir de reconocernos.
- Estando conscientes de que podemos equivocarnos.
- Buscando actividades que nos gusten y satisfagan.
- Evitando situaciones incómodas o desagradables.

Módulo 4 AUTOESTIMA

Por qué necesitamos autoestima

- Nos permite disfrutar de los momentos buenos y superar los momentos malos, en nuestra vida.
- Nos permite adaptarnos a los cambios que siempre habrán en nuestra relación social, laboral, profesional, afectiva o educativa.
- Nos permite ser competitivos, capaces de aceptar nuevos desafíos sin temor y regocijarse de lograr nuestros objetivos.

Los cambios te forma de ser por gustar a los demás, lo importante es gustarse a uno/a mismo/a.

Módulo 4 AUTOESTIMA

Lo mejor para la autoestima es el té:

quiere - te	consiente - te
perdóna - te	edúca - te
ama - te	cuida - te
sonríe - te	supera - te
regala - te	valora - te

4.2 “No soy violenta, no seas violento” o al revés

¿Qué es la violencia?

Se habla de maltrato, violencia o abuso cuando una persona, a través de su comportamiento, provoca daño físico o emocional a otra persona. Violencia es todo acto de abuso o uso de la fuerza que una persona ejerce sobre otra en la calle, el trabajo, el hogar u otros espacios. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) definen esta violencia como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, ONU Diciembre 1993, Artículo 1).

La violencia, o malos tratos pueden ser de distintos tipos:

- **Físicos:** Desde un empujón intencionado, una bofetada o arrojar objetos, hasta el extremo del asesinato. El maltrato físico, además de poner en riesgo la salud y la vida de las personas agredidas en los casos más extremos, provoca miedo y sentimientos de humillación que van destruyendo la autoestima de las personas.

- **Psicológicos:** Actos como los insultos, el desprecio (“no vales para nada”), las humillaciones y bromas pesadas (“¿Quién te va a querer con esa cara?”). También supone violencia psicológica el ignorar a una persona (no hablar a alguien, o hacer como si no existiera) y también la amenaza de agresión física (“te voy a pegar”). El maltrato psicológico continuado, al igual que el físico, provoca sentimientos de humillación, que van destruyendo la autoestima de las personas.

- **Sexuales:** Cualquier contacto sexual no deseado. Desde levantar las faldas a una chica, las miradas malintencionadas, hasta la violación. Las agresiones sexuales también producen fuertes sentimientos de humillación y, por lo tanto, producen daños psicológicos.



Violencia intrafamiliar

Se ejerce de manera física, psicológica, emocional y/o sexual dentro de la familia, sobre la esposa, esposo, hijos, hijas y demás personas que viven en el hogar.

Violencia patrimonial y económica

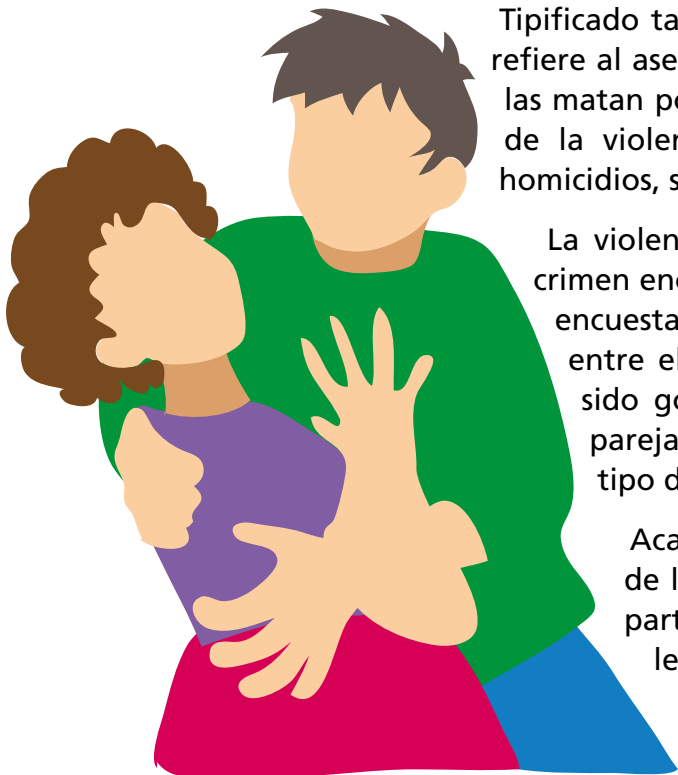
Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.



Acoso sexual

Conductas sexuales indeseadas por quien las recibe, que implican tocamiento u otras señales inequívocas de naturaleza sexual.

Asesinato de mujeres



Tipificado también como “feminicidio” o “femicidio”, se refiere al asesinato de mujeres por parte de hombres que las matan por el hecho de ser mujeres. Es la culminación de la violencia contra las mujeres, muertes violentas, homicidios, suicidios provocados.

La violencia contra las mujeres, indica la ONU, es el crimen encubierto más numeroso del mundo, según las encuestas más recientes en distintas partes del mundo, entre el 10 y el 50% de las mujeres afirman haber sido golpeadas, o maltratadas físicamente por sus parejas, y entre el 21 y el 46% declaran sufrir otro tipo de violencia, no necesariamente físico.

Acabar con la violencia contra las mujeres es una de las prioridades de los gobiernos. Dos terceras partes de los países del mundo han creado leyes específicas para poner fin a la violencia doméstica. No obstante, siguen existiendo vacíos legales respecto a la protección o insuficiencias para acceder a los servicios básicos.

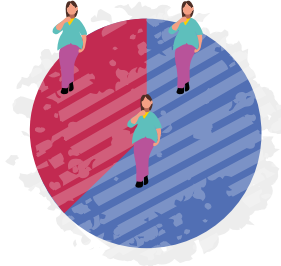
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En 1993, la
**Declaración sobre la
Eliminación de la
Violencia contra las
Mujeres**

de la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció un marco de acción para luchar contra la pandemia.







Sin embargo, más de 20 años después,



1 de cada 3 mujeres sigue sufriendo violencia física o sexual principalmente a manos de un compañero sentimental.

Infografías: beijing20.unwomen.org

En nuestro país, la situación es más dramática:

-  7 de cada 10 mujeres sufre algún tipo de violencia en sus hogares; en un 67% son repetitivas.
-  El 62, 71% de la población femenina son víctimas de violencia.
-  El 53% de las mujeres no tomó ninguna acción.
-  El 17% realizó denuncia



Fuente: Organización de Naciones Unidas, 2012.

La situación no parece mejorar

El abuso del poder y del control

Para comprender los distintos matices que caracterizan las relaciones de violencia es preciso tomar en cuenta los distintos extremos de conducta ejercidos por quien agrede a través del poder que detenta, con el fin de ejercer control sobre la persona agredida. Aunque tanto hombres como mujeres pueden ser abusadores, las estadísticas indican que aproximadamente el 93% de los abusadores son hombres.

La espiral de violencia

Son distintas y variadas las formas en las que la violencia se expresa, siendo las más frecuentes:

Consecuencias de la violencia de género



Las consecuencias pueden ser:

- **Inmediatas:** Que ocurren en el mismo momento de la agresión.
- **Posteriores:** Que ocurren después de la agresión o son resultado de la misma.

Cuando una mujer es golpeada, las consecuencias son diversas:

Consecuencias inmediatas:

- **Emocionales:** Miedo, terror angustia, impotencia, confusión y hasta deseo de morir.
- **Físicas:** Golpes, heridas, moretones, hinchazón, huesos rotos, entre otros daños físicos.

Consecuencias posteriores:

- Trauma, inseguridad.

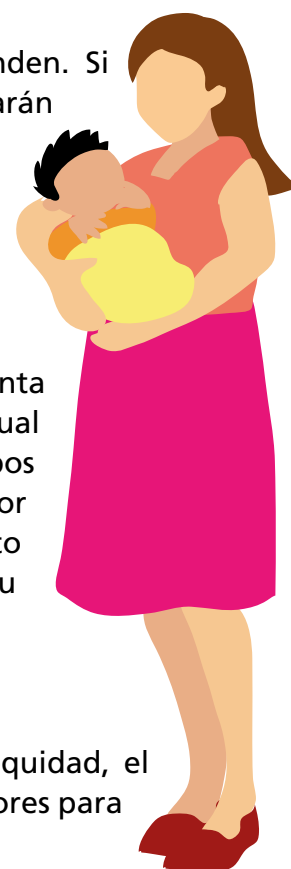
Consecuencias para el entorno familiar

- **Inmediatas:** Los hijos e hijas sufren, lloran, gritan, o se esconden. Si defienden a la madre, puede recibir golpes. Después estarán asustados.
- **Posteriores:** Comenzarán a comerse las uñas, orinar en la cama, llorar por cualquier cosa y siempre estarán enfermos, se pondrán muy tristes y confundidos, no podrán aprender en la escuela y tienden a portarse mal.

Normalmente, la violencia lejos de disminuir con el tiempo, aumenta y sólo se detiene cuando una circunstancia grave obliga a ello, la cual muchas veces puede ser la muerte. Generalmente los diferentes tipos de violencia no se expresan aislados, sino se dan simultáneamente, por ej.: la violencia física va acompañada de violencia psicológica, puesto que una persona golpeada es también humillada y se ve afectada en su integridad y autoestima.

La espiral de la Equidad

Las relaciones de pareja deberán basarse en el principio de la equidad, el respeto, la confianza y el apoyo mutuo, en igualdad de acciones y valores para la toma de decisiones y responsabilidades.



Espiral de la equidad



Art. 15.

II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.
Constitución Política del Estado.

A continuación, consignamos un listado de acciones y actitudes, que definen el tipo de relación de pareja, en términos de violencia y equidad.

¿Cómo identificar el tipo de relación de pareja?

De control y poder desigual VIOLENTA <i>Si la otra persona...</i>	Equitativa, justa y de respeto NO VIOLENTA <i>Si la otra persona...</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Te prohíbe salir con tus amistades y familiares o te exige pedirle permiso para hacerlo. Te aleja de tu gente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta tu derecho a tener amigas y amigos y actividades propias.
<ul style="list-style-type: none"> • Se pone celoso de todo el que se te acerque. Te controla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confía en ti y en el valor de la relación que comparten.
<ul style="list-style-type: none"> • Presiona para tener relaciones sexuales o te obliga aunque hayas dicho que no. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque exprese su deseo de tener relaciones sexuales, acepta tu no.
<ul style="list-style-type: none"> • Si tienen relaciones sexuales, no se responsabiliza de controlar los embarazos y de evitar las enfermedades de transmisión sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si tienen relaciones sexuales, comparte la responsabilidad de controlar los embarazos y de evitar las enfermedades de transmisión sexual.
<ul style="list-style-type: none"> • Se altera, insulta y grita, cuando discuten sobre algo. Te impone. Te obliga a hacer cosas que no deseas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza estrategias no violentas de solución de conflictos como el diálogo y la negociación
<ul style="list-style-type: none"> • Te hace sentir culpable. Tienes miedo de sus reacciones. Siempre andas evitando que se enoje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Te sientes a gusto y con confianza, puedes expresar, hacer y pedir de forma libre.
<ul style="list-style-type: none"> • Te empuja o golpea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta tu valor como ser humano, respeta tu cuerpo y tus sentimientos. Controla las expresiones violentas de agresividad o coraje.

FUENTE: Coordinadora Paz para la Mujer, Coalición Puertorriqueña Contra la Violencia Doméstica.
 La Relación de Pareja entre Jóvenes



**FRENTE A LA VIOLENCIA...AUTOESTIMA,
 ¡NUESTRO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL !**

El caso de Isabel...

“... en cuanto a porqué aguanté este trato, supongo que pensaba que él tenía mal genio y que yo le ponía furioso por no tener la comida a tiempo, por llegar del trabajo diez minutos tarde, por ganar más que él, o por no lograr que los niños se callaran.

Recuerdo que la primera vez que pensé: “Soy una esposa maltratada” fue cuando me rompió los dientes y estuve hospitalizada con varias costillas rotas.

Pero, ¿a quién podía contárselo? Vivo a cientos de kilómetros de mi familia, no tenía tiempo para hacer amistades y él detestaba que saliera. Para la gente de fuera, era un padre de familia muy trabajador, ¡un policía! Estaba avergonzada de mi situación: una mujer instruida con un trabajo de responsabilidad a la que golpeaba, mordía y daba patadas y puñetazos el hombre al que aún amaba. Seguía creyendo que las cosas mejorarían.

Pero cuando años después caí en la cuenta de que un día podía llegar a matarme y que los niños se quedarían solos con él, busqué el número de teléfono del refugio y me fui, abandonando todo. Estar en el refugio también era terrible, ya que, no tenía dinero ni hogar. Los niños estaban angustiados por el cambio de colegio, había tenido que abandonar mi trabajo por no poder sobrellevarlo y estaba aterrada ante la perspectiva del proceso.

Lo he perdido todo, incluida la confianza en mí misma. Juan lleva dos años en la cárcel. Vivo en un piso pequeño con mis hijos y es ahora cuando empiezo a pensar que podemos llevar una vida normal [...]»

Nueve meses después de que Isabel escribiera esta carta, Juan salió de la cárcel, localizó a su esposa a través del colegio de los niños y la mató a martillazos.

Extractado de AMNISTÍA INTERNACIONAL





Ejercicio de aplicación 4.3.

“Suerte sin blanca”: cómo reconocer a un violento o una violenta



Objetivo

- Promover la identificación temprana de valores y actitudes violentos en las personas, en los procesos de las relaciones interpersonales o de pareja.
- Posibilitar el establecimiento de límites de tolerancia a las actitudes, valores y lenguaje de la persona, que luego pueda desencadenar en ciclos de violencia.



Recursos

- Una bolsa, caja o ánfora de cualquier material donde se puedan depositar rifas o bolillos.
- Un sobre, caja o bolsa de color rojo con el rótulo, de NO SE PUEDE.
- Un sobre, caja o bolsa de color verde, con el rotulo SI SE PUEDE.
- Frases impresas o escritas en papeles que serán doblados a modo de rifa de alasitas.



Guía de aplicación

1. Se conforman tres o más grupos aleatorios de los participantes aproximadamente con el mismo número de miembros.
2. El/la facilitador/a, colocará todos los bolillos o rifas en el recipiente, para poder ofrecerlos a los/as participantes.

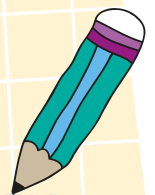
3. Cada miembro de cada grupo según su turno (no todos los del grupo al mismo tiempo), retirará de la caja o ánfora una rifa o bolillo, como si lo hiciera de una venta de alasitas.
4. Una vez retirado el bolillo o rifa, lo desenrollará y leerá su contenido para que escuchen todos.
5. Si al/la participante le parece adecuado y correcto el contenido, y hay acuerdo del grupo, lo colocará en el sobre verde indicando en voz alta SI SE PUEDE.
6. Si el contenido le parece incorrecto, inadecuado o con características de violencia física o psicológica, igual que a todos/as los/as del grupo, colocará en el sobre rojo indicando NO SE PUEDE´.
7. Una vez agotados los bolillos, se procederá a recontarlos y colocarlos en un papelógrafo marcado en dos columnas, SI SE PUEDE en una, y NO SE PUEDE en otra.

Recordemos que es importante inculcar hábitos diarios, que aporten al ejercicio de los derechos.

FRASES TIPO

- ¿Me pueden tocar el cabello?
- ¿Debo guardar secretos que me hacen mal?
- ¿Debo dejar que toquen las partes privadas de mi cuerpo?
- ¿Pueden hacerme un regalo para el día de mi cumpleaños?
- ¿Debo decir NO a situaciones que me incomodan o me hacen sentir mal?
- ¿Debo aceptar el halago de mi pareja?
- ¿Debo felicitar a mi pareja cuando le va bien?
- ¿Debo hacerle caso a mi pareja si me llama con un silbido?
- ¿Debo alejarme de mis amigos/as, porque no le gustan a mi pareja?
- ¿Debe mi pareja controlar las llamadas de teléfono que recibo en mi celular?
- ¿Puede mi pareja prohibirme salir con mis amigas o amigos?
- ¿Puede mi pareja obligarme a estudiar lo que le gusta?
- ¿Puedo regalarle a mi pareja un chocolate sin motivo?
- ¿Debo decirle a mi pareja porqué me siento triste?
- ¿Debe mi pareja saber cuáles son las partes más sensibles de mi cuerpo?
- ¿Debo conocer los gustos y aficiones de mi pareja?
- ¿Puede prohibirme mi pareja que juegue futbol con mis amigos/as?
- ¿Puede prohibirme mi pareja que dedique tiempo libre a mi familia?
- ¿Mi enamorado debe decidir qué ropa me pongo?

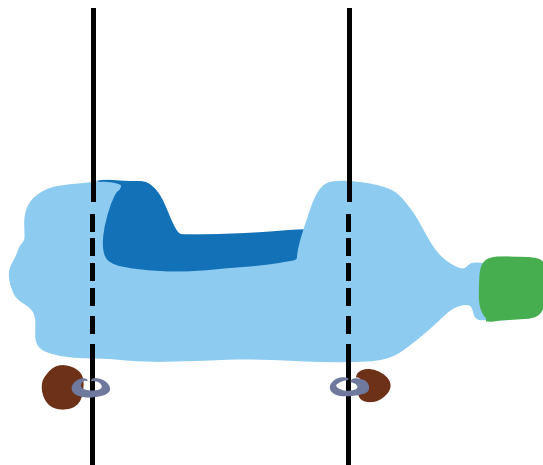
NOTA: Pueden sustituirse o agregarse frases, a criterio del/la facilitador/a.





Ejercicio de aplicación 4.4.

¡Cuidado que se rompa el hilito!



Objetivo

- Identificar de forma visible como se desarrolla la espiral de la violencia en base a la acumulación de las tensiones en una pareja.



Recursos

- Una botella de refresco desechable (PET) de dos litros o más, a la cual se le habrá cortado la boca y tapa superiores.
- Un retazo de lana o hilo, que pueda romperse fácilmente con las manos.
- Dos sillas.
- Un vaso desechable pequeño o pequeño recipiente.
- Arena de construcción o tierra que no tenga piedras. También puede utilizarse agua si el lugar del ejercicio permite que se moje el piso.
- Papeles recortados o tarjetas con diferentes formas de violencia dispuestos en un ánfora.
- Papelógrafo marcado con los dos tipos de violencia fundamentales (física y psicológica).























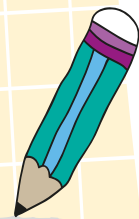
Guía de aplicación

1. Disponga la botella y los hilos según el siguiente modelo, adhiriéndole un letrero de NUESTRA RELACIÓN a la botella.
2. Se pide a cada participante que saque una tarjeta o bolillo impreso del ánfora y dé lectura a la frase para que el grupo distinga a qué tipo de violencia corresponde, adhiriéndola en el papelógrafo.

3. El/la participante luego, haciendo uso del vaso, cargará en la botella una medida de arena, tierra o agua; si es violencia psicológica, dos; si es violencia física, una; y ninguna, si no se trata de violencia.
4. Sucesivamente los/as participantes irán extrayendo tarjetas o bolillos de frases del ánfora y cargando la botella.
5. Poco a poco, la tensión en el hilo ira aumentando, hasta que llegará el momento que se rompa desparrramando el contenido de la botella; como ocurre en las relaciones si estas acumulan tensión debido a la violencia y el maltrato.

FRASES TIPO

-  Me ha empujado por no hacerle caso.
-  Me obligó a tener relaciones sexuales sin que yo quisiera.
-  Controla las llamadas a mi celular.
-  No quiere que me busquen mis amigos y amigas.
-  Se enoja si no le complazco.
-  Me arrojó con la comida.
-  No le gusta que use pantalones de moda.
-  Me quitó mi perfume para que no lo use.
-  No me deja visitar a mi familia.
-  Me golpeó porque no quise tener relaciones.
-  Me dio un beso de despedida.
-  Me felicitó por aprender mecánica.
-  No quiso que me inscribiera en el curso de chocolates.
-  Me persigue cuando salgo a pasear con mi amiga.
-  Estaba revisando mis contactos del celular.
-  No quiere que exprese mi opinión en la reunión.
-  Me llamó para decirme que me quería.
-  Me quita el dinero que gano en mi trabajo.
-  Me dijo "Tú no sabes nada".
-  Me trajo el desayuno a la cama.



Diapositivas del ejercicio 4.2
(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 4 violencia

¿Qué es la Violencia?

Toda acto de abuso físico, sexual o psicológico, con el uso de la fuerza o la intimidación, que causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

ALTO a la VIOLENCIA

Módulo 4 violencia

¿Qué es la violencia contra las mujeres?

Toda acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, Naciones Unidas, Diciembre 1993 Artículo 1.

Módulo 4 violencia

Tipos de violencia hacia las mujeres

Psicológica, Física, Sexual, Patrimonial y Económica, Discriminación y Desigualdad, Tecnológica.

La ley 348 reconoce 16 tipos de violencia contra las mujeres.

TODO VIOLENCIA es GRAVE y daña por igual.

Módulo 4 violencia

Violencia Física

Palizas, Patadas, Quemar, Golpear con objetos, Cortar, Disparar, Agredir, Morder, Empujar, Jalarlos de Pelo, Cochotadas, Amarrar.

El hecho acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que la afectada ha sufrido o sufre o sufre por el hecho, acción o cualquier otro hecho.

Módulo 4 violencia

Violencia Psicológica Emocional

NO me gusta verte con tus amigas. NO vas a salir. Wey a trabajar te calabas. Aparta de mí, nadie te va a querer. NO quiero vivir contigo. ¿Porque no me contactas rápido? Mejor callata. NO vienes para nada.

No quiero que te pongas esa reja. Eres una estúpida.

En el conjunto de acciones intencionales de intimidación, aislamiento y control del comportamiento, y privación de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autonomía, dignidad, identidad psicológica, discriminación o incluso el suicidio.

Módulo 4 violencia

Violencia Sexual

TRATA DE PERSONAS: EXPLOTACIÓN SEXUAL, FORNOGRAFIA, AMENAZAS, LENGUAJE OBSCENO, ROZAMIENTOS, HOSTIGAMIENTO, TURISMO SEXUAL, MANDEAR, EXHIBICIONISMO, ACOSO SEXUAL, PROSTITUCIÓN FORZADA, INSINUACIONES.

El hecho conducto que ponga en riesgo la autoestima sexual, tanto en el acto sexual como en todo tipo de contacto o acceso carnal, que se produzca que amenaza, vulnera o reproduce el derecho al goce de una vida sexual libre, segura, placentera y plena, con autonomía e igualdad sexual, para quienes de las mujeres.

Módulo 4 violencia

Violencia Patrimonial y Económica

Algunos hombres se niegan a pagar una pensión alimenticia o no la permiten cobrar al trabajo y sus parejas, para evitar que las mujeres obtengan su autonomía económica.

Módulo 4 violencia

La Violencia Contra la Mujer En Bolivia

7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia.

Una mujer MUERE cada 3 días, víctima de homicidio.

De cada 10 personas que vive en los Servicios Locales Municipales (SLM) 1 son mujeres, incluyen las niñas que padecen agresiones físicas, psicológicas, sexuales y tecnológicas (PM, PVI - 2016).

En 1993, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres de las Naciones Unidas estableció un marco de acción para luchar contra la violencia.

En Bolivia, más de 20 años después.

1 de cada 3 mujeres sigue sufriendo violencia física y sexual (incluyendo a casos de acoso sexual).

Módulo 4 occuria

Una relación equitativa, justa y de respeto, no violenta es: si la otra persona...

- Soluciona conflictos sin violencia con diálogo y negociación.
- Respeto los derechos a tener amistades y actividades propias.
- Cuenta en él y en el calor de la reflexión que comparten.
- Aunque siempre se desea de tener relaciones sexuales, acepta lo que
- Comparte la responsabilidad de controlar los embarazos y de evitar las enfermedades de transmisión sexual.



- Te da confianza para expresar amor y poder de forma libre.
- Respeto la valor como ser humano, respeto los cuerpo y sus sentimientos.
- Controla las expresiones violentas de agresividad o control.

9

Módulo 4 occuria

Una Relación Violenta, de Control y Poder Desigual es: si la otra persona...

- Te prohíbe salir con tus amistades y familiares.
- Te pone culpas de todo el que se te ocurra.
- Te controla.
- Presiona para tener relaciones sexuales o te obliga siempre luego dicen que tú.
- No es responsable de controlar los embarazos y de evitar las enfermedades de transmisión sexual.



- Te amenaza, insulta y grita, diciendo siempre sobre algo.
- Te impone lo obligo a hacer cosas que no deseas.
- Te hace sentir culpable. Tienes miedo de sus reacciones.
- Te empuja o golpea.

10

Módulo 4 occuria

Círculo de la Violencia en la pareja



11

Módulo 4 occuria

La Espiral de la Violencia

El ciclo de la violencia se va realzando una espiral que aumenta de intensidad a medida que va repitiendo. Puede ser luego movida a la agresión física, pero la agresión psicológica es igual o más grave que aquella, y puede incluso ser letal.



12

Módulo 4 occuria

La violencia es el miedo a los ideales de los demás.

Malvina Ginelli



13

Módulo

5






Interculturalidad: ser hombre o ser mujer en nuestras culturas

5.1 Nuestra identidad y nuestra cultura

¿Qué es la identidad?

El ser humano, al momento de nacer, lleva consigo solo los elementos de identidad genéticos y sexuales a su condición de humano. Se nace con órganos sexualmente definidos -como hembra o macho-, se heredan las características predominantemente genéticas, como el tipo de sangre, el color de los ojos, cabello y piel, o la conformación de rasgos faciales, complementados con características interactivas de las asociaciones complejas de los genes y el medio ambiente, como la altura y el peso. Este conjunto de factores suele denominarse innatos, o que no dependen de la experiencia individual, sino de factores biológico-ambientales externos.

A partir del nacimiento, se inicia el proceso de interacción del ser humano con el medio que lo rodea para que él mismo vaya constituyéndose permanentemente; es decir, cambiando, desplegándose, transformándose, en un proceso -al mismo tiempo- cultural, material y social.

-  **Proceso Cultural:** Es aquel donde los individuos se definen a sí mismos en términos de ciertas categorías compartidas culturales, como la religión, género, clase, profesión, etnia, sexualidad, nacionalidad, que contribuyen a especificar al sujeto y su sentido de identidad.
-  **Proceso Material:** En cuanto los seres humanos proyectan simbólicamente sus propias cualidades en cosas materiales, partiendo por su propio cuerpo, se ven a sí mismos en ellas y las ven de acuerdo a su propia imagen.
-  **Proceso Social:** La identidad implica una referencia a los "otros", cuyas opiniones y expectativas acerca de nosotros se transforman en nuestras propias autoexpectativas, así como respecto a quienes queremos diferenciarnos.

Sin embargo, se suele también dar a los individuos una identidad institucional, registro de lugar de nacimiento, registro de tipo de sangre, registro de residencia, registro de clase, entre otros que son válidas para fines e intereses del estado, pero no constituyen por sí solos la identidad desarrollada por el propio individuo. Se puede haber nacido en un lugar, pero no identificarse con la cultura o costumbres del mismo, como también migrar a otro lugar conservando la cultura de origen.

La identidad se va construyendo día a día, desde la infancia, en la convivencia, en el intercambio afectivo con la familia, amigos y conocidos y se va fortaleciendo, o modificando a lo largo de la vida.



El elemento más simple es el nombre de la persona, junto con datos personales como nacionalidad, religión, edad, estudios, trabajo y el conjunto de características propias de una persona o grupo que permiten distinguirlas del resto, formando un perfil individual, o personalidad muy específica.

Es una noción dinámica, es decir, se modifica en el tiempo, pero siempre permanece unida en su esencia a la persona.

Cada uno de esos rasgos puede ser el origen de un sentido de pertenencia con otras personas con las que se comparte ese mismo rasgo. Un ejemplo de esto es la afición por el deporte, lo que puede llevar a la persona a sentirse parte del resto que también tiene esa afición.

¿Qué es la cultura?

«En su sentido más amplio, la cultura puede ser considerada hoy como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad, o un grupo social. Además de las artes y las letras, engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias». UNESCO en México en 1982 y retomada en la Declaración universal sobre la diversidad cultural (noviembre de 2001).

¿Qué es la identidad cultural?

La identidad cultural son las características propias de la cultura de un grupo que permiten a los individuos identificarse como miembros de un grupo y también diferenciarse del resto.

Es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias, modos de comportamiento, expresiones, valores, conocimientos y pensamientos que hemos aprendido y adquirido del grupo humano con el que nos relacionamos y con el cual tenemos sentido de pertenencia por razón de ubicación geográfica, territorio, etnia u origen. *“Todos aquellos rasgos culturales que hacen que las personas pertenecientes a un grupo humano y a un nivel cultural (...) se sientan iguales culturalmente” (Kottak 2002).*

La condición natural de la cultura es que ésta varía, se diferencia, cambia poco o mucho; por esta razón, no es posible encontrar dos comunidades que sean idénticas, dos poblaciones de una ciudad, o dos regiones en el país que no muestren diferencias en los elementos que componen su cultura. Es decir, costumbres, valores, normas, lenguajes y simbolismos, haciendo que cada grupo exprese su propia identidad cultural.

La identidad cultural es una noción positiva porque crea un sentido de individualidad digna y valiosa compartida por el grupo, pero mal empleada puede dar origen a conflictos raciales, o étnicos, de un grupo contra otro.

¿Qué es la interculturalidad?

“Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. *“UNESCO, Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, octubre 2005. Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo, 1998; Convención de la Haya, 1954.*

La identidad cultural y la interculturalidad son conceptos complementarios que permiten a una persona, o grupo afirmar su propia identidad y a la vez entablar relaciones con otras culturas.

Formadores de la identidad

La familia es el principal factor influyente en la búsqueda de identidad, pero también el individuo a medida que se desarrolla, busca nuevos modelos, muchas veces contrarios a sus padres, para identificar a quién parecerse: eligiendo los “mejores modelos” para sí mismo.

El entorno social con el cual se relacionan varones y mujeres, sus círculos de amigos y amigas, los grupos con los cuales se sienten identificados también determina estos modelos.

Otro factor influyente, casi como la familia, son los medios de comunicación. La televisión, el cine, el internet y la publicidad conjugan elementos ideológicos y comerciales para ofrecer valores, modelos y tipos ideales tanto para hombres como para mujeres, con los cuales muchos adolescentes se comparan y tratan de imitar, siendo estos estereotipos los que están contribuyendo a formar la imagen e identidad de los jóvenes de hoy.



¿Cómo definimos la identidad?

- Nuestra identidad se expresa a través de nuestro propio cuestionamiento:

- ¿Quién soy?
- ¿Cómo soy?
- ¿Qué quiero ser?
- ¿Qué creo, respeto y valoro?

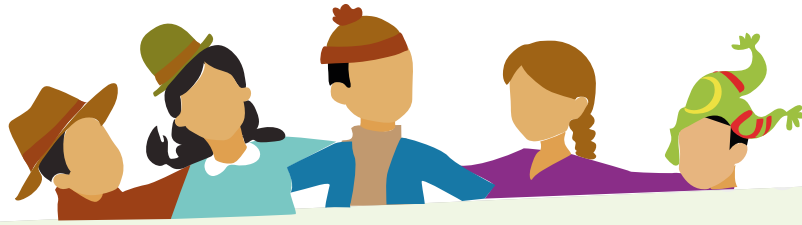
- Nuestra identidad es -por consiguiente- el conjunto de rasgos biológicos que heredamos y la constitución de valores, símbolos, conocimientos, expresiones, estilos de vida, conductas y pensamientos adquiridos en nuestra cultura y sociedad.

FUENTES DE CONSTITUCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD

GENÉTICAS / FENOTIPO	INTERACCIÓN CULTURAL Y SOCIAL	INSTITUCIONALES REGISTRADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Innatas (gen) • Sexo (Hembra y macho) • Tipo de sangre • Color de los ojos, cabello y piel. • Rasgos faciales. • Fenotipo (gen + ambiente) • Estatura • Peso 	<ul style="list-style-type: none"> • Religión • Género • Pertenencia étnica • Estilo de vida • Conocimientos • Trabajo • Sexualidad • Gustos • Intereses • Valores • Habilidades • Creencias • Aficiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y apellidos • Lugar y fecha de nacimiento • Edad • Residencia • Nacionalidad • Registro tipo de sangre • Huella dactilar

Características fundamentales de nuestra identidad

- Cada persona tiene derecho a su propia identidad individual.
- Existen tantas identidades como personas y grupos sociales las componen.
- Nuestra identidad también está conformada por los aprendizajes adquiridos de nuestra familia, nuestra comunidad y nuestro espacio geográfico cultural.
- A lo largo de nuestra vida continuamos construyendo y modificando nuestra identidad.



Identidad y culturas indígenas andinas

La cosmovisión indígena tiene como uno de sus pilares la identidad. Algunos elementos que la conciben son:

- La relación del todo con el todo es uno de los fundamentos de la cosmovisión andina: no se puede dividir la realidad, existe una estrecha relación causa-efecto que teje un entramado de relaciones en las que intervienen todas las fuerzas y seres que habitan el territorio.
- La complementariedad, se entiende como la ayuda mutua, la igualdad, el respeto, "que todos se levanten, que nadie se quede atrás". Reconoce las diferencias, siempre en relación e interdependientes que armonizan el todo: arriba-abajo, frío-caliente, masculino-femenino, izquierda-derecha, viejo-nuevo.
- La reciprocidad, como principio de la convivencia, en la cual cada ser es capaz de dar y de recibir recíprocamente.

Dentro de la tradición de nuestras culturas indígenas todo tiene sexo, se es masculino o femenino, para cada uno hay asignadas unas características y se actúa de acuerdo a ellas, son necesarios entre sí: la luna (femenina), el sol (masculino), dios madre-dios padre, etc.

Estos "opuestos" se relacionan a partir del principio de la "reciprocidad": tú me das, yo te doy, doy para recibir, si recibo debo dar..., este principio sugiere la corresponsabilidad que tienen todos los seres entre sí: la tierra me da frutos, yo, ¿qué le doy a la tierra?

A partir de estos principios se regula el sistema de relaciones al interior de cada comunidad.

La identidad como la conciben los pueblos indígenas se refiere al entramado de relaciones entre seres humanos, entre éstos y la naturaleza, entre estos y los demás seres vivos, entre éstos y la trascendencia. La identidad tiene que ver con todo, con la realidad.

La construcción de identidades de género, desde la perspectiva indígena, tiene profunda relación con las condiciones donde se habita, los roles que se asumen y las creencias que se aceptan.

En un pueblo indígena se es parte de un grupo que comparte características culturales propias, determinando una forma de ser y estar en el mundo.



Género en los pueblos Guaraní

La relación armónica con el medio y la naturaleza caracterizan a los pueblos guaraní, allí encuentran el conocimiento, los saberes, los medios de subsistencia, creencias y deidades basadas en el "Iya" o dueño del monte y la naturaleza. Conforman sociedades territoriales y es a partir de esta concepción que se construye y definen los roles de hombres y mujeres en los aspectos cotidianos de la vida Guaraní.

La comunidad como un grupo de parentesco ampliado, es el primer espacio de socialización y aprendizaje, donde las madres son las responsables del cuidado, educación y atención de los niños en los primeros años de vida. La división sexual de trabajo y el aprendizaje diferenciado, se inicia cerca a los seis años; los hijos varones van ampliando su espacio de conocimiento hacia lugares más distantes de la comunidad, recibiendo adiestramiento y formación de los padres en la cacería de animales pequeños o la recolección de miel. Más tarde se incorporan a las tareas agrícolas, adquieren el conocimiento de las fuentes de agua, los lugares de abastecimiento de madera, paja o bejucos necesarios para construcción de viviendas y los lugares sagrados.

Para las mujeres el espacio de conocimiento y socialización principal es su vivienda y la comunidad, donde se les transfiere conocimientos en las tareas domésticas, como la preparación de alimentos, la elaboración del mate, el arte de tejer, la recolección de frutos y semillas para la alimentación o la elaboración de artesanía y el conocimiento de las plantas medicinales. Después, deberán cumplir el rol de transmitir los conocimientos, normas, valores y costumbres de la comunidad, siendo además parte de las labores en el chaco y en el abastecimiento del agua.

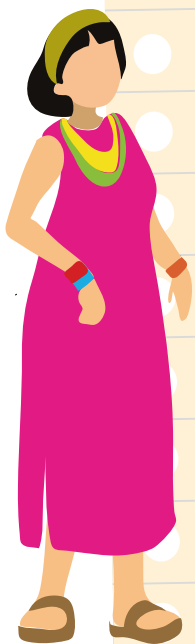
En la reciprocidad de los trabajos comunitarios, participan indistintamente hombres, mujeres, niños y niñas. En el "motiro" o "faena" - trabajo conjunto en una parcela- donde el pago es la convivencia compartiendo comida y chicha, las mujeres son las responsables de la elaboración de los alimentos y la bebida. Los roles diferenciados de hombres y mujeres son asumidos como complementarios para mantener la familia y la comunidad.

Las fiestas son el espacio de convivencia y participación de la familia ampliada, la comunidad, mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos y ancianas

La participación y representación es mayormente asumida por los hombres, mientras las mujeres participan en asambleas o reuniones consultivas.

"Las mujeres opinamos poco en las reuniones, tenemos miedo a que nos critiquen o se rían de nosotras pero siempre ocupamos el primer lugar como mamás, solo que nosotras nos decimos a nosotras mismas que la cabeza del hogar es el hombre, en la unión con los esposos se comparte, se dialoga, se coordina con el esposo y los hijos. Muchas veces el esposo en las reuniones dice lo que nosotras ya le habíamos dicho una noche antes", señaló la dirigente guaraní Vilma Romero. Para la mujer guaraní la falta de capacitación en cuanto a liderazgo en sus comunidades es una de sus debilidades, pero en criterio de los hombres son ellas las que no se atreven a asumir cargos directivos. Esta situación, muy lentamente va cambiando.

EL DIARIO BOLIVIA, 29 de agosto de 2014





Cerca de cien tribus urbanas conviven en ciudad de La Paz

En Bolivia cerca del 60% de la población son jóvenes y adolescentes comprendidos entre los 14 y 24 años de edad, de los cuales el 29% se encuentran en La Paz, razón por la que se considera a esta urbe como incubadora de diferentes expresiones culturales que van generando movimientos sociales típicos de toda gran ciudad en el mundo.

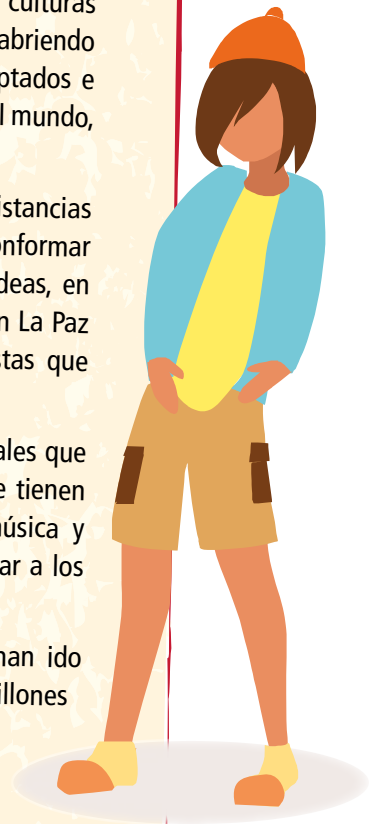
“Las tribus urbanas son grupos de personas, generalmente jóvenes que se comportan de acuerdo a las ideas de una subcultura, por lo que son más comunes en ciudades grandes con ritmos de vida complejos con constantes mezclas y ofertas de culturas y costumbres foráneas, que generalmente captan a adolescentes y jóvenes, porque este es un sector que está en el proceso de crear su propia identidad”, manifestó la antropóloga Rocío Lagunas.

Para el pedagogo Alberto Soria, estas comunidades urbanas también responden a los efectos de una vida moderna en la que las tecnologías han logrado acercar culturas de todas partes del mundo pudiendo interactuar de manera simultánea, abriendo nuevos horizontes a los jóvenes, quienes buscan con urgencia el sentirse aceptados e identificados por ciertos grupos, con quienes pueden compartir su forma de ver el mundo, adoptando costumbres y acciones sociales.

“La tecnología abre dos extremos por un lado nos acerca, rompe barreras, distancias y fronteras, pero por el otro aísla a los individuos, es por eso que se busca conformar pequeñas comunidades en las que uno se sienta aceptado y comparta sus ideas, en medio de centenares de personas que no los entienden o aceptan, sobretodo en La Paz donde aún existen estereotipos y temor hacia lo extraño por lo tradicionalistas que somos”, manifestó Soria.

En la actualidad, La Paz se encuentra viviendo uno de los fenómenos culturales que ha abarcado el mundo entero como es la expansión de la cultura asiática, que tienen influencias japonesas, coreanas y chinas, siendo los animes japoneses, la música y novelas coreanas las que desde hace unos cinco años atrás han logrado cautivar a los adolescentes paceños.

En este contexto, en las calles, plazas y submundos de nuestra urbe se han ido desarrollando al menos 100 tribus y movimientos urbanos de los más de 29 mil millones que existen en el mundo, de los cuales los podemos mencionar a los hip hoperos, a los b-boys, los góticos, punks, visual kei, metaleros, skinheads, los rudeboys, los skaters, los rollers, los que hacen bike, los otakus y los que les gusta el anime, entre los más comunes.



Identidades y culturas como factor de diferencia

- En nuestro mundo existen muchas identidades culturales, así como culturas.
- En Bolivia se reconocen 36 pueblos indígenas, cada uno de los cuales posee su propia identidad cultural, así como cada uno construye su propia caracterización en la identidad de género.
- Entre las culturas indígenas más numerosas se encuentran los quechuas, aymaras y guaraníes, pero también los mocetenes, ayoreos, chiquitanos, entre otros.
- No solamente los pueblos indígenas poseen su propia identidad cultural. Las personas que habitan en las ciudades y no se identifican con territorios de pueblos indígenas también tienen diferentes identidades culturales.
- Dependiendo de las ciudades y las edades, se conocen también grupos culturales con pensamientos y estilos de vida diferenciados entre los jóvenes como son los rockeros, los cumbieros, etc.
- En Bolivia también existen cambas, collas y chapacos, así como afro descendientes, y como descendientes de otras culturas.
- Todos estos grupos sociales poseen sus propias características culturales.

Nuestras culturas, nuestros valores: Caracterizando nuestro entorno cultural

Vivimos en una sociedad caracterizada por la diversidad cultural en la que se interrelacionan diversos orígenes étnicos, pensamientos, formas de expresión y valores.

Nuestra sociedad actual multicultural es en la que debemos convivir con nuestras diferencias, reconociendo nuestras identidades como un factor básico del respeto y fomentando la interculturalidad que nos permita un diálogo cultural amplio y libre de etnocentrismos.

- El multiculturalismo designa la variedad cultural que se ha dado en distintas sociedades a lo largo de la historia. Todas las sociedades son multiculturales, ya que desde siempre distintas etnias y culturas han entrado en contacto y coexistido, aunque no necesariamente de manera pacífica.
- El multiculturalismo debe combatir la discriminación de comunidades de inmigrantes, o grupos étnicos y permitir a distintos grupos culturales la afirmación de su identidad y su cultura en entornos donde ocupaban una posición minoritaria, generando una convivencia armónica que asegure el respeto por nuestras diferencias.
- Con la palabra "diferencia" designamos todo aquello que es distinto a lo mayoritario pero que no por ello debe ser considerado inferior o negativo.





- La palabra “diferencia” está asociada con cualquier práctica cultural alejada de las que se consideran normales por parte de la sociedad mayoritaria, pero se refiere muy especialmente a los aspectos visibles.
- La diferencia se manifiesta de manera más clara en el físico: el color de la piel, el pelo o la forma de los ojos y que en ningún momento hace a unos superiores o inferiores a los otros, y, como consecuencia, no puede ser motivo de ningún tipo de discriminación.

La sociedad actual es una sociedad multicultural que debe ser construida de acuerdo con las bases del reconocimiento, pero también del conocimiento de otras culturas. Debemos evitar, que las culturas que nos rodean se perciban como pequeños mundos que toleramos, pero que desconocemos y que nunca llegan a formar parte de nuestro propio mundo.

Las bases del interculturalismo están en el diálogo y la comunicación, solo de ese modo podremos llegar a aceptar y comprender mejor la diversidad que nos rodea. Es necesario también deshacernos de actitudes etnocéntricas, que interpretan otras culturas desde una superioridad asumida, así como de actitudes androcéntricas, que consideran la perspectiva masculina como la superior, o la natural.

“Como mujeres o como personas, no podemos permitir que nos cierren puertas por pertenecer a un determinado grupo étnico, por tener una nacionalidad concreta o por haber nacido con un físico distinto”.

Rescatando nuestras culturas, pero respetando nuestra igualdad de género

La cuestión de género ha ido ganando espacio en la agenda de lo indígena, de las culturas propias y/o tradicionales. Esta categoría es algo nueva, por lo tanto, aún existe resistencia en algunas comunidades, o personas porque se la reconoce como un concepto externo, que no ha nacido al interior de las comunidades y del cual no se tiene la certeza de si responde, o no a necesidades y aspiraciones de las mismas comunidades.

La doble discriminación de las mujeres

Las mujeres indígenas tienen lo que se llama doble discriminación: ser mujer y pertenecer a una población diferente a la dominante.







La realidad nos muestra la mala situación de las mujeres indígenas, por ejemplo: ellas se sienten discriminadas, no solamente por los hombres indígenas de su sociedad (sea padre, hermanos o pareja), sino por otro grupo de actores como profesoras y profesores, transportistas, comerciantes, personal médico y agentes (hombres y mujeres), promotores/as de desarrollo.

Mi cultura es un espacio para desarrollar mi derecho a la igualdad

En muchas culturas tradicionales no se reconoce a las mujeres como seres igualmente valiosos en los ámbitos productivos y públicos, por tanto, creen que ellas están llamadas a obedecer.

Las creencias, tradiciones, usos y costumbres muchas veces perpetúan mitos en contra de las mujeres como:

- 
 Los dirigentes deben ser principalmente varones son más hábiles para dirigir que las mujeres.
- 
 El lugar adecuado para las mujeres es el espacio de lo doméstico y el cuidado de la familia mientras que el espacio del varón es lo público y lo político.
- 
 El trabajo doméstico no vale o tiene menos valor que el trabajo que se realiza en otras esferas de vida comunitaria y productiva.
- 
 Las mujeres son puro sentimiento y poca racionalidad, por lo tanto, no son buenas para gobernar.

Nuestros valores culturales no deben contener costumbres, tradiciones o prácticas que van en contra de la igualdad de las mujeres.



El reconocimiento formal del derecho consuetudinario, si bien ha sido un gran avance dentro de las legislaciones y respetando “usos y costumbres” tradicionales, reconoce el privilegio a los varones en el acceso a recursos naturales y a espacios de poder. En varios casos el derecho tradicional legitima el despojo de mujeres de sus campos o el maltrato psicológico. Pareciera ser que todo el poder que tienen las mujeres indígenas en los ámbitos más bien rituales y religiosos dentro de la cosmovisión indígena, se transformara o redujera al momento de relacionarse con los hombres de sus culturas o con gente no indígena; “... las mujeres indígenas, como esencia de su expresión e identidad cultural, se enfrentan, por una parte, al etnocentrismo occidental, y por otra, al etnocentrismo basado en el dominio del hombre”.

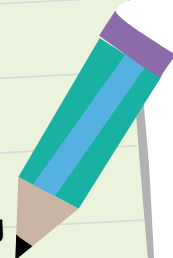
“A la hora de analizar el aspecto cultural hay que ser bastante sutiles, porque la concepción de los varones hacia las mujeres se da en sentido de propiedad, como un objeto, en otras palabras, cosificándolas. Esta forma de relacionamiento, lamentablemente, esta institucionalizada a través de los mitos y las religiones en distintas culturas. Obviamente los pueblos originarios no se salvan de este mal.

Por otro lado, la mayor parte de las autoridades originarias son hombres; es cierto que hay municipios en los que se está dando cada vez mayor participación de mujeres, sin embargo, esto no es garantía como para que las mujeres puedan incluir en la visión de las autoridades la necesidad de que exista mayor protección hacia las mujeres, porque la concepción de propiedad (de la mujer respecto al varón) está naturalizada y, sensiblemente, estas prácticas culturales machistas son replicadas por las mismas mujeres al interior de sus familias.

Por ejemplo, entre los quechuas es natural el ejercicio de violencia en la pareja, se considera una forma de expresar sentimientos, “nos amaremos, nos pegaremos...”, por eso pienso que no podemos ver la cultura como algo puro a la hora de hablar del tema intercultural; también deberíamos analizar la idiosincrasia de nuestros pueblos, que se refiere a la forma de ver, vivir y sentir en lo cotidiano, sus raíces propias, asimismo, con el colonialismo se instituye una nueva forma de ser.

En nuestra población, tanto en hombres como en mujeres se naturaliza esa costumbre de ver a las mujeres como propiedad del varón, no solo en cuanto a sus cuerpos, sino en cuanto a su identidad y espíritu, en síntesis, en cuanto a todo su ser. Por lo tanto, este problema va mucho más allá de lo cultural, por eso hacemos hincapié no solo en la cultura, sino en la idiosincrasia de nuestra población.”
Elizabeth Andia Fagalde.

Extractado de justiciaenlosandes.org





Ejercicio de aplicación 5.1.

Enterrando los mitos y supersticiones contra las mujeres



Objetivo

- Comprender y reflexionar que las diferentes culturas, religiones, y tradiciones, han construido a lo largo de la historia mitos y supersticiones que provocan una discriminación cultural contra las mujeres.
- Promover en base a la reflexión colectiva acciones que posibiliten modificar la influencia de mitos y supersticiones culturales en contra de las mujeres.



Recursos

- Tarjetas con los diferentes mitos y supersticiones en contra de las mujeres.
- Hojas de papel en blanco para cada participante en función al número de tarjetas.
- Dos o tres metros de hilo o cordel.
- Cita adhesiva de papel masking.
- Marcadores.



Carga horaria estimada:

- 60 minutos.



Guía de aplicación

1. Se distribuyen al azar o se deja que seleccionen los/as participantes las tarjetas que contienen los mitos y supersticiones culturales en contra de las mujeres.
2. Se les pide que en la hoja en blanco copien el contenido de la tarjeta con el contenido exacto.
3. El/la facilitador/a desplegará en el aula el hilo o cordel, a modo de tendedero de ropa.
4. Luego cada uno/a de los/as participantes, mostrará el papel que le tocó escribir al conjunto, leyendo en voz alta el contenido del mito o superstición y repitiendo “¡Esto no es cierto, hay que enterrarlo!”, procediendo a pegar el papel en el cordel tendido.
5. Una vez que todos/as los/as participantes concluyan mostrando los mitos y adhiriéndolos al cordel, el/la facilitador/a reflexionará con el conjunto, acerca de la negatividad que causan estos mitos culturales en contra de las mujeres, posibilitando que todos/as decidan deshacerse de estos mitos y supersticiones y en conjunto decidan realizar el acto a modo de rito, de quemarlos y enterrarlos.
6. Se pedirá que entre los/as participantes escojan los/as representantes para retirar los papeles colgados en el cordel y proceder luego a enterrarlos o quemarlos.

MÓDULO 5

El hombre siempre debe andar delante de la mujer

Las mujeres tienen que cocinar para la fiesta

Las mujeres no pueden asistir a la reunión para resolver los problemas de la comunidad

La mujer no puede ser presidente de la organización

El dirigente tiene que ser siempre un hombre

La mujer no puede ser autoridad si no está casada

Es mejor que tu hijito sea hombrecito

La mujer tiene obligación de cocinar en la casa

A la mujer tiene que mantenerla su marido

La mujer casada no puede ir a la fiesta sin su marido

Es mala suerte que una mujer entre al taller de tornería

La mujer casada ya no tiene que comprar ropa bonita ni arreglarse

La mujer no tiene que estudiar, tiene que dedicarse a cuidar la casa

Las mujeres solteras son unas amargadas

Si la mujer no se casa... ¿de qué va a vivir?

Si la mujer sabe cocinar, planchar la ropa y coser, es una buena mujer

La mujer no puede heredar la tierra de su padre

La mujer solamente hereda las ovejas y las cabritas

La mujer que no sabe tejer, no es una buena mujer

Debería haber nacido hombrecito

El hombre casado tiene derecho a hacer "viernes de soltero"

El hombre tiene que mandar a la mujer

Dondequiera que vaya el marido, la mujer debe seguirle

Esto es cosa de hombres

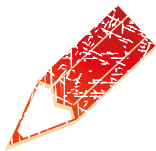
Vas con mujeres, no olvides el látigo (F Nietzsche)

La flor de mi cultura e identidad



Objetivo

- Identificar los valores culturales individuales y grupales de los participantes y su valoración.
- Comprender la importancia y el valor de poseer una identidad diferente, sobre la cual integrarse en los medios socioculturales.



Recursos

- Papelógrafo.
- Papeles blancos individuales.
- Tarjetas impresas en forma de pétalos de flores con diferentes características de identidad de los participantes.
- Cinta masking o adhesivo temporal.
- Adhesivo de tipo UHU.



Guía de aplicación

1. Explique brevemente los conceptos de identidad y sus valores, con algunos ejemplos de la importancia de respetar y valorar la identidad de cada uno/a.

2. Conforme grupos de 3 participantes como mínimo y 4 como máximo, por selección aleatoria.
3. A cada grupo entrégueles un grupo de tarjetas impresas en forma de pétalo con características de identidad.
4. Solicite a los/as participantes que elijan algunos de los pétalos en tarjetas que reflejen elementos con los cuales se identifican.
5. Los/as participantes también podrán utilizar pétalos en blanco para escribir con letra clara otros elementos que consideren importantes para establecer su identidad propia e individual.
6. Solicite a los/as participantes que adhieran en un papel alrededor del ícono “cara sonriente” impreso, los pétalos de las tarjetas que reflejan su identidad en forma de margarita.
7. En los grupos conformados, cada uno de los/as participantes deberá exponer a los/as otros/as sus características de identidad.
8. Un/a representante del grupo colocará sobre un papelógrafo las flores de la identidad de los/las del grupo, para que sean vistos por el plenario.
9. Una vez completas todas las identidades de los/as participantes y expuestas para que el conjunto las conozca, se realizará una reflexión grupal sobre la importancia de la diferencia de identidades, culturas y valores, así como su importancia para construir un mundo multicultural y de convivencia pacífica.





EVALUACIÓN

1. Una vez concluido el ejercicio, devuelva a los y las participantes cada una de las flores de identidad que expusieron y solicíteles que dibujen en una hoja de papel blanco una flor con pétalos, la más bonita que ellos creen, en la cual ratifiquen sus características de identidad, pero además incorporen aquellas que no habrían manifestado antes.
2. Solicíteles que en la flor que han creado coloquen el título, ESTE ES MI GRAN TESORO y se convierta en la carátula de su cuaderno, su libreta de apuntes, o esté colocada en un lugar preferenciado por ellos/as mismos/as.

Diapositivas del ejercicio 5.1

(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

¿Qué es la IDENTIDAD?

Nuestra identidad es el conjunto de rasgos propios y distintivos.

- ¿Quién soy?
- ¿Cómo soy?
- ¿Qué quiero ser?
- ¿Qué creo, respeto y valoro?

Es el conjunto de rasgos biológicos que heredamos y la constitución de valores, actitudes, conocimientos, expresiones, estilos de vida, conductas y pensamientos adquiridos en nuestra cultura y sociedad.

Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

Factores que constituyen nuestra identidad

Características físicas

- Sexo (mujer y hombre)
- Tipo de cuerpo
- Color de los ojos, cabello y piel
- Rasgos faciales

Características ambientales

- Estatura
- Peso

Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

Interacción con el entorno socio cultural

- Religión
- Género
- Pertenencia étnica
- Estilo de vida
- Conocimientos
- Trabajo
- Sexualidad
- Gustos
- Intereses
- Valores
- Habilidades
- Creenças
- Aficiones

Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

Registro identitario

Nombre y apellidos

- Sexo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Edad
- Residencia
- Nacionalidad
- Registro tipo de sangre
- Huella dactilar

Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

¿Quiénes contribuyen a constituir nuestra identidad?

- La familia.
- Amistades, compañeros/as, de estudio, de trabajo.
- Los medios de comunicación (Internet, televisión, cine, etc.).
- Nuestros grupos, de aficiones o intereses compartidos.

Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

¿Qué es LA CULTURA?

"El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social... engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" UNESCO

La cultura se expresa por la arte, la literatura, la música, los costumbres, las tradiciones...

Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

- La cultura varía, se diferencia, cambia poco a poco, se enriquece.
- No es posible encontrar dos comunidades que sean idénticas, dos poblaciones de una ciudad, o dos regiones en el país, que no muestren diferencias en los elementos que componen su cultura.



Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

¿Qué es la IDENTIDAD CULTURAL?

Es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias, modos de comportamiento, expresiones, conocimientos, y pensamientos que hemos **aprendido y adquirido** del grupo humano con el que nos relacionamos y con el cual tenemos sentido de pertenencia, por razón de ubicación geográfica, territorio, etnia u origen.



Módulo 5 IDENTIDAD, CULTURA E INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad es:



“Promueve e interacciona equitativa de diversos pueblos y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.”

Es el respeto y tolerancia por la forma de pensar, actuar y expresarse de los unos/as por los otros/as.

Módulo

6



Participación

6.1 De la discriminación a la participación

Art. 14

II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

Constitución Política del Estado. 2009.

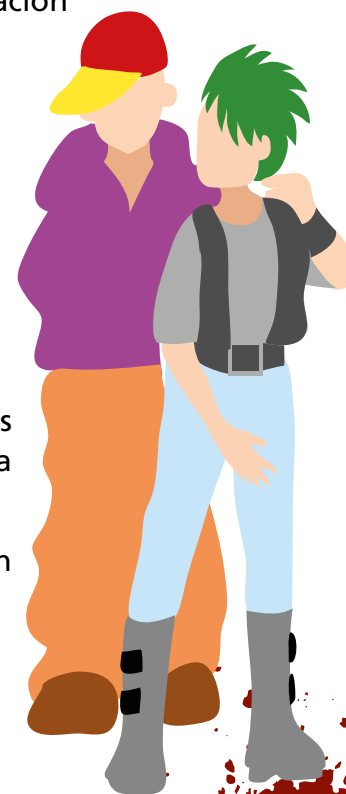
¿Qué es la discriminación?

- Es el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de las personas o los grupos de personas.
- La discriminación es también la violación de la igualdad de derechos para las personas por causas sociales, raciales, religiosas, políticas, orientación sexual o por razón de género.

Clases de discriminación

Existen muchas formas de discriminación, las más importantes son:

- Social**, mediante la cual ciertos grupos sociales consideran de menor condición a otros, por poseer menor riqueza, educación, estilos de comportamiento, etc. También por razón de considerarse clase superior frente a otros.
- Racial**, que por su origen geográfico, étnico, color de piel, color de ojos o atributos físicos pretende a unos grupos situarlos como inferiores a otros.
- Religiosa**, en la cual ciertas iglesias, sectas o grupos religiosos consideran a otros inferiores o incluso profanos o apartados de Dios.
- Política**, en la cual ciertos pensamientos políticos, doctrinas o partidos consideran a otras opiniones o criterios políticos como inferiores y por tanto deben ser combatidos y considerados enemigos.



- **Orientación sexual**, en la cual no se considera como sujetos iguales a quienes tienen diferentes orientaciones sexuales como gay, lesbiana, etc.
- **De género**, que considera la supremacía de uno sobre otro sexo.

Discriminación de género

- La discriminación de género o sexismo, es un fenómeno social, mediante el cual se considera que uno de los géneros, varón o mujer, no posee los mismos derechos, valores y oportunidades que el otro, negando la equidad de género.
- La discriminación de género se manifiesta en las actitudes, reglas, normas, comportamientos y derechos que los grupos sociales otorgan o realizan en la práctica, por personas de un sexo en desmedro del otro.

La principal discriminación de género es la que ejercen los varones en contra de las mujeres con diferentes grados, según el grupo social o cultura que se trate.

La base de este fenómeno es la supuesta supremacía de uno de los géneros.

Formas de discriminación de género

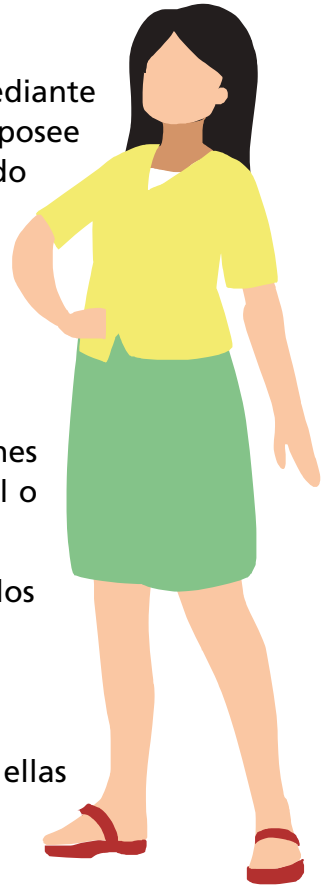
La discriminación de género adopta diversas formas, algunas de ellas implican:

Derechos humanos: A pesar de que las normas internacionales garantizan derechos iguales a los hombres y a las mujeres, ésta no es la realidad porque, por motivos de género, en muchos casos se niega a las mujeres el derecho a la tierra y a la propiedad, a los recursos financieros, al empleo y a la educación, entre otros.

Trabajo: En todo el mundo, tanto las mujeres como los hombres trabajan. Sin embargo, las funciones que desempeñan las mujeres son socialmente invisibles (se toman menos en cuenta, se habla menos de ellas, se dan por hecho) por que estas actividades están naturalizadas.. Adicionalmente, los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de poder y de toma de decisiones en la esfera pública, dando lugar a que las decisiones y políticas tiendan a reflejar las necesidades y preferencias de los hombres, no de las mujeres.

Ventajas económicas: Los recursos están distribuidos de forma muy asimétrica, no solo entre los distintos países, sino también entre los hombres y las mujeres de un mismo país. Las mujeres realizan las dos terceras partes del trabajo en el mundo, y solo obtienen una tercera parte de los ingresos, y poseen menos del 1 % de la propiedad.

La discriminación de los hombres hacia las mujeres, se caracteriza también por el hecho de que:



- Las mujeres tienen menos oportunidades en trabajos que anteriormente solo eran para hombres.
- Las mujeres tienen salarios más bajos.

Sin embargo, también es discriminación afirmar que solo las mujeres sufren este problema y que estas por naturaleza son incapaces de caer en caminos violentos, discriminatorios o sexistas.



En la India, siguiendo las costumbres atávicas, un padre casa a su hija en un matrimonio de conveniencia, previo acuerdo y desembolso de una dote sustanciosa. Si los padres de la novia no satisfacen la demanda, simplemente queman viva a la novia. Y, aun estando prohibido oficialmente este tipo de enlace matrimonial, el 80% de los casamientos se efectúan sobre la base de un pago en dinero o especie.

En la comunidad de los Guijars, en pleno corazón de la India, se mantiene intacta la costumbre de comprometer a las niñas apenas nacen y celebrar la boda justo cuando éstas están en la edad de jugar y disfrutar de la vida. Las pequeñas novias alimentan la tradición ajena a lo que significan los compromisos que sus familias han decidido por ellas. La boda se celebra tras rituales y ceremonias que pueden prolongarse varios días, sin que las niñas hayan terminado de jugar ni hayan visto siquiera la cara del novio.

Extractado de Amnistía Internacional.

Las niñas son los seres más despreciados en muchas culturas. Así, en las naciones dominadas por el Islam, la mujer es "ciudadana de segunda categoría". Según una de las aleluyas del Corán, los hombres tienen autoridad sobre ellas, en virtud de la preferencia que Alá concedió a unos más que a otros. En algunos casos es tan grande la discriminación de las mujeres que son tratadas con menos consideración que los animales domésticos. Los hombres no solo controlan la procreación de hijos mediante el cuerpo de la mujer, sino que, a su vez, ejercen una actitud extremadamente violenta ante el adulterio femenino, que incluye la lapidación, el código de honor y el linchamiento.

Augusto Barrera "Innovación política y participación ciudadana"

Participación y ciudadanía

El ejercicio de la ciudadanía y la participación social, busca desarrollar y fortalecer una conciencia de derechos y responsabilidades frente al Estado y la sociedad y se constituye en una herramienta de la equidad social y de género. Para hombres y mujeres, se constituye en un aspecto fundamental para el desarrollo de capacidades para la vida, el trabajo y desempeño en la sociedad, a través del conocimiento, el ejercicio y la defensa de sus derechos, así como para el cumplimiento de sus obligaciones.

Art. 26.

Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

Constitución política del Estado. 2009.

Es importante la participación de hombres y mujeres en espacios sociales significativos: familia, trabajo, vida social, etc.

Los derechos y obligaciones deben ser equitativos y equilibrados para la participación social.

¿Qué es la Democracia?

Es la condición fundamental para que se cumplan los derechos y para el desarrollo de las sociedades.

La democracia alude al gobierno del pueblo y para el pueblo, donde es la comunidad la que elige a su gobierno mediante el voto.

En la democracia sus valores, principios y atributos son:

- Las autoridades son elegidas en elecciones libres, competitivas y limpias.
- La acción política de la oposición es aceptada e incentivada.
- Existe un respeto y garantía por los derechos de las personas individuales y colectivas.

Se ejerce la democracia por:

- El grado de participación popular.
- La capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía en consecución del bienestar.
- El bien común como principal objetivo.
- El respeto al pluralismo.
- La transparencia.
- La equidad.

El pluralismo para la democracia y a los derechos, exige reconocer las distintas maneras de ver y de pensar, incluso de dirigir a un grupo o gobierno; la diversidad de concepciones y el reconocimiento de ellas.

¿Qué es la ciudadanía?

La ciudadanía es el papel que juegan las personas en su contexto social y geográfico como sujetos de obligaciones y derechos en relación al desarrollo.

La ciudadanía y los derechos de los ciudadanos son directamente beneficiados o afectados por:

- 🔴 Cómo se ejerce el poder.
- 🔴 Cómo se lo distribuye.
- 🔴 Qué control se tiene de él.
- 🔴 Cómo participan los distintos grupos y comunidades.

La evolución de la democracia en el último siglo redefinió los límites y las posibilidades de la ciudadanía, favoreciendo la intervención de los movimientos sociales que exigían el tratamiento de sus demandas, modificando de esta manera los límites entre excluidos e incluidos.

- 🔴 La democracia y el ejercicio de la ciudadanía deben además considerar:
- 🔴 La inclusión de las mal llamadas minorías étnicas.
- 🔴 La inclusión real de las mujeres para lograr equilibrio de género en la democracia.
- 🔴 La articulación entre sectores de la sociedad civil y el Estado.
- 🔴 La desmonopolización político partidaria; es decir el pluralismo político.
- 🔴 Las condiciones igualitarias de vida entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre indígenas y no indígenas.
- 🔴 La valoración y respeto del mandato del voto popular promoviendo la participación plena de la ciudadanía en asuntos de interés local y nacional.
- 🔴 La creación de mecanismos alternativos de participación como son el referéndum, asamblea constituyente y la iniciativa legislativa ciudadana.
- 🔴 La creación de mecanismos de control ciudadano en la gestión de los recursos públicos.



La práctica de la ciudadanía en democracia se refiere también a la capacidad de las sociedades para desarrollar políticas públicas inclusivas, asegurando derechos y promoviendo deberes en aquellas comunidades habitualmente marginadas.

A partir de los 90's, una de las principales conquistas de los movimientos y organizaciones de mujeres en Latinoamérica fue lograr que, tanto los organismos internacionales y las representaciones nacionales/locales, incluyan en sus agendas el tema de equidad en los espacios de representación y decisión. Tarea que demandó la puesta en marcha de estrategias diversas con y entre los partidos políticos, con las organizaciones históricamente marginadas como son los grupos étnicos.



¿Qué es la autonomía?

Autonomía, gestión y autodeterminación es la posibilidad de que las personas decidan el rumbo de su vida y la de su comunidad, que se sientan libres de tomar decisiones a partir del reconocimiento de su identidad, de sus potenciales y limitaciones, que opten por medidas para su propio desarrollo y el de su comunidad.

- El ejercicio de la autonomía exige de la sociedad y sus instituciones la valoración y reconocimiento de las potencialidades y capacidades de hombres y mujeres para definir su proyecto de vida y de su comunidad.
- La autonomía facilita los procesos de empoderamiento de las mujeres, tanto a nivel individual como colectivo, acortando las brechas de inequidad en el ámbito de las oportunidades.

¿Qué es el control social?

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo/a ciudadano/a considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad. El control social se puede entender también como una forma de autorregulación social.

- El control social es un derecho y un deber que adquieren las personas en democracia. Permite acompañar y vigilar la gestión pública, analizar los resultados y la consecución de los objetivos planteados por la agenda gubernamental.
- El control social, pretende enfrentar los altos niveles de corrupción que caracterizan a los gobiernos en la mayoría de los países de la región.

La ciudadanía en este esquema puede intervenir en la toma de decisiones que afecten a los colectivos, asegurar el uso racional de los recursos, la equidad entre territorios, comunidades, etc. Así como proponer el desarrollo de proyectos que apunten a responder a las necesidades sociales y políticas de cada sector de la sociedad.



¿Qué es la participación política?

La participación política no solamente es el ejercicio electoral o de votar y la incidencia en la política gubernamental; sino también el desarrollo de acciones dirigidas a transformar la sociedad, la constitución, el fortalecimiento de individuos y empoderamiento de grupos.

- La participación política es la capacidad e iniciativa de promover una acción colectiva en busca de transformaciones favorables y de beneficio en el marco del poder social.
- La participación política es un mecanismo que posibilita contrarrestar y evitar la discriminación de los grupos marginados, y entre éstos, las mujeres.

¿Qué es el poder?

“El poder es la probabilidad de que un actor, involucrado en una relación social, pueda imponer su voluntad, mientras que la autoridad consiste en la probabilidad de que una orden dada sea ejecutada”.

- Autoridad es la capacidad que tienen las personas de lograr los resultados perseguidos sobre otros individuos en forma directa y/o con grupos sociales.
- El poder son las relaciones aceptadas que han sido construidas por medio de la interacción social y que son valoradas socialmente.

Empoderamiento de las mujeres

Empoderamiento es el proceso mediante el cual las personas ganan creciente poder y seguridad personal.








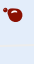
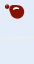


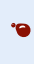

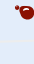
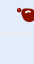
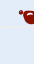
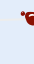

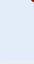
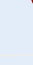
- Es una forma de toma de conciencia, construcción de la confianza y ampliación de las opciones y oportunidades.
- Su objetivo es la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los sexos.
- Es la capacidad individual o grupal de las mujeres para resistir o enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas o la violación de sus derechos.
- Las mujeres se empoderan cuando adquieren control sobre sus vidas.

¿Por qué las mujeres no participan?

Las mujeres han conquistado espacios significativos en el escenario político, sin embargo, son varios los escollos para lograr la igualdad de género en el sistema democrático de representación, desde barreras de orden sociocultural hasta causas de orden económico.



La participación de las mujeres se ve limitada por:

- 
Educación formal que no promueve la equidad de género y refuerza el papel de madre-esposa, en el hogar.
- 
Medios de comunicación que promueven figuras femeninas sin poder, sin capacidad de transformación de su realidad familiar, comunitaria y social, presentando estereotipos femeninos, que no funcionan como ciudadanas, sujetos de derecho, y menos aún como líderes.
- 
 Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos.
- 
 Oposición y bloqueo de miembros de la comunidad, la organización o partido, femeninos o masculinos.
- 
 Dudas sobre su capacidad de mando y de dirigencia.
- 
Segregación a tareas que reproducen la división sexual del trabajo en la organización.
- 
 Bloqueo a liderazgos femeninos.
- 
Invisibilización de las iniciativas femeninas y de los aportes de las mujeres. No se escucha su voz.
- 
Segregación y discriminación de las mujeres, por considerarse "masculinos" los espacios políticos y de poder, en comunidades, organizaciones movimientos y partidos, así como en gobiernos.
- 
Falta de atención a la necesidad de transformar la división sexual del trabajo a nivel micro y macro social.
- 
Estigmatización, desprestigio y señalamiento negativo de las mujeres que alcanzan espacios de poder (chismes, descalificaciones).
- 
Partidos políticos, sindicatos, organizaciones con reglas no escritas que imponen la subordinación de las reivindicaciones de las mujeres y de su ascenso en la política, a los intereses de los grupos, fracciones y corrientes internas de poder.
- 
Prácticas clientelares y corporativistas. Condicionamiento induciendo el voto femenino.
- 
Partidos políticos que restringen de hecho los recursos para campañas político-electorales de las mujeres.
- 
Educación familiar a las mujeres en el rol de madres esposas, sujetas al control masculino en lo familiar y lo social, sin necesidades ni deseos propios.
- 
Dificultad para reordenar el trabajo doméstico, que restringe su movilidad, su acceso al poder y a la toma de decisiones.
- 
Autocontención en la aceptación de cargos o puestos de liderazgo por parte de las propias mujeres, por no querer o no poder enfrentar las presiones de la triple jornada y del rechazo a las mujeres con poder.
- 
Miedo o aversión al poder político, por considerarlo ajeno, inalcanzable y amenazante.
- 
 Dificultad para la obtención de recursos para impulsar la capacitación, los liderazgos y las candidaturas como mujeres.
- 
Voto del miedo, por rumores de desestabilización en la economía del hogar.

Fuente: Elaboración Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, 2002.

El árbol de la discriminación



Objetivo

- Identificar las relaciones de discriminación por motivos de género.
- Comprender en qué consiste la discriminación por motivos de género contra las mujeres.

Recursos

- Papelógrafo con el dibujo de un árbol.
- Tarjetas impresas con diferentes situaciones de discriminación, existentes en el entorno social.
- Tarjetas impresas con los derechos humanos.
- Cinta masking o adhesivo temporal.



Guía de aplicación

PARTE 1

1. Dibuje un árbol grande en el papelógrafo. Escriba en el centro las palabras DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO. Pregunte al grupo ¿qué entiende por discriminación por motivos de género?
2. Explique brevemente algunos ejemplos de discriminación por razones de género, existentes en su entorno o de los casos sugeridos.
3. Forme grupos de mínimo 3 y máximo 4 participantes por selección aleatoria.
4. A cada grupo entrégueles un grupo de tarjetas impresas con situaciones de discriminación por motivos de género.



5. Solicíteles que en forma grupal reflexionen y seleccionen las tarjetas que consideran que ocurren en su entorno social.
6. Un/a representante del grupo llevará a colocar las tarjetas en las ramas del árbol de la discriminación.
7. Una vez completas las ramas del árbol con todas las tarjetas seleccionadas, genere una reflexión grupal, identificando las características de las formas de discriminación que existen en el entorno de los/as participantes.

PARTE 2

1. Distribuya las tarjetas de derechos humanos aleatoriamente a los grupos de participantes.
2. Solicíteles que reflexionen en relación al significado de las tarjetas de derechos humanos que han elegido.
3. Los/as participantes analizan el árbol de la discriminación y su contenido, colocando sobre cada elemento de discriminación la tarjeta correspondiente de derechos humanos que están siendo vulnerados.
4. Reflexione grupalmente sobre la importancia de evitar la discriminación y la defensa de los derechos humanos.



Los derechos fundamentales de las personas

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** en la cual se señala que *“toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*.

Derecho a la libertad

Derecho a casarse y formar familia libremente

Derecho a la seguridad; a no ser víctima de amenazas, violencia o agresiones

Derecho a poseer y disponer de bienes

Derecho a igual protección ante la ley

Derecho a elegir libremente el trabajo

Derecho a tener un horario razonable de trabajo

Derecho a vacaciones periódicas pagadas

Derecho a igual salario por igual trabajo

Derecho a educación elemental y fundamental gratuita

Derecho al pleno desarrollo de la personalidad humana

Derecho a participar libremente en la vida pública



EVALUACIÓN

MARCA CON UNA X EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES SEGÚN CONSIDERES SI LA FRASE INDICA UN DERECHO O UNA DISCRIMINACIÓN

	DISCRIMINACIÓN	DERECHO
Debo ganar igual por el mismo trabajo.		
Las mujeres sólo deben ser amas de casa.		
Los dirigentes tienen que ser hombres.		
Puedo participar en cualquier cargo público y dirigencias.		
Puedo opinar en la reunión lo que me parece justo.		
Esta reunión de la comunidad es sólo para los hombres.		

La carrera de la participación



Objetivo

- Identificar y valorar los factores que impiden la participación efectiva de las mujeres en los ámbitos públicos y educativos.
- Comprender la importancia de la participación para ejercitar los derechos de las mujeres.



Recursos

- Impresión de la hoja tablero de juego.
- Un dado.
- Tarjetas impresas según los formatos adjuntos.
- Fichas de diversos colores para cada participante.



Guía de aplicación

1. Los/as participantes integran grupos de máximo cinco personas, conformados por hombres y mujeres.
2. Cada grupo recibe una hoja tablero de juego, un dado y un juego de tarjetas correspondientes a varones o mujeres.
3. Se disponen las tarjetas apiladas cerca al tablero y al alcance de los/as participantes.

4. Con la ayuda del dado se sortea quien empieza el juego. Participante que obtiene el valor más alto del dado inicia el juego y los siguientes en orden descendente.
5. Cada participante avanza las casillas en el tablero, según el número que obtenga en el dado.
6. Si el o la participante llega a una casilla marcada con un dibujo, está obligado/a a levantar una tarjeta y leer en voz alta el contenido de la misma, de manera que escuchen todos/as. La persona que es mujer alza una tarjeta de mujer. La persona que es hombre una tarjeta de hombre. En caso de contar con un grupo sólo mujeres u hombres, el facilitador/a hará que sus participantes hagan tanto de hombres como de mujeres.
7. El/la participante, cumple además la instrucción de la tarjeta AVANZAR, RETROCEDER o IR A LA CASILLA QUE INDICA.
8. El juego continúa hasta que un/a participante llegue a la meta en primer lugar, quien se constituye en ganador/a.

MATERIAL DE APOYO CIRCUITO



Ejemplo TARJETAS MUJERES

No asististe a la reunión de la organización, por cocinar.

Retrocedes 2 espacios

No pediste a tu esposo que se haga cargo de las guaguas para participar en el taller de capacitación.

Retrocedes 3 espacios

Estás segura de que serás una buena dirigente.

Avanzas 2 espacios

Diste tu opinión en la reunión sin temer a lo que digan los hombres.

Avanzas 3 espacios

Pediste a tu marido que se haga cargo de las guaguas para que asistas a la reunión.

Avanzas 2 espacios

Participaste en la protesta de las compañeras, para que los hombres les dejaran decidir donde se instala la pileta.

Avanzas 2 espacios

Te inscribiste en el curso de capacitación, explicando a tu familia que es importante para ti.

Avanzas 2 espacios

Participaste en la reunión con el alcalde, para conseguir dinero para organizar el taller de mujeres.

Avanzas 2 espacios

Ejemplo TARJETAS VARONES

Te hiciste cargo de preparar la comida para que tu esposa asista a la reunión.

Avanzas 2 espacios

Aceptaste hacerte cargo de las guaguas para que tu esposa asista al taller de capacitación.

Avanzas 3 espacios

Piensas que tu mujer no puede ser buena dirigente de la organización.

Retrocedes 2 espacios

No quieres escuchar la opinión de las mujeres en la reunión.

Retrocedes 3 espacios

No dejaste que tu esposa asista al curso que quería.

Vuelves al inicio

Apoyaste al pedido de que las mujeres decidan donde instalar la pileta.

Avanzas 4 espacios

No quisiste que tu hija participe en la directiva de su grupo.

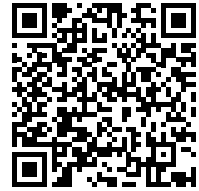
Retrocedes 2 espacios

Opinaste que las mujeres no deben decidir en que se gastará la plata de la comunidad.

Fuera del juego

Diapositivas del ejercicio 6.1

(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 6 ciudadanía y participación

¿Qué es la discriminación?

- Es el acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de las personas o los grupos de personas.
- La discriminación es también la violación de la igualdad de derechos de las personas por causas sociales, raciales, religiosas, políticas, de orientación sexual, o por razón de género.

Módulo 6 ciudadanía y participación

Discriminación género o sexismo

- Considera que uno de los géneros varón o mujer no posee los mismos derechos, valores y oportunidades que el otro, negando la igualdad de género.
- Se manifiesta en las actitudes, reglas, normas, comportamientos y derechos que los grupos sociales otorgan o realizan, en la práctica por personas de un sexo en contra del otro.

Módulo 6 ciudadanía y participación

Formas de discriminación por género

- Derechos:** Por motivos de género, se niega a las mujeres el derecho a la tierra y a la propiedad, y los recursos financieros, al empleo y a la educación, entre otros.
- Trabajo:** Las mujeres que ocupan los mejores puestos de trabajo o los cargos de mando, siguen siendo una minoría.
- Ventajas económicas:** Las mujeres todavía tienen menos oportunidades de trabajo, salarios más bajos y menos riqueza que los hombres.

Módulo 6 ciudadanía y participación

Todos somos humanos/as

Módulo 6 ciudadanía y participación

Participación y ciudadanía

- Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. - CPE Art 26.

Módulo 6 ciudadanía y participación

La participación se ejerce en la democracia

- La democracia ayuda al gobierno del pueblo y para el pueblo, donde es la comunidad la que elige a su gobierno mediante el voto.

En democracia:

- Las autoridades son elegidas en elecciones libres, competitivas y limpias.
- La acción política de la oposición es aceptada e identificada.
- Existe un respeto y garantía por los derechos de los géneros individuales y colectivos.

Módulo 6 ciudadanía y participación

Se ejerce la democracia por:

- El grado de participación popular.
- La capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía en consecución del bienestar.
- El bien común como principal objetivo.
- El respeto al pluralismo y todas las formas de pensar.
- La transparencia.
- La equidad.

Módulo 6 ciudadanía y participación

¿Que es la ciudadanía?

Es la condición que otorga a una persona sus derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de su país, su ciudad, su comunidad o en su barrio.

Módulo 6 CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

La democracia y el ejercicio de la ciudadanía debe:

- Incluir a los más de 50 millones de personas indígenas.
- Incluir realmente a las mujeres para lograr equilibrio de género.
- Activar los sectores de la sociedad civil y el Estado.
- Promover el pluralismo político.
- Buscar condiciones igualitarias de vida entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre indígenas y no indígenas.
- Valorar y respetar el mandato del voto popular.
- Promover la participación plena de la ciudadanía local y nacional.
- Incrementar mecanismos alternativos de participación.
- Promover los mecanismos de control ciudadano en la gestión de los recursos públicos.



9

Módulo 6 CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

¿Qué es la autonomía?



- Autonomía, autogestión y autodeterminación es la posibilidad de que las personas decidan el rumbo de su vida y su comunidad, tomando decisiones a partir de sus propias fortalezas y debilidades.

10

Módulo 6 CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

¿Qué es el control social?

- Es el derecho y deber que tiene toda la ciudadanía individual o colectivamente para prevenir, sancionar, proponer, acompañar, gestionar, vigilar y controlar la gestión pública del Estado, sus autoridades y leídas particulares para su comunidad. Es una autorregulación social.



11

Módulo 6 CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

¿Qué es la Participación política?

- Es la capacidad e iniciativa de promover una acción colectiva en busca de transformaciones favorables y de beneficio en el marco del poder social.
- Es un mecanismo que posibilita contrarrestar y evitar la discriminación de los grupos marginados, y entre éstos, las mujeres.



12

Módulo 6 CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Empoderamiento de las mujeres

- Es una forma de toma de conciencia, confianza y ampliación de las opciones y oportunidades de las mujeres para la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los sexos.
- Es la capacidad individual o grupal de las mujeres para resistir o enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas o la violación de sus derechos.
- Las mujeres se empoderan cuando adquieren control sobre sus vidas.



13

Módulo 7



Empoderamiento económico de las mujeres

7.1 Consideraciones sobre el concepto de poder y empoderamiento económico de las mujeres

El empoderamiento económico de las mujeres es un proceso, que se inicia con el reconocimiento de las profundas desigualdades con las que todavía tienen que luchar las mujeres para abrirse paso en un mundo que les exige doblemente en términos de capacidades y de trabajo, y les reconoce menos de la mitad de lo que valen. De partida es importante adquirir conciencia sobre lo injusto de sus condiciones de vida, esto requiere de una reflexión colectiva en la que hombres y mujeres asuman las desigualdades todavía existentes en el mundo, en relación a los derechos y oportunidades para las mujeres, y en las múltiples exigencias derivadas de estereotipos para los hombres.

La palabra empoderamiento viene del inglés empowerment y significa facultarse, habilitarse, autorizarse.

Comencemos por definir el poder

Poder es la capacidad y el modo de dirigir las acciones de las otras personas, se expresa en la acción que se ejerce para que el otro/a realice o no, una determinada actividad o tenga una determinada actitud. Por ello, el poder será siempre una relación social ya sea entre personas o entre grupos.

La permanente desautorización a las mujeres y las dificultades que el mundo les presenta para habilitarse, las coloca en una difícil situación para sentirse aptas, para capacitarse, sentirse y ser capaces, así como para tener la facultad o el poder de lograr cosas y de vivir con autoridad, siendo valoradas y reconocidas. Esta situación da lugar a la necesidad de pensar en una estrategia de equilibrio, por lo cual surge el concepto de empoderamiento, que tal como lo planteara Marcela Lagarde, desarrolla la conciencia de tener “derecho a tener derechos” y a confiar en la propia capacidad para conseguir sus propósitos.

En este caso, cuando se habla de empoderamiento, aunque parezca obvio, se habla de mujeres para poner de manifiesto la desigualdad existente entre hombres y mujeres respecto de ejercicio del poder.

El empoderamiento es un proceso mediante el cual las personas ganan autonomía y seguridad personal; involucra la toma de conciencia, la construcción de la confianza y la implicación de opciones y oportunidades, adquiriendo control sobre sus vidas. Este proceso va transformando gradualmente la vida de las mujeres, pasando de una situación en la que su poder es limitado a causa de las barreras de género, a otra en la que tienen el mismo poder que los hombres.

Desde un punto de vista personal, puede definirse el empoderamiento como un proceso de conquista de la propia vida, donde las mujeres deben tomar conciencia de las dificultades que tienen por ser mujeres en ésta sociedad que no permite que ejerzan sus derechos libremente y en igualdad, así como los hombres deben tomar conciencia de que la falta de equidad les exige cumplir roles como el de proveedor, que suponen una constante presión psicológica.

El camino que se transita, puede ser más largo o darse de manera acelerada, siempre dependiendo de la voluntad y el empeño que pongamos en ello. Claro está que ninguna mujer se levanta una mañana y dice firmemente "hoy me voy a empoderar". El empoderamiento hay que construirlo paso a paso, impulsarlo como un mecanismo de proyección personal y de beneficio colectivo.



Este empoderamiento del que hablamos, es el proceso por el cual las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras estructurales de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma y plena, en la que puedan participar en términos de igualdad, en el acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en toda las esferas de la vida personal, productiva y social.

El empoderamiento es un proceso que necesita de pasos pequeños y firmes para lograr los cambios y renovaciones deseadas; un proceso valioso cuyo plazo es infinito...

Es importante que hombres y mujeres hagan conciencia de la necesidad de reconocer los derechos de las mujeres, así como reconocer las desigualdades de las que son objeto como punto de partida para participar de un proceso de cambio hacia la construcción de un mundo mejor para ambos; por tanto, es tarea de ambos géneros equilibrar la balanza de género a través del empoderamiento de las mujeres, puesto que los beneficios son para ambos.

Cómo es una mujer empoderada?

Una mujer empoderada, es una persona con una autoestima alta que toma decisiones, no permite que le falten al respeto, actúa con seguridad, se conoce y se acepta, y enfrenta retos.

Tiene total poder sobre su cuerpo (decide cómo vestirse, como caminar, embarazarse o no, atender su salud, etc.), se comunica con la libertad de expresar sus ideas y tiene la posibilidad de movilizarse sin necesitar un permiso para ello. Tiene la posibilidad de generar y administrar sus propios recursos materiales y económicos, y se mantiene libre de cualquier forma de violencia. Decimos que una mujer es o está empoderada cuando las características que hemos mencionado, se vuelven su forma de ser.

EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.

El empoderamiento económico de las mujeres se puede definir como la habilidad de las mujeres para transformar su propia realidad y la de sus sociedades de manera positiva como resultado de su participación en actividades económicas, en éste sentido, se refiere fundamentalmente al proceso por el cual las mujeres logran su autonomía económica. De igual manera, éste empoderamiento pone de relieve su capacidad de poder elegir entre distintas alternativas, tomar decisiones y determinar e influir en los resultados para ella o su familia.

EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO ESTÁ ORIENTADO A QUE LAS MUJERES:

- Ganen su propio dinero, es decir que tengan ingresos propios
- Que puedan decidir qué hacer con esos ingresos
- Que puedan ejecutar esas decisiones
- Que puedan incidir en su entorno.



EL EMPODERAMIENTO NO ES UNA META, ES UN CAMINO

El empoderamiento económico es también un proceso personal, cada mujer tiene que empoderarse a sí misma y no es posible empoderar a otras personas, y sobre todo a quienes no quieren.

Para que se pueda dar el proceso de empoderamiento económico en las mujeres es necesario que se tomen cuatro aspectos fundamentales:

1- El querer

El querer es la motivación para lograr sus metas, la fuerza interna, el deseo psicológico, lo que impulsa a las mujeres, su autoestima, convicciones y creencias, la confianza que tienen en sí mismas. Es la manifestación de su voluntad consciente de hacer, de decidir sobre su presente y las consecuencias de sus elecciones para el futuro. Es proyectar la vida que quieren lograr.

2- El saber y el saber hacer

Tal vez éste sea el aspecto más importante si partimos del concepto de que CONOCIMIENTO ES PODER; sólo se puede lograr un empoderamiento económico efectivo en la medida que se vaya adquiriendo conocimientos, destrezas, habilidades, etc, siempre con el compromiso de aprender a lo largo de la vida, con el conocimiento como herramienta de poder. La formación técnica posibilita salidas inmediatas al mercado de trabajo, ya sea como trabajadoras dependientes o emprendedoras, pero el título no lo es todo, permanentemente surgen nuevas técnicas, nuevos procedimientos, nuevos materiales, etc, y si se quiere competir en el mercado, se tiene que buscar una permanente información, actualización, especialización. Esta es una filosofía que garantiza el éxito a hombres y mujeres, pero cuando hablamos de empoderamiento económico femenino, es una condición de base.

3- El tener

El tener hace referencia a la capacidad de recursos económicos que puedan generar las mujeres, traducidos en bienes materiales, dinero, posesiones, etc. que además puedan garantizar una calidad de vida que incluya acceso a servicios básicos, de educación, servicios de salud, alimentación, vestimenta y otros.

4- El poder

Cuando las mujeres acceden al ejercicio del poder, poseen la opción de decidir y responsabilizarse por sus decisiones, ser autónomas en sus acciones y usar sus propios recursos; ejecutar su proyecto de vida buscando cada vez mejores oportunidades, para hacer sus sueños realidad.



EMPODERAMIENTO, DE LO PERSONAL A LO LABORAL

El empoderamiento de las mujeres, es un proceso que gradualmente se va construyendo en dos dimensiones: una primera dimensión personal que tiene que ver con su forma de sentir y verse a sí mismas en tanto mujeres, así como las experiencias que van viviendo y van transformando su rol de género, y una segunda dimensión socio productiva, en las que su participación en la actividad económica las enfrenta a una multiplicidad de retos y nuevas experiencias que las acercan más a una libertad y autonomía económica.

Exige algunas condiciones a nivel personal:

- Reconocer sus cualidades y habilidades y tratar de desarrollarlas al máximo, día a día y asimismo valorar antes que nadie, su trabajo y los resultados del mismo.
- Cuidar su salud y su apariencia personal, como condición mínima para ir construyendo día a día una alta autoestima.
- Conocer sus derechos
- Salir del espacio doméstico donde generalmente se desempeñan, al mundo del trabajo que representa nuevos lugares, nuevas relaciones, en la comunidad y fuera de ella. Aprender a desenvolverse fuera del espacio doméstico, interactuar con otras personas en el trabajo, hablar en público, etc.
- Tomar decisiones personales
- Actuar con libertad

EL EMPODERAMIENTO TIENE COMO NORTE LA IGUALDAD

El empoderamiento en el ámbito económico, no se reduce simplemente a la participación de las mujeres en el mundo del trabajo y los negocios, pretende fundamentalmente que puedan hacerlo en el marco de una igualdad de oportunidades y de trato, lo cual supone la consideración de una igualdad de derechos entre hombres y mujeres. La participación económica no basta para garantizar el empoderamiento de las mujeres, que en un sentido más amplio, requiere además otras perspectivas que permitan hacer frente a las barreras estructurales que impiden que las mujeres alcancen un empoderamiento pleno en todas sus dimensiones (económica, social, política y personal)

A la hora de reflexionar sobre el tema, es importante considerar que el empoderamiento económico de las mujeres apuesta a equilibrar el orden de las cosas y representa ganancia para todos y todas.



En relación al proceso de empoderamiento económico de las mujeres, son tres los principales desafíos que se deben encarar:

- Poder generar ingresos propios o incluso de ahorrar
- Compartir el trabajo doméstico
- Poder realizar actividades fuera de casa, o actividades domésticas



POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LOS HOMBRES CONOZCAN ÉSTA APUESTA

La lucha por el empoderamiento económico de las mujeres, es un reto para la sociedad en su conjunto; si analizamos desde la individualidad de los hogares, el hecho de que una mujer aporte económicamente a los ingresos familiares no solo significa una mejora de la situación económica familiar, también es un factor que disminuye la presión psicológica que representa para los hombres el rol de proveedor. Por otra parte, una mujer formada, con experiencia de trabajo, con posibilidades de moverse en el mundo, tiene un mejor criterio y puede desempeñar mejor los diferentes roles que le toca desempeñar. Puede desarrollar iniciativas que en definitiva mejoren la posición económica y social de la familia. Entonces, por qué no apoyar este proceso de crecimiento y desarrollo para las mujeres? en vez de poner trabas, es mejor alentarlas y contribuir al reconocimiento de sus capacidades.



EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El empoderamiento de las mujeres les brinda mecanismos para evitar o luchar contra la violencia de género. La violencia de pareja aparece con mayor probabilidad cuando las mujeres se encuentran en una relación de dependencia económica y no tienen opciones. Los estudios señalan que a mayor control sobre los recursos financieros que tengan las mujeres, menor es la posibilidad de aparición de diferentes tipos de violencia.

EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO, GANANCIA MULTIPLICADA

Por qué es importante apoyar el empoderamiento económico de las mujeres? pues porque garantiza un beneficio personal para ellas, sus entornos familiares y sus comunidades.

Representa la posibilidad de adquirir poder para emprender proyectos en compañía de otras personas y así crecer. Las mujeres deben romper con los patrones de escasez, deben tomar el control de su dinero y deben ser responsables de ganarlo y de administrarlo correctamente, porque en su caso, su libertad económica es mucho más importante porque no sólo afecta su vida, determina también la de sus hijos.

Por tanto deben ser responsables de su propio dinero, sin importar cuanto ganen o que tal vez todavía no lo ganan, lo importante es que comiencen a pensar en la importancia de lograr una libertad económica.

En definitiva, el empoderamiento femenino es el proceso que permite el incremento de la participación de las mujeres en todos los aspectos de su vida personal y social. Gracias a él, pueden ser dueñas de sus vidas e intervenir plenamente y en igualdad en todos los ámbitos de su sociedad, incluyendo la toma de decisiones y el acceso al poder.



Ejercicio de aplicación 7.1.

La pelota de papel

ORGANIZACIÓN

El/la facilitador/a propone a toda la clase que escriban en una hoja de papel, de manera individual, los principales conceptos relativos a empoderamiento de las mujeres. Para guiar el trabajo escribe en el pizarrón y explica cada una de las siguientes preguntas:

¿Cómo se define el empoderamiento?

¿Cómo es una mujer empoderada?

¿Qué pretende lograr para las mujeres, el empoderamiento económico?

¿Por qué es importante que los hombres apoyen el empoderamiento económico de las mujeres?



Objetivo

- Reforzar el conocimiento de referencias conceptuales sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres.
- Promover la participación colectiva.



Recursos

- Papelógrafo.



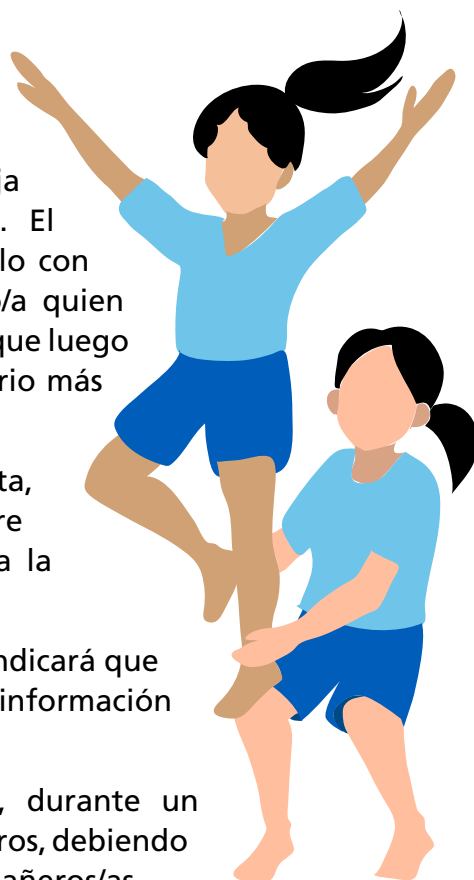
Carga horaria estimada:

- 40 minutos.



Guía de aplicación

1. Cada participante deberá elegir una pregunta, copiarla en una hoja de papel y escribir la respuesta. El primero que termine, hará un bollo con su papel y se lo entregará a otro/a quien envolverá con su hoja el bollo para que luego otro participante sume un envoltorio más y así hasta formar una gran pelota.
2. Cuando la pelota está completa, durante un minuto se la pasa entre los compañeros, debiendo llegar a la mayor cantidad de compañeros/as.
3. Posteriormente, el/la facilitador/a indicará que se procederá a dar lectura a la información contenida en la pelota.
4. Cuando la pelota está completa, durante un minuto se la pasa entre los compañeros, debiendo llegar a la mayor cantidad de compañeros/as.
5. Posteriormente, el/la facilitador/a indicará que se procederá a dar lectura a la información contenida en la pelota.



Diapositivas del ejercicio 7.1
(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 7 | Empoderamiento Económico de las Mujeres

Parte por reconocer las desigualdades con las que luchan las mujeres, se les exige el doble en capacidades y trabajo, y les reconoce menos de la mitad de lo que valen.

Transforma la vida de las mujeres, en la que su poder es limitado a causa de las barreras de género, a otra en la que tienen el mismo poder que los hombres.

Módulo 7 | Empoderamiento Económico de las Mujeres

Ambos géneros deben equilibrar la balanza de género a través del empoderamiento de las mujeres, puesto que los beneficios son para ambos.

Módulo 7 | Empoderamiento Económico de las Mujeres

Cómo es una mujer empoderada?

Es una persona con una autoestima alta que toma decisiones, no permite que le falten al respeto, actúa con seguridad, se conoce y se acepta, y enfrenta retos.

Tiene poder sobre su cuerpo, expresa libremente sus ideas y tiene la posibilidad de movilizarse sin necesitar un permiso para ello. Genera y administra sus recursos materiales y económicos y se mantiene libre de cualquier forma de violencia.

Módulo 7 | Empoderamiento Económico de las Mujeres

El empoderamiento económico busca que las mujeres:

- Ganen su propio dinero, es decir que tengan ingresos propios
- Que puedan decidir qué hacer con esos ingresos
- Que puedan ejecutar esas decisiones
- Que puedan influir en su entorno

Módulo 7 | Empoderamiento Económico de las Mujeres

Cada mujer tiene que empoderarse a sí misma y para ello requiere:

1. EL QUERER
2. EL SABER Y EL SABER HACER
3. EL TENER
4. EL PODER

Módulo 7 | Empoderamiento Económico de las Mujeres

CONDICIONES A NIVEL PERSONAL:

- Reconocer sus cualidades / habilidades y valorar su trabajo
- Cuidar su salud y su apariencia personal
- Conocer sus derechos
- Salir al mundo del trabajo
- Aprender a desenvolverse fuera del espacio doméstico
- Tomar decisiones personales
- Participar fuera de la casa sin tener que pedir permiso

Módulo 7 | Empoderamiento Económico de las Mujeres

Efectos a nivel socio productivo:

- SE SIENTEN ÚTILES AL TRABAJAR
- APROVECHAN LA EXPERIENCIA DEL TRABAJO DOMÉSTICO
- ENTIENDEN QUE EL TRABAJO ES UNA REALIZACIÓN PERSONAL
- PROCURAN GANAR IGUAL QUE LOS HOMBRES POR EL MISMO TRABAJO - DISFRUTAN DE GANAR SU PROPIO DINERO
- DECIDEN EN QUÉ GASTAN SU DINERO
- ELEVAN SU AUTOESTIMA CON EL RECONOCIMIENTO
- TIENEN OPORTUNIDAD EN TRABAJOS "DE HOMBRES"
- BUSCAN ASCENDER A UN MEJOR TRABAJO
- SON RECONOCIDAS COMO PRODUCTORAS EN LA COMUNIDAD

Módulo 7 | Empoderamiento Económico de las Mujeres

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Las mujeres económicamente empoderadas, tienen mayores mecanismos para evitar o luchar contra la violencia de género.

El empoderamiento económico de las mujeres, garantiza un beneficio personal para ellas, sus entornos familiares y sus comunidades.

Modulo 7

El empoderamiento económico de las mujeres

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Las mujeres económicamente empoderadas, tienen mayores mecanismos para evitar o luchar contra la violencia de género

El empoderamiento económico de las mujeres, garantiza un beneficio personal para ellas, sus entornos familiares y sus comunidades

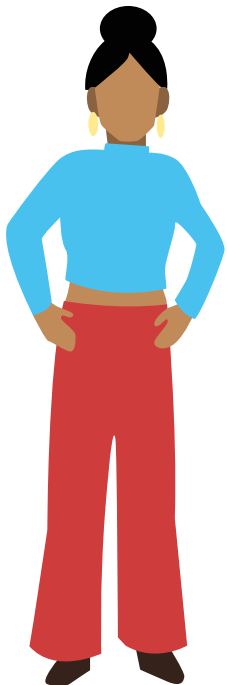


7.2 El empoderamiento como libertad y autonomía

“No soy la única, pero aun así soy alguien. No puedo hacer todo, pero aun así puedo hacer algo. Y justo porque no puedo hacer todo, no renunciaré a hacer lo que sí puedo”. Hellen Keller

LA AUTONOMÍA, UN DESAFÍO POSIBLE DE ALCANZAR

Históricamente las mujeres han sido relegadas al espacio privado, donde las actividades que realizan, (limpieza, preparación de alimentos, apoyo escolar a los/as hijos/as, etc.) son socialmente poco valoradas al no considerarlas actividades productivas. Para que las mujeres adquieran autonomía, es necesario que se constituyan como personas individuales al margen de su rol materno y doméstico; no solamente son madres, no solamente son amas de casa, son también trabajadoras, pero fundamentalmente son PERSONAS, y así deben pensarse y verse a sí mismas.



AUTONOMÍA

Partamos de algunas consideraciones sobre la autonomía y sus diferentes formas, antes de hablar de la autonomía económica.

Cuando hablamos de autonomía, vemos que el concepto se orienta a tres diferentes dimensiones las cuales las recuperamos puesto que están ampliamente vinculadas con el proceso de empoderamiento.

La autonomía en la toma de decisiones

se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones, como asimismo la toma de decisiones que afectan su vida y la de su entorno familiar y social.

La autonomía física

referida al control de las mujeres sobre su cuerpo la cual se relaciona con dos problemáticas sociales relevantes: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género. Esta es fundamental en términos de equidad de género puesto que se refiere a la capacidad de llevar una vida libre de violencia tanto en el ámbito público como en el privado y de tener poder de decisión sobre su cuerpo y su sexualidad; en otras palabras, significa tener acceso a planificación familiar y poder ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, así como no permitir la violencia sexual y la forma más extrema de violencia contra las mujeres, el feminicidio. La agresión a las mujeres, casi siempre termina relegándolas al hogar y difícilmente pueden en ésta condición de vulnerabilidad, tomar decisiones al respecto.

La autonomía económica

representa la capacidad de generar ingresos y recursos propios, que se explica como la capacidad de las mujeres de ganar dinero por un trabajo remunerado o por emprendimientos personales, en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. De este tema hablaremos con mayor detalle, más adelante.



La autonomía significa para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. Para lograr ésta necesaria mayor autonomía se requiere enfrentar múltiples desafíos, parte de esto tiene que ver con liberarse de la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico y de cuidado, como asimismo lograr el ejercicio de sus derechos reproductivos en términos de cuando tener hijos y cuantos. Del mismo modo es importante en éste proceso de ganar autonomía por parte de las mujeres, no permitir la violencia de género apoyándose en los diferentes mecanismos legales con los que cuenta nuestro país y adoptar todas las medidas necesarias para evitarla. La autonomía de las mujeres es posible de ejercer en diferentes aspectos específicos de su día a día: desde la posibilidad de uso de métodos anticonceptivos, la ropa que ponerse, hasta la forma de atender su propia salud y la de los miembros de su familia

Por lo antes expresado, la autonomía en sus diferentes formas se convierte en un elemento central para alcanzar la equidad, como un derecho humano fundamental, y como una condición de base para que las mujeres alcancen el empoderamiento económico.

LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

Las mujeres tienen autonomía económica cuando son capaces de generar sus propios ingresos, y con esos ingresos poder cubrir sus necesidades básicas sin tener que depender de otra persona; dicho de otro modo, tienen independencia económica cuando pueden mantenerse.

La autonomía económica se refiere a la capacidad de las personas para acceder a bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente

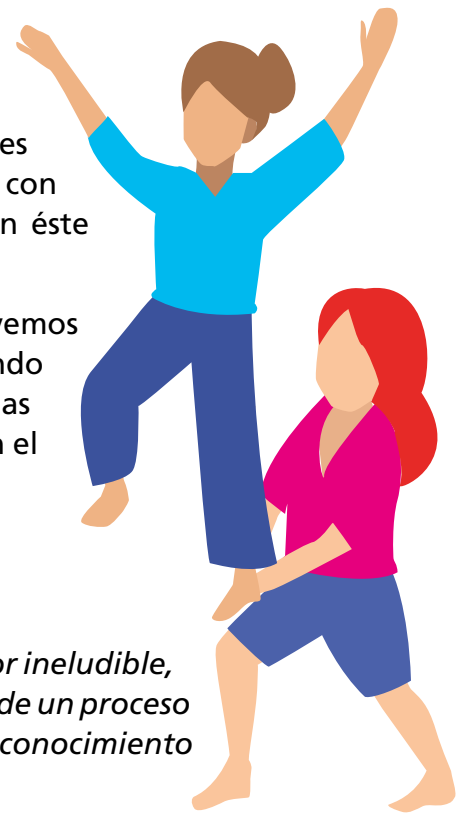
La autonomía económica se explica más concretamente como la capacidad de las mujeres de ganar dinero a través del trabajo y disponer libremente de él, ya sea como dependientes percibiendo un salario, o generando iniciativas emprendedoras, con los mismos derechos y obligaciones que tienen los hombres en éste ámbito (ej, cumplimiento de horarios, pago de impuestos, etc.).

Claro está que cuando se habla de derechos y obligaciones, vemos que todavía existen una serie de desigualdades en torno al mundo laboral, y que paso a paso y a lo largo del tiempo, vienen las mujeres intentando revertir. (Este tema se desglosa en detalle en el Módulo 2 "Género y Trabajo", de la Guía de Género).

LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DEPENDE DE DIVERSOS FACTORES:

a) El primero de ellos, considera el conocimiento como un factor ineludible, resultado de un proceso de aprendizaje, pudiendo darse a efecto de un proceso formativo o de una experiencia de trabajo. Básicamente, tener conocimiento para poder expresarlo y fundamentalmente para poder usarlo.

b) El segundo tiene que ver con la posibilidad de acceder al mercado laboral y al trabajo remunerado; esto significa ingresar a un trabajo como dependiente para recibir un salario o iniciar un emprendimiento para generar ingresos como independiente. En tanto mayores niveles de conocimiento posean las mujeres, mejores posibilidades de trabajo tendrán y consiguientemente mayor remuneración.



c) La posibilidad de ir adquiriendo activos económicos, pudiendo ser éstos, máquinas, herramientas, o tal vez ser dueña de un local comercial, y en su caso de la tierra para trabajarla, etc. Entendemos por activo económico un recurso con valor que se posee con la intención de que genere una ganancia o beneficio.



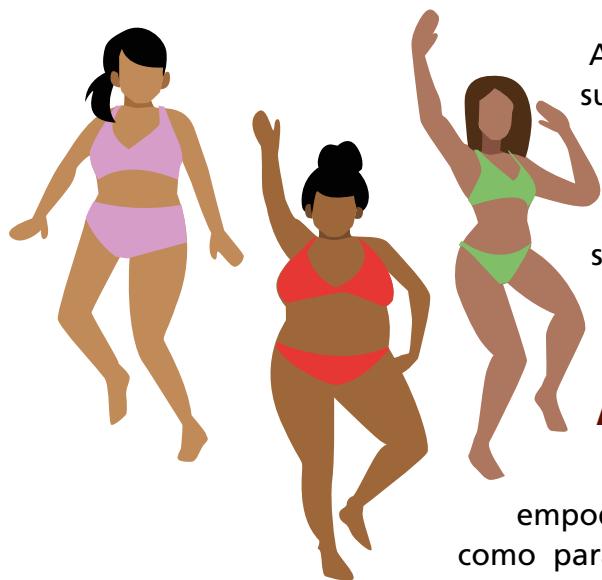
Para que una mujer sea libre tiene que tener independencia económica.



SEGURIDAD EN SÍ MISMAS

Empoderamiento – libertad – independencia, hacen referencia a una actitud fundamental que parte de la seguridad en si mismas. El poder más importante que deben encontrar las mujeres y fortalecer todos los días de su vida, es el que surge del interior de ellas mismas, que en la medida que aprendan a reconocerlo podrán lograr un significativo aumento de su autoestima y estarán más conscientes de cuánto valen.

El poder interno se define como la fortaleza que reside en el interior de cada persona y que nos hace potencialmente capaces de lograr cualquier propósito.



Adquirir esta fortaleza es un proceso individual y subjetivo, que comienza con la toma de conciencia sobre la propia situación que viven las mujeres y las causas que la han generado; por tanto, cada mujer es capaz de generar autoconfianza, y seguridad subjetiva para ser quien es y para existir; es decir, para autoafirmarse y atreverse a tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas.

AFIRMACIÓN INTERNA

El dominio de sí mismas es clave tanto para que se empoderen, para que negocien propuestas de cambio, como para que influyan en sus entornos. Por otra parte, es fundamental que vayan cambiando la forma de verse a sí mismas

renovándose permanentemente, sintiendo su seguridad a cada paso, escuchando su yo interno, haciendo valer su voz y disfrutando de su propia compañía.

SON CAPACES DE INFLUIR

En base al poder logrado, ellas pueden y deben asumir una función social. Desde el área de trabajo o rubro en el que se desempeñen, deben contagiar a otras mujeres de su necesidad para mejorar, expandir su estado de afirmación, crear comunidades de cambio positivo e impulsar la cultura de la equidad, siendo su más importante misión en éste sentido, ayudar a otras mujeres a no ser víctimas.

Ejemplos:

**Tengo el poder de cambiar mi vida.
Asumo la responsabilidad de mi vida.
Estoy dispuesta a tomar el control de mi vida.
Voy a aprender de todas las experiencias
de mi vida.**

Las mujeres libres y empoderadas traen consigo enormes beneficios materiales, progreso, crecimiento, desarrollo, renuevan la perspectiva de las empresas, generan mercados, participan en grandes transformaciones y están llamadas a ser protagonistas de contribuciones significativas en campos como la salud, alimentación, educación, cultura, deporte, diplomacia, negocios, gobierno, tecnología, etc. REVISTA FORBES

Cada mujer empoderada, hace una contribución de dignidad y de autoafirmación; es un acto de justicia postergada, que abre camino para otras mujeres. En cada uno de sus logros están escondidos muchos esfuerzos, probablemente muchos desvelos y muchas batallas libradas con los demás y consigo misma.

LA LIBERTAD COMO MARCO PARA LA AUTONOMÍA

La libertad es un derecho individual fundamental, sin embargo es complejo hablar de libertad cuando las mujeres son víctimas de violencia y para muchas mujeres y niñas, su propio hogar no es un lugar seguro. ¿Que representa la libertad en un país donde el feminicidio cobró 42 vidas de mujeres y se registraron 25 infanticidios en los primeros 5 meses del año? Pues, representa el mayor de los desafíos y la mayor de las conquistas; precisamente porque vivimos ésta difícil situación, las mujeres deben desarrollar todos los elementos posibles para enfrentar las condiciones que las colocan en una condición de vulnerabilidad. Por ello, mientras más autónomas y empoderadas económicamente sean, tendrán mayores herramientas para enfrentar la violencia en todas sus formas, y alcanzar la tan reclamada libertad.

En relación con ésta multiplicidad de sueños y desafíos, la capacidad de ejercer autonomía también está relacionada con el derecho de las mujeres a la movilidad libre y segura. ¿Esto qué significa?

MOVILIDAD LIBRE Y SEGURA

La movilidad espacial de las mujeres está basada en el ejercicio de la libertad para caminar, de conducir vehículos o hacer uso de cualquiera de ellos; se trata de desplazarse, permanecer, ocupar y apropiarse de espacios y lugares a partir de su condición de género y su situación social particular sin correr riesgos de ningún tipo, sin miedo a la violencia y con pleno respeto a su integridad personal.

Implica el derecho que tienen las personas y en éste caso las mujeres al desplazamiento y libre tránsito por cualquier territorio, ya sea a nivel local, nacional, internacional, rural, urbano, etc. También incluye la posibilidad de estar en espacios y lugares sin riesgos, sin que esto represente un peligro para las mujeres. Supone el ejercicio de las capacidades corporales para el traslado, esto significa algo tan básico como llevar el cuerpo de un lugar a otro, así como el acceso a medios y vías de transporte en las que se respete a las personas y sus cuerpos. También supone el conocimiento del espacio, pero en el caso de transitar por espacios desconocidos, supone el acceso a la información confiable que garantice el tránsito libre y seguro.

DE RECONOCER LOS OBSTÁCULOS A TRANSFORMAR LA REALIDAD

Su participación en el mundo del trabajo, así como les da la posibilidad de obtener mayor autonomía económica y mayor independencia en la toma de decisiones en su vida cotidiana, también les permite participar con voz propia en la construcción de nuevas formas de ejercer el poder, les permite participar en organizaciones laborales, sociales y políticas desde donde pueden proponer y lograr de manera articulada con otras mujeres, una acción transformadora. En la medida que su participación económica es cada vez más importante, tienen más posibilidades de hacerle frente a las barreras estructurales que impiden que las mujeres alcancen un empoderamiento pleno en todas sus dimensiones económica, social, política y personal.



Por tanto, el empoderamiento en el ámbito económico no plantea solamente que las mujeres participen en la actividad económica, sino que esa participación se de en el marco de una igualdad de oportunidades y de trato.

EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO INCREMENTA EN LAS MUJERES SU CAPACIDAD DE CONFIGURAR SUS PROPIAS VIDAS Y SU ENTORNO

Poder La participación de las mujeres en actividades económicas tiene como resultado una generación de recursos que permita mejores condiciones para ella misma y su familia principalmente, dándole la posibilidad de transformar su propia realidad y la de su entorno..

Asimismo, les da la posibilidad de desarrollar habilidades para participar en el mundo del trabajo en igualdad de condiciones con los hombres, influenciar la división sexual del trabajo dentro de sus hogares y en sus contextos laborales y finalmente acumular sus propios activos. Esta situación, les da la opción de poder elegir entre distintas alternativas, tomar decisiones y determinar e influir en los resultados para ella o su familia.



Tres estudios de caso

PREPARACIÓN

El/la facilitador/a explica a la clase que el Estudio de Caso, es una forma de analizar la realidad a partir de una historia o situación de la vida real, en la que los/as participantes se enfrentan a un problema concreto que describe una situación de la vida real y en torno a ella se reflexiona para llegar a un criterio o posición sobre el tema.

ORGANIZACIÓN

El/la facilitador/a organiza a la clase en grupos de hombres y grupos de mujeres, cada uno de 5 participantes y solicita que cada grupo elija un/a representante y un/a secretario/a.



Objetivo

- Hacer un análisis comparativo de historias de vida reales, con la propia vida, como motivación. Favorecer la reflexión y el análisis.



Recursos

- Hojas de papel.



Carga horaria estimada

- 40 minutos.

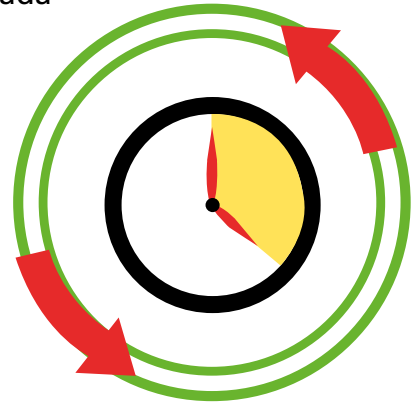


Guía de aplicación

1. El/la facilitador/a, entrega al/la Representante de cada grupo una Hoja de Trabajo con un Estudio de Caso, que deberá ser leído al interior del grupo. Si fuese necesario, sus participantes pueden solicitar a su Representante, se lea todo, o en parte, una segunda vez.
2. A continuación el/la Representante dará lectura a las preguntas del ejercicio, y guiará la participación, análisis y discusión en el grupo. El/la secretario/a toma nota de los aportes y las conclusiones que

serán presentadas en plenaria. Para ésta etapa del ejercicio, cada grupo cuenta con 40 minutos.

3. Una vez cumplido éste tiempo solicita a los/as participantes vuelvan a sus lugares y pide a los/as Representantes, pasen adelante para la exposición de resultados en plenaria.
4. Cada Representante de grupo a su turno expondrá los resultados de su grupo.
5. El/la facilitador irá tomando nota en la pizarra de los puntos centrales. A la conclusión de cada exposición se premia con un aplauso, la participación del grupo.
6. Finalmente, en base a los aportes de los grupos, sintetizados en la pizarra, el/la facilitador/a cierra la sesión pidiéndoles a los/as participantes un aplauso para las mujeres que inician en éste momento su proceso de empoderamiento económico, y asimismo un aplauso para los hombres que van a apoyar este proceso en las mujeres.



JENNIFER SALINAS, DEL DOLOR AL HONOR

Jennifer Salinas, tres veces campeona mundial de boxeo, comenta que su vida de ningún modo fue fácil, pues de los cinco a los nueve años sufrió agresiones sexuales muy graves por dos personas que aparentemente tenían la misión de cuidarla. Esto le desarrolló un carácter agresivo que se manifestó durante su educación en Santa Cruz, de los seis a los 15 años.

A sus tres años Jennifer se traslada con su familia (de origen cochabambino) a Santa Cruz, donde vive hasta los 15 años, que es cuando sus padres se separan y ella regresa a Estados Unidos con su madre mientras que su hermano se queda con su padre. En Virginia, luego de vivir años de rebeldía y frustración, Jennifer, de 19 años, encuentra en el boxeo una salida al dolor que había acumulado a lo largo de mucho tiempo.

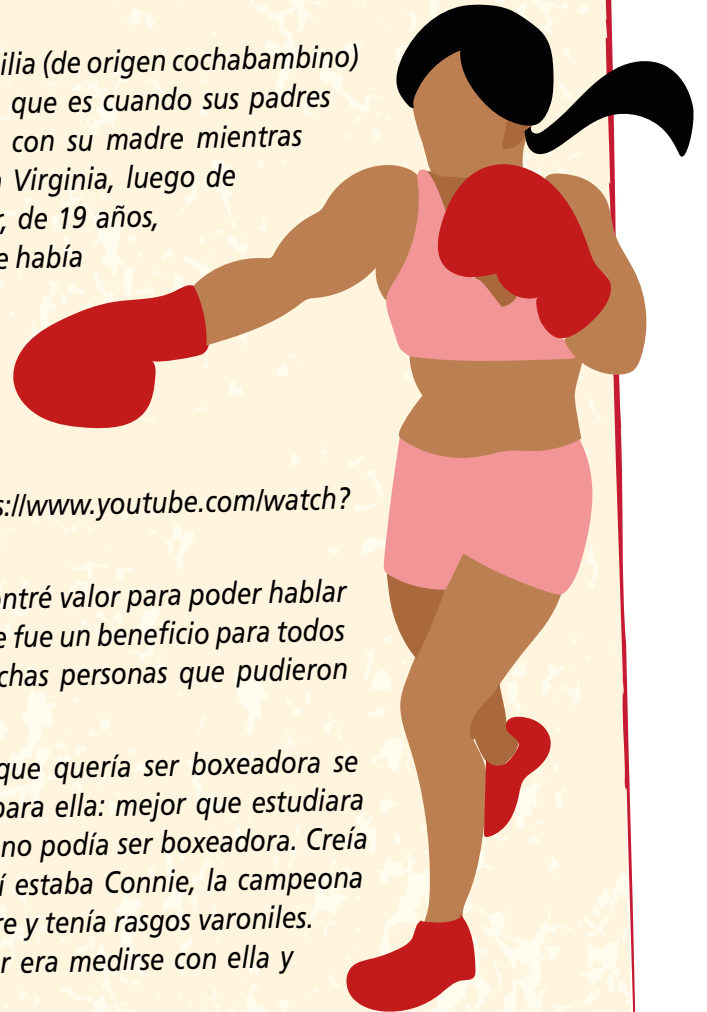
Cuando Jennifer era una niña de cinco años y hasta los nueve, fue violada por un trabajador de la familia, a quién denunció públicamente. Subió a internet un video que se titula "Palabras a mi violador", (<https://www.youtube.com/watch?v=ur8IL40Xems>).

"El vídeo me ayudó muchísimo cuando encontré valor para poder hablar de lo que me había pasado, y pude saber que fue un beneficio para todos el haberlo hecho, sobre todo para las muchas personas que pudieron identificarse conmigo.

"Cuenta que cuando los varones oyeron que quería ser boxeadora se echaron a reír. Le dijeron que eso no era para ella: mejor que estudiara para modelo porque una mujer tan bonita no podía ser boxeadora. Creía ser la única mujer en el gimnasio, pero allí estaba Connie, la campeona estatal, quien peinaba y vestía como hombre y tenía rasgos varoniles. Con todo, era mujer y el sueño de Jennifer era medirse con ella y derrotarla.

El consejo de un amigo casual la llevó al estrellato y un buen día tuvo la suerte de pelear contra Connie y vencerla. No paró allí la carrera amateur de Jennifer, que comenzó a ganar guantes de oro y copas en todo el estado. Luego incursionó en el boxeo profesional y comenzó a ganar dinero.

Fue un periodista quien le propuso aspirar al título mundial que promueve la Federación Mundial de Boxeo, y comenzó el trabajo de producción, que al final se dio en Santa Cruz frente a la colombiana que hasta entonces era campeona mundial.



“Cuando empecé a boxear estaba en un momento de mi vida en el que ya había intentado suicidarme; estaba con amistades que no me estaban guiado por un buen camino, pensaba constantemente en la muerte y todo lo que hacía era negativo. Odiaba, me odiaba a mí misma, odiaba a todos a mi alrededor y creo que si no boxeaba, eventualmente iba a terminar en drogas o posiblemente muerta por pelear con la persona equivocada”.



“Ahora que soy mujer y que entiendo un poco más de la vida, estoy segura que mi actuar de ese entonces estaba relacionado con el abuso que sufrí cuando era niña, pero en ese tiempo yo no sabía por qué sentía tanto odio. Vivía con malos recuerdos, vivía con rabia, con enojo por el rechazo de mi padre, por las violaciones que sufrí. Vivía con odio, pero no estaba segura de por qué: Era una niña enojada y frustrada.

“La experiencia que ha marcado su vida respecto al abuso sexual, y además a la violencia que sufrió su madre en manos de su padre, y ella misma, ha determinado que Jennifer sea muy estricta en cuanto a enseñarles a sus hijos, sobre todo al varón, la importancia de respetar a las mujeres y atesorar una buena y sana relación.

PREGUNTAS PARA REFLEXIÓN GRUPAL

- En relación a la historia, creen que el sufrimiento y el dolor de Jennifer, limitó sus posibilidades de lograr sus sueños?
- Que opinan sobre la frase. “el boxeo no es para ti, eres muy bonita, deberías ser modelo”
- Tomando como referencia la vida de Jennifer ¿Qué les dirían a otras mujeres que están atravesando por momentos difíciles y se les está haciendo difícil llegar a cumplir su meta?
- Después de todo lo vivido cómo están criando a sus hijas? Que consejos les dan y qué tipo de valores quieren que tengan?
- Después de escuchar ésta historia, cómo ayudarían a las mujeres de su familia a lograr sus metas?





MERCEDES, UNA ILUSIÓN AL VOLANTE...

Se separó de su esposo hace 10 años. Consiguió el sueño de ser conductora del servicio municipal de transporte. Ella es parte de 12 conductores y 12 anfitriones que van y vienen de Villa Salomé.

Mercedes Quispe Fernández es la más antigua de las conductoras del Servicio de Transporte Municipal Pumakatari. Prácticamente se la puede considerar fundadora del servicio que cumplirá cuatro años de prestación.

“Un día mi hermano me dijo que aprenda y nos fuimos a la cancha de mi pueblo, me subí al volante pensando que me iba acompañar pero me dejó manejando sola. Aprendí a conducir a la fuerza”, cuenta con mucho orgullo y desde el bus Pumakatari.

Su plan siempre fue trasladarse a la ciudad de La Paz para mejorar su condición económica. Llegó a la hoyada junto a su esposo y sus cuatro hijos. Su esposo le impidió manejar un vehículo, pero Mercedes afrontaba la necesidad de buscar de mejores ingresos económicos para su familia. Se dedicó al comercio, a la venta de abarrotes, pese a los días de frío y lluvia. Después se convirtió en chofer asalariada manejando taxi y minibús, pero no estaba conforme, porque ella pagaba la renta y para su familia, quedaba muy poco.

Así, un día su amiga la animó a presentarse en la convocatoria para conductores del futuro servicio de Pumakatari; presentó sus documentos y la llamaron para dar examen teórico y práctico. Mostró su capacidad de conducción al frente de una grúa. Aprobó la prueba con 95%. Fue elegida de entre más de 200 postulantes. “Me daba miedo manejar el Puma, era muy grande y había mucha responsabilidad, tanta gente pero todo está tranquilo hasta ahora, no me ha pasado nada”.

Ella tenía el objetivo de trabajar en el Gobierno Municipal, por eso también se presentó a la convocatoria de anfitriones, en el caso de que fracasase con el plan A. No fue necesario ir al Plan B.

Hace 10 años que está separada de su esposo, guarda en silencio el motivo, sólo deja en claro que no la apoyo para ser conductora. Eso sí halló consuelo y respaldo en su familia, amigos y sus cuatro hijos; el mayor de 25 años, es el más orgulloso de ella.



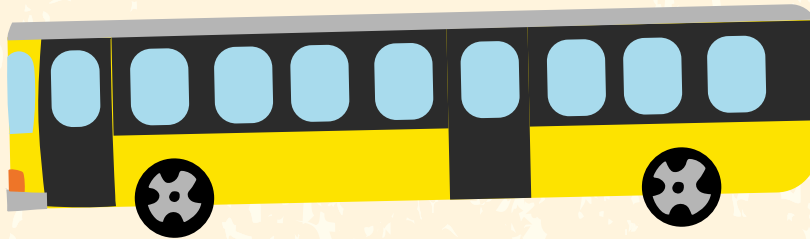
Hoy, Mercedes es parte de un grupo de 12 conductores y 12 anfitriones del bus Pumakatari. En ellos halló colaboración, cuidado y protección.

La única conductora de pollera cumple funciones como cualquier otro conductor. Llega al trabajo a las 06,24 de la mañana; antes de salir a recorrer su ruta, lava el bus, revisa que no tenga abolladuras, se cerciora de que el tanque de gasolina esté lleno, que no falte el agua ni aceite. Después de calentar el motor, ella impecable con su uniforme (camisa, pollera y manta) emprende su ruta hacia Villa Salome desde la Estación de Transferencia.

Las avenidas y las calles con pendientes de La Paz fueron dominadas por Mercedes. Hoy no son obstáculo para cumplir su ruta.

“Al inicio, como siempre, no querían aceptar que maneje una mujer, me trancaban pero no les daba importancia. Ahora ya no me hacen nada, parece que ya me conocen”, dice la señora Mercedes, que se siente útil y orgullosa de ser parte del bus Pumakatari.

Soledad Mena, Urgente.bo La Paz



PREGUNTAS PARA REFLEXIÓN GRUPAL

- Con qué valores creen que se debería educar a las niñas actualmente para que puedan luchar para lograr sus sueños?
- Creen que Mercedes hubiera alcanzado el éxito, si antes no lo hubiera soñado?
- Después de todo lo vivido cómo están criando a sus hijas?
- Qué consejos les dan y qué tipo de valores quieren que tengan?
- Después de escuchar ésta historia, cómo ayudarían a las mujeres de su familia a lograr sus metas?



"CHOLITAS ESCALADORAS" DE BOLIVIA

Las "Cholitas escaladoras" participaron como oradoras en la Jornada Motivacional para la Mujer, realizada en abril 17 en la ciudad de Cochabamba. Lidia Huayllas (50), su hija Suibel Gonzales (32), Cecilia Llusco (30), y Domitila Alaña (45), compartieron su experiencia en el evento para motivar a las mujeres bajo el lema "para llegar a la cima de tus sueños".

El coloquio en el que ellas disertaron se denominó "Cómo llegar a lo alto"... algo que ellas conocen metafórica y literalmente. Más allá de los metros escalados en el Illimani o el Huayna Potosí, lo que todas ellas tienen en común es la fortaleza que impulsa a las personas a desafiar las montañas de la vida.



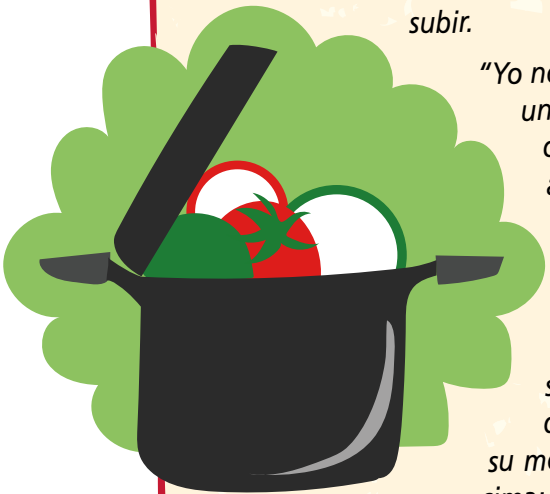
CAMPO ALTO

"Viajábamos con ellos; ellos iban de guías, nosotras de cocineras", así describe Huayllas los inicios del grupo en la actividad. En ese entonces, la rutina de estas mujeres era simple – pero nunca sencilla–, tras llegar a "campo alto" (a una altura aproximada de 5.130 metros), mientras los escaladores se alistaban, ellas preparaban el desayuno y para la una de la madrugada, despedían a los hombres, en su camino hacia la cima.

Después de 10 horas de espera y contemplación. "Yo siempre tenía esa curiosidad, de ir y también hacer la cumbre, pero siempre cada varón nos decía 'tú anda ve, y recién vas a saber'", recuerda Lidia. Con el tiempo, los relatos no bastaron y Lidia decidió subir.

"Yo no fui la primera, hubo otra señora que lo logró y antes de ella, una que está aquí", aclara, en referencia a Alicia Quispe Tincuta, considerada una de las primeras mujeres de pollera en llegar a la cumbre del Huayna Potosí, y a Domitila, quien ascendió a esa cumbre (tercera del país, tras el Illimani y el Sajama) el año 2004.

Hacía caminatas con los clientes y me preguntaban si alguna vez había subido a la montaña", cuenta Domitila, quien siempre contestaba que no. Fueron turistas españoles los que la convencieron de ascender la primera vez, grabada en su memoria con la imagen de la última pared antes de alcanzar la cima; pese a que los europeos le prometían que faltaba poco, sentía



que se alejaba más. “Yo decía basta, hasta aquí nomás, pero me seguían jalando... y llegué, hasta la cumbre del Huayna Potosí”, narra Alaña. Cuando al año siguiente, se vio escalando el Janq'u Uma –con turistas austriacos que hasta instalaron una cuerda fija para su mayor seguridad– su motivación fueron sus cinco hijos. “Ya no tenía señal para comunicarme, sí había en la cumbre, así que sí o sí tenía que llegar”, recuerda. Al culminar el ascenso, la felicidad de hablar con sus pequeños fue mayor.

“Para eso yo ya estaba sola, era padre y madre, y para mantenerlos tenía que aguantar hasta 20 días en la montaña”, confiesa Domitila.

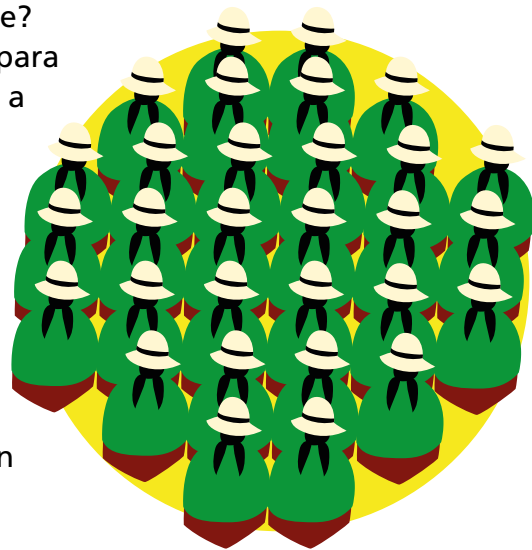
Fue con ese conocimiento que comenzó a organizar a un grupo más grande de mujeres. “En principio éramos cinco, para la noche ya éramos 11”, relata Huayllas, sobre esa madrugada del 17 de diciembre de 2015, cuando, por primera vez como grupo, ascendieron los casi 6.200 metros del Huayna Potosí.

Para fines de ese mes, distintos medios extranjeros escritos daban cuenta de la proeza. ¿Cómo se sintió la primera vez, en la cumbre del Huayna Potosí? “Sientes como si estuvieras encima del cielo. Ayer hemos volado en el avión, es lo mismo. Las nubes abajo de nosotros”, describe Cecilia.



PREGUNTAS PARA REFLEXIÓN GRUPAL

- Cuál creen que fue la motivación para no rendirse?
- Qué creen que se debería cambiar en la sociedad para ayudar mujeres como “Las Cholitas Escaladoras”, a lograr sus objetivos?
- Qué es lo que las hace especiales a éstas mujeres para lograr sus sueños, en comparación a las demás?
- Después de todo lo vivido cómo están criando a sus hijas?
- Qué consejos les dan y qué tipo de valores quieren que tengan?
- Después de escuchar ésta historia, cómo ayudarían a las mujeres de su familia a lograr sus metas?



Diapositivas del ejercicio 7.2
(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Modulo 7

Las mujeres en busca de su autonomía, no son solamente madres o amas de casa, son también trabajadoras, pero fundamentalmente son personas, y así deben pensarse y verse a sí mismas.

Modulo 7

AUTONOMÍA

Se orienta a tres dimensiones vinculadas al empoderamiento:

1. La autonomía en la toma de decisiones
2. La autonomía física
3. La autonomía económica

Modulo 7

La autonomía es para las mujeres la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas liberándose de la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico y de cuidado, y ejerciendo sus derechos reproductivos en términos de cuando tener hijos y cuantos.

Modulo 7

AUTONOMÍA ECONÓMICA

Es la capacidad de las mujeres de ganar dinero a través del trabajo, ya sea como dependientes o emprendedoras, con los mismos derechos y obligaciones que tienen los hombres en este ámbito.

Modulo 7

DEPENDE DE DIVERSOS FACTORES:

- Tener conocimiento para poder expresarlo y fundamentalmente para poder usarlo
- Acceder al mercado laboral con trabajo remunerado o emprendimiento
- Ir adquiriendo activos económicos

Para que una mujer sea libre tiene que tener independencia económica

Modulo 7

SEGURIDAD EN SÍ MISMAS

Cada mujer es capaz de generar autoconfianza para autoafirmarse y atreverse a tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas.

EJEMPLOS

- Tengo el poder de cambiar mi vida
- Asumo la responsabilidad de mi vida
- Estoy dispuesta a tomar el control de mi vida
- Voy a aprender de todas las experiencias de mi vida.

Modulo 7

MOVILIDAD LIBRE Y SEGURA

Es la libertad para caminar, conducir vehículos o usar cualquier transporte, desplazarse, permanecer, ocupar y lugares sin correr riesgos de ningún tipo, sin miedo a la violencia y con pleno respeto a su integridad personal.

Modulo 7

La participación de las mujeres en actividades económicas tiene como resultado una generación de recursos que permita mejores condiciones para ella misma y su familia, dándole la posibilidad de transformar su propia realidad y la de su entorno.

7.3 La capacidad de generar ingresos, formar un patrimonio y decidir sobre su uso

El acceso al trabajo, es un derecho conquistado por las mujeres desde hace varios años, a pesar de las inequidades en las que se han desempeñado, ampliamente han demostrado su capacidad para generar ingresos ya sea como asalariadas o por efecto de iniciativas de emprendimiento.

Esta capacidad de generar ingresos está relacionada con la posibilidad de usar, administrar e invertir el dinero que ganan, situación que no siempre se da porque es frecuente que las mujeres no decidan sobre el dinero que ganan. Lo mismo sucede con la capacidad que tienen de adquirir bienes y formar un patrimonio, aunque no siempre pueden utilizar y disponer de éstos según su criterio.

Además de tener la capacidad de generar ingresos propios, es de importancia estratégica que empiecen a entender conceptos básicos de finanzas y saber preparar y manejar un presupuesto para administrar de manera adecuada el dinero que generan, para así evitar la realidad de muchísimas mujeres trabajadoras, que por factores culturales depositan en las manos de los hombres las decisiones fundamentales sobre el dinero, incluyendo el ganado por ellas.

La participación de las mujeres en actividades económicas, está ligada al acceso a servicios financieros como, ahorro, crédito, seguro, transacciones, etc. que les proporcione las herramientas para acumular activos y generar ingresos. De igual manera, para acceder éstos servicios, es necesario que adquieran una educación financiera que les permita desarrollar habilidades básicas relacionadas con los ingresos, gastos, presupuestos, préstamos, ahorros y el uso de otros servicios financieros como seguros y transferencias de dinero.

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA VERSUS TRABAJO DOMÉSTICO

Las oportunidades y condiciones para ser económicamente independientes, son diferentes para hombres y mujeres. Históricamente, las mujeres han asumido la responsabilidad del trabajo reproductivo y el cuidado físico y emocional de las familias. Esta situación las pone en desventaja con respecto a los hombres, porque el trabajo reproductivo no se paga ni





tampoco es valorado socialmente, y tampoco permite que las mujeres puedan acumular capital (dinero) ni bienes (propiedades).

Aunque no es lo justo ni lo correcto, a las mujeres todavía se les adjudica el ámbito del hogar y del cuidado, de modo que quedan fuera del ámbito laboral remunerado, o si participan de él, lo hacen en condiciones desventajosas; por el contrario, el trabajo que hacen los hombres es valorado social y económicamente. Ellos acumulan capital y bienes, son autónomos económicamente, y consideran que su espacio es el espacio público por ser hombres.

Asumir la responsabilidad del trabajo doméstico no les permite a las mujeres contar con el tiempo suficiente para dedicarlo al trabajo productivo, y si se logra, en su mayoría suele ser en empleos donde no se gana mucho dinero y son poco valorados. La división sexual del trabajo pone en desventaja económica a las mujeres, haciendo que socialmente se valore más lo productivo y menos lo reproductivo, generando discriminación y desigualdades entre hombres y mujeres.

LAS MUJERES Y SU RELACIÓN CON EL DINERO

Para las mujeres el dinero significa independencia, satisfacción, autoestima y seguridad, sin embargo cuando a una mujer se le quita su capacidad de ganar dinero, se le roba su capacidad de sobrevivir. Para una mujer, el dinero no significa poder o dominio sobre otros, como en la mayoría del caso de los hombres; para una mujer el dinero significa que ella puede tomar decisiones sobre su vida, que puede cuidarse a sí misma y que puede cuidar de sus hijos pase lo que pase, pero lo más importante, es que el dinero les da poder sobre sí mismas.

Si miramos unos años atrás, veremos que unos más, o unos menos dependiendo del lugar, la historia de las mujeres en relación al dinero ha sido la misma. A lo largo de la

Si las mujeres no ganan su propio dinero y alguien tiene que ganarlo por ellas, lo más probable es que ese alguien tenga pleno control sobre su vida.

historia se han visto obligadas a casarse para poder sobrevivir, al no poder tener una profesión, su único recurso para tener dinero era el matrimonio y su única forma de mantener ese dinero era mantener el matrimonio.

Privadas de su capacidad de ganar dinero para mantenerse ellas mismas y mantener a sus hijos, las mujeres estaban obligadas a soportar infidelidades, abusos y humillaciones, o simplemente su propia infelicidad. En un contexto donde no tenían las condiciones

para ganar su propio dinero, las mujeres se vieron obligadas a sacrificar su propia libertad para sobrevivir en un sistema de dominación masculina. En el siglo pasado y en parte de éste siglo, tenían que pedir permiso a su marido para poder trabajar, y todo lo que ello implica, pues de alguna manera se consideraban propiedad de los hombres, primero del padre y después del marido, en consecuencia, los hombres tenían el poder y el control total sobre la vida de las mujeres.

Afortunadamente, hoy las cosas han cambiado bastante, las mujeres ya no necesitan casarse para sobrevivir porque se han abierto una multiplicidad de oportunidades para que puedan ingresar al mundo del trabajo y puedan ser económicamente productivas e independientes. Lógicamente, éste es un tema que está todavía marcado por muchas desigualdades, puesto que a nivel mundial las mujeres son responsables de realizar dos terceras partes de la actividad laboral, pero solamente ganan el 10% del capital y poseen el 1% de las propiedades.

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES ESTÁ PROTEGIDA POR LA LEY

El derecho a la independencia económica de las mujeres, está respaldado por las leyes, considerándose un delito el poder que se ejerce contra las mujeres para hacerlas dependientes económicamente de los hombres cuando se controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o cuando se las priva de los medios indispensables para vivir. Este delito está tipificado como violencia patrimonial o económica.



ESTE TIPO DE VIOLENCIA SUCEDE CUANDO:

- Se priva a la mujer de los medios económicos indispensables para su subsistencia y la de su familia
- El esposo o pareja limita a la mujer el uso y disposición de todos los bienes que tienen juntos
- El hombre supervisa todo lo que gasta la mujer, no le da dinero en efectivo para los gastos y amenaza con quitarle todo. La mujer no puede participar en las decisiones económicas del hogar y si trabaja, tiene que entregar su salario
- Cuando el hombre se niega a pagar una pensión alimenticia
- Cuando el hombre no permite que su pareja estudie o trabaje para evitar que la mujer tenga autonomía económica
- Cuando a la mujer se le quita la herencia recibida, su salario, objetos personales, bienes inmuebles y otros
- Cuando luego de haberle prohibido estudiar/trabajar le pasa una pensión que apenas le alcanza para subsistir



INGRESOS PERSONALES = AUTONOMÍA



Los ingresos que las mujeres reciben de sus propias actividades productivas, ya sea salario o ganancias de sus negocios, les otorga mayor autonomía, capacidad de decisión, confianza y seguridad en sí mismas. Estas actividades, generalmente suelen venir acompañadas de una doble jornada para ellas, lo que significa combinar la actividad productiva con sus responsabilidades domésticas no remuneradas.

Esta posibilidad de generar recursos fuera de casa, muchas veces tiene que ser negociada, ya que en ciertos contextos es necesario “pedir permiso” para optar por un trabajo y salir, ya que se considera a las mujeres dependientes de los hombres, ejerciendo ellos un sentido de propiedad sobre ellas, y en muchos casos éstas limitaciones a su libertad e independencia tienen que ver con ideas tan absurdas y anticuadas como que “si una mujer anda en la calle da de qué hablar”, porque su lugar está en casa y el estar fuera de ella pone la autoridad de su pareja en duda. En muchos casos, el permiso se niega porque se teme una supuesta infidelidad femenina o simplemente ser objeto de “habladurías”.

Los ingresos femeninos benefician a toda la familia, por tanto, permitir a las mujeres que salgan a generarlos, no es una gran concesión por parte de los hombres, es simplemente el ejercicio de un derecho; el gran desafío consiste en asumir equitativamente el trabajo doméstico para apoyar o favorecer el empoderamiento económico de las mujeres, lo cual implica re definir el rol de los hombres en el hogar, así como replantear el día a día de las familias.

Los ingresos femeninos benefician a toda la familia, por tanto, permitir a las mujeres que salgan a generarlos, no es una gran concesión por parte de los hombres, es simplemente el ejercicio de un derecho; el gran desafío consiste en asumir equitativamente el trabajo doméstico para apoyar o favorecer el empoderamiento económico de las mujeres, lo cual implica re definir el rol de los hombres en el hogar, así como replantear el día a día de las familias.

No se pueden aceptar solamente los beneficios, las mujeres traen dinero al hogar y ello mejora la situación familiar, eso es maravilloso, pero ese beneficio requiere una contraparte, y es que se repartan de manera consciente y equitativa, las tareas que el trabajo doméstico y la atención de personas requiere, así como el derecho que tienen las mujeres a tomar decisiones en los diferentes aspectos de sus vidas.

La libertad de una persona está fuertemente vinculada a su independencia económica y eso es mucho más evidente cuando se trata de las mujeres; sólo pueden ser libres si son independientes económicamente. Si las mujeres quieren vivir su vida bajo sus propios términos y quieren ser las dueñas de su futuro, entonces tienen que enfocarse en su independencia económica, la cual les permitirá desarrollarse en libertad.

EL DERECHO A DECIDIR SOBRE EL DINERO

Generalmente, las mujeres utilizan el dinero que reciben de sus parejas para satisfacer las necesidades de la familia y se sienten con poco derecho a disponer de él con libertad, en tanto que el acceso de las mujeres al trabajo remunerado les permite manejar un dinero o recursos propios, lo cual les da mayores posibilidades de negociación al interior de la familia y asimismo les da la posibilidad de sobrevivir fuera de ésta. El empoderamiento económico de las mujeres se da de manera real y efectiva cuando estas pueden ejercer su derecho a tomar decisiones sobre los recursos que generan o el dinero que ganan, así como de los bienes que pueden adquirir, de igual manera, cuando pueden disponer de su propio tiempo, y cuando desarrollan la capacidad de gestionar los riesgos y desafíos que tienen que vencer para mejorar su situación económica y su bienestar.



“En busca de la fortuna”

ORGANIZACIÓN



Los/as participantes integran grupos de máximo cinco personas, conformados por hombres y mujeres por separado.

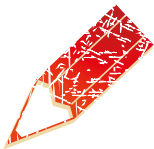
Cada grupo recibe una hoja tablero de juego, según corresponda grupo de hombres o mujeres, un dado y un juego de tarjetas correspondientes a varones o mujeres.

Se disponen las tarjetas agrupadas en el centro del tablero y al alcance de los/as participantes.



Objetivo

- Identificar y valorar los beneficios de la participación efectiva de las mujeres en el mundo del trabajo
- Comprender la necesidad de la corresponsabilidad doméstica en el proceso de empoderamiento económico de las mujeres.



Recursos



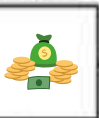


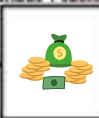






- (por cada grupo de 5 personas) Impresión de la hoja tablero de juego para mujeres y para varones.
- Un dado. Tarjetas impresas según los formatos adjuntos.
- Fichas de diversos colores para cada participante..



































Guía de aplicación





















1. Con la ayuda del dado se sortea quien empieza el juego. Participante que obtiene el valor más alto del dado inicia el juego y los siguientes en orden descendente.
2. Cada participante avanza las casillas en el tablero, según el número que obtenga en el dado. Si él o la participante llega a una casilla marcada con un ícono de la tarjeta, está obligado/a a levantar una sola de estas y leer en voz alta el contenido de la misma, de manera que escuchen todos/as.
3. El/la participante, cumple además la instrucción de la tarjeta AVANZAR o RETROCEDER A LA CASILLA QUE INDICA.

4. El juego continúa hasta que un/a participante llegue a la meta en primer lugar, quien se constituye en ganador/a.

<p>Le ofrecen a tu esposa un trabajo con 5.000 Bs. de sueldo, de 8 horas diarias al otro lado de la ciudad, te haces cargo de la cocina y de los niños para que lo tome. Avanzas 1 casilla</p>	<p>Tu esposa consigue un trabajo con el doble del sueldo que tú ganas, pero la apoyas y estás feliz porque mejorará la situación económica de la familia. Avanzas 1 casilla</p> 	<p>Tus amigos se burlan de ti porque tu novia trabaja como chofer de micro, pero tú la defiendes y estás orgullosa de ella. Avanzas 1 casilla</p> 	<p>Tu esposa decide comprar un horno con los ahorros de ambos, no se lo permites porque crees que no tiene derecho a decidir por tu dinero. Retrocedes 1 casilla</p>	<p>LLEGADA INICIO</p>
<p>Tu esposa decide comprar una camioneta para su negocio con lo que ganó en su emprendimiento, a pesar de que tú preferías un auto, la apoyas. Avanzas 1 casilla</p> 	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Reconocimiento </div> <div style="text-align: center;">  Rechazo </div> </div>		<p>Apoyas a una mujer para ser Vice Presidenta de la Sub Centralia de tu comunidad. Avanzas 1 casilla</p> 	
<p>Apoyas a tu esposa para que abra un taller de metal mecánico en sociedad con su compañera de curso. Confías en ella. Avanzas 1 casilla</p> 			<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Carencia </div> <div style="text-align: center;">  Dinero </div> </div>	<p>Tu esposa accede a un trabajo de medio tiempo y tú te haces cargo de los niños. Avanzas 1 casilla</p> 
<p>Cambias de horario en la empresa que trabajas para hacer la comida y llevar a tus hijos al colegio, desde que tu esposa consiguió trabajo. Avanzas 1 casilla</p>	<p>Apoyas a tu esposa para sacar un crédito para ampliar su negocio y tu familia se opone, pero tú los convences de que beneficia a todos. Avanzas 1 casilla</p> 	<p>Tu esposa te denunció por violencia doméstica porque la golpeaste. Retrocedes 1 casilla</p> 		<p>Golpeaste a tu esposa, pero ya tiene un trabajo y puede subsistir sola con tus hijos. Te pidió que te vayas. Pierdes un turno</p>
<p>Eligieron a tu esposa Responsable de Salud por la Sub Centralia de tu comunidad y tú la prohibes aceptar, porque le quitará tiempo para la casa. Retrocedes 1 casilla</p>				

<p>Tu esposa en su discurso de graduación, te agradece públicamente por haberla apoyado en sus estudios</p> <p> RECONOCIMIENTO</p>	<p>La maestra de tus hijos te pone de ejemplo en la reunión de padres de familia, por apoyar a tus hijos con las tareas y llevarlos puntualmente al colegio.</p> <p> RECONOCIMIENTO</p>	<p>Tu esposa dice a sus amigos que eres el mejor esposo y el mejor padre.</p> <p> RECONOCIMIENTO</p>	<p>La comunidad te aplaude porque en la reunión explicaste a los hombres que las mujeres tienen derechos y hay que apoyarlas</p> <p> RECONOCIMIENTO</p>	<p>Tus hijos están orgullosos de ti y quieren ser iguales cuando crezcan</p> <p> RECONOCIMIENTO</p>
<p>Tienes que pedir dinero prestado a tu suegra para ir a la dentista por una emergencia, y te reclama porque no dejas trabajar a tu esposa</p> <p> CARENCIA</p>	<p>Estás sin trabajo y aun así no dejas que trabaje tu esposa, por miedo a que te sea infiel</p> <p> CARENCIA</p>	<p>Tienes que comprar útiles escolares para tus hijos y no tienes dinero</p> <p> CARENCIA</p>	<p>Tienes que pagar una deuda y no te alcanza el dinero porque no dejas siendo profesional.</p> <p> CARENCIA</p>	<p>Tu mejor amigo, te pide prestado 100 Bs. Para una emergencia, y no tienes para darle.</p> <p> CARENCIA</p>
<p>El Presidente del Sindicato, te llamó la atención porque se enteró que golpeaste a tu esposa</p> <p> RECHAZO</p>	<p>Tu esposa no te habla porque te comprometiste ir a la reunión de padres en el colegio de tu hijo y no fuiste</p> <p> RECHAZO</p>	<p>Te quedaste con los amigos después del trabajo, sabiendo que tus hijos estaban solos mientras su mamá salió a vender. Te reclamaron llorando cuando llegaste.</p> <p> RECHAZO</p>	<p>Tu suegra no te quiere porque no dejas trabajar a tu mujer por celoso.</p> <p> RECHAZO</p>	<p>Tus cuñadas hablan mal de ti a tus espaldas y dicen que eres un tacaño.</p> <p> RECHAZO</p>
<p>Tu primo quiere sacar un crédito para comprarse un taxi, y le garantiza tu esposa porque tiene un trabajo fijo.</p> <p> DINERO</p>	<p>Tu esposa cobra su aguinaldo y deposita 3.500 Bs. a los ahorros de la familia.</p> <p> DINERO</p>	<p>Tu esposa empezó a trabajar en una empresa de instalación de gas. Ya no necesitas hacer doble turno en tu trabajo, con lo que ella gana ahora alcanza muy bien.</p> <p> DINERO</p>	<p>Con los ahorros de tus ingresos y los de tu esposa, ¡al fin pueden comprarse una casita!</p> <p> DINERO</p>	<p>Desde que tú y tu esposa trabajan, ya no tienen deudas y han empezado a ahorrar.</p> <p> DINERO</p>

<p>Conseguiste trabajo en un instituto de 6 a 9 de la noche con buen sueldo, pero tu esposo no te lo permite y lo rechazaste. Retrocedes 1 casillas</p>	<p>Buscas apoyo en las mujeres de tu comunidad para ser Vice Presidenta de la Sub Centralía de tu comunidad. Avanzas 1 casillas</p> 	<p>Logras sacar tu título de Técnico en Instalación de Gas. Avanzas 1 casillas</p> 	<p>Decides comprar una camioneta para tu negocio con lo que ganaste en tu emprendimiento, a pesar de que tu familia quería un auto. Avanzas 1 casillas</p>	<p>LLEGADA INICIO</p>
<p>Te eligieron Responsable de Salud por la Sub Centralía de tu comunidad. Avanzas 1 casilla</p> 	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Reconocimiento</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Rechazo</p> </div> </div>		<p>Accedes a un trabajo de medio tiempo por 1.200 Bs. por cuidar tus niños. Avanzas 1 casilla</p> 	
<p>Tu esposo te pegó, faltas a tu trabajo pero se lo ocultas a tu familia, y dices que estás enferma. Retrocedes 1 casillas</p> 			<div style="text-align: center;">  <p>Carencia</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Dinero</p> </div>
<p>Logras abrir tu taller de metal mecánica en sociedad con un compañero de curso. Tu esposo te apoya. Avanzas 1 casillas</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>	<p>Tienes que hacer un viaje en bus a otra ciudad para comprar materiales para tu empresa; tu esposo acepta y te queda. Retrocedes 1 casillas</p>		
<p>Necesitas sacar un crédito para ampliar tu negocio y tu familia se opone, pero logras convencerlos que beneficia a todos. Avanzas 1 casillas</p>		<p>Te proponen elegirse Presidenta de la Centralía y rechazas por temor al conflicto con tu esposo celoso. Pierdes 1 turno</p> 	<p>Inicias una demanda de custodia familiar a tu esposo. Avanzas 1 casillas</p>	<p>Te ofrecen un trabajo con 5.000 Bs. de sueldo, de 8 horas diarias al otro lado de la ciudad, pero no hay quien cocine en tu casa y rechazas. Retrocedes 1 casillas</p>

<p>Tus hermanos te llevan a cenar celebrando tu egreso como Técnico en instalación de gas</p>  <p>RECONOCIMIENTO</p>	<p>La comunidad te aplaude porque hablaste muy bien en la reunión del Sindicato</p>  <p>RECONOCIMIENTO</p>	<p>Tus hijas están orgullosas de ti y quieren ser iguales cuando crezcan</p>  <p>RECONOCIMIENTO</p>	<p>Volviste cansada de trabajar y tu esposo calentó y te sirvió la cena</p>  <p>RECONOCIMIENTO</p>	<p>En la empresa que trabajas, te eligen la trabajadora del mes por tu puntualidad y eficiencia</p>  <p>RECONOCIMIENTO</p>
<p>Tienes que ir a la dentista pero no tienes dinero</p>  <p>CARENCIA</p>	<p>Tienes que comprar útiles escolares para tus hijos y no tienes dinero</p>  <p>CARENCIA</p>	<p>Se casa tu prima y no tienes vestido para la boda ni puedes comprarlo</p>  <p>CARENCIA</p>	<p>Tu mejor amiga, te pide prestado 100 Bs. Para una emergencia, y no tienes para darle.</p>  <p>CARENCIA</p>	<p>Vence la cuota de tu crédito y no te alcanza el dinero para pagar.</p>  <p>CARENCIA</p>
<p>Tu esposo te golpeó porque llegaste tarde de la reunión del Sindicato</p>  <p>RECHAZO</p>	<p>Tu suegra no te habla porque acordaste con tu marido que un día cocinas tú y otro él</p>  <p>RECHAZO</p>	<p>Tus amigas te critican porque prefieres trabajar, en vez de cuidar tus hijos</p>  <p>RECHAZO</p>	<p>Tus hijas no entienden que no tienes dinero para comprarles zapatos</p>  <p>RECHAZO</p>	<p>Tu jefe te despide por faltar al trabajo para llevar a tu hijo al médico</p>  <p>RECHAZO</p>
<p>Ganaste el juicio de asistencia familiar a tu pareja y recibes 7.800.- Bs</p>  <p>DINERO</p>	<p>Cobras tu aguinaldo y recibes 3.500 Bs.</p>  <p>DINERO</p>	<p>Haces comida para vender y ganas 2.000.- Bs. en dos semanas. 1.000.- Bs. ahorras y con el resto te compras un celular.</p>  <p>DINERO</p>	<p>Destinas 2.000.- Bs de tus ahorros y te compras una lavadora</p>  <p>DINERO</p>	<p>Tus ahorros te alcanzan para inscribirte a un curso de especialidad en el área de tu formación que cuesta 2.000 Bs.</p>  <p>DINERO</p>

Diapositivas del ejercicio 7.3
(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Modulo 7



La capacidad de generar ingresos les permite a las mujeres, usar, administrar e invertir el dinero que ganan y también adquirir bienes y formar un patrimonio.

Modulo 7

INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y TRABAJO DOMÉSTICO



La responsabilidad del trabajo doméstico no les permite a las mujeres contar con el tiempo suficiente para dedicarlo al trabajo productivo poniéndolas en desventaja económica frente a los hombres.

Modulo 7

MUJERES Y SU RELACIÓN CON EL DINERO

Para las mujeres el dinero significa independencia, satisfacción, autoestima y seguridad, cuando a una mujer se le quita su capacidad de ganar dinero, se le roba su capacidad de sobrevivir.

Si las mujeres no ganan su propio dinero y alguien más tiene que ganarlo por ellas, lo más probable es que ese alguien tenga pleno control sobre su vida.

Modulo 7

EL PODER QUE SE EJERCE CONTRA LAS MUJERES PARA HACERLAS ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTES DE LOS HOMBRERES, ES UN DELITO TIFICADO COMO VIOLENCIA PATRIMONIAL O ECONÓMICA Y SE DA CUANDO:

- Se priva a la mujer de los medios económicos indispensables para su subsistencia y la de su familia
- El esposo o pareja limita a la mujer el uso y disposición de todos los bienes que tienen juntos
- El hombre supervisa todo lo que gasta la mujer, no le da dinero en efectivo para los gastos y amenaza con quitarle todo
- La mujer no puede participar en las decisiones económicas del hogar y si trabaja, tiene que entregar su salario

Modulo 7

- Cuando el hombre no permite que la mujer estudie o trabaje para evitar que tenga autonomía económica
- Cuando a la mujer se le quita la herencia recibida, su salario, objetos personales, bienes inmuebles y otros
- Cuando luego de haberle prohibido estudiar/ trabajar le pasa una pensión que apenas le alcanza para subsistir

Modulo 7

INGRESOS PERSONALES = AUTONOMÍA



Los ingresos que las mujeres reciben de sus actividades productivas, les otorga mayor autonomía, capacidad de decisión, confianza y seguridad en sí mismas.

Para generarlos a veces tienen que "pedir permiso" ya que equivocadamente, en muchos casos se considera a las mujeres dependientes de los hombres

Los ingresos femeninos benefician a toda la familia y salir a ganarlos, es simplemente el ejercicio de un derecho

Modulo 7

Compartir equitativamente el trabajo doméstico favorece el empoderamiento económico de las mujeres con beneficio para todos; implica redefinir el rol de los hombres en el hogar.



Las mujeres sólo pueden ser libres y dueñas de su futuro si son independientes económicamente, para ello tienen que enfocarse en su independencia económica para desarrollarse en libertad.

Modulo 7

EL DERECHO A DECIDIR SOBRE EL DINERO



Si las mujeres satisfacen las necesidades de la familia con el dinero de sus parejas, se sienten con poco derecho a disponer de él con libertad.

Su acceso al trabajo remunerado les permite manejar recursos propios y posibilidades de negociación al interior de la familia, para compartir los roles domésticos.

Modulo 7

El empoderamiento económico de las mujeres

**EL EMPODERAMIENTO
ECONÓMICO SE DA CUANDO LAS
MUJERES PUEDEN EJERCER SU
DERECHO A TOMAR DECISIONES
SOBRE EL DINERO QUE GANAN,
ASÍ COMO DE LOS BIENES QUE
PUEDEN ADQUIRIR, Y CUANDO
PUEDEN DISPONER DE SU
PROPIO TIEMPO.**



7.4 El empoderamiento de las mujeres al interior de su familia y en su relación de pareja



La incorporación de las mujeres al mercado laboral continúa aumentando de manera significativa, pero el matrimonio y la maternidad reducen sus tasas de actividad y, por tanto, los ingresos y beneficios derivados de dicha participación. En todo el mundo, poco más de la mitad de las mujeres de 25 a 54 años se encuentra económicamente activa, una proporción que se eleva a dos de cada tres en el caso de las mujeres solteras. Por su parte, el 96 % de los hombres casados se encuentran activos, según muestran los datos del informe ONU Mujeres junio 2019. Una de las principales causas de estas desigualdades, es que las mujeres continúan realizando el triple de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, a diferencia de los hombres.

EL TRABAJO DOMÉSTICO DE CUIDADO

Las mujeres tienen una responsabilidad desproporcionada con respecto al trabajo no remunerado de cuidados que prestan a otras personas. Dedicán entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados (a los hijos e hijas, personas mayores y enfermas), y entre 1 y 4 horas diarias menos a actividades laborales. Por lo general, las responsabilidades de cuidados y otras tareas de carácter familiar y personal son la razón de permisos, faltas y su ausencia en el trabajo por parte de las mujeres, a diferencia de los hombres que asumen el trabajo como su principal y única responsabilidad. Esto tiene un efecto adverso directo en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, ya que no les permite competir laboralmente con los hombres.



VIDA FAMILIAR VERSUS VIDA LABORAL

Si alguien tiene que conciliar la vida laboral y familiar, son las mujeres; limitan sus jornadas y reducen sus sueldos, para atender las necesidades o demandas familiares, llegando inclusive a cambiar de empleo para conciliar vida laboral y familiar, con el fin de darles mejor calidad de vida a sus hijos, pero sin descuidar su atención.



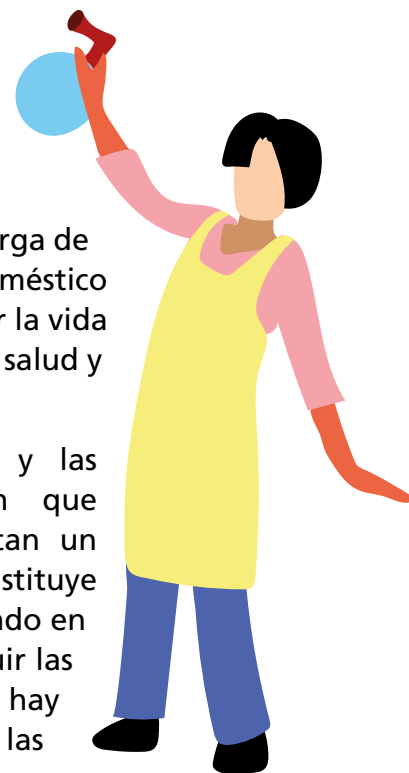
Las mujeres a la hora de optar por un trabajo, eligen aquel que le permite combinar sus responsabilidades familiares y trabajo doméstico aunque no sea el mejor remunerado, a diferencia de los hombres que buscan aquel trabajo mejor remunerado, con mejores condiciones y posibilidades de promoción; sin embargo, si las mujeres tuvieran el apoyo correspondiente en la distribución de tareas en el hogar, podrían encontrar un mejor trabajo cuyo beneficio para la familia sería mucho mayor. En el caso de las mujeres que tienen empleos poco cualificados, al contar con salarios más bajos, y no contar con guarderías o servicios de apoyo, tienen que acudir a estrategias que les permitan transferir la responsabilidad del cuidado de los/as hijos/as, generalmente a familiares, vecinas y amigas, quienes casi siempre también son mujeres.



La distribución desigual del trabajo dentro de la casa es a menudo justificada por las expectativas sociales en donde se pone a los hombres como sostén de la familia y a las mujeres como amas de casa, justificando el menor trabajo de los hombres en las labores del hogar. Sin embargo, hoy en día los hogares con jefatura femenina son una amplia mayoría y mantienen aún una distribución desigual de las tareas domésticas entre hombres y mujeres.

CORRESPONSABILIDAD

Las mujeres se han incorporado al sistema laboral, aportando económicamente al hogar y realizando una doble jornada, ya que continúan siendo responsables de la mayor parte del trabajo doméstico, aun cuando están empleadas y pasan la mayor parte de su tiempo fuera del hogar. Esta sobrecarga de responsabilidades que asumen las mujeres ya sea en el trabajo doméstico o en el remunerado, además de la dificultad para compatibilizar la vida laboral y la familiar, puede tener efectos negativos, dañando su salud y en algunos casos afectando su desarrollo familiar y laboral.



Los avances en términos de género y las circunstancias socioeconómicas, permiten que actualmente, hombres y mujeres compartan un tiempo de trabajo remunerado, lo cual constituye un importante avance; pero no se ha avanzado en la misma medida en el proceso de redistribuir las cargas de las tareas domésticas. Es cierto que hay una mayor participación de los hombres en las

tareas domésticas, pero esa participación se la da en calidad de “apoyo voluntario” y no como el cumplimiento de una responsabilidad. Es frecuente escuchar a un esposo decir, “hoy te los lavo los platos”, cuando debería ser, “hoy lavo los platos porque es también mi responsabilidad”.

La corresponsabilidad familiar o la distribución equitativa de tareas domésticas, es un elemento clave para poder lograr mayores grados de autonomía no solamente para las mujeres, sino también para los hombres, compartiendo más en las actividades del hogar, lo cual fortalece los lazos familiares y garantiza una mejora de las relaciones entre los padres y entre éstos y sus hijos.

Actualmente, son muchas las familias lideradas por mujeres jefas de familia, en las que de igual manera, el desafío es plantear la corresponsabilidad familiar en el trabajo doméstico, desde una perspectiva que armonice los espacios de la familia y el trabajo de una forma más equitativa entre hombres y mujeres, o quienes conformen el entorno familiar. Las formas tradicionales de ser padre y madre van cambiando, en un contexto donde cada vez es mayor la demanda por una mayor participación de los hombres en el ámbito doméstico, mientras las mujeres asumen nuevos roles, incluyendo el de proveedora y/o jefa de hogar en números crecientes. De igual manera, se van construyendo nuevas formas de ejercer la paternidad por parte de hombres y mujeres en las generaciones jóvenes, con la predisposición a aceptar una visión más renovada de la maternidad y paternidad. De ninguna manera planteamos que las mujeres eludan la responsabilidad del cuidado de los/as hijos/as y otras tareas domésticas, sino que procuren una justa redistribución de éstas tareas.

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA POSIBILITA UN MAYOR DESARROLLO PERSONAL

Un reparto justo de las responsabilidades domésticas y familiares todavía no es una práctica común, pero cada vez hay más hombres que asumen su responsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado y la crianza de los hijos/as. Inculcar desde la infancia la equidad de género es posible distribuyendo, por ejemplo, pequeñas tareas domésticas entre los niños y niñas.

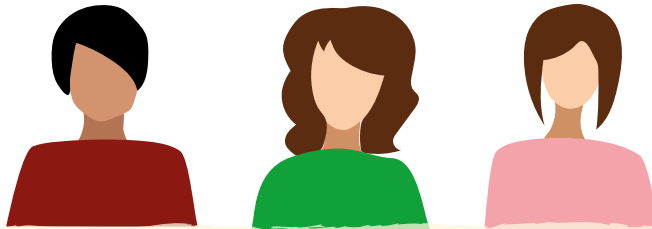
El contar con mayores ingresos se traduce en una mejora en el acceso a recursos y al control sobre ellos, y en un aumento de las oportunidades para aprovechar plenamente estos recursos. En términos de desarrollo personal, existe una gran diferencia entre las madres que se quedan en casa a cargo de los hijos/as, y las madres que salen de casa a generar ingresos, puesto que a éstas últimas las realidades que viven, las impulsan a replantear sus roles de género, adquieren otras responsabilidades, amplían su visión y pueden ir gradualmente, fijándose nuevas metas y nuevas ilusiones. Las mujeres que trabajan fuera del hogar, valoran su actividad tanto por ser fuente de desarrollo personal como porque permite aportar y contribuir a que sus hijos tengan oportunidades que ellas no tuvieron.



CUANDO LAS MUJERES MEJORAN SU SITUACIÓN ECONÓMICA, MEJORAN LA DE SU FAMILIA



La participación económica de las mujeres se convierte en una fuente de crecimiento ya que tiene un efecto multiplicador en sus familias por cuanto las mujeres cumplen un rol clave para que sus familias y sus hijos salgan de la pobreza. En la medida que una mujer tiene la posibilidad de generar ingresos y lograr una independencia económica, se beneficia toda la familia, puesto que se invierte en mejor alimento, mejor educación, mejor vivienda y mejor salud.



Cuando se ingresos del hogar controlados por las mujeres, provenientes de lo que ganan ellas mismas o de dinero que ellas administren del marido u otros miembros de la familia, se modifica la lógica de gasto y distribución en formas que benefician a los/as hijos/as.



El empoderamiento de las mujeres en su familia y en la relación con su pareja tiene que ver con: La valoración de la importancia económica del trabajo doméstico

- La vivencia del trabajo sin culpas por “descuidar a su familia”, por parte de las mujeres
- La participación de los niños y los hombres adultos en las tareas domésticas
- La búsqueda de un balance entre el trabajo laboral y doméstico, tanto para los hombres como para las mujeres del grupo familiar.
- El derecho a un tiempo libre y a la posibilidad de decidir al respecto. El derecho al descanso y la obligación del cuidado de la salud por parte de las mujeres.
- La capacidad de decidir cuántas hijas e hijos tener y cada cuanto, utilizando algún método anticonceptivo
- Decidir sobre los gastos diarios y sobre las inversiones de la familia Una vida sin violencia

En la medida que se van empoderando y adquiriendo independencia económica, las mujeres tienen mayores y mejores posibilidades de participar en las decisiones referentes al ingreso generado por cada una de las personas miembros del hogar, incluyendo quién contribuye a los gastos de la casa, cuánto contribuye cada persona y cómo se utilizarán esos ingresos, así como la posibilidad de participar en las decisiones referentes a la adquisición de activos con los ingresos comunes y cómo se utilizan y disponen dichos activos.

NEGOCIAR PARA CAMBIAR

Hallar soluciones a la prestación de cuidados y redistribuir la carga del trabajo doméstico es esencial para que las mujeres gocen de igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. No es posible lograr éste propósito sin encarar permanentes procesos de negociación. Para ello, se debe identificar dentro de la dinámica familiar dónde están las desigualdades, qué aporta cada quien (pareja, hijos, etcétera) al trabajo doméstico, en qué se beneficia cada quién, etc. A las mujeres no se les enseña a incluir estos temas en la lógica del beneficio de qué aporta cada quién, pero cuando comienzan a visibilizar todo esto pueden iniciar negociaciones.

Negociación es el proceso por el cual dos o más partes dialogan en forma directa con el objetivo de alcanzar acuerdos, preferentemente beneficiosos para todos, sobre temas en los cuales se tienen algunas diferencias, disputas o controversias. (Alamillo, 2007)

Es preciso que coloquen en una balanza lo que consideran que dan a los demás, respecto de lo que reciben a cambio; si existe un equilibrio entre lo que dan respecto de lo que reciben, entonces se puede decir que existe una distribución equitativa del trabajo doméstico, pero si prima más lo que dan a los otros respecto de lo que se dan a sí mismas, entonces es importante revisar qué aspectos se deben negociar o acordar con los otros/otras para tener relaciones más equilibradas y justas.

El mecanismo más eficaz para lograr resultados positivos en las negociaciones es buscar apoyo, en éste caso con otras personas del entorno familiar con quienes los lazos afectivos sean más fuertes pudiendo ser los/as hijos/as dependiendo de la edad, o las otras mujeres que compartan la problemática, o quienes tengan mayor predisposición a escuchar razones y argumentos.

Una compañera a la que hace un tiempo se entrevistó comentaba que cuando ingresó al cargo político el primero en resistirse a ello fue su esposo, quien constantemente la hostigaba con preguntas como “¿dónde has ido?”, “¿por qué has vuelto tan tarde?”, “¿con quién estás andando?”, etc. Cansada de tanto hostigamiento, buscó el apoyo en sus hijos y fueron ellos quienes poco a poco comenzaron a hacerle entender a su papá lo importante que para ellos resultaba que su mamá asumiera el cargo por el apoyo que brindaba a otras personas y el reconocimiento que recibía. En esta historia, los hijos de la señora se constituyeron en sus grandes aliados y lograron apaciguar los recurrentes celos y molestias del padre.

MÓDULOS DE INTERAPRENDIZAJE
 Coordinadora de la Mujer e IDEA Internacional

EL TEMOR AL CONFLICTO

Las familias pueden ser espacios de cuidado, pero también de conflicto, desigualdad, y con demasiada frecuencia, de violencia. En algunas ocasiones se evita negociar precisamente por el temor que implica abordar un problema y generar en la otra parte una reacción negativa. Esto ha llevado a que muchas mujeres terminen cediendo antes de haber iniciado siquiera el proceso de negociación. El temor al conflicto es algo que debe superarse puesto que el logro de una mayor equidad y reconocimiento de derechos, significa un mejoramiento de las condiciones de vida que justifica el riesgo. Sin embargo, para iniciar un proceso de negociación, es indispensable hacer un análisis previo de la situación familiar y de pareja que permita enfrentar la situación evitando en lo posible el conflicto; esto dependerá del nivel de comunicación, las condiciones de relacionamiento, y los grados de respeto existentes entre la pareja así como entre los miembros de la familia, porque en situaciones de violencia extrema, o profundas crisis familiares, plantear un proceso de negociación para redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no sólo puede no tener éxito, sino desencadenar situaciones de violencia; si este fuera el escenario, es preciso tomar otras medidas.

Por todo lo antes expresado, es vital que las mujeres emprendan el camino hacia su empoderamiento económico, puesto que cuanto mejor es la situación económica de una persona, más probable es que su voz sea escuchada, que sea más respetada, que tenga mayor independencia y capacidad para negociar condiciones y para que estas sean aceptadas.





Ejercicio de aplicación 7.4.

¡La equidad llegó a la cocina!

ORGANIZACIÓN

El/la facilitador/a, organiza grupos mixtos de 8 personas promedio, tratando de que sean equilibrados respecto de número de hombres y mujeres.

Solicita se asignen o distribuyan en cada grupo, roles familiares: mamá, papá hijo, hija, etc.



Objetivo

- Simular una redistribución de tareas domésticas y de cuidado, para reflexionar sobre la carga laboral que supone y la necesidad de compartir éste rol.
- Desarrollar habilidades de negociación..



Recursos

- Fotocopias de las Hoja de Trabajo No 1 y No 2.



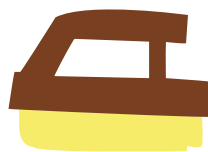
Guía de aplicación

Primera parte

1. Entrega a cada grupo una fotocopia de la Hoja de Trabajo No. 1.
2. A continuación, solicita llenen la columna de TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO de la Hoja de Trabajo No. 1 a través de una lluvia de ideas; las tareas no deben ser menores a 20. Ejemplo, lavar la ropa, cocinar, barrer, botar la basura, cambiar pañales, etc.
3. Seguidamente, a cada actividad deberán asignarle un porcentaje de tiempo, que sumado al final debe dar 100 %.

Segunda parte

1. Una vez concluida ésta tarea, entrega a los grupos la Hoja de Trabajo No. 2, y solicita que negocien la distribución de tareas entre hombres y mujeres, desde los roles familiares asumidos por



los/as participantes, de manera que se distribuyan equitativamente en un 50% hombres y un 50% mujeres, trasladando las tareas sin cambiar el porcentaje de tiempo asignado.



2. En la negociación deberán considerar desde sus roles, las actividades de trabajo y sociales que normalmente se realizan, con sus respectivos horarios, para ver cómo se organizan para asumir las tareas.

3. Al final, cada grupo comparte en plenaria los resultados y se premia con aplauso su participación.

4. El/la facilitador cierra la sesión con una reflexión sobre la necesidad de llevar a la realidad los resultados del ejercicio para construir una sociedad más justa y más equitativa, donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y las mismas responsabilidades, y pide a los/as participantes que realicen el ejercicio en sus propias familias, como tarea individual.



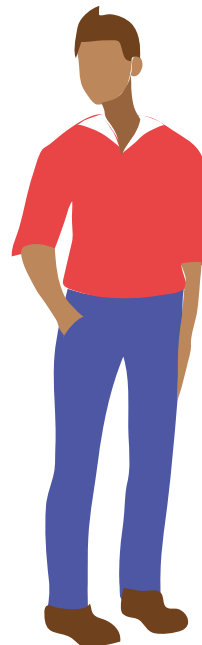
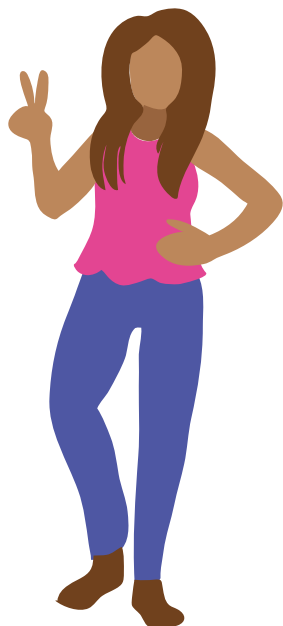
HOJA DE TRABAJO No. 1

Consignar las tareas domésticas y de cuidado en la familia, asignándole un porcentaje, que sumadas den como resultado 100%.

	TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO	%
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
	Total	100

HOJA DE TRABAJO No. 2

Redistribuir las tareas domésticas y de cuidado en la familia, entre hombres y mujeres, de manera que se sumadas den como resultado 50% para hombres y 50% para mujeres.



	TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO	%		TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO	%
1			1		
2			2		
3			3		
4			4		
5			5		
6			6		
7			7		
8			8		
9			9		
10			10		
	Total	50		Total	50

Diapositivas del ejercicio 7.4
(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



EL TRABAJO DOMÉSTICO DE CUIDADO

Las mujeres tienen una responsabilidad desproporcionada con respecto al trabajo no remunerado de cuidados que prestan a otras personas, en relación a los hombres, lo cual tiene un efecto adverso directo en su participación en el mundo del trabajo

VIDA FAMILIAR VERSUS VIDA LABORAL

Las mujeres concilian la vida laboral y familiar, limitando sus jornadas laborales y sueldo, para atender las necesidades familiares.

Si tuvieran apoyo en la distribución de tareas domésticas, podrían encontrar un mejor trabajo con mayor beneficio para su familia

CORRESPONSABILIDAD

La distribución desigual del trabajo dentro de la casa, se justifica considerando a los hombres como sostén de la familia

Los hogares con jefatura femenina son una amplia mayoría y aún mantienen una distribución desigual de las tareas domésticas entre hombres y mujeres.

Cuando los hombres participan de las tareas domésticas, lo hacen como apoyo voluntario, no como responsabilidad propia.

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA POSIBILITA UN MAYOR DESARROLLO PERSONAL

Contar con mayores ingresos mejora el acceso a recursos y aumenta las oportunidades de las mujeres para aprovecharlos.

Las mujeres que trabajan fuera del hogar, valoran su actividad por ser fuente de desarrollo personal y permite aportar y contribuir a que sus hijos tengan oportunidades que ellas no tuvieron.

CUANDO LAS MUJERES MEJORAN SU SITUACIÓN ECONÓMICA, MEJORAN LA DE SU FAMILIA

Si una mujer tiene la posibilidad de generar ingresos y lograr una independencia económica, se beneficia toda la familia, puesto que se invierte en mejor alimento, mejor educación, mejor vivienda y mejor salud.

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN SU FAMILIA Y EN LA RELACIÓN CON SU PAREJA TIENE QUE VER CON:

- Valorar la importancia económica del trabajo doméstico
- Vivir el trabajo sin culpas por "descuidar a su familia", por parte de las mujeres
- Hacer participar a los niños y hombres adultos en las tareas domésticas
- Buscar un balance entre el trabajo laboral y doméstico
- El derecho a un tiempo libre y a la posibilidad de decidir al respecto.

El derecho al descanso y al cuidado de la salud por parte de las mujeres.

La capacidad de decidir cuántas hijas e hijos tener y cada cuanto, utilizando algún método anticonceptivo

Decidir sobre los gastos diarios y sobre las inversiones de la familia

Una vida sin violencia

NEGOCIAR PARA CAMBIAR

Ante la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidado con la pareja y/o el entorno familiar, se debe negociar su redistribución, para que las mujeres gocen de mejores oportunidades en el mundo del trabajo.

Las situaciones de violencia o crisis familiar no son el mejor escenario de negociación para la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados, debiendo tomarse otras medidas.

Módulo 7

El empoderamiento económico de las mujeres

Cuanto mejor sea la situación económica de las mujeres, más probable es que su voz sea escuchada, que sean más respetadas, que tengan mayor independencia y capacidad para negociar condiciones y para que estas sean aceptadas.



7.5 El empoderamiento económico de las mujeres en el área rural



Las familias en el área rural, tienen la característica de que combinan la producción y la reproducción al mismo tiempo; es decir, producen lo que consumen y usan. En éste contexto, tradicionalmente las mujeres asumen las labores de subsistencia: limpieza de la casa y de la ropa, preparación de alimentos, cuidado de hijos/as y animales domésticos, confección de ropa, etc., y paralelamente desarrollan actividades productivas, efectuando una doble o triple jornada si participan en acciones de gestión comunal. Esta situación se ve agravada en muchos casos por la falta de servicios básicos que complejiza altamente el trabajo doméstico.

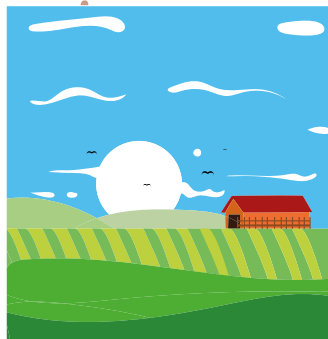
“... las mujeres ya estamos en pie desde las cinco de la mañana. Igualito que los hombres trabajamos. O sea, antes de sembrar tengo que ayudar a preparar el terreno, después ayudo a sembrar y cosechar. Cuando estamos cultivando el terreno para mi cuñada me levanto más temprano para cocinar, yo dejo cocinado para mis hijos, al mediodía corro a mi casa, veo a mis hijos, luego sin comer vuelvo a la cosecha”.

Vilma Cruz, Las Carreras, Chuquisaca.



Frente a ésta realidad, debemos considerar que el empoderamiento económico de las mujeres es una necesidad imperiosa, y para ello es ineludible abordar su acceso a la tierra y su participación en proyectos productivos, como condición de base.

LAS MUJERES Y SU ACCESO A LA TIERRA

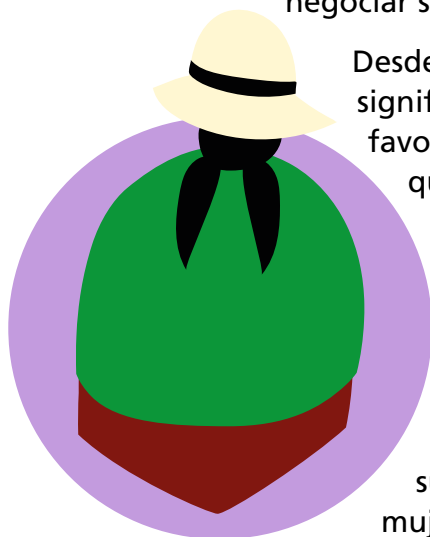


Si bien las mujeres juegan un papel fundamental en la agricultura y sobretodo en la seguridad alimentaria de sus hogares y comunidades, en el acceso y control de los recursos productivos se enfrentan a una importante brecha. Las mujeres tienen menos tierra, de peor calidad y su tenencia muchas veces es insegura. Esta inequidad es un obstáculo para el empoderamiento económico de las mujeres y un freno para el desarrollo rural.

La tierra es un recurso económico y aporta al empoderamiento económico de las mujeres, dándoles la posibilidad de movilizarlo, poniendo la tierra como recurso en movimiento para generar mayores ingresos, o dicho de otro modo, para trabajarla como fuente de subsistencia. La propiedad de la tierra por parte de las mujeres está ligada a otra serie de ventajas: acceso a crédito, asistencia técnica, canales de comercialización y otros recursos complementarios, como el acceso al agua, riego, etc. Del mismo modo, la propiedad de la tierra puede condicionar la participación de las mujeres en organizaciones campesinas o comunales y también su identidad y reconocimiento social.

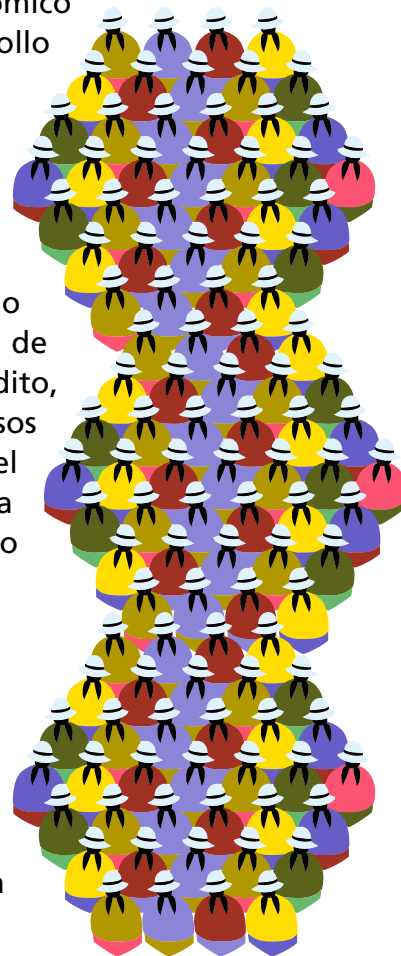
LA TIERRA, FACTOR DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES

El título de propiedad sobre una extensión de tierra a favor de las mujeres, es la primera condición para el empoderamiento y el ejercicio pleno de sus derechos, es la condición a través de la cual se sienten más seguras para negociar sus intereses y necesidades.



Desde la perspectiva legal, hubo un avance significativo de las normas bolivianas en los últimos años, para favorecer la seguridad de los derechos sobre la tierra de las mujeres, que en la práctica se traduce en los procesos de saneamiento que culminan con la titularidad a nombre de las mujeres. Uno de los mayores logros como efecto de la titulación es que las mujeres cuenten con mayor respeto y reconocimiento social, respecto del derecho propietario de su predio lo cual mejora su posición dentro de su familia y la comunidad.

De la misma manera, tener títulos de la tierra, permite fortalecer sus organizaciones, pertenecer a asociaciones productivas y, como mujeres, ser reconocidas como sujetas económicamente activas.



“Antes se pensaba que las mujeres no tenían derecho a la tierra, ahora ya no es tanto así, por ejemplo yo pienso repartir a mis hijos la tierra por igual. Ahora el título está saliendo a mi nombre, para el futuro no sé si mis hijos otra vez van a tener que hacer trámites. Ahorita mis hijos no viven conmigo, están con sus esposos en sus tierras, porque cuando se casan van a vivir a las tierra de su esposo, a veces nomás se ve que un hombre va al terreno de la mujer. Ésa es una causa por la que muchas veces a las mujeres no les dan terrenos, pues se piensa que ya no van a volver. Pero yo les voy a dar sus tierras porque por algo les pasa y no pueden tener donde caerse muertas, esta tierrita las va ayudar ”.

Juana Cruz, Las Carreras, Chuquisaca

EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL ÁREA RURAL

Frente a la vulnerabilidad de la que son objeto las mujeres en el área rural, la propiedad de la tierra fortalece su posición de resguardo o seguridad incrementando su autonomía económica directamente, asimismo, esta posición de resguardo incrementa el poder de negociación de las mujeres y aumenta su cuota de poder al interior de su familia y de las organizaciones.

Tener propiedad sobre la tierra, va más allá de tener una fuente de alimentación segura e ingresos para la mujer. Es la base para lograr autonomía, independencia, fortalecer su identidad, tener reconocimiento social, logrando una forma de poder y autodeterminación, en suma “diseñar su propio destino”.



“Los varones son pues los que deciden, pero tener título es bueno porque así podemos pararnos cuando nos quieren abusar, podemos decirle que se vaya porque la tierra es nuestra y entonces, los hijos están seguros pues, no les van a faltar nada; a mí me han explicado que si me divorcio a mí me toca la mitad de mi tierra porque la hemos comprado cuando ya nos hemos juntado”.

Fabiana Matilde Sosa, Santa Cruz

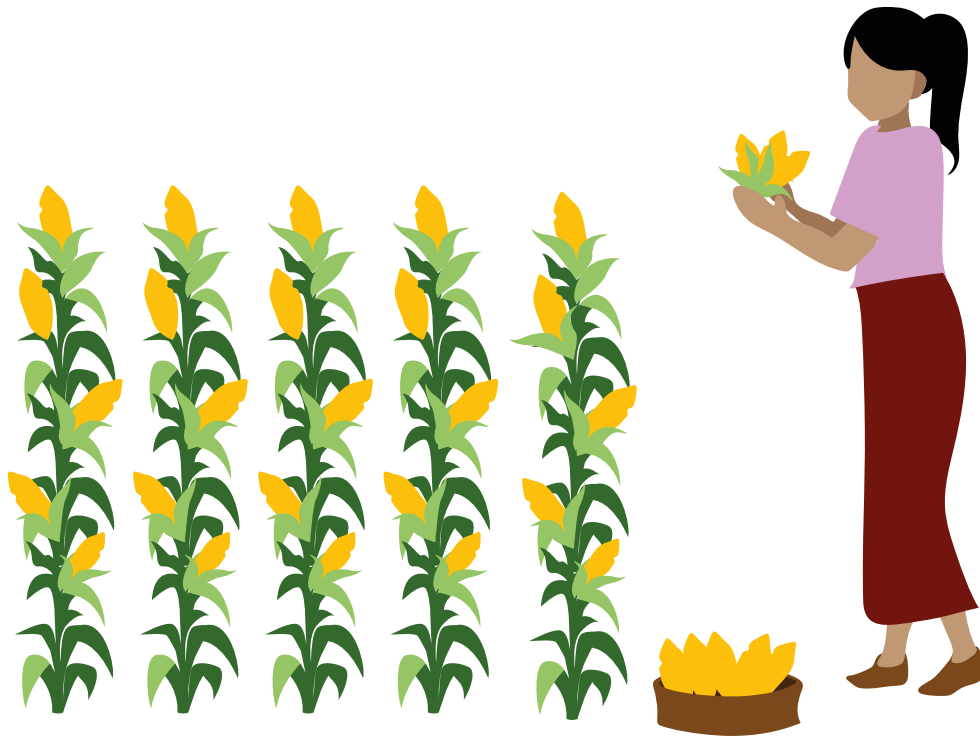
TIERRA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

La propiedad de la tierra influye de dos maneras en la autonomía económica de las mujeres rurales:

- De manera directa puesto que fortalece su posición de resguardo, incrementando su autonomía económica.
- Indirectamente, porque incrementa su poder de negociación y mientras mayor sea éste al interior del hogar, más probable es que logre una mayor autonomía económica.

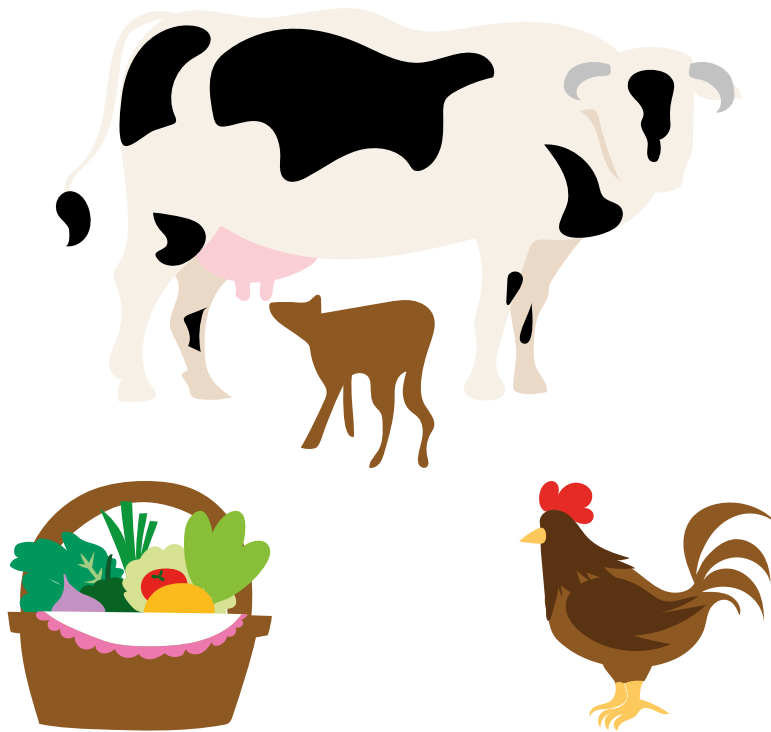
El acceso a la tierra para las mujeres, representa el ejercicio de tres derechos:

1. El derecho al uso de la tierra les permite cultivar, pastar animales, transitar, usar los productos naturales, así como realizar edificaciones tanto para vivienda como para trabajo agrícola (acopio, transformación de productos, etc.).
2. El derecho de las mujeres al control de la tierra les permite tomar decisiones acerca de cómo la tierra debe ser usada y cómo los beneficios deben ser distribuidos.
3. Por último, el derecho de las mujeres a la transacción de la tierra les permite venderla o hipotecarla, así como transferirla a otras personas, heredarla o redistribuir los derechos de uso y control.
4. Aunque el marco legal vigente en el país protege su derecho a la tierra, factores culturales asociados a sus usos y costumbre constituyen un freno para que las mujeres gocen plenamente de éste derecho, puesto que muchas veces no están integradas en espacios de participación y toma de decisiones.



PROYECTOS PRODUCTIVOS

La participación de las mujeres en proyectos productivos permite que realicen actividades de generación de ingresos (elaboración de artesanías, cría de animales para el mercado, producción y venta de productos, etc.), lo cual logra importantes cambios respecto de su desarrollo personal. En estos casos, tal vez mayor que los ingresos generados, sea la riqueza contenida en la experiencia de relacionarse, el poder de gestión desarrollado y los nuevos conocimientos que puedan adquirir, ya sea técnicos, referentes al proceso productivo y a la gestión de recursos o simplemente nuevas experiencias de vida.



LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNAL

El rol de liderazgo y participación comunal de las mujeres, debe estar enfocado en ampliar su participación en los cuerpos directivos como presidentas o tesoreras, más allá de las funciones que tradicionalmente asumen, como secretarías o vocales; desde ésta perspectiva, si se promueve una mayor participación femenina en la conformación de directivas, se logra un contrapeso respecto del poder masculino ejercido habitualmente en éste ámbito. Gracias a su participación política, las mujeres rurales con acceso a tierra disminuyen el predominio masculino en la toma de decisiones a nivel comunitario, logrando que sean tomadas en cuenta sus demandas y necesidades, que su punto de vista sea escuchado, que su opinión sea tomada en cuenta y finalmente que su decisión se respete.

“La comunidad Huntuta y las tierras de Dania”

PREPARACIÓN

El/la facilitador/a explica a la clase que a veces no nos atrevemos a desear cosas o ilusionarnos porque pensamos que éstas son imposibles. La Historia de “La Comunidad Huntuta y las tierras de Dania”, nos demuestra lo contrario.



Objetivo

- Comprender la importancia de la tenencia de la tierra para el empoderamiento económico de las mujeres en el área rural
- Relacionar realidades para generar una actitud positiva.



Carga horaria estimada

- 40 minutos.



Guía de aplicación

1. El/la facilitador/a dispone los asientos en forma de media luna, e invita a acomodarse a los/as participantes intercalando hombres y mujeres.
2. Toma asiento al frente del grupo y les comenta que tiene una noticia muy especial, para compartir con ellos/as, y pide el máximo de su atención.
3. A continuación procede a dar lectura a la Hoja de Información No. 1, con las respectivas pausas para hacer aclaraciones, respecto del lugar donde se desarrolla la historia, relacionando la edad de Dania con alguna niña de la comunidad, y otros detalles.
4. Muestra las imágenes en una presentación de Power Point o hace circular imágenes impresas para comentar éstos detalles, poniendo énfasis respecto de que se trata de una historia real, publicada por los diferentes medios de comunicación.



5. Seguidamente abre una ronda de participaciones respecto del parecer de cada participante sobre la historia compartida. Una vez que cada participante haya hecho uso de la palabra, lanza las siguientes interrogantes al grupo en general:
6. Si ésta situación pudo darse en Huntuta, podría darse en nuestra comunidad?

¿Por qué?

7. Finalmente reparte a cada participante una copia de la Hoja de Información para que pueda compartir la noticia en sus hogares y cierra la sesión manifestando la frase:

“Depende de nosotros/as que la comunidad (nombre de su comunidad), sea pronto también noticia”.

8. Y pide un aplauso para que ese deseo se haga realidad.



HOJA DE TRABAJO

LA COMUNIDAD HUNTUTA Y LAS TIERRAS DE DANIA

El hecho llamó la atención y causó repercusiones en varios medios de comunicación escritos, físicos y virtuales, pues resultan impactantes dos hechos concretos: primero, que una niña sea propietaria de tierras, y segundo, que se hagan realidad los cambios normativos en materia agraria a favor de la equidad de género, y una mujer se beneficie de la titulación agraria.



La familia Mamani, encabezada por don Fidel como padre de Familia, está compuesta por él y sus 6 hijos (5 mujeres y un varón), lamentablemente su primera y segunda esposa fallecieron.

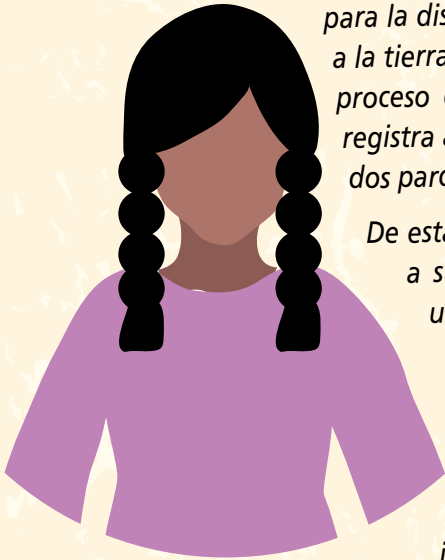
Don Fidel y su primera esposa Isidora Quispe Fernández (+), procrearon cinco hijos nacidos en la comunidad de Huntuta: Rosmery, Elizabeth, Miriam, Mónica y José, lamentablemente su esposa falleció, víctima de una enfermedad terminal. En su segundo matrimonio con Vitalia Condori (+) nació Dania, pero también falleció al dar a luz a la pequeña, que actualmente se puede considerar como la persona de menor edad, en ser propietaria de un predio agrario en Bolivia. Don Fidel junto con Dania y sus hermanos, viven en la comunidad de Huntuta, donde va transcurriendo una vida muy tranquila, alejados de los peligros de las ciudades.

Cuentan con una humilde vivienda en el centro poblado de Huntuta, frente a la plaza colindando con la Unidad Educativa "Sebastián Pagador", a la cual asisten todos sus hijos y así también Don Fidel presta sus servicios en calidad de conserje.

Las tierras de Dania

¿De qué manera Dania llega a ostentar la propiedad de sus tierras?

Don Fidel motivado en su preocupación y el haber experimentado la pérdida de sus esposas, siente profundamente que debe dar seguridad a su hija, principalmente por su condición de mujer, que en muchos casos suele ser motivo para la discriminación y privación de su legítimo derecho al acceso a la tierra. Con estos antecedentes aprovechando la coyuntura del proceso de saneamiento y titulación agraria en su comunidad, registra a la niña Dania Mamani Condori, como co-propietaria de dos parcelas la No 65 y No 87 de la comunidad Huntuta.



De esta manera el padre de Dania, le otorga seguridad jurídica a su legítimo derecho de sucesión y acceso a la tierra; es un caso ejemplar, pues es común en el altiplano que las mujeres sufran discriminación al momento de distribuir o redistribuir hereditariamente la tierra y propiedades productivas. Dania seguirá creciendo y estudiando en su comunidad, y gracias a la acción de su padre, en la actualidad y en su mayoría de edad tiene la garantía jurídica y el reconocimiento de su comunidad para ejercer los derechos sobre sus parcelas.

En varias regiones del país puede verse la importancia de la titularidad de la tierra que han adquirido las mujeres, como en el caso de la titulación individual, donde el INRA ha incidido en que se registren el nombre de mujeres y hombres, privilegiando a las mujeres sea estas esposas, viudas o concubinas. Se muestra el impacto de esta titulación a nivel psicosocial y en cuanto a las expectativas económicas que despierta, y la seguridad jurídica que alcanzan las mujeres, aun cuando se divorcien.



Dania se nota feliz con su papá y sus hermanos, es consciente de que ella es propietaria de los terrenos en los cuales vive y va creciendo. Las tierras que actualmente son de Dania pertenecieron por generaciones a su familia, sus abuelos la poseyeron y trabajaron; por sucesión hereditaria le tocó administrar a su padre por varios años, y ahora ella es la titular legal.

Aunque obviamente por la edad que tiene, la tutela de ella y de sus tierras está a cargo de don Fidel Mamani, que indica "... Yo me siento feliz y orgulloso de que Dania sea la propietaria más joven, eso me llena de satisfacción, y ojalá ella saque adelante al pueblo en un futuro". Las autoridades de Huntuta señalan que la parcela de Dania es un ejemplo para otros comunarios del lugar.

**Síntesis de la publicación de: Bolivia Rural, 22.10.2013
Pag. Web Ministerio de Desarrollo rural y Tierras**

Diapositivas del ejercicio 7.5
(Escanee el código QR, para obtener las diapositivas)



Módulo 7



Las familias en el área rural, combinan la producción y la reproducción al mismo tiempo; es decir, producen lo que consumen y usan.

Tradicionalmente las mujeres asumen las labores de subsistencia y actividades productivas, efectuando una doble o triple jornada si participan en acciones de gestión comunal, situación agravada a veces por la falta de servicios básicos.

Módulo 7

LAS MUJERES Y SU ACCESO A LA TIERRA



Las mujeres tienen menos tierra, de peor calidad y su tenencia muchas veces es insegura. Esta inequidad es un obstáculo para el empoderamiento económico de las mujeres y un freno para el desarrollo rural.

La tenencia de la tierra aporta al empoderamiento económico de las mujeres, dándoles la posibilidad de movilizarlo, poniendo la tierra como recurso en movimiento para generar mayores ingresos.

Módulo 7

LA PROPIEDAD DE LA TIERRA POR PARTE DE LAS MUJERES TIENE MUCHAS VENTAJAS:

- Acceso a crédito
- Asistencia técnica
- Canales de comercialización
- Y otros como el acceso al agua, riego, etc.



Módulo 7

Los procesos de saneamiento, que logran la titulación para las mujeres, les permite contar con mayor respeto y reconocimiento social, respecto del derecho propietario de su predio lo cual genera mayor respeto dentro de su familia y la comunidad.

También les permite pertenecer a asociaciones productivas y ser reconocidas como personas económicamente activas.



Módulo 7

"Antes se pensaba que las mujeres no tenían derecho a la tierra, ahora ya no es tanto así, por ejemplo yo pienso repartir a mis hijos la tierra por igual. Ahora el título está saliendo a mi nombre, para el futuro no sé si mis hijos otra vez van a tener que hacer trámites. Ahora mis hijos no viven conmigo, están con sus esposos en sus tierras, porque cuando se casan van a vivir a las tierras de su esposo, a veces nomás se ve que un hombre va al terreno de la mujer. Esa es una cosa por la que muchas veces a las mujeres no les dan terrenos, pues se piensa que ya no van a volver. Pero yo les voy a dar sus tierras porque por algo les pasa y no pueden tener donde caerle muertas, esta tierra las va ayudar."

Juana Cruz, las Carreñas, Chuquiaca



Módulo 7

LA TIERRA, FACTOR DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES

- El título de propiedad sobre una extensión de tierra a favor de las mujeres, es la condición a través de la cual se sienten más seguras para negociar sus intereses y necesidades.
- Tener propiedad sobre la tierra, es la base para que las mujeres tengan autonomía, sean independientes y tengan reconocimiento social.



Módulo 7

"Los varones son pues los que deciden, pero tener título es bueno porque así podemos pararnos cuando nos quieren abusar, podemos decirle que se vaya porque la tierra es nuestra y entonces, los hijos están seguros pues, no les van a faltar nada; a mí me han explicado que si me divorcio a mí me toca la mitad de mi tierra porque la hemos comprado cuando ya nos hemos juntado".

Fabiana Matilde Sosa, Santa Cruz

Módulo 7

TIERRA Y AUTONOMÍA ECONÓMICA



La propiedad de la tierra influye de dos maneras en la autonomía económica de las mujeres rurales:

De manera directa puesto que fortalece su posición de resguardo y seguridad.

Indirectamente, porque incrementa su poder de negociación al interior del hogar.



Modulo 7

El empoderamiento de las mujeres rurales

EL ACCESO A LA TIERRA PARA LAS MUJERES, REPRESENTA EL EJERCICIO DE TRES DERECHOS:

El derecho al uso les permite cultivar, pastar animales, transitar, construir su vivienda, y hacer trabajo agrícola (acopio, transformación de productos, etc.).

El derecho al control les permite tomar decisiones acerca de cómo la tierra debe ser usada y cómo los beneficios deben ser distribuidos.

El derecho a la transacción de la tierra les permite venderla, hipotecarla, transferirla, heredarla o redistribuir los derechos de uso y control.



Modulo 7

El empoderamiento de las mujeres rurales

PROYECTOS PRODUCTIVOS

La participación de las mujeres en proyectos productivos les permite generar ingresos, lo cual logra importantes cambios respecto de su desarrollo personal. Les permite:

- Relacionarse con otras personas
- Desarrollar poder de gestión
- Adquirir nuevos conocimientos técnicos o de gestión
- Nuevas experiencias de vida



Modulo 7

El empoderamiento de las mujeres rurales

PARTICIPACIÓN POLITICA DE LAS MUJERES

La participación política de las mujeres rurales con acceso a tierra, disminuye el predominio masculino en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Permite que se tomen en cuenta sus demandas y necesidades, que su opinión sea tomada en cuenta y que su decisión se respete.



Modulo 7

El empoderamiento de las mujeres rurales



El empoderamiento de las mujeres que luchan por sus derechos de libertad, independencia y autonomía, requiere de un avance de paso a paso, desde la defensa del principio de "somos diferentes, pero valemos lo mismo, por tanto tenemos derecho a las mismas oportunidades".

Construyendo la equidad... en la práctica de aula

Experiencias y reflexiones en la temática de género

La aplicación de la Guía para la Aplicación del Enfoque de Género, ha constituido para la Fundación FAUTAPO y la Comisión Episcopal de Educación CEE, la herramienta que ha posibilitado la incorporación del enfoque de género en los Centros de formación de las instituciones ejecutoras del proyecto Formación técnica profesional. A partir de la aplicación de las diferentes unidades temáticas y unidades didácticas de la Guía, se ha realizado una serie de innovaciones y modificaciones, en base a la creatividad y experiencia desarrollada por los facilitadores/as para incorporar el enfoque de género a su práctica profesional.

En éste apartado, la segunda edición de la Guía para la Aplicación del Enfoque de Género, recoge diversas experiencias y reflexiones de las entidades ejecutoras y las comparte como referencias de innovación de la propia Guía.

Conformar grupos mixtos entre todas las carreras

Se han desarrollado talleres de manera conjunta con carreras técnicas con mayoritaria participación femenina como panadería, tejidos, etc., y otros con



mayoritaria participación masculina como mecánica automotriz, electricidad, en la perspectiva de generar espacios de interacción entre hombres y mujeres, y enriquecer las reflexiones desde la mirada de hombres y mujeres.

En estos espacios mixtos y compartidos, las dinámicas propuestas en la Guía, han sido enriquecidas y adecuadas al contexto cultural en el cual se desarrollan, lo cual ha permitido un mejor tratamiento y entendimiento de cada tema. Esta experiencia positiva se ha logrado, gracias al involucramiento y creatividad de docentes y estudiantes.

“Tratar el tema de género, aprovechando la ocasión”

Transversalizar el enfoque de género, se ha apoyado también en estrategias innovadoras definidas por los/as docentes como vincular el desarrollo de las unidades de la Guía a momentos específicos que generan atención colectiva, en función del surgimiento de noticias de los diferentes medios de comunicación relacionadas a temas como violencia, feminicidio y otros. Asimismo, noticias sobre la coyuntura política pudieron ser vinculadas a la temática de participación.

Las fechas de conmemoración cívica en las cuales se pone de relieve el rol de mujeres como Doña Juana Azurduy, fueron también momentos propicios para abordar el rol protagónico de la mujer a lo largo de la historia.

Modificando viejas prácticas sexistas en la formación técnica

Muchas prácticas sexistas como “que las chicas barran el taller y los chicos acomodan las máquinas y herramientas”, o tareas de la carrera de topografía



donde los hombres realizaban las mediciones y las mujeres tomaban nota, son ejemplos de viejas prácticas que pueden ser modificadas para favorecer una mejor equidad a lo largo de la formación, reflexionando conjuntamente sobre el tema de la asignación de roles, principalmente en carreras que cuentan con grupos mixtos. La conformación de grupos sin diferenciación de tareas entre hombres y mujeres, de principio se realiza por sorteo, evitando la asignación de tareas por sexo. Al pasar el tiempo se convierte en hábito, superando de manera natural la división sexual del trabajo.

Ambientando las aulas y espacios de formación con imágenes y textos con mensajes de género

Esta práctica pone de manifiesto el compromiso y creatividad de los/as docentes, en tanto que constituye un factor de motivación bastante objetivo para los/as participantes, quienes se sienten familiarizados/as con la temática.

Los contenidos técnicos sirven para reflexionar sobre género

La limpieza y mantenimiento de la cocina, en las carreras vinculadas a la elaboración de alimentos, era siempre una tarea que todos los varones esperaban que realicen las mujeres. Provocando que estas tareas sean indiferenciadas del sexo de los participantes, es posible también analizar y buscar modificar las tareas que cada uno de ellos y de ellas desempeñan en sus hogares.

En las carreras de confección textil, se trata el tema de combinación de colores, reflexionado sobre los estereotipos existentes en cuanto a colores femeninos y masculinos, como elemento de la construcción social de las diferencias. De este modo cada contenido técnico, brinda permanentemente una oportunidad para reflexionar sobre estereotipos y su importancia en la construcción social de la identidad de género.

Participar activamente a favor de la NO violencia contra la mujer

El Instituto IPEPRO que trabaja en el Municipio de El Villar (Chuquisaca), vincula el desarrollo de la temática de género con los movimientos sociales y populares en favor de la igualdad y el respeto a la condición de género. Su participación en la Marcha contra la Violencia realizada en el Municipio, permite la autoafirmación de los y las participantes, motivadas por sus docentes para influir en la opinión pública, ejercer su ciudadanía y contribuir a generar la defensa de sus derechos. También, el instituto participa activamente de la Red Contra la Violencia y ejerce un importante liderazgo en el tema, a nivel local.



Integrar a los "esposos" en la reflexión

El CEA "Acción Social", ha integrado a los esposos de sus estudiantes al desarrollo de algunas sesiones de aplicación de la Guía de Género, para reflexionar con ellos respecto a la corresponsabilidad que se debe asumir respecto de los roles de género, y el apoyo

que deben brindar a sus parejas para la consecución de sus objetivos de formación, aportando así a la construcción de relaciones más equitativas.

Decálogo de la formación equitativa

A partir de la realización de los talleres de género, y la experiencia generada por los diferentes Centros de Formación apoyados por FAUTAPO, se estableció un decálogo de principios que rige el desarrollo de las diferentes ofertas de formación.

Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo
Promoviendo la Equidad de Género
Decálogo:

- 1** Mujeres y hombres son bienvenidas/os al Centro de Formación Técnica.
- 2** Hombres y mujeres tienen igualdad de oportunidades para acceder a la formación.
- 3** El Centro de Formación considera las condiciones familiares, laborales y económicas de los/as participantes.
- 4** Se fomenta la cultura del buen trato, respeto recíproco y solidaridad entre mujeres y hombres.
- 5** Se promueve la participación activa de hombres y mujeres en el proceso formativo.
- 6** Se valora las capacidades del otro sexo y se fomenta el desarrollo de prácticas inclusivas y equitativas.
- 7** Se favorece el diálogo, la comunicación y el respeto intercultural para la convivencia pacífica.
- 8** Se desarrolla y fortalece la autoestima para la realización personal de mujeres y hombres.
- 9** Se promueve la generación de emprendimientos y la inclusión laboral para hombres y mujeres.
- 10** Se lucha contra todo tipo de discriminación y violencia.

 Schweizerische Eidgenossenschaft
 Confédération suisse
 Confederazione Svizzera
 Confederaziun svizra
 Cooperación Suiza en Bolivia
 Formación técnica profesional

 FAUTAPO
 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

De los desacuerdos a la sensibilización

“La guía para la aplicación del enfoque de género me sirvió de mucho para tomar conciencia de la importancia de la temática de equidad de género y de alguna manera sensibilizar a los participantes con espacios de reflexión, análisis, apropiación de



la información de todas las unidades temáticas. En las sesiones que se desarrolló el proceso formativo, se presentaron algunos desacuerdos especialmente en la unidad temática Género y Trabajo de algunos participantes varones, como también de algunas madres de familia que no estaban de acuerdo con los trabajos productivos y reproductivos, pero poco a poco se fueron familiarizando y sensibilizando ante esta problemática. Con la aplicación de los demás temas y en el transcurso de las siguientes actividades, tomaron conciencia especialmente con esta frase tan significativa “No somos iguales, pero valemos lo mismo”.

Es difícil hablar de género y sexualidad

“Género es una temática que les gusta mucho a los/as participantes, porque tienen la oportunidad de ser más libres y exponer sus vivencias en cada campo, pueden expresarse con libertad y entender o buscar soluciones a sus problemáticas. Participaron alrededor de 40 mujeres y 3 varones y vimos que el tema más difícil es el de género y sexualidad, por las limitaciones de algunas personas mayores que no permiten hablar abiertamente a los/as jóvenes, lo cual a veces ocasiona incomodidad o vergüenza en algunos/as participantes. Consideramos que la Guía de Género, es un apoyo para orientar a nuestros/as participantes y dará frutos en nuestra sociedad, que será cada día más justa y equitativa, para beneficio de las familias, los hombres y las mujeres.”



“Juguetes sin rasgo de género” . Innovando estrategias

“Con la Guía de Género, realizamos talleres con los/as participantes, lo que nos da la opción de aprender y enseñar de manera participativa. El tema que yo considero primordial en este proceso de formación es el de “género y trabajo” donde analizamos los roles de género, las profesiones y todo lo que involucra a la elección de su actividad laboral. Para ésta temática he adaptado la dinámica de juguetes sin rasgo de género. Los/as participantes de mecánica de motos y de panadería, traen un juguete de su elección y en una competencia de dos equipos mixtos, pasan distintos obstáculos con un juguete en la cabeza para llegar a colocarlo en tres recipientes que están identificados como HOMBRE, MUJER y AMBOS. Cada quien elige en cual recipiente dejarlo y así se continua hasta que terminen todos los integrantes de los equipos. Gana el equipo que más rápido termina; al finalizar vemos donde colocaron los juguetes y analizamos si correspondía a mujer, a hombre o a ambos. La finalidad del juego es demostrar que ambos sexos pueden jugar con cualquiera de los juguetes y de la misma manera pueden elegir la profesión que les agrada dejando de lado la desigualdad impuesta por la sociedad.

El trabajo para lograr una mayor equidad de género es largo, sin embargo, vamos avanzando paso a paso y el resultado se ve cada día en las calles de la población donde hombres y mujeres

desarrollan todo tipo de emprendimientos, lo cual les permite salir adelante como profesionales y tener calidad de vida.”

Construyendo a partir de la realidad

“La situación actual de violencia en la región del chaco chuquisaqueño, demuestra que se trata de una problemática latente en nuestra realidad, que se presenta día a día, al extremo de considerarse un hecho natural y normal de la vida de nuestras familias, barrios, comunidades, y muchas veces nos sentimos impotentes ante esta problemática, lo cual nos compromete a trabajar en la prevención de la violencia.

En la carrera técnica de Gastronomía y Alimentación, hemos vivido una interesante experiencia en cuanto al desarrollo del tema género y violencia; luego de un diagnóstico sobre la violencia, y el desarrollo del tema, las participantes se sintieron muy motivadas y pudimos compartir historias de la vida real. Para esto desarrollamos una dinámica a partir de la pregunta ¿Qué sabemos de género y violencia? donde cada una pudo escribir en hojas de distintos colores su punto de vista. Luego de pegarlas en el papelógrafo, se inició un debate sobre este, llegando a la conclusión que las diferentes formas de violencia, se generan en el machismo existente y con mucha fuerza en nuestra región, a través de diversas formas de dominación y sometimiento a mujeres y niñas de toda condición social. Las participantes confiesan que tropiezan con este problema en el momento que deciden capacitarse; es entonces que tienen que acudir a los centros de formación cargadas de sus niñas y niños para poder superarse, porque si no, no las dejan salir; algunas participantes con las lágrimas en los ojos, compartieron vivencias de sus madres y abuelitas, historias de violencia que pasaron de generación en generación.

Al término de la sesión, facilitadora y participantes desde el lugar en que nos encontramos y en el rol que desempeñamos, reafirmamos nuestro compromiso de luchar por la construcción de una nueva visión

de vida en comunidad, practicando una vida de paz y buen trato donde los valores socio comunitarios de nuestros pueblos, sean la base que sustente la formación de las personas”.

“Lección para el Corazón ”

Un día como cualquier otro, doña Margarita, madre de 7 hijos y esposa de Don Facundo (de ocupación albañil), decidió asistir al CEA “Joaquín Alonso” para capacitarse en la oferta técnica de corte y confección, con la ilusión de que una vez que ella aprendiera bien esto de la confección de prendas de vestir, podría encontrar trabajo o con el tiempo, tener su propio taller. A pesar de que su esposo no la apoyaba con sus sueños, perseveró con su objetivo y fue aprendiendo cada día más, hasta que llegó al tercer semestre. Como no tenía una máquina de coser en su casa, tuvo que trabajar en principio como operaria en varios talleres de costura, aunque eso le significaba grandes esfuerzos porque tenía que madrugar para dejar el alimento preparado para su familia y evitar problemas con su esposo. Igualmente, con sus hijos pequeños, se esforzaba para no descuidarlos y siempre que podía les hablaba y compartía sus ilusiones para que la ayudaran cumpliendo con sus deberes en la escuela. Aunque don Facundo constantemente le decía que sólo estaba perdiendo su tiempo, ella perseveraba con su objetivo y mientras iba a trabajar al Taller de doña Catalina, Margarita era consciente de que debía perfeccionar al máximo su costura y adquirir más práctica, ya que cuando ella llegará a tener su taller no sería la única porque ya habían otros tantos talleres en este rubro y por tanto ella debía ver algo que la diferencie ante los demás a decir de ella: el buen trato con su clientela, la puntualidad y responsabilidad en el trabajo; hasta que pasaron unos años y doña Margarita logró juntar un pequeño capital con lo que se compró máquina de coser y otras herramientas necesarias para montar su propio taller.

Una tarde de sábado cuando don Facundo retornó de su agotador trabajo, se encontró con



la gran sorpresa de ver a su esposa sentada frente a una máquina y al lado de sus hijos, muy afanada ella también porque tenía que entregar unas faldas a unas señoras de un sindicato en el Mercado Campesino.

Don Facundo no tuvo más que disculparse con su esposa por no haber sabido apoyarla y menospreciar su trabajo. Así fue como doña Margarita se convirtió en un gran ejemplo no sólo para su esposo sino también para sus hijos y para muchas de nosotras.

Recuperando la riqueza cultural y narrativa de los pueblos, para comprender sus valores

Las culturas propias de los pueblos en las diversas regiones de Bolivia, evidencian una amplia variedad de manifestaciones y expresiones culturales, muchas de las cuales son propias del imaginario de sus habitantes, mitos y leyendas propias transmitidas por generaciones o historias de la vida real que por su naturaleza e importancia se mantienen y transmiten de padres a hijos, de ancianos a jóvenes. Este conjunto de contenidos culturales, generalmente son mantenidos en forma oral, transmitidos de unos a otros en el seno de las comunidades y los pueblos.

Un amplia variedad de las expresiones orales, hacen referencia a las relaciones entre la pareja; entre el hombre y la mujer; sean estas con personajes míticos o reales. En el transcurrir de las generaciones, esta riqueza cultural conlleva también un alto contenido educativo que se transfiere a los niños y los jóvenes, estableciendo parámetros de interpretación de sus realidades o construyendo

valores, estereotipos y equilibrios con los cuales se mantienen los contenidos culturales de los pueblos, sean estos favorables o desfavorables, a los principios de la equidad en las relaciones de género.

La recuperación, revalorización, interpretación y puesta en común de estas expresiones de la literatura oral, es sin lugar a dudas uno de los mejores aciertos para poder comprender los contenidos culturales de nuestros pueblos, acercarnos a sus saberes y establecer puentes de interculturalidad.

La Comisión Episcopal de Educación, entre sus muchas contribuciones a la educación y sus metodologías, así como a la contextualización de los contenidos educativos en los entornos propios donde desarrolla sus actividades y al enriquecimiento del caudal de recursos culturales, ha posibilitado que con el concurso de docentes, estudiantes, comunidades y autoridades, se pueda tener acceso a parte de esta riqueza cultural de los pueblos, en sus propios lenguajes, con sus propias grafías y fundamentalmente con un amplio criterio educativo, que nos posibilita hacer uso de estos contenidos, para poder comprender cada vez mejor, las concepciones de género en nuestras culturas. Una valiosa experiencia para la educación intercultural.

Expandir la temática de género al entorno comunitario

No solo es importante que los contenidos relacionados a la temática de género, sean parte de los contenidos educativos de la formación, de los aprendizajes significativos de los y las participantes en cada una de las carreras, destinadas a construir hombres y mujeres con equilibrio, equidad y valores para el desarrollo de sus propios pueblos, sino también expandir estos conocimientos al conjunto de los entornos socio culturales, para que la temática referida pueda ser cada vez más comprendida, valorada y apropiada por las familias, las comunidades y los pueblos a quienes pertenecen.

La Comisión Episcopal de Educación, en la población de Batallas (Departamento de La Paz), desarrollo ferias comunitarias, en las cuales a través de juegos lúdicos, paneles expositivos y reproducciones -a modo de trípticos- de contenidos fundamentales, posibilitó que la población toda se involucre en el quehacer de la educación y formación técnica con la temática de género.



Normas legales con enfoque de género

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Artículo 14.

II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

Principios fundamentales

Dentro los derechos fundamentales de la C.P.E. se garantiza el acceso a la salud, educación y protección contra toda forma de violencia, principalmente hacia las mujeres.

I. Salud

El Estado tiene la responsabilidad de brindar acceso a la salud, a una maternidad segura, al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a la seguridad social a hombres y mujeres en los siguientes artículos:

Artículo 18.

I. Todas las personas tienen derecho a la salud.

II. El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.

Artículo 35.

I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

Artículo 45.

I. Todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la seguridad social.

V. Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión y práctica intercultural; gozarán de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los periodos prenatal y posnatal.

Artículo 66.

Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

II. Educación

La C.P.E. reconoce explícitamente los derechos de mujeres

y hombres a la educación y la incorporación de la equidad de género como un valor fundamental en el sistema educativo, para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Artículo 17.

Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

Artículo 78.

IV. El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.

Artículo 79.

La educación fomentará el civismo, el diálogo intercultural y los valores ético moral. Los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

Artículo 82.

I. El Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y los ciudadanos en condiciones de plena igualdad.

Artículo 86.

En los centros educativos se reconocerá y garantizará la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y se fomentará el respeto y la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática. En estos centros no se discriminará en la aceptación y permanencia de las alumnas y los alumnos por su opción religiosa.

Según datos del INE el acceso a la educación para las mujeres se está incrementando, en el 2007 el 89 % de asistencia a la escuela fue de mujeres y el 91,5 % de hombres.

Sin embargo, es importante diferenciar este porcentaje entre el área urbana y rural donde las condiciones de acceso a la educación son diferentes como por ejemplo las largas distancias a los centros educativos, el trabajo doméstico y el trabajo agropecuario en épocas de siembra y cosecha, obligan a las estudiantes a dejar la escuela para ayudar a sus familias.

III. Lucha contra la violencia

Datos obtenidos de mujeres y hombres de Bolivia en cifras del Instituto Nacional de Estadística y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades dan cuenta que las formas de violencia se dan más hacia las mujeres.

Durante un estudio realizado a nivel nacional de casos atendidos por violencia física y sexual en centros de salud entre los años 2000 y 2008; refleja que el 2002, fue de 44,5 % para mujeres, llegando al 2008 al 84 %.

Los datos referidos a la violencia psicológica son de igual proporción entre hombres y mujeres.

La actual CPE, aprobada el año 2009 entre los derechos fundamentales de las bolivianas y bolivianos se expresan medidas de prevención, eliminación y sanción contra la violencia de género y generacional (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores). Se especifica particularmente, que las mujeres no deben sufrir ningún tipo de violencia.

Artículo 15.

I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.

II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

Acceso al trabajo

La situación económica del país ha provocado que la incorporación de las mujeres al mercado laboral se haya incrementado en los últimos años; sin embargo, la remuneración continúa siendo en muchos casos, inferior a la de los hombres.

Según datos del INE, la condición laboral de las mujeres en el área urbana está caracterizada, principalmente, por trabajos por cuenta propia como la economía informal. En el área rural está basado en una organización familiar y comunitaria.

El 48,4 por ciento de las mujeres desarrollan trabajos por cuenta propia; la opción de ser empleada pública o privada representó el 32,4 por ciento de la población femenina.

Un avance significativo en la C.P.E. fue el reconocimiento del valor económico del trabajo del hogar; es decir las labores domésticas.

Artículo 48

El Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado.

VI. Las mujeres no podrán ser discriminadas o despedidas por su estado civil, situación de embarazo, edad, rasgos físicos o número de hijas o hijos. Se garantiza la inamovilidad laboral de las mujeres en estado de embarazo, y de los progenitores, hasta que la hija o el hijo cumpla un año de edad.

Artículo 300

4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.

30. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad

Artículo 302

I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción la promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad.

Artículo 330

I. El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.

Artículo 338

El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas.

Familia e Igualdad de Condiciones

El Estado promueve el trabajo compartido dentro del núcleo familiar en la que se plantea la participación igualitaria y sin discriminación en las tareas domésticas; además de la corresponsabilidad en los deberes entre cónyuges.

Artículo 62.

El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades.

Artículo 63.

I. El matrimonio entre una mujer y un hombre se constituye por vínculos jurídicos y se basa en la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges

Artículo 64.

I. Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad.

Artículo 65.

En virtud del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y de su derecho a la identidad, la presunción de

filiación se hará valer por indicación de la madre o el padre. Esta presunción será válida salvo prueba en contrario a cargo de quien niegue la filiación. En caso de que la prueba niegue la presunción, los gastos incurridos corresponderán a quien haya indicado la filiación.

Participación política y ciudadana

Un avance significativo de la participación activa de la mujer en la política está enmarcado en la nueva C.P.E. en la que se determinan criterios de igualdad entre hombres y mujeres mediante el principio de paridad y alternancia. Esta situación se vio reflejada en las últimas elecciones presidenciales, departamentales y municipales; como también en la inclusión proporcional el 2010 de un gabinete ministerial con igual número de mujeres y hombres.

Artículo 26.

Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

Artículo 147.

I. En la elección de asambleístas se garantizará la igual participación de hombres y mujeres.

Artículo 172.

22. Designar a las ministras y los ministros del Estado, respetando el carácter plurinacional y la equidad de género del gabinete ministerial.

Artículo 210-

II. La elección interna de las dirigentas y los dirigentes y de las candidatas y los candidatos de las agrupaciones ciudadanas y de los partidos políticos será regulada y fiscalizada por el Órgano Electoral Plurinacional, que garantizará la igual participación de hombres y mujeres.

Art. 278.

La ley determinará los criterios generales para la elección de asambleístas departamentales, tomando en cuenta la paridad y alternancia de género.

Acceso a la tierra

Durante mucho tiempo el acceso a la titularidad de la tierra de madres solteras y viudas fue negado; por la percepción de que la propiedad de la tierra era exclusividad de los hombres; de la misma manera la participación y toma de decisión en espacios político campesinos.

Artículo 395.

I. Las tierras fiscales serán dotadas a indígenas originario campesinos, comunidades interculturales originarias, afro

bolivianos y comunidades campesinas que no las posean o las posean insuficientemente (...). La dotación se realizará de acuerdo con las políticas de desarrollo rural sustentable y la titularidad de las mujeres al acceso, distribución y redistribución de la tierra, sin discriminación por estado civil o unión conyugal.

Artículo 402.

El Estado tiene la obligación de:

2. Promover políticas dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en el acceso, tenencia y herencia de la tierra.

Ley 3460 sobre la lactancia materna

Promueve, apoya, fomenta y protege el derecho de las madres a amamantar a sus bebés, a fin de garantizar que éstos reciban una mejor alimentación.

Ley 065 sobre la jubilación

Norma la llamada discriminación positiva, a favor de las mujeres, descontando hasta en tres años la edad de su jubilación por cada hijo nacido vivo. La edad establecida es de 58 años.

LEY 348 LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

El Estado Plurinacional de Bolivia asume como prioridad nacional la erradicación de la violencia hacia las mujeres, por ser una de las formas más extremas de discriminación en razón de género.

El Estado garantiza la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto y la tutela de los derechos, en especial de las mujeres, en el marco de la diversidad como valor, eliminando toda forma de distinción o discriminación por diferencias de sexo, culturales, económicas, físicas, sociales o de cualquier otra índole.

La presente Ley se rige por los siguientes principios y valores:

1. Vivir Bien. Es la condición y desarrollo de una vida íntegra material, espiritual y física, en armonía consigo misma, el entorno familiar, social y la naturaleza.

2. Igualdad. El Estado garantiza la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el respeto y la tutela de los derechos, en especial de las mujeres, en el marco de la diversidad como valor, eliminando toda forma de distinción o discriminación por diferencias de sexo, culturales, económicas, físicas, sociales o de cualquier otra índole.

3. Inclusión. Tomar en cuenta la cultura y origen de las mujeres, para adoptar, implementar y aplicar los mecanismos apropiados para resguardar sus derechos, asegurarles el respeto

y garantizar la provisión de medios eficaces y oportunos para su protección.

4. **Trato Digno.** Las mujeres en situación de violencia reciben un trato prioritario, digno y preferencial, con respeto, calidad y calidez.

5. **Complementariedad.** La comunión entre mujeres y hombres de igual, similar o diferente forma de vida e identidad cultural que conviven en concordia amistosa y pacíficamente.

6. **Armonía.** Coexistencia y convivencia pacífica entre mujeres y hombres, y con la Madre Tierra.

7. **Igualdad de Oportunidades.** Las mujeres, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o económicas, de su edad, estado civil, pertenencia a un pueblo indígena originario campesino, orientación sexual, procedencia rural o urbana, creencia o religión, opinión política o cualquier otra; tendrán acceso a la protección y acciones que esta Ley establece, en todo el territorio nacional.

8. **Equidad Social.** Es el bienestar común de mujeres y hombres, con participación plena y efectiva en todos los ámbitos, para lograr una justa distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

9. **Equidad de Género.** Eliminar las brechas de desigualdad para el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres.

10. **Cultura de Paz.** Las mujeres y hombres rechazan la violencia contra las mujeres y resuelven los conflictos mediante el diálogo y el respeto entre las personas.

11. **Informalidad.** En todos los niveles de la administración pública destinada a prevenir, atender, detectar, procesar y sancionar cualquier forma de violencia hacia las mujeres, no se exigirá el cumplimiento de requisitos formales o materiales que entorpezcan el proceso de restablecimiento de los derechos vulnerados y la sanción a los responsables.

12. **Despatriarcalización.** A efectos de la presente Ley, la despatriarcalización consiste en la elaboración de políticas públicas desde la identidad plurinacional, para la visibilización, denuncia y erradicación del patriarcado, a través de la transformación de las estructuras, relaciones, tradiciones, costumbres y comportamientos desiguales de poder, dominio, exclusión opresión y explotación de las mujeres por los hombres.

13. **Atención Diferenciada.** Las mujeres deben recibir la atención que sus necesidades y circunstancias específicas demanden, con criterios diferenciados que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos.

14. **Especialidad.** En todos los niveles de la administración pública y en especial aquellas de atención, protección y sanción en casos de violencia hacia las mujeres, las y los servidores públicos deberán contar con los conocimientos necesarios para garantizar a las mujeres un trato respetuoso, digno y eficaz.

La presente ley reconoce los siguientes tipos de violencia:

1. **Violencia Física.** Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o

permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.

2. **Violencia Femenicida.** Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.

3. **Violencia Psicológica.** Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.

4. **Violencia Mediática.** Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.

5. **Violencia Simbólica y/o Encubierta.** Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

6. **Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre.** Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.

7. **Violencia Sexual.** Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.

8. **Violencia Contra los Derechos Reproductivos.** Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.

9. **Violencia en Servicios de Salud.** Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.

10. **Violencia Patrimonial y Económica.** Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.

11. **Violencia Laboral.** Es toda acción que se produce en

cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.

12. Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional. Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.

13. Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer. Entiéndase lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 243, Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

14. Violencia Institucional. Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.

15. Violencia en la Familia. Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.

16. Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual. Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.

17. Cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres.

LEY N° 045 CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos, así como eliminar conductas de racismo y discriminación, consolidando políticas públicas de protección y prevención de delitos.

Se rige bajo los principios de interculturalidad, igualdad, equidad y protección.

Define como "discriminación" a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos

humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional.

Define como "racismo" a toda teoría tendente a la valoración de unas diferencias biológicas y/o culturales, reales o imaginarias en provecho de un grupo y en perjuicio del otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación que presume la superioridad de un grupo sobre otro.

LEY N° 243 CONTRA EL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES

La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos de prevención, atención, sanción contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos. Tiene como fines: Eliminar actos, conductas y manifestaciones individuales o colectivas de acoso y violencia política que afecten directa o indirectamente a las mujeres en el ejercicio de funciones político - públicas. Garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres candidatas, electas, designadas o en el ejercicio de funciones político - públicas. Desarrollar e Implementar políticas y estrategias públicas para la erradicación de toda forma de acoso y violencia política hacia las mujeres.

La presente Ley protege a todas las mujeres candidatas, electas, designadas o en el ejercicio de la función político - pública.

Para efectos de aplicación e interpretación de la presente Ley se adoptan las siguientes definiciones: Acoso Político.- Se entiende por acoso político al acto o conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas, cometidos por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político - pública o en contra de sus familias, con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos. Violencia Política.- Se entiende por violencia política a las acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político - pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

La presente Ley tiene por objeto combatir la Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos. esta Ley se basa en la Constitución Política del Estado, Los instrumentos, tratados

y convenios internacionales de derechos humanos sobre Trata y Tráfico de Personas, ratificados por Bolivia. La presente Ley establece como fines: Establecer medidas de prevención de delitos de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, implementar y consolidar políticas públicas de protección, atención y reintegración integral, para las víctimas de los delitos de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, fortalecer la respuesta del sistema judicial penal contra los delitos de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos y finalmente, promover y facilitar la cooperación nacional e internacional para alcanzar el objetivo establecido en la presente Ley.

Esta ley se aplica a todas las bolivianas y bolivianos, o extranjeras y extranjeros que se encuentren en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y a los lugares sometidos a su jurisdicción, asimismo a bolivianas y bolivianos que se encuentren en territorio extranjero como víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos.

LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Esta Ley tiene por objeto establecer el procedimiento para el cambio de nombre propio, dato de sexo e imagen de personas transexuales y transgénero en toda documentación pública y privada vinculada a su identidad, permitiéndoles ejercer de forma plena el derecho a la identidad de género. Para su interpretación vale la pena recuperar los siguientes conceptos establecidos en la ley:

Dato de Sexo. Diferencia entre mujer u hombre inscrita como femenino o masculino en los documentos de registro de identidad públicos o privados, que puede o no coincidir con el sexo al momento de nacer.

Transexual. Personas que se sienten como pertenecientes al género opuesto al que se les asignó al nacer y que optan por una intervención médica para adecuar su apariencia física – biológica a su realidad psíquica y social.

Transgénero. Hombre o mujer cuya identidad de género no corresponde con su sexo asignado al momento del nacimiento, sin que esto implique intervención médica de modificación corporal.

El Estado a través de ésta ley garantiza a las personas transexuales y transgénero, lo siguiente: El libre desarrollo de su persona de acuerdo a su identidad de género. La no discriminación y el derecho a la reparación o satisfacción justa y adecuada por cualquier daño sufrido como consecuencia del acto discriminatorio. El trato de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada o identificado de ese modo tanto en la vida pública como privada.

DECRETOS SUPREMOS (DS) DS 0011 PRESUNCIÓN DE FILIACIÓN

El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación de los órganos públicos competentes para resguardar el derecho a la filiación por presunción de niños, niñas y adolescentes, con los apellidos paterno y materno de sus progenitores.

La presunción de filiación establecida en el Decreto Supremo 0011, rige para la inscripción de los menores en el Registro Civil sin necesidad de la presencia del padre, para la extensión del primer certificado de nacimiento, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado

“El artículo 65 de la C.P.E. establece que “En virtud del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y de su derecho a la identidad, la presunción de filiación se hará valer por indicación de la madre o el padre. Esta presunción será válida salvo prueba en contrario a cargo de quien niegue la filiación. En caso de que la prueba niegue la presunción, los gastos incurridos corresponderán a quien haya indicado la filiación”.

En las Oficiales del Registro Civil no es necesaria la presencia del padre o de testigos para extender el primer certificado de nacimiento; sin embargo, los padres también tienen la posibilidad de demostrar, por medio de una prueba de ADN, la supuesta paternidad y que en caso de que ésta no sea tal, podrán iniciar una contrademanda por calumnias e injurias.

El trámite y la obtención del primer certificado son totalmente gratuitos en las oficinas del Servicio de Registro Cívico (Sereci) de los nueve departamentos y los registros civiles

El Artículo 2 del Decreto Supremo 0011, indica que “por interés superior de toda niña, niño y adolescente y de su derecho a la identidad, la presunción de filiación se hará valer por indicación de la madre o del padre. Quien niegue la filiación, asumirá la carga de la prueba. En caso de que la prueba niegue la presunción, los gastos incurridos corresponderán a quien haya indicado la filiación”. Normativa basada en el Artículo 65 de la Constitución.

DS 0012 sobre la inamovilidad laboral de la madre y/o padre progenitores, hasta que el hijo o hija cumpla 1 año de edad. El DS 496 complementa el anterior y establece que, en caso de incumplimiento de la inamovilidad laboral, a solicitud de la madre o progenitor, el Ministerio de Trabajo ordenará al empleador la reincorporación con goce de haberes y otros derechos sociales. En un plazo de cinco días

DS 0213 establece mecanismos y procedimientos que garanticen el derecho de toda persona a no ser afectada por actos de discriminación de ninguna naturaleza. Esta medida favorece, sobre todo, a las mujeres, tradicionalmente discriminadas en los procesos de selección de personal por su condición de potenciales madres.

DS 29850 mediante el cual se aprobó el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades “Mujeres Construyendo la nueva Bolivia para Vivir Bien” que contempla una estrategia de largo plazo destinado a superar los problemas que afectan a las mujeres. Constituye el documento que orienta la implementación de políticas, programas y proyectos.

DS 1053 que declara el Día y el Año de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. Esta disposición articula, con todas las instancias de gobierno, la prevención de los delitos más frecuentes contra las mujeres. No sólo tuvo una amplia difusión en los medios, sino que se fortalecieron los servicios

integrales en los municipios para que informen sobre denuncias de violencia intrafamiliar contra las mujeres.

DS 0269 que dispone la entrega gratuita del certificado de nacimiento y de la cédula de identidad, para garantizar el ejercicio de la ciudadanía y posibilitar el acceso al Bono Juana Azurduy, cuyo objetivo es contribuir a reducir la mortalidad de las madres y sus hijos, reducir la tasa de desnutrición crónica de los niños y niñas menores de dos años.

DECRETO SUPREMO 0011

Resoluciones Ministeriales (R.M) y Administrativas (R.A)

R.M. 0072/2006 del Ministerio de Salud que amplía las coberturas del SUMI para mujeres entre los 5 hasta los 60 años, estableciendo la obligatoriedad de prevenir el cáncer de cuello uterino, a través de exámenes gratuitos de Papanicolau. La ampliación de cobertura del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) se aplica en todo el territorio nacional, con carácter universal y gratuito en los niveles de atención del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social de Corto Plazo.

R. A. 137/2011 del Instituto de Seguros de Salud (INASES), sobre el Derecho de la mujer a una seguridad social de corto plazo, inclusiva y sin discriminación. Esta disposición promueve el derecho a la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, en cuanto al acceso a la seguridad social.

R.M. 268/11 del Ministerio de Trabajo que dispone el día libre para que las mujeres puedan hacerse exámenes de mamografía y Papanicolau. Rige, tanto para el sector público como privado, con el objetivo de prevenir el cáncer de mama y de cuello uterino en las mujeres.

Glosario de conceptos



AUTOESTIMA

Es la capacidad que tiene la persona de valorarse, amarse, apreciarse y aceptarse a sí misma.



BRECHAS DE GÉNERO

En la mayoría de las sociedades, las mujeres sufren desventajas sociales y económicas debido a la diferencia en la valoración de lo que supone el género masculino. Esos diferenciales en el acceso, participación, acceso y control de recursos, servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo se conocen como brechas de género.



DEMOCRACIA PARITARIA

Se define como una propuesta de participación equilibrada entre mujeres y hombres en los procesos de decisión política.



DISCRIMINACIÓN

Según la ONU, discriminación es tanto la distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.



DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO Y OCUPACIÓN

La discriminación laboral consiste en toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo o con ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro.

DISCRIMINACIÓN DIRECTA

Es el trato diferencial de inferioridad, marginación o subordinación a una persona por motivos de género.



DISCRIMINACIÓN INDIRECTA

Situación en la que una ley, reglamento, una política o una práctica, aparentemente neutrales, tienen un impacto desproporcionadamente adverso sobre los miembros de uno u otro sexo.



DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Es la división del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres respectivamente, tanto en la vida privada como en la pública, en función de los roles de género tradicionalmente asignados.



DOBLE JORNADA

Se refiere a la doble carga de trabajo que soportan actualmente las mujeres quienes, además del empleo, asumen las tareas domésticas y el cuidado de la familia, sin que otras personas compartan dichas responsabilidades. Situación de compaginación entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo.



EMPODERAMIENTO

En su sentido más general, el empoderamiento se define como un proceso de cambio mediante el cual las mujeres aumentan su acceso a los mecanismos de poder en orden a actuar para mejorar su situación.



ENFOQUE DE GÉNERO

Es la visión que tienen los hombres y la visión que tienen las mujeres ante un mismo hecho, lo que determina una interpretación diferente entre unos y otras.



IGUALDAD Y DIFERENCIA

Las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se produce sola; la igualdad hay que construirla.



EQUIDAD

Es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Esta cualidad explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar.



EQUIDAD DE GÉNERO

El término equidad alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. En el ámbito laboral el objetivo de equidad de género suele incorporar medidas diseñadas para compensar las desventajas de las mujeres.



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Estos son también referidos como estereotipos sexuales y reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres.



ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO

Espacio (por ejemplo la casa) y acciones (por ejemplo cocinar) vinculadas a la familia y lo doméstico son considerados como ámbito privado de la familia y las

personas; en este ámbito las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad.

Por otra parte son considerados del ámbito público los aspectos que tienen que ver con la producción y la política, es en este ámbito donde se definen las estructuras económico-sociales de las sociedades, y constituyen el espacio tradicionalmente masculino.

FEMINISMO

Conjunto de corrientes de pensamiento, teorías sociales y prácticas políticas que se posicionan en abierta crítica de las relaciones sociales históricas, pasadas y presentes, y que provienen principalmente de la experiencia femenina. Las teorías feministas realizan una crítica a la desigualdad social entre mujeres y hombres, cuestionando las relaciones entre sexo, sexualidad, poder social, político y económico, y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

Evidencia social que, con variaciones, se presenta en la mayoría de los países del mundo, con independencia de su grado de desarrollo y hace referencia a la creciente proporción porcentual de mujeres entre los colectivos más pobres.

GÉNERO

Construcción cultural mediante la que se asignan roles sociales, actitudes y aptitudes diferenciados para hombres y mujeres en función de su sexo biológico.

GAY

Es una manera de designar a las personas homosexuales masculinas, es decir, a los hombres que tienen una orientación sexual hacia individuos de su mismo sexo.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Se fundamenta en el principio de igualdad y se refiere a la necesidad de transformación de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en nuestras sociedades, eliminando cualquier barrera discriminatoria de naturaleza sexista en las vías de participación económica, política y social de las mujeres.

IGUALDAD DE GÉNERO

Situación en la cual todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los roles tradicionales.

INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES

Concepto utilizado en las ciencias sociales para designar un conjunto de mecanismos culturales que

llevan a omitir la presencia de determinado grupo social. Los procesos de invisibilización afectan sobre todo a grupos sometidos a relaciones de dominación, y el caso más evidente es el de las mujeres. La percepción machista del mundo ha conllevado a la ocultación de las mujeres en todos los campos de la historia, de la cultura o de la ciencia.

LESBIANISMO

Es el término empleado en español para hacer referencia a la homosexualidad femenina, es decir las mujeres que experimentan amor romántico, o atracción sexual por otras mujeres.

MACHISMO

Actitud y comportamiento de prepotencia ejercida generalmente por los hombres que impone como valor preponderante los rasgos diferenciales atribuidos al hombre y se instrumenta mediante actitudes discriminatorias, silenciadoras o despreciativas dirigidas contra las mujeres.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Orientación sexual, tendencia sexual, o inclinación sexual refiere a una preferencia, o un patrón de atracción sexual, erótica, emocional, o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su género.

ROL

Conjunto de prescripciones, normas y expectativas de comportamiento para hombres y mujeres; ejemplo: mujeres tienen como papel cuidar a los hijos/as y hacer comida. Los hombres tienen como rol, el ser proveedor del gasto y protector de la familia.

ROLES DE GÉNERO

Alude al conjunto de normas sociales y comportamentales generalmente percibidas como apropiadas para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y femineidad. Son diferentes en cada cultura y pueden cambiar a través del tiempo.

PATRIARCADO

La antropología ha definido el patriarcado como un sistema de organización social en el cual los puestos clave de poder, tanto político como religioso, social y militar, se encuentran, de forma exclusiva y generalizada, en manos de los hombres.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad.

SEXISMO

Actitud y conducta jerárquica y discriminatoria respecto de una persona por motivos de su sexo o identidad sexual. Es la discriminación que se hace de los dos sexos invalidando las capacidades y actitudes del otro.

SEXO

Conjunto de características biológicas de las personas, determinadas antes del nacimiento y básicamente inmodificables, que las identifican como hombres o mujeres.

TRANSEXUAL

Es la persona que se siente perteneciente al género opuesto al que se le asignó al nacer y opta por una intervención médica para adecuar su apariencia física – biológica a su realidad psíquica y social.

TRANSGÉNERO

Es el hombre o mujer cuya identidad de género no corresponde con su sexo asignado al momento del nacimiento, sin que esto implique intervención médica de modificación corporal.

VALORACIÓN SOCIAL DE LO FEMENINO Y LO MASCULINO

Los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría

de las sociedades sistemas sociales no equitativos. La sociedad ha valorado lo femenino como inferior y a lo masculino como superior.

TRABAJO PRODUCTIVO

Considera aquellas actividades humanas que producen bienes o servicios y que tienen un valor de cambio, por tanto, generan ingresos. Puede ser asalariado o desarrollarse por cuenta propia.

TRABAJO REPRODUCTIVO

El desempeñado generalmente en el ámbito doméstico, no retribuido, cuyo objetivo es garantizar el bienestar físico y psíquico de los miembros del grupo familiar. Comprende las tareas de cuidado del entorno y de las personas, incluidas las personas dependientes.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Cualquier tipo de violencia, ya sea verbal, psicológica, física o sexual que se ejerce contra una persona en razón de su género y/o en razón de su género o identidad sexual.

Bibliografía y sitios web consultados

- AGUILAR, L. y otras.** Historias no contadas de mujeres hombres y vacas. UICN.San José, Costa Rica. 1995.
- BAUMAN, ZYGMUNT.** "Identidad", Losada, 2005
- BONDER, G.** La igualdad de oportunidades para mujeres y varones. Unameta educativa. Programa Nacional de Promoción de la Mujer en el Área Educativa. UNICEF. Argentina. 1993.
- BONINO, LUIS.** Micromachismos. Bruselas: City & Shelter, 1998 (Euro PRO-Fem, www.menprofeminist.org).
- BONINO, LUIS.** Varones y abuso doméstico, P. Sanromán, Salud mental y ley, Madrid, AEN, 1991.
- CASTRO, MARÍA DOLORES Y LÓPEZ, MARÍA EUGENIA.** "Embarazo en adolescentes" Acceso de adolescentes embarazadas a servicios de salud pública y salud reproductiva en la ciudad de El ALTO. Colección Género e Infancia CIDES-UMSA, OMS, OPS/OMS y UNFPA, 2014
- CEPAL.** El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe. <http://www.eclac.cl/> 2007.
- CCIC-MATCH.** Dos Mitades forman una unidad. El equilibrio de género en procesos de desarrollo. Traducido por UICN. San José, Costa Rica. 1994.
- DOTTO, JORGE.** Genética. Como puede cambiar nuestras vidas. PAIDOS, 2014.
- EMAKUNDE.** Informe Violencia contra las mujeres (www.emakunde.es).
- ESPADA, CHEMA.** Hombres, motos y riesgo (www.heterodoxia.wordpress.com/).
- FUNDACIÓN INFOCAL.** "Transversalidad de la Perspectiva de Género" La Paz, Bolivia. 1999.
- GACETA OFICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, 2016.
- GOMÁRIZ, E.** La planificación con perspectiva de género. Colección Metodologías No. 1. Centro Mujer y Familia. San José, Costa Rica. 1994.
- HERNANDEZ ALONSO.** Masculinidades: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/hernandez8.htm>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de Derechos Humanos y Mujer. Compendio de Documentos de Género y Derechos. San José, Costa Rica. 1994.
- KOTTAK, CONRAD PHILIP.** Antropología cultural. McGraw- Hill/ Interamericana de España. 2002
- LARA SILVIA.** Participación política. En: IIDH (editor), Guía de Capacitación Derechos Humanos de las Mujeres, Tomo 1, Módulo 12. San José, Costa Rica: IIDH. 2000.
- LIMA DANIEL, MEDRADO BENEDITO, CAROLO HUMBERTO Y NASCIMENTO MARCOS.** Manual Educación para la Acción: Hombres por el Fin de la Violencia contra la Mujer. Instituto Papai, Brasil. White Ribbon Campaign, Canadá. Instituto Promundo, Brasil.
- LOMAS CARLOS.** ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales. Paidós, 2003.
- LÓPEZ, P. (AUTOR PRINCIPAL); FERRARI, F.** "Apuntes para el trabajo en sexualidad desde un enfoque de género, derechos y diversidad". Edición de Gurises Unidos, UNFPA, MSP. Montevideo. (2008).
- LOZOYA, JOSÉ ÁNGEL.** Los hombres ante el reto de la igualdad. 2007.
- NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.** Bolivia. 2009.
- OBACH ALEXANDRA, SADLER MICHELLE Y AGUAYO FRANCISCO.**
- Hombres Jóvenes por el Fin de la Violencia. Manual para Facilitadores y Facilitadoras. Santiago de Chile: CulturaSalud/EME, 2010. Adaptación y edición: Manual producido en el contexto.
- OIT,** Información sobre promoción de igualdad de género: <http://www.ilo.org/gender>
- OIT,** Información sobre el desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer: <http://www.ilo.org/empent/areas/womens-entrepreneurship-development-wed/lang--en/index.htm>

OXFAM / ENTRE VOS Y YO. "Prevención de la violencia de género y construcción de nuevas masculinidades" Guía temática y metodológica para facilitadoras/es.

PATH.ORG. Los caminos de la vida "I II. Embarazo y anticoncepción.

www.path.org/publications/files/AH_manual_juego_11-19.pdf

RICO NIEVES. Violencia de género: Un problema de derechos humanos. Serie mujer y desarrollo. CEPAL, 1996.

SAN PEDRO, PILAR. El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de pareja. Disenso, 2005.

TICONA E. Seminario de Género e Interculturalidad en el Contexto Boliviano, "Breve Aproximación al concepto de Chachawarmi en los Pueblos Indígenas Andinos" PROGRAMA PADEP/GTZ. La Paz – Bolivia, 2005.

VARELA, NURIA. Feminismo para principiantes, 2005.

**Universidades
Fundadoras**



www.fundacionautapo.org